



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**“El perfil del flujo de inmigrantes mexicanos en Japón:
una revisión sobre su conformación, 1990-2005”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

P R E S E N T A

MONSERRAT ADRIANA LOYDE GARCÍA

DIRECTOR DE TESIS

DR. ALEJANDRO CARLOS USCANGA PRIETO



MÉXICO, D.F.

2008



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A los mexicanos que deciden vivir en Japón.

ÍNDICE

LISTA DE CUADROS	V
LISTA DE GRÁFICOS	V
LISTA DE MAPAS.....	V
LISTA DE TABLAS	V

INTRODUCCIÓN	1
---------------------------	----------

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	15
---------------------------------------	-----------

I. 1. CONCEPTOS CLAVES DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL.....	15
1.2. Contexto histórico de la migración internacional	24
1.2.1. Migraciones contemporáneas.....	34
1.3. Enfoques teóricos que describen las causas y efectos de la migración internacional	43

CAPÍTULO II

EL ORIGEN DE LOS FLUJOS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL

EN JAPÓN Y SU POLÍTICA DE CONTROL MIGRATORIO	56
---	-----------

II. 2. CONTEXTO GEOGRÁFICO Y SOCIOCULTURAL DE LA INMIGRACIÓN	57
2.1. El origen de los flujos migratorios en Japón.....	59
2.2. La primera apertura: emigración e inmigración colonial hasta la Guerra del Pacífico.....	62
2.3. Las políticas de control migratorio en Japón	73
2.3.1. Política de exclusión, discriminación y asimilación (1945-1979)	75
2.3.2. Política de equidad e internacionalización (1980-1989).....	81
2.3.3. Política de asentamiento y simbiosis (1990- a la fecha)	84
2.3.3.1. Estatus migratorio de los extranjeros en Japón	89
2.3.3.2. Directrices de la política migratoria: 1992-2005.....	94

CAPÍTULO III

LA CONSOLIDACIÓN DE LA INMIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA EN JAPÓN: SEGUNDA Y TERCERA APERTURA	102
--	------------

III. 3. LA SEGUNDA APERTURA: EL PERIODO DE LA 2ª. POSGUERRA HASTA 1989	102
3.1. Los años setenta y ochenta: de país de origen a país de destino	106
3.2. La tercera apertura y los nuevos flujos migratorios hacia Japón: 1990-2005	110
3.2.1. Flujo de inmigrantes por la puerta abierta: <i>nikkeijin</i> , descendientes de japoneses.....	120
3.2.2. Flujo de inmigrantes por la puerta lateral: <i>trainees</i> o aprendices.....	124

3.2.3. Flujo de inmigrantes por la puerta trasera: ilegales.....	131
3.3. Perspectivas del flujo de inmigración en Japón y la respuesta del gobierno	138
3.3.1. Los estudiantes extranjeros	142
3.3.2. Los matrimonios internacionales	145
3.3.3. Los trabajadores extranjeros	148
CAPÍTULO IV	
LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS EN JAPÓN: EN BUSCA DE UN PERFIL	156
IV. 4. LOS MEXICANOS EN JAPÓN: LOS ORÍGENES	158
4.1. La composición del flujo de mexicanos en Japón: 1990-2005	160
4.2. El registro de mexicanos residentes en Japón.....	167
4.2.1. Estatus de visa y ocupación	169
4.2.2. Registro de Mexicanos en el Consulado Mexicano en Tokio	187
4.2.3. Mexicanos viviendo en Japón: resultados de la aplicación de cuestionarios, septiembre 2004 - octubre 2005.....	191
CONCLUSIONES.....	198
ANEXO I: MODELOS HISTÓRICOS DE LA MIGRACIÓN GLOBAL	208
ANEXO II: EL SISTEMA DE CONTROL DE INMIGRACIÓN DE JAPÓN	211
ANEXO III. EXTRANJEROS LATINOAMERICANOS EN JAPÓN	
(CENSO DE POBLACIÓN 2005).....	212
ANEXO IV: POBLACIÓN <i>NIKKEIJIN</i> EN EL ÁREA PACÍFICO	213
ANEXO V: PROGRAMA ESPECIAL DE INTERCAMBIO DE	
JÓVENES TÉCNICOS MÉXICO - JAPÓN	214
ANEXO VI: CONVENIOS DE INTERCAMBIO ENTRE UNIVERSIDADES	
MEXICANAS Y JAPONESAS	216
ANEXO VII: DATOS RELEVANTES DEL ANÁLISIS DE LA BASE DE DATOS	
DEL CONSULADO DE MÉXICO EN TOKIO.....	217
ANEXO VIII: MODELO DE CUESTIONARIO APLICADO A	
55 MEXICANOS RESIDENTES EN JAPÓN	221
ANEXO IX: LOS 55 MEXICANOS ENTREVISTADOS EN 49 GRÁFICOS	227
BIBLIOGRAFÍA.....	236

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Principales instrumentos jurídicos internacionales relativos a la migración internacional y el estado de ratificación	40
Cuadro 2. Categorías para la entrada y permanencia de extranjeros en Japón	91
Cuadro 3. Actividades autorizadas y periodos de estadía según estatus de visa	92-93

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Los modelos históricos de la migración internacional	26
Gráfico 2. Organigrama de la Oficina de Inmigración de Japón	90
Gráfico 3. Porcentaje del crecimiento de la población mayor de 65 años en 6 países industrializados ...	115
Gráfico 4. Comparación de la estructura de la población en Japón por grupo de edad: 1960-2004	116
Gráfico 5. Proyecciones sobre la población en Japón	116
Gráfico 6. Crecimiento de extranjeros de origen latinoamericano en Japón: 1960-2005	121
Gráfico 7. Mexicanos residentes registrados en Japón: 1990-2005	169
Gráfico 8. Principales categorías de vidas de mexicanos en Japón: 1990-2005	170
Gráfico 9. Mexicanos con visa de <i>largo término</i> (descendientes de japoneses)	172
Gráfico 10. Residentes mexicanos <i>permanentes</i> y <i>no-permanentes</i> : 1990-2005	177
Gráfico 11. Mexicanos <i>residentes no-permanentes</i> con permiso para trabajar según 7 principales categorías de visa: 1995-2005	178
Gráfico 12. Mexicanos registrados según visa: <i>estudiantes de intercambio, pre-universitarios, trainees</i> ..	180
Gráfico 13. Residentes mexicanos por grupos de edad y sexo: 1990-2005	182
Gráfico 14. Mexicanos distribuidos en 10 prefecturas principales: 1990, 1995, 2000, 2005	184

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Número de mexicanos distribuidos en las 10 principales prefecturas: 2005	185
---	-----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Emigrantes japoneses a países de Latinoamérica	66
Tabla 2. Emigrantes japoneses en países de Europa, Asia y Norteamérica	67
Tabla 3. Población coreana en Japón: 1918-1938	69
Tabla 4. Población coreana en Japón: 1939-1945	71
Tabla 5. Cambios en la población e índice de natalidad en Japón: 1950-2005	114
Tabla 6. Número de extranjeros y descendientes de Japonés desde América Latina: 1995-2004	122

Tabla 7. JITCO y <i>trainees</i> extranjeros en Japón: 1996-2005	126
Tabla 8. Comparación internacional del flujo de <i>trainees</i> extranjeros en 6 países industrializados	130
Tabla 9. Número de personas en condición de estadía ilegal dentro de Japón: 1991-2000	132
Tabla 9.1. (continuación) Número de personas en condición de estadía ilegal dentro de Japón: 2001-2006	132
Tabla 10. Tipo de visas comunes que violan el tiempo permitido	134
Tabla 11. Las “cinco minorías” principales de extranjeros en Japón: 1990-2005	139
Tabla 12. Número de matrimonios internacionales viviendo en Japón: 1965-2005	147
Tabla 13. Número de extranjeros registrados de acuerdo a su estatus de residencia: 2005	152
Tabla 14. Número de nuevas entradas de trabajadores extranjeros de acuerdo a su estatus de residencia: 2005	153

INTRODUCCIÓN

La migración internacional hoy en día define parte de las agendas de los gobiernos. Las discusiones y análisis alrededor del fenómeno contemporáneo coinciden en que es parte de la historia de la humanidad pero que también toma nuevas formas al ser causa y, a la vez, consecuencia de la globalización. Entendida esta, de acuerdo con las ideas de David Held, como el proceso que amplía, intensifica y acelera el intercambio de capitales, bienes, servicios, tecnología, información y personas, provocando que las relaciones sociales y las transacciones estén más interconectadas afectando positiva o negativamente la vida de las comunidades o individuos ubicados en regiones o continentes distintos.

Dentro del estudio de las Relaciones Internacionales cada vez son más los actores que se incorporan al sistema mundial. En los umbrales del siglo XXI con la globalización estos actores o sujetos internacionales toman nuevos perfiles que se mezclan en numerosos destinos con propósitos distintos que los afectan entre sí y los migrantes son uno de éstos.

Según los informes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el número de migrantes internacionales asciende a 200 millones, lo que equivale a la población de Brasil, el quinto país más poblado del mundo. La cifra equivale al doble de la registrada 25 años atrás. Los migrantes se encuentran dispersos en todo el mundo, no hay un país o región ajeno a este fenómeno y las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones aceleran, diversifican, impactan e intensifican los efectos de estos movimientos sobre los estados y las sociedades.

Japón, país que se consideraba ajeno a estos cambios y que mantenía históricamente un control estricto evitando el ingreso de extranjeros en defensa de una supuesta homogeneidad cultural y racial, a partir de finales de los años ochenta tuvo que reconocer que la movilidad humana es parte de la internacionalización de la economía y de las “ciudades mundiales” que se forman alrededor de ella interactuando con migrantes laborales permanentes o no, calificados o no, viajeros como turistas o por negocios, mujeres, estudiantes, niños, refugiados o buscadores de asilo.

Durante las dos terceras partes del siglo XX, Japón mantuvo un reducido grupo de extranjeros inmigrantes de origen coreano y en menor medida chino que fueron obligados a asentarse dentro de sus fronteras como resultado de la ocupación colonial en su área de influencia. En los años de la posguerra y reconstrucción mantuvo las puertas cerradas a los extranjeros y se valió de la población rural, de mujeres y personas de edad avanzada como válvulas de escape en el momento en que se requería mano de obra para evitar así la foránea.

Sin embargo, en los años ochenta mientras experimentaba un crecimiento económico que lo convirtió en la segunda economía del mundo, Japón comenzó a enfrentarse con varios problemas internos que por primera vez obligan al gobierno a modificar su postura de mantener cerradas las puertas al flujo de trabajadores extranjeros.

Por un lado, su población altamente educada y capacitada buscaba los mejores salarios y evitaba cubrir trabajos mal pagados y de bajo “prestigio”; trabajos que básicamente pertenecen a la industria de las manufacturas, de la construcción, de la agricultura y de servicios para el

abastecimiento de comida. Por otro, los bajos índices de natalidad comenzaron a prender los focos rojos que indicaban un descenso demográfico irreversible y un acelerado envejecimiento de la población a partir del 2000 que amenazan con desequilibrar su nivel económico y su sistema de pensiones.

A lo anterior se sumó el estallido de la burbuja económica a fines de los ochenta, que provocó que muchas empresas, sobre todo pequeñas y medianas, para evitar quebrar recurrieran a la mano de obra ilegal de bajo costo. De acuerdo con el Ministerio de Justicia de Japón en 1990 se tenían un total de 106 mil 497 extranjeros en condición ilegal. Las cifras del crecimiento de ilegales y la presión de la opinión pública terminaron por allanar el camino.

En 1990 Japón responde con la reformulación de su política migratoria intacta desde 1952. Los objetivos fueron claros: enfrentar el problema de la escasez de mano de obra y reducir el flujo de los extranjeros ilegales. Pero la condición fue admitir extranjeros sólo de manera *temporal*, rechazar a los no calificados y aceptar a aquellos que tuvieran un vínculo sanguíneo o afinidad cultural con la sociedad japonesa, a fin de no fracturar la “homogeneidad racial e identidad nacional.” De esta manera, se reformó la Ley de Control de Inmigración para crear básicamente dos categorías de visa y abrirle la puerta a un nuevo perfil de inmigrantes: descendientes de japoneses y trabajadores o estudiantes temporales en calidad de *trainees*.

Las cifras de extranjeros registrados en Japón de 1990 a 2005 muestran la magnitud del fenómeno al que se enfrentó Japón; de 1 millón 75 mil 317 extranjeros en 1990 pasó a 2 millones 11 mil 555 en 2005. En la experiencia de otros países de *destino* de inmigración, la cifra de 1

millón de extranjeros en 15 años puede resultar insignificante; en el contexto japonés no lo es, si se reflexiona que desde el fin de la Segunda Guerra Mundial y tras la salida del Ejército de Ocupación la población extranjera registrada era de 593 mil 955. Es decir, de 1952 a 1990, cerca de 40 años, la cifra apenas se había duplicado y la razón estaba básicamente en el registro de los hijos de aquellos coreanos o chinos que se quedaron a vivir en Japón una vez terminada la Segunda Guerra Mundial y que a pesar de haber nacido en Japón eran considerados extranjeros sin el derecho a naturalizarse.

En este contexto ¿cómo explicar el fenómeno migratorio en Japón? David Held utiliza el fenómeno de la globalización como marco de referencia para describir distintos modelos migratorios; globales y/o regionales que desde una perspectiva histórica permiten identificar distintos vínculos: económicos, institucionales, legales, culturales, políticos, ideológicos e incluso tecnológicos que inciden sobre los Estados y las sociedades que reciben y expulsan migrantes.

Desde la óptica *transnacional*, desarrollada dentro de los modelos de *globalización*, Stephen Castles plantean que los migrantes se desplazan con su cultura y que muchas de las migraciones *temporales* independientemente de las causas que las originaron tienden inevitablemente a volverse *permanentes*. Para autores como James Hollifield también los Estados a través de sus políticas migratorias incurren positiva o negativamente en la formación o dirección de las migraciones.

Partiendo de las anteriores perspectivas para abordar el tema de las migraciones internacionales en Japón, se puede observar que en los últimos 15 años el gobierno japonés ha diseñado estrategias para controlar y dirigir los flujos migratorios que van desde la clasificación de los extranjeros en 27 distintas categorías de visa permanente y no permanente, hasta la flexibilización del control migratorio en momentos claves que favorezcan el interés nacional protegiendo su homogeneidad cultural y racial.

A pesar de los esfuerzos por mantener baja la entrada de trabajadores extranjeros, también en estos 15 años Japón inevitablemente se ha convertido en un espacio donde convergen nuevos migrantes desde distintas regiones con motivos múltiples y donde vínculos de naturaleza diferente se cruzan. Dentro del enfoque de la globalización de las migraciones contemporáneas, un rasgo importante que se destaca es que las razones laborales (o la búsqueda de refugio o de asilo) dejaron de ser las únicas causantes de los movimientos poblacionales.

En este sentido, los mexicanos que llegan a Japón con la finalidad de quedarse también son parte de esos nuevos perfiles que están cambiando la noción de que es un país homogéneo, libre de inmigración o de que sólo acepta un tipo de extranjeros ligados a la necesidad coyuntural de mano de obra provisional.

En términos cuantitativos los mexicanos en Japón no son una comunidad representativa dentro de los 2 millones 11 mil 555 extranjeros registrados en 2005, puesto que son 1, 825 los residentes mexicanos *temporales* y *permanentes* en una población nativa de 127 millones.

Hay varias razones obvias por las cuáles el interés en el tema de los mexicanos que emigran a Asia Pacífico y específicamente a Japón es prácticamente nulo, tanto por las instituciones mexicanas gubernamentales como por las académicas. Una razón, quizás la principal y entendible por tradición histórica y raíces estructurales, es que los estudios sobre migración de mexicanos está dedicado al flujo hacia los Estados Unidos, porque ahí se concentra la mayoría de ellos.

En Japón existe una comunidad de mexicanos con historias y motivos distintos a los que quizá envuelven a los que se dirigen a otras regiones del planeta. En este sentido, las razones que generaron esta investigación son las siguientes: la primera es que hasta el momento no se han hecho estudios o investigaciones sobre este aspecto de la relación entre los dos países. Abundan documentos oficiales o académicos sobre las relaciones históricas, diplomáticas, políticas y económicas entre México y Japón pero no sobre los mexicanos inmigrantes.

La segunda es que las relaciones entre ambos países siguen siendo sobre todo económicas y comerciales, donde involucrando a los gobiernos, en sus distintos niveles, y las empresas de uno y otro lado, las investigaciones se han centrado en esos actores, sin preocuparse por conocer la experiencia que han tenido los mexicanos en una sociedad que desconocemos. Recabar y analizar información sobre cómo y por qué viven mexicanos en Japón nos permitirá tener una visión de un aspecto de la sociedad japonesa que no revelan las cifras económicas ni la experiencia de los empresarios, de los diplomáticos o los negociadores gubernamentales, pero con el que se enfrentan un número importante de ciudadanos mexicanos en Japón.

La primera hipótesis que se busca comprobar es que dentro de la comunidad mexicana en Japón, los *residentes permanentes*, específicamente los mexicanos casados con ciudadanos japoneses conforman el perfil más importante. En ese sentido, la inmigración de mexicanos no tiene su origen en causas de naturaleza económica o laboral a pesar de ser Japón, en ciertos periodos, un país de destino para las migraciones laborales. Por el contrario, en el caso específico de los mexicanos, obedece a motivos que llamaremos de naturaleza social, ya que el mexicano, al convertirse en una pareja o ser parte de una familia de origen japonés busca establecerse o es llevado a Japón. En esa medida el flujo de inmigrantes mexicanos a Japón se mantiene constante.

Una segunda hipótesis es que la migración *temporal* de mexicanos que obedece a razones económicas no es importante en términos numéricos, debido a que, por un lado, no existe un vínculo consolidado que la impulse; y por otro lado, las políticas de migración restrictiva y selectivas de Japón no la fomentan e incluso la reprimen.

Las anteriores hipótesis se apoyarán en los siguientes postulados:

1. No existe una *red social* que aliente el flujo de mexicanos a Japón como suele ocurrir en otros casos de migraciones internacionales contemporáneas.

2. Japón no es un país que promueva la inmigración; por lo tanto, el flujo de mexicanos en Japón no se verá incrementado debido a las barreras legales, culturales y sociales que no propician la migración, sino al contrario, la inhiben.

De conformidad con lo anterior, la investigación cuyo periodo histórico abarca los años que van de 1990 a 2005 pretende cubrir tres objetivos. El principal es conocer las causas que han llevado a los mexicanos a vivir a Japón y los motivos que los han hecho asentarse y por tanto convertirse en inmigrantes en una sociedad cuyas características son a todas luces opuestas a las de México. La lengua, las tradiciones culturales y sociales son distintas; las barreras migratorias legales son estrictas, y geográficamente es un país lejano.

Como objetivos particulares; por una lado, conocer el perfil de la población mexicana de acuerdo al estatus de visa *temporal* o *permanentemente* que otorga el gobierno japonés. Por otro, determinar qué factores y vínculos inciden en las tendencias creciente, constante o decreciente del flujo de inmigrantes mexicanos en Japón.

Para lograr los objetivos la investigación estará dividida en 4 partes; en la primera, se esbozará el marco teórico-conceptual de la inmigración internacional de manera que sirva de sustento para explicarse los factores que causan y mantienen el fenómeno contemporáneo en Japón; en la segunda y tercera, se explicará el origen y la consolidación de los flujos de inmigrantes en Japón y su política de control migratorio; en la cuarta, se modelarán los antecedentes, características y tendencias del flujo de migración mexicana en Japón durante el periodo 1990-2005.

Debido a que no hay estudios específicos sobre mexicanos en Japón relativos a su historia, características del tipo de inmigrantes e incluso datos estadísticos compilados por investigadores mexicanos en materia migratoria, la metodología que se siguió partió de la necesidad inicial de

conformar primero un perfil de mexicanos en Japón y segundo conocer los motivos que los llevaron a asentarse en el archipiélago nipón.

Para cumplir con esta empresa se procedió a buscar, desglosar, analizar e interpretar la información recabada en dos fuentes oficiales; una del gobierno japonés y otra del gobierno mexicano, y otra fuente no oficial proveniente de la aplicación de cuestionarios a mexicanos que viven en Japón:

- 1a. Fuente Oficial: las cifras de los “Reportes Anuales sobre los Extranjeros Residentes Registrados” de 1990 a 2005 que la Oficina de Inmigración, a través del Ministerio de Justicia de Japón, edita cada año.
- 2a. Fuente Oficial: la base de datos de los mexicanos registrados en el Consulado de México en Tokio proporcionada en octubre de 2004.
- 3a. Fuente no Oficial: la aplicación de cuestionarios a un grupo de mexicanos residentes y cuyos resultados, si bien sólo servirán de muestra, ayudan a corroborar por un lado los datos de las dos fuentes oficiales mencionadas Por otro a reforzar las hipótesis planteadas en esta investigación. Y por último, conocer información de primera mano que no proporcionan las cifras e informes anuales oficiales.

Sobre la primera fuente. El gobierno japonés a través del Ministerio de Justicia edita dos tipos de documentos anuales para llevar un registro de los extranjeros. El primero es el de “Las Estadísticas de Entrada y Salida de Extranjeros Migrantes Legales” basándose en los datos que reportan las aduanas de todos los puertos por mar y tierra. En este registro la información es muy

general porque incluye a todos y cada uno de los extranjeros y japoneses que entraron y salieron de Japón.

Los segundos, los “Reportes Anuales sobre los Extranjeros Residentes Registrados” fueron consultados para llevar a cabo esta investigación porque contienen cifras más precisas y exclusivamente sobre los residentes extranjeros *permanentes* o *temporales* según las 27 visas que otorga la Oficina de Migración y que se detallan en el capítulo II de esta tesis. En los datos sobre los mexicanos se encontraron registros a partir de 1960 y en los años 1964, 1969, 1974, 1984 y 1986. Esto es porque la Oficina de Inmigración de entonces expedía informes cada 5 años. A partir de 1987 los comienza a editar anualmente.

Sin embargo, los informes correspondientes a 1991 y 1993 no se lograron consultar debido a que por alguna razón inexplicable se informó que su uso estaba “restringido” tanto en la biblioteca de la Oficina de Migración perteneciente al Ministerio de Justicia de Japón como en la Biblioteca Nacional de la Dieta. Por esta razón en algunos gráficos que detallan el desglose de la información sobre mexicanos estos dos años no aparecen.

La segunda fuente oficial que se consultó fue proporcionada en octubre de 2004 por el Consulado de México en Japón a cargo del entonces Cónsul Luis Ancona. Al respecto es preciso señalar algunos puntos:

- El consulado de México en Japón, en una “base de datos,” lleva el registro de aquellos mexicanos residentes permanentes o temporales que de manera voluntaria se registran en el

Consulado; es decir, los datos vertidos no representan el total de los mexicanos que viven en Japón, por lo que tanto la información vertida como las cifras varia con respecto a las registradas por el Ministerio de Justicia de Japón a través de la Oficina de Migración.

- La base de datos consultada contiene información recabada por el Consulado hasta el mes de octubre de 2004, fecha en que se proporcionó.
- La base de datos no contiene información de todos los mexicanos que han vivido, entrado o salido por distintos motivos en Japón desde que se inicio su registro, ni tampoco maneja información anualmente. Esto quiere decir que la base de datos sólo sirve como depósito de información de aquellos que se van registrando en el Consulado, asimismo se van borrando de la misma quienes voluntariamente se dan de baja, porque regresan a México.
- La base de datos muestra el total de mexicanos registrados mayores de edad y en caso de tener hijos se señala solamente el número. Por esta razón, el procesamiento de información sólo se centró en los datos de mexicanos mayores de 18 años.
- El desglose, análisis e interpretación corrió a cargo de quien realiza la presente investigación toda vez que la base de datos sólo contiene de manera general y en forma de lista y sin clasificar los datos proporcionados por los mexicanos registrados.

- La base de datos no contiene información específica sobre los descendientes de japoneses toda vez que no hace esa pregunta en la solicitud y quienes se registran lo hacen en calidad de mexicanos y sin detallar que tienen visa como descendientes de japonés.
- El Consulado tampoco proporcionó información sobre los mexicanos en condición de ilegales de que tuviera conocimiento.
- Existe un margen considerable de error en la base de datos, toda vez que se detectaron omisiones, errores y repeticiones, por tal motivo se consideró utilizar esta fuente de información en calidad de “muestra” para reforzar los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia de Japón.
- Asimismo la base de datos contiene información confidencial que no fue proporcionada para mantener la seguridad y privacidad de los residentes registrados, tal es el caso de los domicilios, lugares de trabajo o nombres y apellidos.

Con el fin de obtener información de primera mano, se decidió aplicar un cuestionario entre septiembre de 2004 y octubre de 2005 con preguntas para obtener información que no muestran los documentos oficiales. La importancia de este ejercicio radicó en acumular no sólo datos sino información sobre por qué vinieron a Japón y cómo ha sido esa experiencia. La información acumulada también sirvió de “muestra” para reforzar la presente investigación. La metodología que se siguió para la realización y aplicación de cuestionarios fue la siguiente:

1. Se realizó una lluvia de ideas a partir de la información que se quería conocer de los mexicanos en Japón. El resultado fue 86 preguntas; 51 de opción múltiple, 35 de respuesta abierta. Y se añadieron 3 preguntas abiertas opcionales.

2. La cantidad de cuestionarios aplicados se decidió tomando en cuenta el número de mexicanos registrados en el consulado que hasta octubre de 2004 eran 999. El 10 por ciento de ésta cifra da un mínimo de 99 cuestionarios completados y con ello se podría tener un “estimado” que permitiría encontrar información más específica y de primera mano sobre los mexicanos.

3. Se distribuyeron 200 cuestionarios y de éstos sólo 56 fueron entregados y contestados, por lo que no se alcanzó la meta de recolectar un mínimo de 99. Se encontró un cuestionario con errores que impidió que la información fuera registrada, así que sólo se trabajó con 55 para analizar, desglosar y cruzar la información. Es decir, los mexicanos entrevistados representan al 5.5 por ciento del total de los mexicanos registrados en el Consulado en Tokio en octubre de 2004; 999 mexicanos y el 3.01 por ciento del total de mexicanos registrado por el Ministerio de Justicia de Japón en 2005; 1825.

4. La manera en que se repartieron no fue tan fácil como se esperaba. Era prácticamente imposible enviarles a sus domicilios los cuestionarios, ya que esa información el Consulado la mantiene por ley como confidencial. Debido a la anterior se buscó a los mexicanos donde normalmente se reúnen, específicamente en las fiestas mexicanas que anualmente se realiza en el mes de septiembre en las ciudades de Osaka y Tokio. De esta manera se logró repartir algunos en ambas ciudades en septiembre de 2004 y septiembre de 2005.

5. De septiembre de 2004 a octubre de 2005 se repartieron cuestionarios entre los mexicanos conocidos para que a su vez ellos repartieran a conocidos y así es como se conformó una red. Sin embargo, en este caso los resultados no fueron positivos puesto que se repartieron muchos cuestionarios de mano en mano pero la mayoría no fueron regresados.

El proceso de globalización no sólo ha provocado cambios en la composición de los flujos migratorios sino también en la manera de abordarlos ya que desde esta perspectiva se reconoce que existen múltiples orígenes y consecuencias que los determinan. ¿Cuáles son las características de los flujos migratorios que se dirigen a Japón? ¿Qué motivos llevan a los mexicanos a emigrar a Japón? ¿De qué tipo de migración estamos hablando cuando nos referimos a la comunidad mexicana que paulatinamente va asentándose en el archipiélago nipón?

En este sentido, en el primer capítulo se abordaran las bases conceptuales que nos permitan identificar qué factores intervienen en la formación del proceso migratorio contemporáneo en Japón, de manera que se logre responder en capítulos subsecuentes a las interrogantes que originaron la presente investigación.*

* Los nombres japoneses de los autores citados en esta investigación se colocan a la occidental, es decir, se menciona el nombre seguido del apellido. Los títulos de los informes o documentos consultados en idioma japonés, se transcriben en algunos casos al español y en otros al inglés y se pone entre paréntesis el título en el idioma original.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

El fenómeno de las migraciones internacionales se intenta definir y explicar a través de una gran variedad de ciencias, una razón es que su estudio no es objeto de una sola rama del conocimiento científico social. En este sentido, las interpretaciones sobre el fenómeno provienen del punto de vista de geógrafos, historiadores, demógrafos, economistas, sociólogos y antropólogos, y recientemente también de la visión de politólogos, internacionalistas y juristas.

I. 1. Conceptos claves de la migración internacional

Lelio Mármona afirma en su estudio sobre las políticas de las migraciones internacionales que un rasgo que caracteriza a la década de los noventa es el de la aparición del tema migratorio en las discusiones de la comunidad internacional. Señala que dejó de ser un tema “tratado coyunturalmente en la medida en que iban surgiendo acontecimientos específicos,¹ y se instaló como punto prioritario en las agendas globales, y con gran repercusión en la opinión pública”.²

Una razón evidente, si no es que la más importante, es el debate que surge a partir del fenómeno de la globalización en las últimas décadas, sobre las relaciones entre las naciones con fronteras bien definidas que en muchos sentidos se desdibujan. Es por todos sabido que con el surgimiento del sistema de Estado-nación, las fronteras nacionales y la concepción de soberanía nacional

¹ Defensa de los derechos humanos, deterioro del medio ambiente y desastres naturales, integración económica y libre circulación de las personas, flujos de ilegales, doble ciudadanía, terrorismo, etc.

² MÁRMONA, Lelio, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones-Paidós, 2002. p. 29.

toman forma y en esa lógica los Estados llevan el tema de la migración como un asunto interno. Pero también es cierto, siguiendo a Mármona, que hay un cambio de percepción en el momento en que la migración internacional rebasó los controles del propio Estado aunque esto no signifique que perdió terreno, puesto que sigue siendo la institución con la que se gestionan y regulan los asuntos mundiales.

En este sentido y desde la disciplina de las Relaciones Internacionales surge la pregunta: ¿en qué medida se justifican las migraciones internacionales como objeto de estudio? Parafraseando a Lelio Mármona: la realidad internacional contemporánea nos podrá dar un sin fin de respuestas, sin embargo, aquellas que tengan una relación directa, por un lado, con las políticas migratorias y, por otro, con los denominados nuevos *procesos* o con la aparición de nuevas *dinámicas*, ayudarán a responder mejor la pregunta.

¿Cuál sería entonces la respuesta *grosso modo* observando las ideas de Mármona? las Relaciones Internacionales como disciplina que se ocupa de la sociedad internacional³ pueden dar forma, en otras palabras, ayudar a administrar⁴ los flujos migratorios; a su vez, estos flujos pueden influir, servir [en su defecto afectar] los objetivos de la política exterior de un país [o viceversa]; y finalmente, las leyes y las políticas migratorias domésticas puede tener una inevitable proyección en la política internacional.⁵

³ En el sentido que da al término DEL ARENAL, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid: Tecnos, 2000. pp. 416-467.

⁴ En el amplio sentido del uso del término; ordenar, disponer, organizar. RAE, *Diccionario de la Lengua Española* [5 de febrero de 2007] Disponible en Internet:

http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=administrar

⁵ MÁRMONA, Lelio, 2002, *op. cit.* p. 162.

Gustavo Palomares señala que el sistema internacional en este siglo va adaptándose entre la permanencia de los viejos problemas esenciales de la humanidad y la aparición de nuevas dinámicas que envuelven el escenario internacional y que afectan a la totalidad de sus actores.⁶ Uno de estos *procesos*, es sin duda, que “el concepto exclusivo de las migraciones como parte de las políticas internas, ya sea laborales, culturales o de poblamiento (*sic*), cedió lugar en las últimas décadas a la concepción de que las migraciones son parte de las políticas de relaciones internacionales de los países”.⁷

En este sentido y de acuerdo con Mármona, se pueden identificar dos elementos que concurren en este *proceso*: el aumento de los flujos migratorios alrededor del mundo y la carga de política de los mismos. Lo que nos lleva de nuevo a cuestionar ¿por qué situar a las migraciones dentro del sistema internacional actual? Porque la globalización, así como, la revolución de las comunicaciones y la información, facilita que los movimientos migratorios introduzcan factores [y sin duda nuevos actores] que modifican, citando a Gustavo Palomares, “los límites clásicos de los Estados, de las sociedades y, sobre todo, de las fronteras mentales y culturales”(*sic*).⁸ En otras palabras, las migraciones pueden cambiar el modo (es decir, la forma particular) en que se adopta, interpreta, resuelve o simplemente se estudia un fenómeno.

En este sentido, hay que añadir que el aumento de las migraciones internacionales supone una lista interminable de causas y consecuencias de carácter positivo y negativo entre los actores involucrados: crecimiento poblacional, intensificación del comercio, deterioro del medio

⁶ PALOMARES, Gustavo, *Relaciones Internacionales en el siglo XXI*, Madrid: Tecnos. 2004. p. 15.

⁷ MÁRMONA, Lelio, 2002, *Ídem*.

⁸ PALOMARES, Gustavo. 2004, *op. cit.* pp. 15-16.

ambiente, descenso o mejora de nivel económico y social, impacto en los mercados laborales, control migratorio restrictivo o laxo, xenofobia, demanda en la protección de los derechos humanos, políticas de integración, exclusión o asilo, entre otras.

La Organización Internacional para las Migraciones (IOM por sus siglas en inglés)⁹ define a la *migración*, en términos generales, como “el movimiento que realizan las personas de una población y que supone un cambio de localidad en su residencia habitual en un intervalo de tiempo determinado. Este movimiento puede implicar cruzar una frontera internacional o nacional”.¹⁰ Sin embargo, la propia Organización acota que ésta definición incluye a la migración de refugiados o buscadores de asilo, desplazados o personas desarraigadas y migrantes económicos.

Esta aparente confusión de términos se da, en palabras de Stephen Castles, “porque existen motivaciones múltiples que generan un nexo [por ejemplo,] entre la migración y el asilo, que dificulta distinguir claramente entre los migrantes económicos y los refugiados”. Añade “que las economías débiles y los Estados débiles generalmente van de la mano y las personas emigran tanto para escapar de la pobreza como del abuso de los derechos humanos”.¹¹ Retomando la aparente confusión es necesario definir éstas categorías:

⁹ Es una Organización intergubernamental creada en 1951. Se considera la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración y trabaja en estrecha colaboración con asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales. Cuenta con 120 Estados Miembros, 19 Estados que gozan del estatuto de observador y oficinas en más de 100 países. Nota: en adelante se citará como IOM por sus siglas en inglés.

¹⁰ International Organization for Migration (IOM), *International Migration Law; Glossary on Migration*, núm. 1. Switzerland: IOM, 2004, p. 41. (Serial Publications) [28 de febrero de 2006] Disponible en Internet: <http://www.old.iom.int/DOCUMENTS/PUBLICATION/EN/Glossary.pdf>

¹¹ CASTLES, Stephen, “Factores que hacen y deshacen las políticas migratorias”, en Portes, Alejandro; DeWind, Josh (Coords.), *Repensando las Migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México: Colección Migración - INM, UAZ y Miguel Ángel Porrúa. 2006. p. 44.

a) *Migrantes económicos*: personas que salen de su habitual lugar de residencia para establecerse fuera de su país de origen con el propósito de mejorar su calidad de vida.¹² Es importante señalar que según la IOM, éste termino también puede ser usado para distinguir a los *refugiados*, así como para referirse a personas que intentan entrar a un país sin un permiso legal o usando el procedimiento de asilo, llamados *buscadores de asilo*.

El término también se aplica a las personas que se establecen fuera de su país de origen en el periodo de una estación agrícola, catalogados como *trabajadores estacionales*. O bien, a los *migrantes laborales*: movimiento de personas desde su país de origen hasta otro país con propósitos de empleo y controlados, la mayoría de éstos, por los Estados.¹³ Así como a los *migrantes temporales*: trabajadores calificados, semicalificados o en entrenamiento y/o capacitación en un país que no es el suyo por tiempo definido bajo un contrato de trabajo, ya sea como trabajador individual o al servicio de una empresa.¹⁴

Mary Kritz señala que un *migrante temporal* es aquella persona o grupo de personas que se establecen en otro país por un periodo y propósito determinado. Añade que generalmente el país de destino le otorga un “permiso” oficial que acredita y permite su estancia. Incluidos en ésta categoría están los *trabajadores altamente calificados*; aquellos contratados por corporaciones u

¹² IOM, 2004, *Op. cit.* p. 21.

¹³ También encontramos los llamados *trabajadores fronterizos*, que van y vienen a un Estado vecino pero se mantienen en su residencia habitual, a la que regresan todos los días o una vez por semana. *Op. cit.* p. 26.

¹⁴ *Op. cit.* pp. 8, 38, 41, 59-61, 64.

organizaciones internacionales, *personal diplomático y profesionales*; artistas, profesores y estudiantes admitidos por periodos limitados de empleo o residencia.¹⁵

b) *Migración de refugiados*: personas que salen de su país no porque eligen salir, sino porque existen una serie de elementos que los obligan a abandonar su lugar de origen. Un refugiado huye del país por una persecución, sea por razones étnicas, religiosas o políticas.¹⁶

c) *Desplazados o personas desarraigadas*: la figura de desplazado es muy parecida a la del refugiado, porque es una persona que es forzada a salir sea por un conflicto interno o un desastre natural, lo que lo diferencia es que no necesariamente cruza una frontera. Pero es considerado un refugiado en potencia.¹⁷

La IOM utiliza los conceptos de *emigración* e *inmigración*, el primero para referirse al acto de salir desde un Estado con la idea de establecerse en otro. El segundo, como el proceso por el cual “no-nacionales” se mueven a otro país también con el propósito de establecerse.¹⁸ Por tanto, el uso que se le da a los dos conceptos depende sólo de la dirección que tome el migrante (entrar o salir), pero en ambos casos hay un cruce de fronteras.

¹⁵ KRITZ, Mary; [et. al.] *Global trends in migration: theory and research on international population movements*. Staten Island, N.Y: Center for Migrations Studies, 1981. p. xiv.

¹⁶ *Op. cit.* pp. 52-53.

¹⁷ Tanto éste término como el del inciso b suelen ser desplazamientos en masa. *Op. cit.* pp. 19-20.

¹⁸ Cabe destacar que las normas de derechos humanos internacionales estipulan que todas las personas deben ser libres de salir de cualquier país, incluyendo el suyo, y que sólo en circunstancias muy limitadas pueden los Estados imponer restricciones sobre el derecho de los individuos para salir de su territorio. *Op. cit.* p. 21.

Millones de personas están buscando trabajo, un nuevo hogar o simplemente un lugar distinto o seguro para vivir fuera de sus países de origen. El movimiento de personas tiene muchas formas; como trabajadores calificados o no calificados, empresarios, refugiados, ilegales, como miembros de un familiar migrante sin motivo específico e incluso residentes no-nacionales permanentes. Sin embargo, en todos los casos la intención inicial es **moverse**. En este sentido David Held advierte que la *migración* implica simplemente un movimiento de personas y su traslado geográfico *temporal* o *permanente*.¹⁹

Asimismo, la IOM define a los *residentes permanentes*, como aquellas personas no-nacionales que cuentan con el derecho o permiso concedido por un Estado para vivir y trabajar de manera permanente y sin tiempo restringido.²⁰ Hasta aquí se puede coincidir con las distintas fuentes citadas en que un *migrante* es la persona que decide trasladarse de su lugar de origen a otro con fines específicos. Es decir, existe un motivo que lo hace desplazarse, y cuando se trata de cruzar una frontera se le llama *migrante internacional*.

Sobre la migración ilegal, es interesante resaltar que la misma IOM la define con el término de migrantes *irregulares*, señalando que son quienes a causa de entrar ilegalmente o por la expiración de su visa carecen de estatus legal en un país de destino o de tránsito. El término, añade la Organización, se aplica a aquellos que infringen las leyes de entrada de un país, así como

¹⁹ HELD, David; [et. al.] *Global Transformations: politics, economics, and culture*. Stanford California: Stanford University Press, 1999, p. 283.

²⁰ IOM. 2004. *op. cit.* p. 47.

cualquier otra persona no autorizada para permanecer en el país de destino. Acota que también son llamados *migrantes clandestinos, extranjeros indocumentados o de entrada ilegal*.²¹

Hay que añadir que en la mayoría de los estudios sobre migración internacional se emplea el término *país de origen* para referirse al país “proveedor” de flujos migratorios, sean éstos legales o ilegales, y el de *país de destino* para el país “receptor” de dichos flujos. Los dos términos se utilizan para señalar, en principio, que un país no es fuente y destino de migrantes al mismo tiempo. Sin embargo, dichos términos comienzan a entrar en desuso puesto que resultan inadecuados en el momento en que las migraciones contemporáneas no responden a un solo modelo migratorio, como se constatará en este trabajo.

Asimismo, el término *flujo de migrantes* se utiliza para referirse al número de migrantes contados como movidos o que están autorizados para moverse hacia o desde un país por motivos de empleo²² o para establecerse en un determinado periodo de tiempo con motivos no necesariamente de trabajo, por ejemplo, de estudio o vacaciones. En decir, al acotarse que son “contados” los flujos migratorios, debe tomarse en cuenta que la definición parte del supuesto de que el Estado lleva un registro de la entrada y de la salida de dichos flujos.

Stephen Castles afirma que “la migración internacional casi nunca es una acción individual, en la que una persona decide trasladarse en busca de mejores oportunidades de vida, desprendiéndose de las raíces de su lugar de origen para rápidamente adaptarse en el nuevo país. Con mucho más

²¹ *Op. cit.* p. 34

²² *Op. cit.* p. 41.

frecuencia la migración y su asentamiento es un largo y extenso proceso, que acompañará al migrante por el resto de su vida y afectará a las subsecuentes generaciones también. Ésta es una acción colectiva, que provoca un cambio social y afecta a toda la sociedad en ambas áreas de origen y destino”.²³

Hasta aquí, en términos generales, se entenderá por *migración internacional* aquellos flujos de migrantes, individuales o en grupo, que deciden salir de su país de origen o residencia con el fin de establecerse en otro país temporal o permanentemente, independientemente de las causas que los llevan a ello. Quedan excluidos en esta investigación los refugiados o buscadores de asilo, los desplazados o desarraigados y los ilegales o irregulares.

De modo particular y para efectos de esta tesis, el concepto de *migración internacional* se aplicará al flujo de migrantes registrados de origen mexicano que decidieron de forma individual o en grupo, cambiar su lugar de residencia temporal o permanente hacia Japón. Conocer los motivos de esa decisión es uno de los objetivos centrales de esta investigación.

²³ CASTLES, Stephen; MILLER, Mark, *The age of migration: international population movements in the modern world*. London: Macmillan Press, 1993, *op. cit.*, p. 18.

1.2. Contexto histórico de la migración internacional

Existen muchos elementos que distinguen al movimiento internacional de personas, dependiendo de la época y los distintos factores que intervienen; demográficos, económicos, sociales, políticos, culturales, tecnológicos. David Held, Anthony McGrew, David Giddens y Jonathan Perraton, en el libro *Global Transformación*, se refieren a la migración en términos de *movimiento de personas* que cruzan regiones y continentes, pudiendo ser estas migraciones globales, diásporas o incluso, procesos de conquista o colonización.

Asimismo utilizan el término *globalización de la migración* para referirse a los movimientos transoceánicos o transcontinentales que precedieron al Estado-nación, por ejemplo: el flujo de esclavos africanos hacia el continente americano. Sin embargo, acotan que no todas las migraciones han sido globales, pues a partir de mediados del siglo XX se puede encontrar también una *regionalización de la migración*.²⁴

Held afirma que para entender las distintas formas que los movimientos migratorios han adoptado a través de la historia, deben considerarse cuatro condiciones claves: su *extensión*; su *intensidad*; su *velocidad*; y su *impacto* sobre los estados y sociedades que reciben y expulsan migrantes.

También, que es importante considerar la infraestructura de los transportes y las comunicaciones, así como las instituciones y jerarquías que se crean alrededor de ella. Las cuatro condiciones

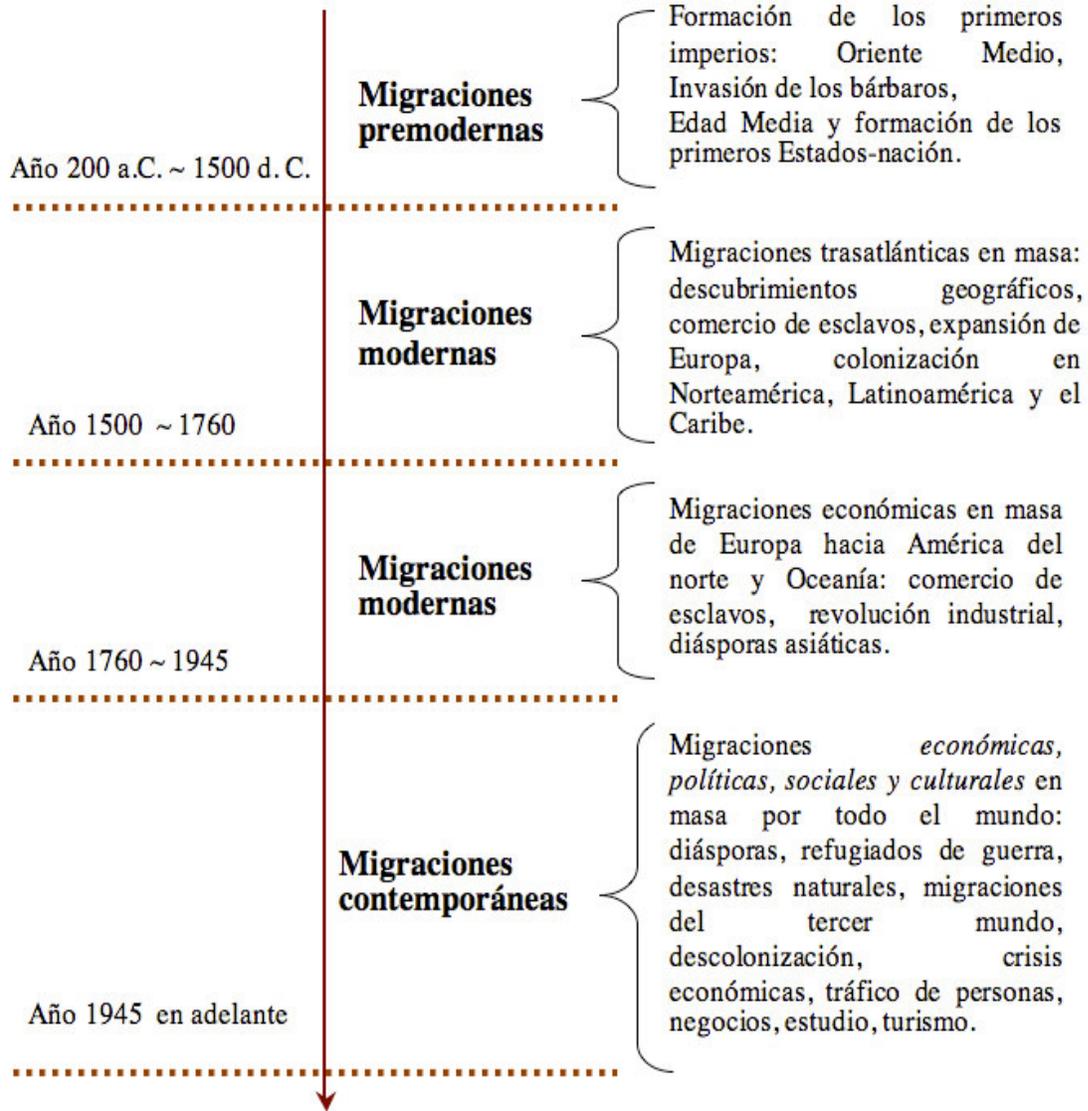
²⁴ HELD, David; [et. al.] 1999, *op. cit.* pp. 283-284.

sobresalen unas de otras y permiten distinguir modelos globales y regionales de migración sobre los países de *destino* y de *origen*; hay que valorar además, que también son multifacéticos.²⁵

En este sentido, el presente apartado tiene como objetivo repasar brevemente la historia de la migración internacional tomando como referencia los modelos de la migración global y regional de Held David y Anthony McGrew. Para ello se trazará una línea del tiempo que nos lleve de manera sistemática a diferenciar las fases sucesivas del fenómeno migratorio. (Consultar Anexo I sobre los modelos históricos de la migración global.)

²⁵ *Ibidem.*

Gráfico 1. Los modelos históricos de la migración internacional.



Fuente: Esquema diseñado a partir de los modelos históricos de la migración global y regional de HELD, David; [et. al.] *Global Transformations: politics, economics, and culture*. Stanford California: Stanford University Press, 1999, pp. 283-309.

1) Migraciones globales premodernas.²⁶

Desde el comienzo de los primeros estados rudimentarios cerca de seis mil años atrás, los seres humanos han cruzado fronteras políticas tanto como han extendido o redefinido las mismas. La primera y más importante migración por su extensión e intensidad a gran escala ocurrió en Asia, donde casi 2 millones de personas se movieron a lo que hoy es el norte de Vietnam, Asia central, Mongolia y Corea bajo los auspicios del Estado Han, en China, durante 20 años y antes del año 200 A.C.²⁷

2) Migraciones modernas tempranas y el comercio de esclavos.²⁸

Siguiendo las ideas de Held, estas migraciones fueron regionales y globales. La primera gran migración intercontinental comenzó en el siglo XVI durante la época de expansión europea en América y Oceanía donde el asentamiento requería del traslado de súbditos.

Este proceso cobró velocidad durante el siglo XVIII cuando el Imperio Británico se expandió y pobló sus colonias. En el caso de Latinoamérica, el periodo colonial convirtió a la población nativa a la servidumbre; pero la expansión de las plantaciones agrícolas como una actividad económica de las colonias, especialmente en Brasil, provocó que las colonias francesas, inglesas y holandesas en las Islas del Caribe y Sudamérica, y en el sur de Estados Unidos de América,

²⁶ Por supuesto que muchos años previos, incluso miles, a estas migraciones premodernas hubo otras antiguas e incluso prehistóricas, donde básicamente el modo de vida nómada pasó a ser sedentario gracias al desarrollo la agricultura, que a su vez provocó grandes desplazamientos humanos.

²⁷ HELD, David; [et. al.] 1999, *Op. cit.* pp. 286-287.

²⁸ La trata de esclavos atlántica fue iniciada por los portugueses a finales del siglo XV, cuando un exiguo número de africanos fue enviado a través del océano, primero hacia Europa y luego hacia las colonias españolas y portuguesas del Nuevo Mundo [...] Posteriormente, la mayoría de los países marítimos europeos acabó tomando parte [de esta corriente continua de comercio de esclavos], en especial Inglaterra y Francia. OLIVER Roland, ATMORE Anthony, *África desde 1800*, 5ª. ed., Madrid: Alianza Universal, 1997, p. 32.

requirieran de más trabajadores que fueron adquiridos a través del comercio trasatlántico de esclavos desde África.

La apertura del tráfico comercial atlántico por parte de los europeos produjo un cambio crucial en el continente Africano y en el resto del mundo. Durante el siglo XVII y XVIII, específicamente tras la conquista y colonización del continente Americano, tuvo lugar el movimiento masivo del tráfico de esclavos desde la África subsahariana.²⁹ La mayoría fueron llevados a Brasil y a las islas del Caribe para trabajar en las plantaciones y en las minas de oro y plata.³⁰

El sistema esclavista estuvo presente a lo largo de la historia y en diferentes sociedades pero su alcance e impacto en los siglos XVIII y XIX fue algo totalmente nuevo. El alto precio que se obtenía de los productos del Caribe, como el café, el cacao, el algodón y el azúcar, generó una gran demanda mano de obra a fin de satisfacer las necesidades de Europa. Hay que añadir que la disminución y extinción de la población indígena consolidó la formación de un sistema de reclutamiento forzado de personas que transformó la composición demográfica de toda la región central y del caribe del nuevo continente. Y con ello, se creó la base para el desarrollo de la primera fase de la globalización.³¹

²⁹ África septentrional, región que está dominada por el desierto del Sáhara.

³⁰ El número de esclavos transportados a través del Atlántico es muy debatido, pero se estima que hubo un rango entre 5 y 20 millones. Datos históricos recientes señalan que entre 9 y 12 millones de esclavos cruzaron el Atlántico entre 1445 y 1870. HELD, David; [et. al.] 1999, *op. cit.* p. 293.

³¹ Cooperación Económica para América Latina (CEPAL), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Santiago de Chile: Publicación de Naciones Unidas, 2006, p. 21 [LC/W.98]

El comercio de esclavos comenzó a desaparecer en la tercera década del siglo XIX, cuando el Parlamento británico lo prohibió en todas sus colonias. A partir de entonces le siguieron otros países, aunque quienes dependían fuertemente de este comercio lo hicieron muy lentamente.³²

3) Migraciones en masa: del modelo de migración temprana al de migración moderna.

La gran masa de migraciones internacionales transatlánticas se dio entre el fin de las llamadas Guerras Napoleónicas y la Primera Guerra Mundial.³³ Este periodo, llamado el primer siglo global, estuvo caracterizado por el libre movimiento de bienes, capital y trabajo. También fue un periodo de relativa paz en Europa y un crecimiento económico a gran escala vinculado a una expansión en el comercio y a los rápidos avances tecnológicos que incluyeron una revolución en los medios de transporte.³⁴

Las innovaciones en los transportes permitieron el movimiento de personas en masa y también el impulso sin precedente del flujo de bienes y materias primas, provocando que regiones antes inalcanzables se integraran a la economía mundial, o bien, que regiones con un intercambio comercial frecuente resultaran beneficiadas económicamente.³⁵ También hubo una reducción en

³² Dinamarca fue el primer país en declarar ilegal la trata de esclavos para sus propios ciudadanos en 1805, Inglaterra lo aplicó en 1807, Holanda en 1814 y Francia en 1818. Mientras que España y Portugal restringieron su comercio de esclavos sólo en algunas regiones. OLIVER Roland, ATMORE Anthony, 1997, *op. cit.* p. 89.

³³ Más de 50 millones de personas desplazadas entre 1850 y 1914. HELD, David, [et. al.] 1999, *op. cit.* p. 291.

³⁴ United Nations, *World Economic and Social Survey 2004: internacional migration*. New York: Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, 2004, p. 3. [Sales No. E.04.II.C.3.]

³⁵ Por ejemplo, las nuevas tecnologías hicieron mucho más eficiente el barco a vapor, el principal sistema para el traslado de mercancías entre los continentes. La apertura del canal de Suez, en 1869, contribuyó en esta misma dirección, entrando en la competencia con las rutas asiáticas. Y la construcción de ferrocarriles en Europa, Rusia y los Estados Unidos jugó un papel central en la conformación de los mercados nacionales. CEPAL, 2006, *op. cit.* p. 21.

los costos de transporte que impactó directamente en los precios del mercado y en la movilización de personas.³⁶

Hasta entonces, entre continentes no se había dado un flujo de personas en busca de mejorar sus condiciones de vida en las economías en expansión. Pero con el crecimiento económico a nivel mundial y la innovación en los transportes miles de personas emigraron al continente americano (Estados Unidos y Argentina y Uruguay) y a Oceanía. De ahí que entre 1881 y 1915 se hable del “boom migratorio” que a su vez coincide con el cambio de dirección de los flujos que primero provenían de Inglaterra, Alemania y los países Nórdicos (hasta entonces considerados sólo como *países de origen*), y después de países del sur y este de Europa (antes sólo *países de destino migratorio*).

Según la información vertida por la ONU en la Encuesta Mundial Económica y Social 2004, el rápido crecimiento económico en esas regiones atrajo trabajadores europeos en un número que, relativo a la población de los países de destino, no se había superado. 52 millones de europeos emigraron a América entre 1820 y 1932, 32 millones de los cuales fueron admitidos sólo en los Estados Unidos y 3.5 millones emigraron a Australia y Nueva Zelanda. Entre 1815-1924, 18 millones de británicos emigraron a distintas regiones del mundo. En el mismo periodo, entre 5 millones y 6 millones de Alemanes salieron de Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia, constituyendo los mayores contingentes trasatlánticos hasta la década de los ochenta del siglo XIX. Después de 1890, las emigraciones fueron desde el sur, el este y el centro de Europa (los

³⁶ Los precios bajaron rápidamente entre 1820 y 1860 y continuó el declive el resto del siglo. Por ejemplo, el flete de carbón entre Nagasaki, Japón; y Shanghai, China cayó 76 por ciento entre 1880 y 1910. United Nations, 2004, *op. cit.* p. 6

nuevos flujos de emigrantes) fueron las que dominaron el mapa de las migraciones, particularmente originarios del Imperio Austro-Húngaro, de Italia, Polonia, Portugal, el Imperio Ruso y España.³⁷

Con el aumento de las migraciones alrededor del mundo, paralelamente comenzó el desmantelamiento de las restricciones legales sobre la emigración. Por ejemplo, mientras que Alemania o Rusia en cierto momento prohibieron la salida de sus ciudadanos que consideraban calificados, otras sociedades superpobladas y caracterizadas por el aumento del éxodo campo-ciudad y la expansión de sus ciudades se complacían librándose de campesinos y trabajadores no calificados y, con frecuencia, analfabetos.³⁸

4) Diásporas³⁹ asiáticas: *contratos laborales*.

A principios de la era moderna, el comercio de esclavos formó parte de la economía política colonial. Cuando se abolió la esclavitud, fue seguida por sistemas de trabajo mediante contratos forzosos, en el cual los estados coloniales desempeñaban un papel central.⁴⁰ Asimismo, se dio el

³⁷ United Nations, 2004, *Op. cit.*, pp. 3, 7.

³⁸ HOLLIFIELD, James F., "El emergente Estado migratorio", en Portes, Alejandro; DeWind, Josh, (Coords.), *Repensando las Migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México: Colección Migración - INM, UAZ y Miguel Ángel Porrúa. 2006. p. 73.

³⁹ El término *diáspora*, según el *Glossary on Migration* se refiere a cualquier persona o población étnica que sale de su patria étnica y se dispersa en otras partes del mundo. IOM. 2004. *op. cit.* p. 19. Según el diccionario de la RAE, la palabra proviene del griego *διασπορά*, dispersion y lo define simplemente como: dispersión de grupos humanos que abandonan su lugar de origen. RAE, *Diccionario de la Lengua Española*, [5 de febrero de 2007] Disponible en Internet: http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=di%Elspora Tradicionalmente el término comenzó a emplearse para referirse al exilio judío fuera de Palestina (seguido del exilio de Babilonia en el año 586 a.c.). Posteriormente se asoció con la catástrofe histórica de los Judíos que culminó con el Holocausto de la Segunda Guerra Mundial. Pero hoy en día el uso del término se ha popularizado para aludir la dispersión involuntaria o no de grupos humanos étnicos o religiosos que abandonan su patria y se encuentran dispersados por el mundo: armenios a manos de los turcos, esclavos africanos por europeos, chinos e indios por motivos laborales hacia distintas partes del mundo, etc. EMBER, Melvin; EMBER, Carol; [et al] *Enciclopedia of Diasporas: Immigrant and Refugee Cultures Around the World*, Vol. I: Overviews & Topics, New York: Kluwer Academic/ Plenum Publishers, 2004., p xii.

⁴⁰ CASTLES, Stephen. 2006, *op. cit.* p. 37.

flujo de inmigrantes “libres” que los propios estados coloniales atrajeron para poblar sus colonias.

Pero tras la abolición y eventual declive del comercio de esclavos a mediados del siglo XIX, el vacío lo llenó la masa de migraciones de trabajadores asiáticos, particularmente de origen chino – mejor conocido como sistema *coolie*;⁴¹ y de origen indio –llamado *kangani*.⁴² Cabe destacar a modo de paréntesis, que el comercio *coolie* tiene una relación directa con la llamadas Guerras del Opio,⁴³ que obligan a China a abrir sus puertas a las potencias occidentales por medio de la firma de tratados comerciales, lo que a su vez ocasionó que China comenzara a ser parte de la migración global a gran escala.⁴⁴ Después le sucedería lo mismo a Japón cuando comienza a enviar población japonesa fuera de sus fronteras.

Probablemente la más significativa migración estadísticamente hablando en el siglo XIX fue el movimiento de trabajadores originarios de la India, principalmente a Inglaterra y sus colonias. Entre 1834 y 1937, 30.2 millones de personas salieron de la India y sólo 24.1 millones regresaron, dando una migración neta de alrededor de 6 millones. Cifras comparables a esta migración fueron las olas de migración de chinos –*temporal* y *permanente*- hacia el sudeste asiático, los Estados Unidos y en menor medida a Europa. Las fuentes señalan 12 millones de

⁴¹ Según la Enciclopedia Británica, *coolie* viene del indú *kuli*, nombre de una tribu aborigen y significa “olas” o “oleadas”. En Europa al principio tuvo un uso peyorativo para referirse a trabajadores no calificados o mozos que usualmente venían desde el llamado lejano oriente contratados por bajos salarios. El llamado “comercio *coolie*” comenzó a finales de 1840 como reacción a la escasez de mano de obra. *Enciclopedia Británica*, [5 de febrero de 2007] Disponible en Internet: <http://www.britannica.com/eb/article-9026137/coolie>

⁴² El sistema *kangani* bajo contratos, estaba conformado por emigrantes originarios de la India que se dirigían hacia Ceilán (ahora Sri Lanka), Burma o Birmania (ahora Myanmar) y Malasia. United Nations, 2004, *op. cit.* p. 16.

⁴³ Concretamente fueron dos las guerras entre China e Inglaterra (aunque en la segunda también participó Francia), durante la primera y segunda mitad del siglo XIX, respectivamente.

⁴⁴ HOBBSAWM, Eric, *La era del capital, 1848-1875*, Buenos Aires: Crítica, 1998, pp. 138-142.

migrantes chinos entre 1815 y 1914.⁴⁵ Sin embargo, la diferencia importante entre la migración de chinos e indios fue que la mayoría de los primeros, emigraron libremente; mientras que los segundos, fueron forzados o inducidos por los Estados tanto coloniales como colonizados.

Resumiendo y con base en las ideas de Castles, las características que tomaron los movimientos migratorios en el periodo llamado de *migración en masa* deben entenderse en el contexto de la dinámica de los imperios, la construcción de nuevas naciones y el proceso de industrialización en varios Estados. En este sentido se puede afirmar que la migración se regionalizó, el impacto migratorio fue de igual magnitud tanto en los países de *destino* como en los de *origen* y la mayor contribución de la migración internacional fue el crecimiento de la población en distintas regiones del mundo.

5) Migraciones durante las dos Guerras Globales.

Hasta antes de la Primera Guerra Mundial, factores económicos y demográficos fueron las causas de los flujos migratorios. Después de ésta, la situación cambió pues la demanda de trabajo para Europa, Asia y África en las colonias disminuyó radicalmente, por lo que la migración también.

Al mismo tiempo, el nacionalismo y las políticas de exclusión fueron dominando el espectro político y social en muchos países y como consecuencia, comienzan a surgir políticas de inmigración restrictiva⁴⁶ que, por un lado provocaron la disminución de la migración global y, por otro, flujos migratorios con tintes políticos y sociales. En palabras de Hobsbawm, los años

⁴⁵ HELD, David; [et. al.]1999, *op. cit.* p. 294.

⁴⁶ Es decir, comienza a controlarse la entrada de los flujos migratorios con el fin de disminuir la entrada de inmigrantes o bien dirigirla para fines específicos.

anteriores a la guerra registraron la migración más masiva de la historia, pero esos flujos migratorios cesaron, o más bien fueron interrumpidos [o desviados] por las guerras y las restricciones políticas.⁴⁷

1.2.1. Migraciones contemporáneas

Las migraciones después de la Segunda Guerra Mundial, en proporción y número de países involucrados quizá no tienen comparación con las previas, y tal como apunta Castles, los movimientos migratorios en respuesta al crecimiento demográfico, a los desastres climáticos o políticos, al crecimiento del comercio han sido siempre parte de la historia de la humanidad. Los movimientos migratorios casi siempre tienen causas políticas y económicas y una clara distinción entre las dos, en algunos casos, resulta imposible.⁴⁸

Lo que está claro es que “la migración contemporánea comienza con un masivo desplazamiento de población provocado por la guerra que al mismo tiempo provocó un reacomodo o cambio de dirección en los flujos migratorios”.⁴⁹ Se volvieron más regionales pero también más globales.

Durante la Segunda Guerra Mundial, millones de personas fueron expulsadas de sus naciones y llevadas a campos de concentración a manos de los nazis, por ejemplo. Terminada la guerra, siguió la descolonización y el nacimiento de nuevos Estados; surge el problema de los refugiados y se dan conflictos regionales, tal fue el caso de los palestinos, pakistaníes, indios y coreanos.

⁴⁷ HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires: Crítica, 1998, p. 95.

⁴⁸ CASTLES, Stephen; MILLER, Mark, 1993, *op. cit.* p. 45-46.

⁴⁹ Según datos de Naciones Unidas, se estima que cerca de 6 millones de personas se trasladaron a otras regiones. Cerca de 1 millón dentro de Europa y alrededor de 4 millones se dirigieron a los países de tradicional inmigración (Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Israel, Nueva Zelanda, Sudáfrica y Estados Unidos).

Cerca de 8 millones de trabajadores civiles extranjeros y prisioneros de guerra trabajaron para el Reich y 1.9 millones de coreanos fueron forzados a trasladarse y trabajar en Japón.⁵⁰ Sólo la división de la India⁵¹ en 1949 dejó una migración en masa de entre 7 y 8 millones de personas.⁵²

Según Castles, “los vertiginosos cambios económicos, políticos, tecnológicos y culturales [tras la Segunda Guerra Mundial, así como los factores] asociados con la actual fase de la globalización provocaron efectos importantes en el volumen, las direcciones y las características de la migración [contemporánea]. Asimismo en términos de intensidad y extensión geográfica, el mayor flujo ha sido de migraciones globales hacia países desarrollados” [de Europa Occidental, Australia, Canadá y Estados Unidos].⁵³

Pero las migraciones globales no han sido las únicas. En las economías europeas en plena reconstrucción la demanda por trabajadores en los sectores de la manufactura y la construcción fue en aumento. La migración en este sentido, fue de alcance regional. Prácticamente todos los países europeos comenzaron un activo programa de “reclutamiento de mano de obra extranjera” entre 1945 y 1973, comenzando en la periferia del suroeste europeo (Grecia, Portugal y España) y extendiéndose a Turquía y el norte de África. Lo mismo ocurrió con Suecia en su periferia y en países como Francia, Inglaterra y Holanda que atrajeron migración global desde sus excolonias.⁵⁴

⁵⁰ United Nations. 2004, *op. cit.* p. 23.

⁵¹ La India se independiza de Gran Bretaña y se divide en dos estados por razones religiosas: India (budista) y Pakistán (islámico). HOBBSAWM, Eric, 1998, *op. cit.*, pp. 220- 225.

⁵² United Nations. 2004, *op. cit.*, p. 23.

⁵³ CASTLES, Stephen, 2006. *op. cit.* p. 43

⁵⁴ Lo que caracterizaba a estos sistemas de reclutamiento era la necesidad de contar con mano de obra barata y temporal, a la que se le imponía una serie de restricciones para evitar su asentamiento. HELD, David; [et. al.]1999, *op. cit.* p. 299.

A mediados de los años sesenta la emigración a países tradicionalmente de inmigrantes como Australia y Estados Unidos disminuyó y los inmigrantes desde Europa fueron sustituidos por flujos de Latinoamérica, Asia Pacífico y el Caribe y con ello el movimiento migratorio tomó un carácter regional.⁵⁵

Nuevos modelos globales y regionales de migración emergieron con la crisis económica de los setenta. La inmigración a los países de Europa Occidental disminuyó, se puso fin al *programa de trabajadores invitados* y las regulaciones de inmigración se volvieron más estrictas. Al mismo tiempo, los países mediterráneos se convirtieron en importadores y exportadores de mano de obra y experimentaron las primeras olas de inmigración ilegal desde el Norte de África.

Entre los modelos más globales están las migraciones al Medio Oriente⁵⁶ y entre los regionales las migraciones a la zona de Asia pacífico. El flujo migratorio cambió de destino y en lugar de dirigirse hacia Europa se dirigió hacia el norte de América y Australia.

En los ochenta se vio un control casi universal de inmigración y leyes de ciudadanía en Europa Occidental. En Estados Unidos y Australia, por el contrario, la escalada de inmigración mostró incluso un determinado desplazamiento de gente proveniente de Europa a gente proveniente de Asia y Latinoamérica.⁵⁷ Mientras tanto, Singapur, Taiwán, Brunei y Japón se convierten en

⁵⁵ El primer programa de trabajadores temporales de mexicanos en Estados Unidos, conocido como Programa Bracero, comenzó en 1942 y terminó en 1964. No obstante, según información de Naciones Unidas, una vez terminado el Programa Bracero, continuó el flujo de migrantes debido a que paralelamente al programa comenzó la entrada de indocumentados.

⁵⁶ Tras el alza en los precios del petróleo se generó un fenómeno de demanda de fuerza laboral en los países ricos e incluso hubo movimientos migratorios interregionales entre los flujos globales: egipcios y tunecinos migraron a Libia. Asimismo, palestinos e israelitas comenzaron a formar una importante diáspora regional; los segundos en la zona de Jordania. HELD, David; [et. al.]1999, *op. cit.*, p. 300.

⁵⁷ *Op. cit.* p. 298-299

importadores de trabajadores. Y a mediados de los años ochenta también un fuerte movimiento de refugiados se inicia desde la zona de Indochina.

Tras la caída del Muro de Berlín los flujos migratorios de nuevo se convierten en regionales y globales. Mas de 2 millones de soviéticos judíos emigraron a Israel y tras la guerra civil en Yugoslavia se generó un gran número de personas desplazadas, el más grande en Europa desde la Segunda Guerra Mundial.⁵⁸ Sin embargo, no sólo flujos de migrantes de mano de obra y desplazados se han generado durante la segunda posguerra y concretamente tras la caída del Muro, también viajeros y migrantes temporales se incorporaron al escenario de las migraciones. A partir de la posguerra ha habido una explosión en el turismo internacional, se han incrementando los viajes de negocios y expandido los programas de intercambio de estudiantes, profesores e investigadores, así como los matrimonios internacionales.

El número de migrantes internacionales en el mundo pasó de 76 millones en 1960 (2.5 por ciento de la población mundial) a 82 millones en 1970, alcanzando los 100 millones en 1980 y aumentando a 154 millones en 1990. En 2000 la cifra llegó 175 millones (2.9 por ciento de la población mundial). De éstos, cerca de 16 millones fueron reconocidos como refugiados y 900 mil como buscadores de asilo.⁵⁹ De acuerdo a la ONU, en los últimos 50 años, se ha duplicado el número de personas que viven fuera del país del que son oriundos; la cifra llegó a 191 millones en 2005.⁶⁰

⁵⁸ *Op. cit.* p. 302.

⁵⁹ United Nations. 2004, *op. cit.*, p. 24.

⁶⁰ Esta cantidad omite un número desconocido de migrantes indocumentados que pueden o no estar computados en los datos oficiales. Naciones Unidas, *Estado de la Población Mundial 2006*. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas. 2006, p. 5. [19 de febrero de 2007] Disponible en Internet: http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf

Sin duda el más obvio impacto de la migración sigue siendo demográfico, alterando la composición y el tamaño de la población tanto en los países de origen como en los de destino.

También en los últimos años la discusión se centra en que algunos Estados de bienestar modernos ven mermados sus servicios de seguridad social y educación, añadiéndose a éstos el componente de xenofobia. Al mismo tiempo se habla de que los inmigrantes están en la capa mas baja de la sociedad, pero también de que hay una población inmigrante altamente calificada y educada⁶¹ que no regresa a su país, principalmente por obtener mejoras económicas en el país de *destino*.

El impacto del modelo de migración global y regional sobre las sociedades de los países de origen y de destino es también multifacético. Castels enfatiza: “la gente se mueve con su cultura”. La presencia de una comunidad de inmigrantes inevitablemente genera un punto de comparación y contraste con la cultura nativa.

De forma paralela, el movimiento internacional de personas requiere infraestructura e instituciones de transporte, comunicación y regulación, puesto que la existencia de éstos permite mantener el contacto con sus sociedades de origen.⁶²

En otro sentido y debido a que la migración internacional hoy en día puede ser tanto voluntaria como forzada, la complejidad de los flujos de migración y su crecimiento a gran escala obliga a

⁶¹ HELD, David; [et. al] 1999, *op. cit.*, p. 313.

⁶² *Op. cit.*, pp. 285.

los gobiernos a tomar un papel más pro-activo tanto en sus políticas migratorias nacionales como a nivel bilateral y multilateral.

Los acuerdos internacionales sobre la migración no son nuevos, pero a partir de la década de los noventa se han multiplicado, al mismo tiempo que se amplió su rango de acción: migración laboral temporal, control de migración irregular, control fronterizo, repatriación de migrantes irregulares y control de remesas, entre los principales.⁶³

A nivel internacional, el sistema de Naciones Unidas y otras instituciones multilaterales trabajan en la conformación de marcos jurídicos relativos a la migración y se han adoptando instrumentos legales sobre el tema y se han condicionado foros para el dialogo entre Estados. A continuación se muestran algunos de los instrumentos legales en materia de migración internacional adoptados en los últimos 50 años.

⁶³ United Nations. 2004, *op. cit.*, p. vxi.

Cuadro 1. Principales instrumentos jurídicos internacionales relativos a la migración internacional y el estado de ratificación.

<i>Instrumento</i>	<i>Entrada en vigor</i>	<i>Número de países ratificados (a)</i>	<i>% (b)</i>
Trabajadores migrantes:			
- Convenio de la OIT sobre los trabajadores migrantes. 1949. Núm. 97. (d)	1952	45	23
- Convenio OIT sobre los trabajadores migrantes, 1975 (disposiciones complementarias sobre condiciones de abuso y promoción de la equidad de oportunidades). Núm. 143. (d)	1978	19	10
- Convenio internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y miembros de sus familias, 1990.	2003	34	17
Tráfico ilícito y trata de personas:			
- Protocolo para prevenir, abolir y castigar el tráfico de personas, especialmente mujeres y niños. 2000. (c)	2003	97	50
- Protocolo contra el contrabando de migrantes por tierra, mar y aire. 2000 (c)	2004	89	46
Refugiados:			
- Convenio de 1951 relativo al Estatuto de Refugiados.	1954	143	73
- Protocolo relativo al Estatuto de Refugiados, 1967.	1967	143	73

Fuente: United Nations Fundation Population (UNFPA). Estado de la Población Mundial 2006. 2006. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas. p. 6. [19 de febrero de 2007] Disponible en Internet: http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf

Notas: a. Al 19 de abril de 2006.

b. de los Estados miembros de Naciones Unidas.

c. complemento de la Convención de Naciones Unidas contra el crimen internacional organizado.

d. el número se refiere al número de Normas Internacionales del Trabajo adoptadas por la OIT. Para una consulta más exhaustiva se recomienda consultar la lista de las Normas Internacionales del Trabajo. Disponible en Internet: <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdsp2.htm>

En el cuadro 1 se aprecia que los convenios relacionados con el tema de los refugiados son los ratificados por un mayor número de países miembros del sistema de Naciones Unidas. En cuanto a los relacionados con el tráfico internacional de personas, sólo en la última década el tema ha cobrado atención. Los convenios que tratan sobre los derechos y la protección de trabajadores migrantes y sus familias han sido ratificados por un número muy limitado de Estados, lo que lleva a suponer que aún existe resistencia para enfrentar este fenómeno internacional.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que a pesar de que la mayoría de las normas globales sobre control migratorio a nivel internacional están enfocadas al tema de los refugiados y buscadores de asilo, en muchos casos han servido de plataforma para que otro tipo de extranjeros residentes reclamen y obtengan derechos antes negados, como lo será el caso japonés en la década de los ochenta que se abordará en el capítulo II apartado 2.3.2.

En los informes elaborados por Naciones Unidas se muestra que las futuras tendencias sobre la migración internacional son más difíciles de predecir que aquellas otras determinantes del crecimiento de la población, como ocurrió en la primera mitad del siglo XX. Ahora, éstas pueden ser directa y sustancialmente afectadas por los cambios en las políticas migratorias de los países de destino.

A lo anterior hay que añadir lo que James Hollifield define como la “paradoja liberal”, para indicar que “los Estados con el propósito de mantener sus ventajas competitivas, las economías y sociedades de los mismos, deben estar abiertas al comercio, a la inversión y a la migración. Pero, contrariamente al movimiento de bienes, capitales y servicios, el movimiento de personas acarrea riesgos políticos mayores.”⁶⁴

Sin embargo, el crecimiento de los flujos migratorios también puede jugar un papel importante en la prevención de la reducción de la población en edad de trabajar en los países desarrollados a causa del envejecimiento de la población y las bajas tasas de natalidad como nuevamente se verá en el caso japonés y tema del capítulo III.

⁶⁴ HOLLIFIELD, James, 2006. *op. cit.*, p. 67

Retomando las ideas de Held, durante el periodo de la migración contemporánea no ha habido ningún país en el mundo que no haya experimentado la importación o la exportación de migrantes de cualquier tipo. “El modelo contemporáneo de migración internacional se caracteriza por ser global y regional al mismo tiempo, con orígenes y repercusiones multifacéticas que hacen casi imposible tener un solo modelo de migración internacional.”⁶⁵

En el informe de la CEPAL sobre Migración internacional, derechos humanos y desarrollo 2006 se menciona que “la migración internacional es causa y, a la vez, consecuencia de la globalización”.⁶⁶ Del mismo modo la visión de la historia de los modelos de los movimientos poblacionales regionales y globales de David Held utiliza al fenómeno de la globalización como marco de referencia para describir al proceso migratorio internacional contemporáneo.

En este sentido, considero acertado apoyar el desarrollo del presente trabajo bajo ésta visión independientemente de los enfoques teóricos que intentan explicar las causas y efectos de la migración internacional, materia del siguiente apartado.

⁶⁵ HELD, David; [et. al] 1999, *op. cit.*, pp. 299-304.

⁶⁶ CEPAL, 2006, *op. cit.*, p. 17.

1.3. Enfoques teóricos que describen las causas y efectos de la migración internacional

Con la globalización, los enfoques para explicar las migración internacional se han ampliado e incluso en algunos casos replanteado. Todavía hace algunas décadas, el fenómeno era estudiado desde el punto de vista de la demografía, de la sociología, y principalmente, de la economía; enfocada generalmente en la migración laboral.⁶⁷

En los estudios más recientes sobre migración internacional,⁶⁸ existe una clara posición respecto a la necesidad de analizar el fenómeno migratorio contemporáneo desde una visión que incluya aspectos sociales, políticos, culturales e incluso psicológicos. Una de las razones, que señala el estudio citado, es la amplia brecha que existe entre los estilos de teorizar e investigar entre la economía y otras ciencias sociales.

En este sentido, el presente apartado tiene por objeto, por un lado, introducir un repaso descriptivo sobre los enfoques teóricos más importantes que abordan el fenómenos migratorio internacional, así como algunas de las críticas que han surgido alrededor de éstas, de manera que

⁶⁷ CASTLES, Stephen; MILLER, Mark, 1993, *op. cit.*, p. 19.

⁶⁸ Específicamente me refiero a la colección de ensayos compilados por Portes, Alejandro y DeWind, Josh en el libro: *Repensando las migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. (Colección Migración - Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Instituto Nacional de Migración, México, 2006). Esta colección es el producto de una conferencia (organizada en el mes de mayo de 2003 en la Universidad de Princeton por el Centro de Migraciones y Desarrollo de la misma Universidad (CMD), el programa sobre Migraciones Internacionales del Consejo de Ciencias Sociales de Estados Unidos (SSRC), y la revista especializada *Internacional Migration Review*), cuyo propósito fue darle continuidad a una conferencia anterior, que tuvo lugar a mediados de los años noventa, y en donde se publicó el *Manual sobre migraciones internacionales*, que a su vez se convirtió en uno de los volúmenes de mayor importancia en el campo del estudio de las migraciones hasta esa fecha. Así pues, esta nueva colección de textos es ahora considerada una pieza clave para el estudio de las migraciones internacionales, debido a que, por un lado, concentra los distintos puntos de vista de los más renombrados estudiosos en la materia, Y por otro, hace hincapié en la necesidad de responder a las exigencias sociales y políticas que el fenómeno presenta. Sin embargo, hay que recalcar que esta colección aún mantiene una fuerte tendencia a estudiar el tema migratorio desde el punto de vista de la experiencia de los Estados Unidos y Europa, dejando a un lado otras zonas del planeta, también, de mucha importancia como es el continente asiático.

quede justificación de por qué la presente investigación utilizará como apoyo metodológico para entender la conformación de los flujos de migrantes mexicanos en Japón, por un lado, el estudio de los modelos globales de David Held; específicamente el de la *migración contemporánea* señalada en el apartado anterior y por otro, los modelos de *globalización* que surgen a partir de los años ochenta y que se explicarán en breve.

La anterior determinación también estará sustentada partiendo del supuesto, siguiendo a Joaquín Arango, de que “las migraciones son polifacéticas y multiformes, conceptualmente complejas y difíciles de medir [...] por lo que quizá la mayor dificultad para su estudio reside en su extrema diversidad, en cuanto a formas, tipos, procesos, actores, motivaciones y contextos socioeconómicos y culturales”.⁶⁹

Hay que considerar que la formulación de teorías sobre la migración internacional es muy reciente, data de la segunda mitad del siglo XX y particularmente de su último tercio,⁷⁰ y la mayoría de ellas intentaban explicar por qué la gente emigraba respondiendo a una determinada característica de migrante o del país del que provenía e inclusive eran sólo aplicadas en ciertos momentos históricos y no en otros. En este contexto de debate se identifican varias *tendencias*⁷¹ (provenientes casi todas de las teóricas económicas), dentro del estudio de las migraciones internacionales.

⁶⁹ ARANGO, Joaquín, “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, en revista *Migración y Desarrollo*, núm. 1, octubre 2003, p. 27.

⁷⁰ Incluso se llega a afirmar que las contribuciones anteriores a 1960 presentan hoy un interés exclusivamente histórico, cuando no arqueológico, excepción de un cierto número de aportaciones al vocabulario de las migraciones. ARANGO Joaquín, 2003, *op. cit.*, p. 3.

⁷¹ Utilizo el término “tendencias” para enfatizar en que cada una de las teorías que fueron apareciendo iban sin duda orientadas en determinada dirección e incluso eran excluyentes. Esta afirmación se podrá constatar a lo largo de este capítulo.

Los primeros acercamientos sistemáticos sobre la migración los llevó a cabo a finales del siglo XIX el geógrafo Ernest-George Revenstein, quien abogó por la formulación de leyes estadísticas sobre las migraciones en dos textos publicados por la *Royal Statistical Society*⁷² en 1885 y 1899, conocidos como *Las Leyes de las Migraciones*. Una segunda aportación importante fue hecha por William Thomas y Florian Znaniecki en el estudio *The Polish Peasant in Europe and America* entre 1918 y 1929.

Varios autores, entre ellos Stephen Castles, Mark Miller, David Held y Joaquín Arango, destacan en sus investigaciones que ambos estudios sentaron las bases de una reflexión científica sobre la migraciones, sin embargo, ninguno de los dos llegó a considerarse como una teoría.⁷³ En el mismo sentido, Arango añade que desde entonces, ha aumentado el número de teorías a disposición de los investigadores, pero es dudoso que el arsenal teórico existente esté a la altura de las exigencias de una realidad tan multifacética como dinámica.⁷⁴

a) Las teorías tradicionales o de “atracción y repulsión”.⁷⁵

La primera teoría surgió en los años sesenta y principios de los setenta del siglo pasado⁷⁶, se le conoce como la *teoría neoclásica* y delimita su estudio al factor trabajo-salario. Tenían un enfoque claramente económico y laboral.

⁷² RSS por sus siglas en inglés, es una de las más influyentes y prestigiosas instituciones de estudio y aplicación estadística en el mundo. Se fundó en 1834 en Londres, Inglaterra. <http://www.rss.org.uk/>

⁷³ CASTLES, Stephen; MILLER, Mark, 1993, *op. cit.*, p. 260. HELD, David; [et, al.] 1999, *op. cit.*, p. 19. ARANGO, Joaquín, 2003, *op. cit.*, pp. 2-3.

⁷⁴ ARANGO, Joaquín, 2003, *op. cit.*, p. 1.

⁷⁵ Conocidas también como teorías “push-pull”.

⁷⁶ Era sin duda la teoría hegemónica de la época y se considera la más antigua y la que más adeptos tiene.

Para esta teoría las migraciones resultan de la desigual distribución del capital y del trabajo. En algunos países o regiones el trabajo es escaso en relación con el capital y, por consiguiente, su precio; es decir el nivel del ingreso es elevado, mientras que en otros países o regiones ocurre lo contrario. En consecuencia, los trabajadores tienden a ir de países o regiones donde la mano de obra es abundante y los salarios bajos, a países donde la mano de obra es escasa y los salarios elevados. En este enfoque se perciben las causas de la migración basándose en la combinación de “factores de repulsión y atracción”. Los primeros impulsan a la gente a salir de sus regiones de origen, los segundos; atraen a la gente a determinadas regiones que están dispuestas a recibirlos.⁷⁷

Entre los factores de repulsión están: el crecimiento demográfico, los bajos estándares en el nivel de vida, la falta de oportunidades económicas y la represión política. Mientras que entre los factores de atracción se encuentran: oferta laboral, disponibilidad de acceder a propiedades, buenas oportunidades económicas y libertades políticas.

Esta teoría combina la perspectiva *micro* de la adopción de decisiones por parte de los individuos con la perspectiva *macro* de los determinantes estructurales. Parte de la idea de que las migraciones son el resultado de “decisiones individuales”, puesto que los actores “racionalmente” buscan aumentar su bienestar y por eso se trasladan a lugares donde obtendrán mayor ganancia por su trabajo que en su propio país. Se trata de un acto individual, espontáneo y voluntario, basado en la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia neta esperada que se deriva del desplazamiento.⁷⁸

⁷⁷ ARANGO. Joaquín, 2003, *op. cit.*, pp. 3-4. CASTLES, Stephen; MILLER, Mark, 1993, *op. cit.*, pp. 19-20.

⁷⁸ ARANGO Joaquín, 2003, *op. cit.*, p. 4.

Castles critica este modelo argumentando que es individualista y sin enfoque histórico. A su vez Arango añade que sólo refleja un pensamiento dominante de su tiempo, donde el crecimiento económico rápido y sostenido, la internacionalización cada vez mayor de la economía y la descolonización y el proceso de desarrollo económico emergentes en los países del Tercer Mundo traen consigo una intensificación de las migraciones tanto internas como internacionales.⁷⁹

El argumento convencional respecto a la decisión de emigrar individualmente o en familia⁸⁰ esta hecho sobre la base del calculo costo-beneficio (enfoque claramente económico), de enviar a un miembro de la familia a trabajar fuera de su país de origen con la seguridad de que aumentarán los ingresos y las oportunidades que en otro contexto no tendrían.⁸¹ En resumen, la base de este modelo es la brecha entre países ricos y pobres y se piensa que la decisión “individual” de emigrar significará alcanzar un mejor nivel de vida.

Como respuesta a algunas de las críticas y fallas de los planteamientos neoclásicos, surge la teoría de la *nueva economía de las migraciones laborales* que supone: “la migración es una estrategia familiar [ya no individual] orientada no tanto a maximizar los ingresos como a diversificar sus fuentes, con el fin de reducir riesgos –tales como el desempleo o la pérdida de ingresos o de cosechas”.⁸² Se trata de un replanteamiento o vertiente de la teoría *neoclásica*, donde según Arango, se reconoce el papel decisivo de la familia y los hogares, así como el de las

⁷⁹ CASTLES, Stephen; MILLER, Mark, 1993, *op. cit.*, p. 21. ARANGO, Joaquín, 2003, *op. cit.*, pp. 4-5

⁸⁰ El factor familia se añade a las decisiones individuales una vez que esta teoría fue revisada por otros estudiosos en el tema, como se verá más adelante.

⁸¹ BRODY, Betsy “Chapter 2: Theories of labor migration and immigrant integration” en *Opening the door, immigration, ethnicity, and globalization in Japan*, New York & London: Routledge, 2002. p. 18

⁸² ARANGO, Joaquín, 2003, *op. cit.*, p. 12-13

remesas, la información y las interdependencias entre los migrantes y el contexto en que se produce la migración.

b) Teorías de los *mercados de trabajo duales*.

A principios de los años ochenta surge la *teoría de los mercados de trabajo duales* de Michael Piore. Enfatiza que las migraciones internacionales obedecen a una demanda permanente de mano de obra en las sociedades industriales avanzadas, que tienen su origen en ciertas características intrínsecas de éstas y que, a su vez, produce una segmentación en sus mercados de trabajo.

Es decir, por una serie de razones, los países desarrollados necesitan de trabajadores extranjeros para cubrir los trabajos que dejan a un lado los trabajadores autóctonos y que ya no realizan las mujeres ni los adolescentes, si es que alguna vez lo hicieron. Algunas de estas razones son: trabajos mal pagados, inestables, no cualificados, peligrosos, degradantes y de bajo prestigio.

Los seguidores de esta teoría básicamente argumentan que las economías de los países ricos tienden a dividir el sector primario (fuerte en capital) y el secundario (fuerte en trabajo y baja productividad) provocando una jerarquía en los mercados de trabajo, de ahí el término *mercados duales*. Es decir, la gente escoge realizar un trabajo en parte porque tiene un rango, tanto en salario como en estatus social.⁸³

⁸³ Piore crea un término para referirse a estas jerarquías: *motivational power*, que no tiene traducción en español, pero en el contexto de la teoría de los mercados duales, podría llamarse “motivo o ánimo de prestigio”. Es decir, los trabajadores autóctonos buscan empleos mejor pagados que a su vez les otorgue un estatus, pero de igual forma, los trabajadores foráneos aceptan los empleos que rechazan los autóctonos porque son mejor pagados en comparación a los de su país de origen, lo cual también representa un estatus. PIORE, M. J. “Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies”, en *International Migration*

c) Teoría del *sistema mundial*.

Al mismo tiempo que la de los *mercados duales* surge la teoría del *sistema mundial* inscrita en la tradición histórico-estructural de las teorías de la dependencia en los años sesenta y guiada por los conceptos de Immanuel Wallerstein.⁸⁴

Comparte con la anterior teoría la idea de que las economías altamente desarrolladas necesitan mano de obra foránea para ocupar puestos de trabajo mal pagados en determinados sectores productivos. Pero basa su explicación no en la demanda de trabajo, sino en los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo en países menos desarrollados y en que las migraciones funcionan como un sistema de oferta de mano de obra a nivel mundial. Añade, que las migraciones refuerzan las desigualdades en lugar de contribuir a reducirlas.⁸⁵

d) Modelos de *globalización*.

A finales de los años ochenta los estudios sobre las migraciones contemporáneas dieron un giro importante; las ideas de la globalización de los mercados, la demanda de los derechos de quienes cruzan las fronteras, así como la responsabilidad de los Estados, comienzan a tener mayor interés. Algunos investigadores⁸⁶ replantean los enfoques de los flujos migratorios y sus modelos

Review, Vol. 15, No. 1/2, *Refugees Today* (Primavera-Verano, 1981), pp. 404-415.

⁸⁴ En 1974 propuso el Moderno Sistema Mundial que concibe al sistema capitalista dominado por Europa desde el siglo XVI y compuesto por tres esferas concéntricas: centro, periferia y semi-periferia en constante y perpetua dependencia. WALLERSTEIN, Immanuel, *World-Systems Analysis: an introduction*, Durham, North Carolina: Duke University Press, 2004, pp. 1-59.

⁸⁵ ARANGO, Joaquín, 2003, *op. cit.*, p. 16-18

⁸⁶ Me refiero a los estudios de Sassen Saskia, *Globalization and its discontents: essays on new mobility of people and money*, New York: New York Press, 1998. 254p.; Hollifield James, *Migration theory: talking across disciplines*, New York: Routledge, 2000. 239p.; Lim, Kritz y Zlotnik, en KRITZ, Mary; [et. al.] *International migration systems; a global approach*, New York: Tokyo: Oxford University Press., 1992, 354p.

argumentando que no podían ser explicados simplemente en términos de decisiones individuales o familiares, de mercados laborales o de penetración capitalista.

A partir de entonces, “factores económicos; integración económica, demanda laboral estructural, combinados con factores políticos; reclutamiento patrocinado por el Estado, políticas [restrictivas o selectivas, demanda de derechos] para los migrantes, y factores sociales; redes transnacionales o migratorias, hacen de la migración un fenómeno altamente condicionado y estructurado en complejos sistemas económicos, [políticos], sociales, y étnicos”.⁸⁷

En este contexto se comienza a manejar el concepto de las *redes migratorias*, entendidas éstas como el conjunto de relaciones interpersonales que vinculan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o a candidatos a la emigración con parientes, amigos o compatriotas, ya sea en el país de origen o en el de destino. A través de estas *redes* se transmite información, se proporcionan ayuda económica o alojamiento y se presta apoyo a los migrantes de distintas formas. Es decir, las *redes* facilitan la migración al reducir sus costos y la incertidumbre que frecuentemente la acompaña.⁸⁸

El modelo de *redes migratorias*, parte de la idea de que la gente decide emigrar porque ya hubo otros antes que ellos. Y por tanto las *redes* tienen un efecto multiplicador, implícito en la noción de “migración en cadena”, puesto que éstas son el principal mecanismo que hace de la migración un fenómeno que se perpetúa a sí mismo. El desarrollo de las *redes* sociales puede explicar que la

⁸⁷ BRODY, Betsy, 2002, *op. cit.*, pp. 22

⁸⁸ ARANGO, Joaquín, *op. cit.*, 2003, p. 19.

inmigración continúe, con independencia de las causas que llevaron al desplazamiento inicial, por lo que son, con frecuencia, los mejores reveladores de flujos futuros. Sin embargo, varios autores, entre ellos Arango, coinciden en que las *redes migratorias* aun están lejos de considerarse como la base de una teoría, más bien se consideran un enfoque específico que puede guiar ciertas investigaciones sobre la migración internacional.⁸⁹

De esta manera, la persistencia en la observación del comportamiento de los migrantes a través de las redes o vínculos que se creaban entre éstos y los países de origen y destino, llevó a centrar los estudios en lo que ahora se conoce como *migración transnacional*. Éste, que también es un enfoque específico más no una teoría, basa sus argumentos en el hecho de que las vidas de un número creciente de individuos ya no pueden entenderse con tan sólo mirar lo que sucede dentro de las fronteras nacionales.

Señala Peggy Levitt: [el lente] “analítico necesariamente debe ampliarse y profundizarse, ya que los migrantes se encuentran situados en campos sociales en múltiples grados y lugares, que abarcan a quienes que se trasladan y a los que se quedan”.⁹⁰ De ahí que la migración, como se mencionó en las primeras páginas de éste capítulo, establezca un continuo ir y venir de relaciones o vínculos entre los migrantes y los países tanto de origen como de destino, más allá de los límites del Estado-nación.

⁸⁹ *op. cit.* p. 19-21.

⁹⁰ LEVITT, Peggy, “Perspectivas internacionales sobre migración”, en Portes, A.; DeWind, J. (Coords.), *Repensando las migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México: Colección Migración-Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Ángel Porrúa, Instituto Nacional de Migración, 2006, p. 192.

Por ejemplo, de acuerdo con las ideas de Saskia Sassen, “la inmigración es uno de los mayores procesos a través de los cuales una nueva política económica transnacional se está formando, y en gran parte, penetrando en la mayorías de las ciudades consideradas importantes, –si se quiere, Nueva York, Tokio o Londres–, no sólo porque son base de centros financieros y corporativos, sino por la cantidad de inmigrantes que se están concentrando en ellas”.⁹¹ Así, la inmigración, en la lectura de Sassen, se vuelve uno de los procesos esenciales de la globalización hoy en día, incluso, si bien es cierto, aunque no se reconozca abiertamente como una corriente dominante sobre la economía global.

Es muy claro que la globalización lleva a cambios en la forma en que los inmigrantes se incorporan a la sociedad. Y como argumenta Castles, en el pasado se trataba a la mayoría de los migrantes ya fuera como pobladores permanentes que había que asimilar o como visitantes temporales que tenían que mantenerse apartados de la población receptora a través de regímenes jurídicos especiales (y a menudo discriminatorios). Las experiencias de formación de comunidades y movilización étnica condujeron al surgimiento, durante los años setenta, del enfoque multiculturalista.⁹² Pero este enfoque se basaba en la idea de que las personas centraban su existencia en comunidad dentro de una sola sociedad a la vez, y que por ende sólo podían ser leales a una nación.

⁹¹ SASSEN, Saskia, *Globalization and its discontents; essays on the new mobility of people and Money*, New York: The New York Press, 1998, p.xxi.

⁹² Inicialmente el término multicultural era usado para referirse a quienes no eran inmigrantes europeos y que se asentaban en países como Estados Unidos, Canadá, Australia o Nueva Zelanda, y para diferenciales de los grupos indígenas. A grandes rasgos, el multiculturalismo es una teoría que busca comprender los fundamentos culturales de cada una de las naciones, las cuales se caracterizan por su gran diversidad cultural, lo que hace más problemática la relación entre sus integrantes, pues todo ello genera por una parte cierta tensión por querer encontrar su identidad; y por otro lado genera intercambios culturales en beneficio de los grupos; de tal manera que tensión e intercambio coexisten. Wikipedia. [29 de junio de 2007] Disponible en Internet: <http://en.wikipedia.org/wiki/Multiculturalism>

La nueva facilidad de movimiento y comunicación ha permitido que muchas personas vivan sus vidas como migrantes en ambos lados de las fronteras. Las comunidades transnacionales pueden definirse como grupos basados en dos o más países que practican actividades transfronterizas recurrentes, duraderas y significativas que pueden ser económicas, políticas, sociales o culturales.⁹³ De ahí el surgimiento e importancia de la doble nacionalidad jurídicamente hablando.

El enfoque transnacional intenta reafirmar los vínculos existentes entre varios actores y no sólo los factores que intervienen en el proceso migratorio, por ejemplo: los migrantes y las remesas a sus países de origen; el vínculo cultural, económico y político entre los países de origen y destino; el surgimiento de organizaciones no gubernamentales locales e internacionales; la experiencia de “vidas paralelas”⁹⁴ entre ambos países de origen y destino, la respuesta de los Estados a través de políticas migratorias restrictivas o laxas.

A partir del último cuarto del siglo XX, *grosso modo*, de manera progresiva ha ido tomando forma un nuevo mapa mundial de flujos y conexiones, marcadamente distinto del que prevalecía. La composición de los flujos migratorios es incomparablemente más heterogénea, tanto en lo que respecta a la procedencia de los migrantes como a sus características personales.

⁹³ CASTLES, Stephen, 2006, *op. cit.*, p. 45

⁹⁴ Autores como Portes y DeWind, se refieren a las “vidas paralelas” para dilucidar el complejo juego de fuerzas políticas que apoya la migración internacional y que encuentra su mejor expresión en el surgimiento y el creciente reconocimiento de la doble nacionalidad o doble ciudadanía. PORTES, Alejandro; DeWIND, Josh, “Un dialogo trasatlántico: el proceso de la investigación y la teoría en el estudio de la migración internacional”, en Portes, A.; DeWind, J., *Repensando las migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México: Colección Migración-UAZ, Miguel Ángel Porrúa, INM, 2006, p. 13.

Hasta aquí se puede afirmar que los enfoques teóricos de las migraciones internacionales resultan multidimensionales dadas las características del fenómeno, los actores y factores que intervienen. Al mismo tiempo se confirma que los distintos enfoques o modelos teóricos esbozados, e independientemente de las fallas, limitaciones o tendencias que han señalado autores como Arango y Castles, cada uno de éstos ha intentado responder a las mismas preguntas que todos los estudiosos en el tema se formulan: “¿por qué la gente se mueve a través de las fronteras? ¿qué impacto tienen los inmigrantes sobre todas y cada una de las instituciones del país que los recibe?”⁹⁵

A éstas preguntas se pueden añadir otras. ¿Cuál es la respuesta de los países de destino ante los flujos de inmigrantes? ¿Qué motivos hay para crear políticas migratorias que restrinjan, apoyen, aumenten o incluso escamoteen la entrada de flujos migratorios? Las interrogantes y sus posibles respuestas sin duda varían de acuerdo al contexto en que se producen, a los vínculos y a los factores que intervienen y se combinan. Tal como lo recalcan quienes abogan por los modelos de *globalización*, específicamente el que justifica o intenta estudiar las migraciones internacionales desde la óptica *transnacional*.

La presente investigación se apoyará, por un lado, en el enfoque general de los modelos de *globalización* y por otro, en el enfoque específico de la política migratoria de Japón y de las redes sociales que se crean o no alrededor de los mexicanos en Japón; vínculos que influyen en la formación y permanencia o no de los flujos de mexicanos en Japón, concretamente en la década

⁹⁵ PORTES, Alejandro; DeWIND, Josh, 2006, *op. cit.*, p. 8.

de los noventa, cuando Japón experimenta un periodo de apertura a la migración internacional sin precedentes.

Durante los años ochenta, Japón se convierte en la segunda economía mundial pero en el último decenio del siglo XX enfrenta múltiples cambios; se desacelera su economía, diversos factores a nivel doméstico e internacional lo obligan a redefinir su agenda migratoria. Todos estos factores se vinculan, combinan e influyen en el movimiento migratorio de los mexicanos en Japón, será lo que en los siguientes capítulos se desarrollará.

CAPÍTULO II

EL ORIGEN DE LOS FLUJOS DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN JAPÓN Y SU POLÍTICA DE CONTROL MIGRATORIO

La formación de los flujos de migración hacia Japón es muy reciente si la comparamos con Occidente. A pesar de que existen antecedentes aislados⁹⁶ antes del siglo XIX, son tres los momentos claves que encontramos en su historia moderna y contemporánea: el primero, a finales del siglo XIX y principios del XX; el segundo, durante la Segunda Guerra Mundial; y el tercero, los primeros años de la década de los noventa del siglo XX.

Los dos primeros periodos son tema del presente capítulo. Ambos se caracterizan por la incursión a Japón de los flujos migratorios internacionales tanto de emigración como de inmigración. En este sentido, el objetivo es dar a conocer desde un punto de vista histórico el origen de los flujos migratorios en Japón y su desarrollo hasta la Segunda Guerra Mundial. Con ello se pretende comprobar, por un lado, que la apertura de Japón a la emigración e inmigración obedece a una política de apertura con el resto del mundo a partir de los años cincuenta del siglo XIX; y por otro, que la formación de los primeros flujos migratorios tienen como origen una historia de dominación colonial en la periferia.

⁹⁶ Se trata sobre todo de flujos migratorios provenientes de Asia (China y Corea) de Europa (Holanda, Inglaterra, Portugal y España) e incluso de Nueva España. Hay que recalcar que en el caso de Asia se trató de monjes budistas y artistas, mientras que con Europa y la Nueva España, de misioneros y comerciantes. Uno de estos periodos aislados es el llamado en la Historia de Japón el «siglo cristiano» de 1540 a 1640, que se caracterizó por los contactos que los europeos hacen con los chinos y los japoneses a través del comercio [Portugal, Holanda y España, principalmente], y de las misiones religiosas de jesuitas, dominicos, franciscanos y agustinos [de portugueses y españoles básicamente]. WHITNEY, H. John. El Imperio Japonés, s. XXI. Serie de Historia Universal, Madrid, 2000, pp. 123-213.

Asimismo, la experiencia en su historia colonial nos dará la clave para desarrollar la segunda parte del capítulo, que tiene como objetivo mostrar los motivos que llevaron a la creación de una política migratoria, cuyo rasgo principal será el abrir y cerrar sus puertas respondiendo a circunstancias y necesidades específicas del gobierno japonés.

II. 2. Contexto geográfico y sociocultural de la inmigración

Japón, archipiélago conformado por cuatro islas principales⁹⁷ ubicado entre el Océano Pacífico y el Mar de Japón, al este de la península de Corea y que actualmente cuenta con cerca de 127 millones 757 mil habitantes,⁹⁸ “es un país cuyo rasgo distintivo ha sido su discurso de [aparente]⁹⁹ homogeneidad –social, cultural y racial. Su situación geográfica a lo largo de la costa nororiental de Asia, lo ha colocado en una posición estratégica, tanto para tomar parte en los asuntos continentales como para mantener una actitud de aislamiento”.¹⁰⁰

Pese a que hay datos arqueológicos y documentos históricos que apuntan a un flujo de población que desde la zona noreste de Asia, a través de lo que hoy es la península de Corea, entró en contacto con Japón mucho antes de nuestra era, y permite suponer que fueron parte de los primeros pobladores¹⁰¹ (además de los tungús de Manchuria y Siberia, mongoles, población nativa de Filipinas, entre otros) diversos autores sustentan la homogeneidad de Japón desde tiempos antiguos. Tessa-Morris, por ejemplo, parafraseando a Louis D. Hayes en su texto sobre

⁹⁷ Hokkaidō, Honshū, Shikoku y Kyūshū. La isla de Okinawa (600 km. al sudoeste de Kyūshū) le sigue en magnitud. Otras 3.000 islas pequeñas se encuentran incluidas en los archipiélagos de Ryūkyū y Ogasawara.

⁹⁸ *Statistics Bureau*. 18°. Censo de Población. 1°. de octubre, de 2005. [noviembre de 2006] En <http://www.stat.go.jp/> incluye población extranjera.

⁹⁹ A lo largo de este capítulo se podrá constatar que la homogeneidad étnica en Japón no es del todo absoluta, de ahí que utilice y remarque la palabra “aparente”.

¹⁰⁰ WHITNEY, H. John, 2000, *op. cit.* p. 5.

¹⁰¹ YOSHINO, Kosaku, Chapter 9 “The *nihonjinron*; thinking elites’ ideas of Japanese uniqueness”, en Michael Weiner (ed.), *Race, ethnicity and culture in modern Japan, vol. I.* (ed.), London: Routledge Curzon, 2004, p. 254.

Cultura, etnicidad y globalización: la experiencia japonesa, señala la visión de que “el océano que rodea a las islas japonesas sirve de foso protector, resguardándolas de la invasión y la migración, de modo que desde el siglo III o IV d.C. ha habido muy poca mezcla de grupos étnicos, lo cual tuvo por resultado una población fundamentalmente homogénea”.¹⁰²

Otros autores como Mike Douglass y Glenda Roberts afirman que existe un mito de la cultura japonesa alrededor de la idea de “homogeneidad y unicidad”, y que este “mito” fue cultivado en los poco más de 200 años de aislamiento durante el periodo Tokugawa (1639-1868),¹⁰³ contribuyendo a la formación de un poderoso nacionalismo cultural e identidad nacional a partir de la época Meiji¹⁰⁴ basados en la noción de «una lengua, una raza».¹⁰⁵

Al respecto, es interesante destacar lo que Reischauer, embajador de Estados Unidos en Japón en la década de los sesenta y padre fundador de los estudios sobre Japón en Harvard, señaló sobre la homogeneidad cultural y lo que define a la nación japonesa:

“La línea entre *uchi* y *soto* –“dentro y fuera”– es clara. Una persona es por raza, lenguaje, cultura y nación completamente japonés o no japonés del todo. La identidad nacional japonesa se construyó alrededor de la noción de *raza pura* e integridad cultural desarrollada en parte por el aislamiento

¹⁰² MORRIS-SUZUKI, Tessa, *Cultura, etnicidad y globalización: la experiencia japonesa*, México: siglo XXI, 2000, p. 9.

¹⁰³ Periodo también conocido como el de «la gran paz» [porque se da fin a la lucha entre distintos clanes y se logra la unificación del país], en el que Japón adopta una rígida política de aislamiento nacional a partir de 1640 y que termina hacia finales del siglo XIX con la Restauración Meiji. El rechazo casi unánime por parte de China y Japón hacia los portugueses y españoles en el citado «siglo cristiano» y la oleada de unificación y de consolidación que en Japón se comenzó a extender, llevó a la desaparición de las condiciones de apertura que había acogido a los comerciantes y a los misioneros occidentales. El cristianismo se prohíbe en 1587 y hacia 1640 da comienzo la política de aislamiento. WHITNEY, 2000, *op. cit.*, pp. 123-213.

¹⁰⁴ Consultar cita número 121.

¹⁰⁵ BRODY, Betsy, *Opening the door, immigration, ethnicity, and globalization in Japan*, New York & London: Routledge, 2002, p. 31.

geográfico como isla-nación, y en parte por un esfuerzo político deliberado de crear una mitología alrededor de la idea de nación *pura*.¹⁰⁶

Se puede adelantar, primero, que el discurso de la homogeneidad fue un recurso para consolidar su identidad nacional¹⁰⁷ y que mas adelante se utilizó con fines militaristas e imperialistas; cuya primera prueba victoriosa fue la guerra Ruso-Japonesa de 1904-1905.¹⁰⁸ Segundo, que esta idea de “nación pura” en la realidad se desdibujó, sobre todo a finales del siglo XIX cuando Japón entró en contacto con Occidente y experimentó el primer periodo de modernización. Dicho contacto y apertura lo llevó a participar por primera vez en su historia como un país de *origen* migratorio, es decir, exportador de flujos a escala internacional.

2.1. El origen de los flujos migratorios en Japón

De acuerdo con John Whitney, el aislamiento, las condiciones sociales y culturales relativamente homogéneas que han prevalecido en Japón, permiten al historiador [y en este caso al estudioso de los movimientos migratorios internacionales], seguir mejor el proceso de cambio, identificando

¹⁰⁶ Cita de Reischauer tomada en BRODY, Betsy. *Ibidem*.

¹⁰⁷ En el siglo XIX, China y Japón se enfrentaron, por primera vez, con lo que podría llamarse una crisis de identidad frente a Occidente. En otras palabras, ambos países se vieron obligados, en cierto modo, a conquistar una voluntad de supervivencia frente a la presión occidental y a rehacerse como entidades nacionales definibles. WHITNEY, 2000, *op. cit.*, p. 225.

¹⁰⁸ La guerra ruso-japonesa tiene su antecedente en el enfrentamiento entre Japón y China a propósito del control por la Península de Corea en agosto de 1894 y que termina con la derrota de China a manos de los Japoneses en marzo de 1895. El tratado de paz firmado incluía el reconocimiento de China de la independencia de Corea, la cesión de la península de Liaotung, de Formosa (Taiwán) y la Isla de Pescadores (Penghu en chino, ubicada entre Taiwán y China continental) a Japón. Esta victoria de Japón provocó el disgusto de Rusia debido a que quería el control de Liaotung (por ser parte de la zona de Manchuria y Corea). Al apoyar su queja con Francia y Alemania, Japón es obligado por la conocida Triple Intervención de 1895 a renunciar a la península de Liaotung, mas tarde, Rusia obtiene la cesión de la península por parte de China y el permiso para construir una línea de ferrocarril en el sur de Manchuria que uniera el Ferrocarril Oriental de China con Port Arthur (puerto ruso en territorio chino), lo cual requería para Rusia tener acceso a territorio coreano. Al ver Japón amenazados sus intereses en Corea le declaran la guerra a Rusia en febrero de 1904, saliendo victoriosos en agosto de 1905 y consiguiendo la península de Liaotung, la administración del ferrocarril del sur de Manchuria y la zona sur de la Isla Sakhalín (al este de Rusia y al norte de Hokkaido, isla al norte de Japón). HANE, Mikiso, *Breve historia de Japón*, Madrid: Alianza editorial, 2003, pp. 153-160.

con relativa facilidad el efecto de las influencias exteriores o los factores que intervienen en la decadencia o regeneración de las instituciones japonesas.¹⁰⁹

Es decir, debido a las obvias influencias exteriores o a los factores que intervienen en los cambios de las diversas organizaciones del Estado, se pueden identificar con claridad los distintos momentos y motivos a lo largo de la historia de Japón que lo han llevado a **abrir sus puertas** al flujo de inmigrantes y se remarca abrir sus puertas porque básicamente la historia sobre las inmigraciones ha estado condicionada a la decisión de mantenerse cerrados o abiertos, tal y como se constatará en este apartado.

En este contexto de “abrir y cerrarse” en distintos momentos de la historia moderna y contemporánea de Japón se retoma, para una mejor comprensión de los mismos, la división cronológica que Atsushi Kondo realiza en el ensayo sobre la política de inmigración en Japón,¹¹⁰ que a continuación se enumera:

1. No inmigración durante el periodo de aislamiento (1639-1853).
2. Puertas abiertas; gran emigración e inmigración colonial (1853-1945).¹¹¹
3. Emigración e inmigración estrictamente controladas (1945-1951).
4. Inmigración estricta incluso durante el periodo de avanzado crecimiento económico (1951-1981).
5. Inmigración estricta pero que acepta inmigrantes en calidad de refugiados y los derechos de los residentes extranjeros mejoran (1981-1990).

¹⁰⁹ WHITNEY, H. John. 2000, *op. cit.*, p. 3,

¹¹⁰ KONDO, Atsushi, “Development of Immigration Policy in Japan”, en *Asia and Pacific Migration Journal*, vol. 11, no. 4, 2002, pp. 415-436. [septiembre de 2006] Consultado en Internet. <http://www.kyusan-ac.jp/keizai-kiyo/dp12.pdf>

¹¹¹ El llamado *Dai Nipón* (Gran Japón) fue incluso un imperio multinacional.

6. Inmigración relativamente estricta de “repatriados étnicos” (*puerta principal*), de “trainees” (*puerta lateral*) y de “irregulares” (*puerta trasera*) que llegan a trabajar principalmente como trabajadores no calificados (1990-a la fecha).¹¹²

Dentro de esta periodización, se puede hacer una subdivisión que permite conocer en tres fases la apertura a flujos migratorios en la historia moderna y contemporánea de Japón y cuyas características están estrechamente ligadas a los periodos históricos de su política migratoria, que será revisada en la segunda parte del presente capítulo.

La “primera apertura” ocurrió a finales del siglo XIX cuando las potencias Occidentales (principalmente Estados Unidos) forzaron a Japón a abrirse con la llegada de los «barcos negros»,¹¹³ recibiendo así el primer «impacto occidental» como lo llama John Whitney en su libro “El imperio japonés”¹¹⁴ y que puso fin al periodo de aislamiento y a la época feudal para dar paso a la primera modernización. La “segunda apertura” se dio tras la II Guerra Mundial que a su vez lo llevó a una segunda modernización e industrialización.¹¹⁵

¹¹² En el caso de puerta principal y lateral se trata de inmigrantes legales, en el de puerta trasera de ilegales.

¹¹³ En 1852, el entonces presidente de los Estados Unidos, Fillmore, comisionó al comandante Matthew C. Perry para que dirigiera una expedición hacia Japón con el fin de poner fin al aislamiento del Japón. El comandante Perry, en 1853, ancló en las costas de Japón, hoy Yokohama, con cuatro barcos, exigiendo el derecho de presentar una carta del presidente Fillmore al Emperador japonés. A los barcos, se les llamó desde entonces «barcos negros» que con su tamaño y evidente poder simbolizaron la nueva capacidad de las potencias occidentales de violar la tierra de los *kami* (dioses sintoístas). WHITNEY, H. John. 2000, *op. cit.*, pp. 223-231.

¹¹⁴ El «impacto occidental» del siglo XIX sobre el Japón, originó, primero, la apertura del país al comercio exterior, y, después, en 1868, el final de la hegemonía Tokugawa. WHITNEY, 2000, *op. cit.* p. 232.

¹¹⁵ Desde luego que, como ya se mencionó al inicio de este capítulo, previo a estas “tres aperturas” hubo inmigración extranjera en Japón, pero ésta fue mínima. Dos olas de inmigración previas a las tres señaladas en la historia moderna y contemporánea de Japón. La primera, “incluye el establecimiento de artistas e intelectuales coreanos en el siglo XVIII, y la segunda, a un pequeño número de prominentes familias chinas que pidieron asilo a mediados del siglo XVII. En BRODY, Betsy, 2002, *op. cit.*, p. 31. Ver también cita número 96 en pie de página en este capítulo).

En este sentido, se puede afirmar que desde hace más de dos décadas Japón vive una “tercera apertura”, parafraseando a un líder del Partido Democrático Liberal (*Jiyu Minshuto*).¹¹⁶ Una tercera apertura que se gestó en el marco de la globalización y durante la llamada «época de la burbuja económica»¹¹⁷ a mediados de los años ochenta.

2.2. La primera apertura: emigración e inmigración colonial hasta la Guerra del Pacífico

Como se mencionó, Japón entró en la era de las migraciones a finales del siglo XIX, primero como *país de origen* y posteriormente como *país de destino*. Asimismo, el tipo de flujos migratorios fueron en un principio de carácter laboral, tanto a escala global y como regional, según los modelos de David Held, citados en el capítulo primero.¹¹⁸

Sin embargo, cabe destacar lo señalado por Michael Weiner, en el sentido de que es importante contextualizar históricamente los flujos migratorios en Japón para entender la formación de los mismos en la época contemporánea. Asimismo, advierte que hay que poner atención en la peculiaridad del sistema migratorio japonés cuyo origen se encuentra básicamente en un pasado militar y colonial.

¹¹⁶ Ichiro Ozawa actualmente líder del Partido Democrático Liberal y ex líder del Partido Nueva Frontera y del Partido Liberal (éstos dos últimos disueltos), a mediados de la década de los 90's señaló que “la primera apertura ocurrió a mediados del siglo XIX con la introducción de una política liberal y valores económicos durante la época Meiji (1868-1912), incluyendo el establecimiento de la educación universal, la democracia constitucional y el capitalismo. Esos valores fueron resaltados durante la “segunda apertura” —el periodo de la ocupación Americana después de la Segunda Guerra Mundial—, donde el derecho al voto fueron extendidos a las mujeres, las leyes de propiedad fueron reformadas y los derechos laborales comenzaron a tomarse en cuenta. Toda esta historia de cambios radicales, sostiene Ozawa, permitieron a Japón crecer y convertirse en la potencia que es. Ahora, Ozawa señala, Japón debe poner atención a la comunidad internacional de nuevo y adoptar una nueva receptividad hacia ideas y gente desde otras culturas. Si fracasa en eso puede condenarse a su caída en el siglo XXI. (Cita de Ozawa tomada en PAPADEMETRIOU, Demetrios; HAMILTON, Kimberly, *Reinventing Japan: immigration's role in shaping Japan's future*, Washington, D.C., Brookings Institution Press, 2000, p. 2.

¹¹⁷ Periodo que va de 1984 a 1992, caracterizados por el extraordinario crecimiento económico debido a la apreciación de yen frente al dólar, convirtiéndolo en la 2ª. economía del mundo.

¹¹⁸ Consultar anexo 1.

El mismo Weiner señala que los flujos migratorios contemporáneos hacia Japón, así como la respuesta de las élites políticas y económicas para la entrada de éstos, debe localizarse dentro de un contexto histórico apropiado, donde los orígenes de las migraciones desde y hacia Japón juegan un papel crucial. La anterior visión, insiste, ayuda enormemente a romper con la percepción ortodoxa respecto a la construcción de la identidad nacional japonesa racial y culturalmente excluyente que niega la experiencia de trabajadores extranjeros en el pasado.¹¹⁹ Y peor aún la existencia de minorías raciales y étnicas.¹²⁰

Emigración colonial japonesa

En la época Meiji¹²¹ tuvo lugar la primera emigración en gran escala desde las costas de Japón. En parte para aliviar los problemas de la población rural, asolada por la sobrepoblación, el descenso de los precios de productos agrícolas, el incremento de sus deudas¹²² y el desempleo, así como por las severas condiciones climáticas, sobre todo en las regiones del norte.¹²³ Y en parte para expandir sus oportunidades económicas y territoriales en el exterior, el nuevo gobierno comenzó a financiar por primera vez y de manera directa el envío de emigrantes a partir de 1868

¹¹⁹ WEINER, Michael, Chapter 3. "Japan in the age of Migration", en Mike Douglass, Glenda Roberts, *Japan and global migration; foreign workers and the advent of a multicultural society*, Honolulu: University of Hawaii Press, 2003, p. 53.

¹²⁰ En el caso de las étnicas, existe la población indígena de los Ainu que no fueron reconocidos como tales hasta finales del siglo XIX, cuando los territorios de Hokkaido y Okinawa fueron incorporados al mapa político de Japón. (Para un análisis más profundo sobre la minoría étnica Ainu y del fenómeno de los aldeanos Burakumin en Japón consultar el texto de Michael Weiner enlistado en la bibliografía en la parte final de este trabajo).

¹²¹ Período en la historia de Japón que abarca los años de 1868 a 1912, que se caracteriza por una serie de radicales reformas económicas, políticas y sociales, que llevaron a la restauración del gobierno imperial al frente del Emperador Meiji, de ahí el nombre del período, y que termina con la muerte del mismo.

¹²² Una de las reformas agrarias de la época Meiji fue levantar las restricciones que ligaban a los campesinos a la tierra y les concedió el derecho a poseerla con la obligación de pagar un impuesto. Para la mayoría de los pequeños agricultores la presión impositiva fue demasiada, tanto que muchas veces tuvieron que dar toda su cosecha en pago o incluso pagar con su pedazo de tierra. HANE, Mikiso, 2003, *op. cit.* pp. 116-117.

¹²³ TSUDA, Takeyuki, *Strangers in the ethnic homeland: Japanese Brazilian return migration in transnational perspective*, New York: Columbia University Press, 2003, pp. 55-56.

hacia Hawai y otras Islas del Pacífico Sur en la forma de «contratos laborales».¹²⁴ En 1894 el gobierno japonés expide la “Regulación de Protección de Migración (*Imin Hogo Kisoku*)” con la que compañías privadas de migración podían reclutar y administrar la emigración de japoneses.

Takeyuki Tsuda afirma que la oportunidad para muchos japoneses campesinos en absoluta pobreza de convertirse en nuevos inmigrantes trabajadores en un país como Brasil, por ejemplo, tuvo en parte su origen en la abolición de la esclavitud de 1888 en esa zona del cono sur y cuya mano de obra proveniente de Europa, particularmente de Italia, se vio mermada.

Lo anterior permite suponer que las condiciones en las que arribaron los emigrantes, si bien no eran las de esclavos, tampoco resultaron halagüeñas: “las ganancias obtenidas no fueron las prometidas, sufrieron duras condiciones en las plantaciones, no conocían las costumbres y el idioma, e inicialmente se encontraron con la dificultad de adquirir pequeñas propiedades, cultivarlas y obtener las ganancias para sí mismos. Aunque esto último cambio eventualmente con el apoyo del propio gobierno japonés tras la creación de las llamadas *colonias japonesas*”.¹²⁵

A manera de resumen, que a finales del siglo XIX y principios del XX, la política económica impuesta por el gobierno japonés fue insostenible para ciertos campesinos que se llevaban la mayor carga en la paga de impuestos, ya que con los ingresos procedentes de los agricultores el gobierno logró poner en marcha el potencial industrial: textil, alimenticio, de transporte y comunicaciones.

¹²⁴ La primera emigración comenzó hacia el reino de Hawai en 1868, le siguieron; a los Estados Unidos en 1869, a Perú en 1899 y a Brasil en 1908. KONDO Atsushi, “Immigration Law and Foreign Workers in Japan”, p. 3 [septiembre 2006] <http://www.ip.kyusan-u.ac.jp/J/keizai/pdf/immigrant.pdf>

¹²⁵ TSUDA, Takeyuki, 2003, *op.cit.*, p. 56.

De esta forma, la industrialización trajo consigo problemas en el campo, cuya principal crisis, además de la carga impositiva para los campesinos, fue el incremento insostenible de la población. En 1920, la población había crecido de 35 a 56 millones, con una cifra anual de 437,000 personas. El doble de la que había en 1850.¹²⁶ La sobrepoblación estimuló de nuevo la emigración, y el gobierno promovió que la gente saliera hacia las costas occidentales de Norteamérica, en especial a Canadá y California.

Sin embargo, tras la I Guerra Mundial comenzó a haber restricciones (que culminaron en rechazo total) por parte de Estados Unidos a la inmigración asiática,¹²⁷ lo que a su vez provocó que el flujo de inmigrantes se dirigiera hacia países sudamericanos, principalmente Brasil, Perú, Argentina y en menor medida México, tal como se aprecia en la tabla 1.

Poco más de 202 mil emigrantes japoneses salieron entre 1899 y 1941 rumbo a Brasil, donde se estableció la comunidad más grande de japoneses. En el caso de México, durante la etapa de 1890 a 1910 llegaron 11,084; de 1911 a 1941, 3,415.¹²⁸ Los datos de la tabla 1 muestran que un total de 14,476 japoneses emigraron a México antes de 1941.

¹²⁶ MARTÍNEZ, L. Omar, “De la modernización a la guerra”, en *Japón: su tierra e historia*, Toledo, Daniel; Tanaka, Michiko, [et.al.] México: Colegio de México, 1991, p. 210.

¹²⁷ Acciones que culminaron en el Acta de Inmigración de 1924 que limitaba el ingreso de inmigrantes a Estados Unidos y prohibía expresamente en el Acta de Exclusión Asiática la admisión de asiáticos, entre ellos los japoneses. *Ibidem*. También se puede consultar la fuente del Departamento de Estado del gobierno de Estados Unidos de América: <http://www.state.gov/r/pa/ho/time/id/87718.htm>

¹²⁸ De 1890 a 1901 llegaron los primeros dos tipos de inmigrantes: colonos agrícolas y emigrantes libres; de 1900 a 1910, de japoneses bajo contrato; de 1900 a 1910, arribaron el cuarto, quinto y sexto tipo: de japoneses ilegales, inmigrantes calificados y japoneses requeridos. OTA Mishima, Maria Elena, *Siete Migraciones japonesas en México, 1890-1978*, México: El Colegio de México, 1982, p. 118.

Tabla 1. Emigrantes japoneses a países de Latinoamérica. (a)

<i>País</i>	<i>1899-1941</i>	<i>A partir de 1945(b)</i>	<i>Total</i>
Argentina	5,398	12,066	17,464
Bolivia	202	6,357	6,559
Brasil	202,025	53,555	255,580
Chile	519	---	519
Colombia	229	---	229
Cuba	686	---	686
Rep. Dominicana	---	1,390	1,390
México	14,476	671	15,147
Panamá	415	---	415
Paraguay	521	9,612	10,133
Perú	33,070	2,615	35,685
Uruguay	18	---	18
Venezuela	12	---	12
Otros	4	161	165
Total	257,575	86,427	344,002

Fuente: GOTO, Junichi, Latin Americans of the Japanese Origin (*Nikkeijin*) Working in Japan. A survey. Research Institute for Economics and Business Administration. April 2006, p. 33. Kobe University. Consultado en internet [noviembre 2007] <http://www.rieb.kobe-u.ac.jp/academic/ra/dp/English/dp185.pdf>

(a) Los datos se refieren exclusivamente a los emigrantes japoneses registrados por el gobierno japonés y no incluye a sus descendientes.

(b) La fuente no especifica hasta que año abarcan los datos referidos a partir de 1945.

Pero independientemente de las anteriores cifras en distintos países de destino, entre 1898 y 1941 es en la zona de influencia de Japón donde ocurre la mayor expansión de pobladores japoneses, concretamente el Sudeste Asiático.¹²⁹

¹²⁹ Región de Asia que comprende los siguientes países: Brunei, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Malasia, Myanmar, Singapur, Tailandia, Timor Oriental y Vietnam.

Tabla 2. Emigrantes japoneses en países de Europa, Asia y Norteamérica. (a)

<i>País</i>	<i>1868-1941</i>	<i>1946-1989</i>	<i>Total</i>
Manchuria (b)	270,007	Na	270,007
Hawai	231,206	Na	231,206
Estados Unidos (c)	107,253	135,084	242,337
Filipinas y Guam	53,115	Na	53,115
Canadá	35,777	11,260	47,037
Singapur y Malasia	11,809	Na	11,809
Indonesia	7,095	Na	7,095
Rusia (Unión Soviética)	5,398	Na	5,398
Nueva Caledonia	5,074	Na	5,074
Hong Kong y Macao	3,815	Na	3,815
Australia	3,773	1,558	5,331
Sarawak/ Norte Borneo	2,829	Na	2,829
India	1,885	Na	1,885
Nueva Zelanda	1,046	Na	
Total	710,082	147,902	857,984

Fuente: STANLAW, James, "Chapter 8. Japan: Immigration In, Out, and Back and Forth". En TORO-MORN, Maura I.; ALICEA, Marixsa; *Migration and immigration: a global view*, Westport CT: Greenwood Press, 2004. p. 117.

(a) No incluye países latinoamericanos.

(b) Manchuko, estado títere establecido después de su anexión en 1931. Los datos se refieren a estadísticas de 1932-1945.

(c) las cifras de 1869-141 no incluyen Hawaii.

Na. No aplica.

Nota: Las fuentes consultadas extrañamente omiten el número de japoneses que emigró a la península de Corea. Por tal razón esos datos no aparecen en la tabla. Ver cita número 130.

Corea fue colonizada en 1910¹³⁰ lo que ocurrió después con Manchuria¹³¹ y a finales de los años treinta¹³² en adelante con el resto de las regiones del Sudeste de Asia, lo que explica en parte la tendencia en los ochenta y noventa del flujo de inmigrantes hacia Japón provenientes de estas mismas regiones.

¹³⁰ Según la fuente de Gregory Henderson entre 1880 y 1905 había cerca de 42 mil 460 inmigrantes japoneses en la zona de Corea. Henderson Gregory, "Japan's Chosen: Immigrants, Ruthlessness and Development Shock", en *Korea Under Japanese Colonial Rule*. by Andrew C. Nahm, Studies of the Policy and Techniques of Japanese Colonialism, The Center for Korea Studies, Western Michigan: University Press, 1973, pp. 264.

¹³¹ Zona del noreste de China, disputada desde 1894 por Japón y Rusia, situación que provocó la llamada guerra ruso-japonesa de 1904. La región fue anexada por Japón en 1931 desatando la segunda Guerra chino-japonesa (1937-1945).

¹³² A partir de los años treinta 2 millones de japoneses viven en sus colonias. En GOODMAN, Roger, [et al.]. *Global Japan; the experience of Japan's new immigrant and overseas communities*, New York: Routledge Curzon, 2003. p. 6.

Actualmente, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón estima que alrededor de 2.5 millones de japoneses y sus descendientes han emigrado alrededor del mundo. 1.3 millones a Brasil, 1 millón a Estados Unidos y 80 mil a Perú.¹³³

Inmigración colonial a Japón

Los primeros flujos de inmigración registrados son los que llegaron a las minas de carbón de Kyūshū y Hokkaido¹³⁴ y donde se explotaba con dureza a los trabajadores.¹³⁵ Este primer grupo estuvo formado por población japonesa reclusa y posteriormente la mayoría provenía del campo. Tras la anexión y colonización de Corea, nacionales coreanos pasaron a engrosar las filas. Por ejemplo, hacia 1930 y según el censo nacional se encontró que 10,238 coreanos trabajaban en las minas, incluyendo mujeres.¹³⁶ Para 1944 la cifra alcanzó a más de 128,000 coreanos, lo que representaba el 31,9 por ciento de todos los mineros.¹³⁷

Aunque en un principio la inmigración hacia Japón fue mucho menos significativa en el periodo entre guerras. En 1910, por ejemplo, sólo 15,000 extranjeros residían en Japón. Por el contrario, en 1930 la cifra ascendió a 54,000, lo que constituía menos del 0.1 por ciento de la población en esos años.

¹³³ *Ibidem*.

¹³⁴ Kyūshū, la tercera isla más grande de Japón y ubicada al sur. Hokkaido, segunda en proporción localizada al norte.

¹³⁵ El sistema de administración laboral en las minas se le conocía como *naya*, literalmente barracas. Bajo este sistema, el contratista mantenía vigilados a los mineros las 24 horas puesto que él los alojaba, los alimentaba y les pagaba. SMITH, Donald, "The 1932 Asō coal strike; korean-japanese solidarity and conflict", en Michael Weiner, (ed.) *Race, ethnicity and culture in modern Japan, vol. II*. (ed.), London: Routledge Curzon, 2004, p. 286.

¹³⁶ SMITH, Donald, 2004, *op. cit.* 288.

¹³⁷ Una de las empresas mineras más grandes en el sector del carbón fue la Miike, situada en el norte de Kyūshū y dirigida por la compañía Mitsui (hoy una de las más poderosas de Japón). HANE, Mikiso, 2003, *op. cit.*, pp. 141-142.

Entre 1915 y 1945 la migración de la periferia colonial fue auto-perpetuándose gracias al reclutamiento activo de trabajo colonial, inicialmente estimulado por el *boom* industrial que acompañó la entrada de Japón en la I Guerra Mundial.¹³⁸ En 1918 la población coreana ascendía a 18 mil 690 habitantes, en 1939 la cifra aumentó a 881 mil 347. Evidentemente, se trató de una “migración laboral colonial”, los datos de la siguiente tabla lo corroboran.

Tabla 3. Población coreana en Japón: 1918-1938.*

Año	Población de residentes coreanos
1918	18,690
1922	70,187
1926	150,807
1930	419,009
1934	689,651
1938	881,347

Fuente: WEINER, Michael, Chapter 3. “Japan in the age of Migration”, en *Japan and global migration; foreign workers and the advent of a multicultural society*, DOUGLASS, Mike; ROBERTS, Glenda, Honolulu: University of Hawaii Press, 2003, p. 55.
 * Años escogidos.

De acuerdo con autores como Douglass, Roberts y Weiner, es muy claro que existió una dimensión política como condición *sine qua non* de la inmigración, es decir, también hubo una imposición de programas de movilización laboral que tarde o temprano repercutieron en la conformación de estos flujos migratorios.

Es decir, la colonización y el periodo bélico fueron factores que permitieron al gobierno japonés inducir una apertura paulatina al flujo de migrantes para reactivar su economía. Por ello (cf. Weiner) los trabajadores traídos de las colonias fueron percibidos como una fuente de trabajo flexible y barato, al mismo tiempo que la entrada y la permanencia iba a ser controlada por las

¹³⁸ WEINER, Michael, 2003, *op. cit.*, pp. 53-54.

fuerzas del mercado laboral. También sirvió de válvula de escape, siendo los trabajadores inmigrantes particularmente vulnerables a los despidos durante periodos de recesión.¹³⁹

Así, y considerando lo anterior, la política migratoria comenzó a diseñarse de la siguiente forma: durante los periodos de expansión económica la escasez de mano de obra se resolvería con migración colonial “temporal”, con la seguridad de que se desecharía una vez utilizada.

Ahora bien, el más importante incremento de inmigración colonial se registró durante los años 1942-1944, cuando el número de población coreana se incrementó en 100 por ciento, pasando de 1 millón 30 mil 394 en 1939 a 2 millones en 1945. (ver tabla 4). El incremento se debió a que durante la Guerra del Pacífico los coreanos fueron llevados a Japón dentro de un sistema dividido en tres fases:¹⁴⁰

PRIMERA: compañías japonesas que directamente reclutaban (1939-41).

SEGUNDA: el gobierno japonés ayudó a reclutar (1942-44).

TERCERA: reclutamiento forzado por parte del gobierno (1944-45).

En el caso de los coreanos, Michael Weiner señala que a pesar de la existencia de una política de cuotas de reclutamiento desde Corea, raramente esas cuotas fueron satisfechas sobre la base de voluntarios, así que las mismas autoridades japonesas regularmente se dirigían, por ejemplo, hacia el norte de China para enlistar mano de obra campesina y de prisioneros de guerra. De esta

¹³⁹ En 1917, por ejemplo, muchos miles de chinos desde la provincia de Zheijiang (Provincia al sur de Shanghai) fueron reclutados para aliviar la escasez de mano obra en la industria del transporte pero hacia 1922, la mayoría tuvo que regresar a China. *Ibidem*.

¹⁴⁰ En 1939 se crea el “Acta Nacional de Movilización de Mano de Obra” con la que se recluta a los coreanos para trabajar en plantas de municiones, minas de carbón y en otras áreas de trabajos forzados. *Ibidem*.

forma, entre 1939 y 1945 aproximadamente 80,000 chinos también fueron transportados a Japón, de los cuales sólo 31,000 sobrevivieron a la guerra.¹⁴¹ No hay duda de que en este periodo la inmigración fue usada como un camino para sustituir trabajadores japoneses que eran llamados al servicio militar.¹⁴²

Tabla 4. Población coreana en Japón: 1939-1945.

<i>Año</i>	<i>Reclutados</i>	<i>Población coreana residente en Japón</i>
1939	53,120	1,030,394
1940	59,398	1,241,394
1941	67,098	1,469,230
1942	119,851	1,625,054
1943	128,354	1,768,180
1944	286,000	1,911,307
1945	10,622	2,100,000

Fuente: WEINER Michael, Chapter 3. “Japan in the age of Migration” en *Japan and global migration; foreign workers and the advent of a multicultural society*, DOUGLASS Mike; ROBERTS, Glenda, Honolulu: University of Hawaii Press, 2003. p. 57.

Se mencionó que la mayoría de los chinos y los coreanos llevados voluntaria e involuntariamente a Japón fueron asignados a trabajos en la industria de la construcción en general y de nuevo en las minas de carbón.

Una vez terminada la Guerra del Pacífico, el destino de los chinos continentales fue distinto al de los coreanos y taiwaneses, pues la mayoría pudo regresar a su territorio. Cerca de 28 mil chinos, principalmente de Taiwán, vivían en territorio japonés como resultado, mayormente, de la cesión de esa región a Japón en 1895.¹⁴³ De éstos, sólo 14 mil permanecieron una vez terminada la

¹⁴¹ Op. cit., pp. 57.

¹⁴² PAPADEMETRIOU, Demetrios; HAMILTON, Kimberly, 2000, *Op. cit.*, p. 9.

¹⁴³ En 1895, tras la Primera Guerra Sino-japonesa, China fue obligada por el Tratado de Shimonoseki a ceder Taiwán a Japón a perpetuidad. Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial en 1945, Japón aceptó los términos de la Conferencia de Potsdam que hacían referencia a la Conferencia de El Cairo por la cual la isla volvió a estar bajo soberanía china.

Guerra y sumados a los chinos continentales daban un total de 34,000 en 1948.¹⁴⁴ En cuanto a los coreanos, a finales de la Guerra, alcanzaban la cifra de 2.1 millones, constituyendo el 3.3 por ciento de la población de ese entonces, la comunidad más grande de extranjeros.

Con lo hasta aquí vertido se comprueba que Japón entra a la era de las migraciones, primero como país de *origen*, enviando emigrantes a distintas regiones, no sólo de la periferia. Después lo hará como país de *destino* a través de la captación exclusiva de coreanos y chinos como resultado de una historia de dominación y ocupación colonial.

Antes de conocer los aspectos característicos de la segunda y tercera apertura, y para comprender mejor la transición definitiva de país de *origen* a país de *destino* a partir de la posguerra, es preciso conocer la historia y características de su **política migratoria**, pues en el caso japonés, conocer cómo se concibe y aplica ésta permite tener una visión de conjunto sobre el surgimiento, el desarrollo y el futuro de los flujos migratorios provenientes de cualquier región del mundo.

¹⁴⁴ DOUGLASS, Mike, Chapter 1, "Japan in a global age of migration", en *Japan and global migration; foreign workers and the advent of a multicultural society*, DOUGLASS, Mike; ROBERTS, Glenda, Honolulu: University of Hawaii Press, 2003, p. 5.

2.3. Las políticas de control migratorio en Japón

La política de migración en Japón se consolidó durante el periodo de la segunda posguerra, a partir del modelo diseñado por el Ejército de Ocupación a cargo de Douglas MacArthur.¹⁴⁵ Desde entonces no ha sufrido mayores cambios, el más importante se introdujo en los años noventa del siglo XX como se verá en las siguientes páginas.

En distintos periodos de la historia, todos los gobiernos intentan incidir sobre los flujos migratorios en función de objetivos específicos y de distinta índole.¹⁴⁶ Japón no es la excepción: su política migratoria ha tenido claros fundamentos ideológicos y políticos que se han ido construyendo alrededor de procesos históricos específicos; el más reciente tiene que ver con la globalización y la apertura de mediados de los años ochenta, que lo obligó a replantear una política migratoria *ad hoc* a esos nuevos intereses, concretamente a partir de los noventa.

Partiendo del anterior supuesto y sobre la base del estudio realizado por Atshushi Kondo, son tres los momentos históricos que nos permiten conocer el surgimiento y el desarrollo de la política de inmigración en Japón:

¹⁴⁵ Douglas MacArthur fue el encargado de dirigir la invasión de Japón a finales de 1945 y tras la rendición japonesa fue nombrado representante de los aliados. La ocupación estadounidense comenzó en 1945 y terminó en 1952.

¹⁴⁶ “Los egipcios establecieron migraciones forzadas como reserva de mano de obra para sus obras faraónicas; los griegos y romanos trasladaban poblaciones para ocupar territorialmente sus colonias; los chinos promovieron masivas migraciones rurales hacia regiones agrícolas a poblar; los árabes acompañaron su expansión con movimientos migratorios de esclavos; los gobiernos europeos retenían selectivamente a sus población durante la primera época de las colonias de América, para promover luego colonias de asentamiento y movilizar grandes masas de indígenas y de esclavos africanos como fuerza de trabajo; los turcos implementaron, dentro de su imperio, una permanente migración selectiva para sus centros administrativos; las jóvenes repúblicas americanas promovieron, unánimemente, las grandes inmigraciones del siglo XIX; y, en el siglo XX, algunos Estados restringieron la salida de sus nacionales como parte de sus políticas, mientras que otros promovieron migraciones temporales frente a la demanda laboral insatisfecha, o bien aplicaron restrictivas políticas de entrada a sus espacios nacionales.” En MÁRMONA, Lelio, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires: O.I.M.-Paídos, 2002, p. 23.

- Política de exclusión, discriminación y asimilación (1945-1979)
- Política de equidad e internacionalización (1980-1989).
- Política de asentamiento y simbiosis (1990- a la fecha)

Antes de analizar cada uno de estos momentos históricos es preciso definir qué se entiende por políticas de regulación migratoria. Tomando como referencia a Lelio Mármona, “las políticas de regulación migratoria están dirigidas a incidir sobre los flujos migratorios establecidos. Sus estrategias van en una gama desde la apertura a la restricción migratoria, pasando por la selectividad”.¹⁴⁷ En este sentido habría que añadir que en el término “regulación” viene implícito el objetivo, que es disminuir, controlar, aumentar e incluso prohibir los movimientos migratorios.

Lelio Mármona afirma que las percepciones sobre la emigración o la inmigración, sean o no objetivas, constituyen la principal fuerza que incide en la decisión política. La imagen que se tiene del extranjero que llega o del nacional que se va, desempeña un papel preponderante en la definición de las políticas migratorias.¹⁴⁸

La sociedad japonesa ha sido relativamente cerrada y esto sin duda también se ha reflejado en la visión de su política migratoria. En palabras de Demetrios Papademetriou, Japón ha usado prácticamente cada medio concebible en su arsenal de política para aplazar, directa o indirectamente, una decisión a favor de aflojar sus políticas de inmigración.¹⁴⁹

Ambos argumentos, el de Papademetriou y el de Mármona, sin duda se verán reflejados a lo largo del presente análisis sobre las políticas migratorias en Japón. Una muestra de ello es que el

¹⁴⁷ MÁRMONA, Lelio, 2002, *op. cit.*, p. 257.

¹⁴⁸ *Op. cit.*, p. 25.

¹⁴⁹ PAPADEMETRIOU, Demetrios; HAMILTON, Kimberly, 2000, *op. cit.*, pp. 2-3.

gobierno japonés no usa los términos “inmigrantes” o “política de inmigración”¹⁵⁰ sino “política de extranjeros”.¹⁵¹ La diferencia tiene importancia.

La “política de inmigración” en otras parte del mundo (sobre todo en Occidente) tiene que ver con la asimilación, la integración, la inclusión, mientras que “política de extranjeros” en la tradición japonesa lleva la connotación de “diferencia”, “fuera de”, “el otro”. El motivo es que la política está basada en el principio jurídico de *jus sanguinis*¹⁵² que es el que rige la concesión de la nacionalidad o ciudadanía japonesa. Y bajo este principio se considera que un extranjero es todo aquel que no tiene filiación biológica japonesa, independientemente de haber nacido en territorio japonés¹⁵³ y por tanto es tratado diferente.

2.3.1. Política de exclusión, discriminación y asimilación (1945-1979)

En el contexto japonés, *asimilación* significa “presionar desde una política del Estado y la sociedad sobre los individuos para que actúen de acuerdo a predeterminados estándares en términos de lenguaje, modos de ser y comportamiento. *Exclusión* tiene que ver con obstáculos legales y sociales que pesan sobre individuos como la discriminación basada en la nacionalidad o

¹⁵⁰ KONDO, Atshushi, 2002, *op.cit.*, p. 417.

¹⁵¹ Del inglés *alien policy*. Es interesante señalar que el término “*alien*” lleva implícita la diferencia de raza y según la Enciclopedia Británica tanto la ley nacional como internacional se refiere a un residente nacido en el extranjero que no es ciudadano como resultado de alguna descendencia o naturalización, por el contrario, continua siendo ciudadano o sujeto de otro país. *Enciclopedia Británica*, [13 de enero de 2007] Disponible en Internet:

<http://www.britannica.com/search?query=alien&ct=&searchSubmit.x=0&searchSubmit.y=0>

¹⁵² derecho de sangre.

¹⁵³ La Constitución de Japón transfiere la soberanía desde el emperador a los japoneses. La definición de soberanía por tanto excluye a los extranjeros. KONDO, Atshushi, *Citizenship in a Global World: comparing citizens rights for aliens (migration minorities and citizenship)*. New York: Palgrave Macmillan, 2001. pp. 1-2

la raza”.¹⁵⁴ La política de asimilación fue diseñada sobre la existencia de diferencias biológicas inmutables para asegurarse de que los súbditos eran sujetos del imperio japonés.¹⁵⁵

El ejemplo extremo de asimilación se podrá encontrar en el periodo colonial cuando el gobierno japonés obligó tanto a coreanos como a taiwaneses a cambiar sus nombres por nombres japoneses y erradicar cualquier expresión cultural que no fuera japonesa, incluyendo su religión.¹⁵⁶ El caso de la exclusión se verá, por ejemplo, en el uso de la cláusula de nacionalidad para acceder a ciertos derechos, como el trabajo o la seguridad social.

Una vez precisado lo anterior, desde un punto de vista histórico hay que considerar tres hechos importantes que obligan por primera vez a los japoneses a cuestionarse cómo tratar a los extranjeros dentro de su territorio:

1. Cuando Japón coloniza Taiwán en 1895 (tras la primera Guerra Sino-Japonesa), y surge la necesidad de regular a los taiwaneses dentro de un territorio convertido en japonés.
2. Cuando Japón se vio obligado a permitir que algunos extranjeros occidentales se asentaran en enclaves específicos (mientras se alcanzaban acuerdos en la revisión los “tratados desiguales”¹⁵⁷ con las potencias extranjeras). Hiroshi Komai señala que una solución fue promulgar en 1899 “La Orden de Residencia Mixta”.

¹⁵⁴ ABE, Atsuko, “Citizenship, Colonial Past and Immigration Policy; a comparative study between Japan and the United Kingdom.” Documento presentado en la reunion annual de *International Studies Association, Hilton Hawaiian Village, Honolulu, Hawaii*, Mar 05, 2005. p. 9.

¹⁵⁵ WEINER, Michael, *Race and Migration in Imperial Japan*, London: Routledge, 1994, p 31.

¹⁵⁶ En esa época la religión de Estado en Japón era la shintoísta. Por lo que se les obligaba a rendir culto a ésta religión y por ende al Emperador que es el descendiente directo de la diosa Amaterasu, madre de la religión, según la mitología japonesa. Se instaura la política *kokutai* que significaba la continuidad de la tradición ancestral y el de la casa imperial.

¹⁵⁷ La “revisión de los tratados” se refiere a la insistencia de Japón de abolir la “extraterritorialidad” en los tratados firmados con las potencias extranjeras a finales del siglo XIX.

3. Cuando se da la anexión de Corea en 1910 que significó un serio problema para los japoneses en el sentido de cómo tratar a la gente de esa península. Desde entonces y hasta terminada la Segunda Guerra Mundial, tanto coreanos como taiwaneses recibieron, nominalmente, el estatus de japoneses, pero bajo la política de colonización conocida como *kominka* se les negó, por ejemplo, el voto, e incluso a quienes vivían en Taiwán y Corea tenían que adoptar nombres japoneses y mostrar lealtad a la religión imperial sintoísta, entre otras actitudes que pretendían “eliminar” las diferencias,¹⁵⁸ aunque en la práctica nunca fueron considerados japoneses.

Después de la Segunda Guerra Mundial, el Supremo Comando de los Poderes Aliados estuvo a cargo del control estricto tanto de inmigración como de la emigración de 1945 a 1951.¹⁵⁹ En 1947 se crea la Ordenanza de Registro de Extranjeros y en 1951 el Acta de Registro de Extranjeros, con la que se introdujo el registro de huellas digitales de los extranjeros a partir de 1952.¹⁶⁰ Una vez que termina la ocupación estadounidense, la Orden de Control de Inmigración se convirtió en la primera referencia de una política de inmigración en Japón.

En un principio, según Kondo, esta Orden otorgaba permiso de entrada como residentes permanentes a aquellos extranjeros que estaban en territorio japonés. Sin embargo, esta Orden

¹⁵⁸ La política de *kominka* convertía tanto a los coreanos como a taiwaneses colonizados en sujetos leales al Emperador, pero al mismo tiempo no se les consideraba japoneses al no tener ningún lazo sanguíneo, condición necesaria para ser ciudadano japonés. De esta forma la asimilación incluyó la erradicación de la lengua coreana, nombres, expresiones culturales así como asistir obligatoriamente a los santuarios shintoístas. WEINER, Michael, *Ibidem*.

¹⁵⁹ KONDO, 2001, *op.cit.*, p. 9.

¹⁶⁰ Mark Caprio señala que fueron creadas sobre el modelo americano de la “Acta Smith de 1940” cuyo objetivo fue precisamente introducir el registro y huellas digitales de todos los extranjeros residiendo en Estados Unidos. CAPRIO, Mark “The Forging of Alien Status of Korean in American Occupied Japan”. En CAPRIO, Mark; SUGITA, Yoneyuki, *Democracy in Occupied Japan, The U.S. occupation and Japanese Politics and Society*, London: routledge, 2007, pp. 3-11.

nunca tuvo efecto ya que en la práctica nadie había recibido tal permiso de entrada¹⁶¹ puesto que habían sido traídos a Japón a la fuerza y muchas veces los interesados no contaban con un papel que comprobara su entrada.

Pero una vez terminada la Ocupación Americana, los inmigrantes coreanos perdieron la ciudadanía japonesa y, de acuerdo con el Tratado de Paz firmado en 1952,¹⁶² fueron clasificados como “*extranjeros*”. En el Tratado se estableció que todos los coreanos que quisieran quedarse y habían vivido en Japón hasta antes del 2 de septiembre de 1952 (fecha en que se firmó el Tratado), así como los hijos de coreanos nacidos antes del 28 de abril del mismo año (fecha en que formalmente sale el ejército de ocupación de territorio japonés) podían permanecer si lo deseaban pero en calidad de extranjeros.¹⁶³

En palabras de Komai, el gobierno japonés, a través de la Oficina de Asuntos Civiles del Ministerio del Interior, inició el sistema migratorio decretando “el despojo de la nacionalidad japonesa a todos los coreanos y taiwaneses residiendo en Japón” mediante los siguientes instrumentos legales:

1. La Ley de Nacionalidad (revisada en 1950) basada en la concesión de la nacionalidad a través de la línea paterna.
2. La Regulación del Control de Inmigración de 1951.

¹⁶¹ KONDO, Atshushi, 2002, *op. cit.*, p. 417.

¹⁶² También conocido como Tratado de Paz de San Francisco. Con el que se puso fin a la ocupación americana en territorio japonés, se firmó entre las potencias Aliadas y Japón en San Francisco California, el 8 de septiembre de 1952.

¹⁶³ Cabe destacar que a diferencia de los coreanos, los chinos (excepto los de Taiwán) fueron declarados ciudadanos chinos dentro de Japón por acuerdo entre los dos gobiernos. (No es casualidad que en parte se deba a que China tenía un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU). El caso de los coreanos se complicó por un lado, por la inestabilidad política que derivó en la Guerra de Corea que la dividió. Por otro, hubo serias restricciones, sobre todo económicas, a quienes quisieran volver a la Península que además presentaba hiperinflación. Así que para muchos coreanos la opción obligada fue quedarse en Japón, aunque eso significaba quedarse bajo jurisdicción de las leyes japonesas y perder los pocos derechos adquiridos hasta entonces. CAPRIO, Mark, *Ibidem*.

3. La Ley de Registro de Extranjeros de 1952.

Bajo la Ley de Registro de Extranjeros de 1952 se estableció que todos los extranjeros debían portar una credencial de registro y presentarse a las autoridades migratorias para que les fueran tomadas las huellas digitales. Asimismo, debían registrarse dentro de los primeros 90 días después de su llegada a territorio japonés, y registrar a los hijos nacidos dentro del mismo durante los primeros 60 días del nacimiento. Tenían que comprobar su ocupación y domicilio y repetir el mismo trámite cada año. Se impuso una pena de un año de prisión o el pago de 200 mil yenes a quienes se negaran o violaran los requerimientos. Cabe señalar que aún persiste ésta norma con excepción de la pena de un año de prisión, que fue abolida en los años ochenta del siglo XX.

Por si fuera poco, se despojó a los coreanos residentes del derecho a salir y volver a entrar a Japón, por lo que discrecionalmente el Ministerio del Interior prohibió la salida de los mismos,¹⁶⁴ convirtiéndolos en una especie de esclavos. Ahora el sistema migratorio japonés no prohíbe la salida ni la reentrada de los residentes extranjeros, pero en cambio deben tramitar un permiso que es renovable y cuya duración depende del número de años permitidos en la visa. Sin ese permiso, es imposible entrar de nuevo a Japón a pesar de contar con una visa de *residente temporal*.

La situación cambió para los coreanos en 1965, cuando Corea del Sur y Japón normalizan sus relaciones diplomáticas y se firma el “Acuerdo sobre el estatus legal y trato de residentes de Corea del Sur en Japón”. En este Acuerdo, los coreanos que hasta entonces residían en Japón en

¹⁶⁴ KOMAI, Hiroshi, *Foreign migrants in contemporary Japan*. Transpacific Press: Melbourne, Australia. Japanese Society Series, 2001. pp. 14-15.

calidad de “extranjeros” y sus hijos reciben el estatus de “residencia permanente” con la “nacionalidad coreana”.¹⁶⁵

Kondo señala que a pesar de los cambios, éstos siguen siendo discriminatorios para la mayoría. Por ejemplo, un empleado civil que fuera coreano y no deseaba perder su correo postal, necesitaba solicitar la naturalización, lo cual, en principio, implicaba escoger un nombre japonés, acción a la que se negaba la mayoría.

Hasta aquí se puede comprobar que el periodo colonial fue clave en la creación y consolidación de la comunidad de coreanos inmigrantes ahora asentadas a lo largo y ancho de Japón y etiquetadas desde entonces como comunidad *zainichi*,¹⁶⁶ también llamados *old comer*.¹⁶⁷ Asimismo, que una vez terminada la ocupación americana el diseño y objetivo de la política migratoria durante todo el periodo de reconstrucción fue en términos de asimilar a los “otros” a la propia cultura, es decir “japonizar” bajo la ideología de una “nación homogénea”. Sin embargo, a finales de los años setenta los acontecimientos tanto internos como externos obligarán a redefinir esa política.

¹⁶⁵ KONDO, Atshushi, 2002, *op. cit.*, p. 417.

¹⁶⁶ Literalmente significa “los que se quedaron en Japón”.

¹⁶⁷ Literalmente: “primeros llegados”. Término que también se usa para referirse a la primera generación de inmigrantes coreanos.

2.3.2. Política de equidad e internacionalización (1980-1989)

En palabras de Betsy Brody, los efectos de la globalización en las economías, así como la globalización de las normas en derechos humanos causaron una colisión en Japón entre sus concepciones tradicionales y las nuevas políticas que promovían su internacionalización. Una internacionalización distinta a la que experimentó en el siglo XIX después de 200 años de aislamiento.

A finales de la década de los ochenta del siglo XX, Japón emerge como una potencia económica. Ya no es más un país atrasado, por lo que tiene que asumir nuevas responsabilidades como líder en una agenda global común.¹⁶⁸ Un ejemplo muy claro lo da la unánime voz internacional que demanda a Japón mayor participación en asuntos que tienen que ver con los derechos humanos. Por tal razón, en 1979 Japón ratifica la Convención Internacional sobre Derechos Humanos y en 1981 la Convención de Refugiados; ésta última tiene como consecuencia la llegada por primera vez a sus costas de una ola de refugiados, principalmente del sudeste asiático.¹⁶⁹

La importancia de estas dos ratificaciones radicó en que Japón tuvo que brindar un trato igual tanto a nacionales y a no nacionales.¹⁷⁰ A partir de entonces hubo una mejoría en varios rubros discriminatorios para los extranjeros. Por ejemplo, las leyes de seguridad social requirieron

¹⁶⁸ BRODY, Betsy, 2002, *op. cit.*, p. 1.

¹⁶⁹ Concretamente los refugiados provenientes de Indochina o Península de Indochina, es la región en el Sudeste Asiático que se encuentra próxima al Este de la India y al Sur de China y culturalmente influenciada por ambas, de ahí su nombre. Comprende los territorios de: Camboya, Laos, Vietnam, Malasia, Myanmar, sur de Tailandia y norte de Sumatra (Indonesia). Los refugiados de Indochina, conocidos como *boat people*, son comparados con los Barcos Negros que en 1853 forzaron a Japón a abrir sus puertas a los extranjeros. KONDO, Atshushi, 2002, *op. cit.*, p. 417.

¹⁷⁰ KOMAI, Hiroshi, , 2001, *op. cit.* pp. 17. KONDO Atshushi, 2002, *ibidem*.

reformas para garantizar algunos derechos sociales a los refugiados y en consecuencia a los extranjeros residentes en Japón.

El cambio más importante se dio en la cláusula de nacionalidad que prohibía a extranjeros acceder a derechos de seguridad social básicos. Por ejemplo, el requerimiento de nacionalidad fue eliminado en la Ley de Pensión Nacional y en el Acta de Pensión Infantil. Con ello, a partir de 1986 cualquier extranjero sin trabajo o independientemente de su lugar de trabajo podía acceder al Seguro Médico Nacional.¹⁷¹

Con la ratificación de los tratados internacionales en materia de derechos humanos y refugiados de 1979 y 1981, respectivamente, los residentes extranjeros, coreanos en su mayoría, tuvieron la posibilidad de disfrutar casi de los mismos derechos legales que los japoneses, aunque es cierto que las áreas de empleo, servicio civil¹⁷² y derecho a votar quedaron aún pendientes.¹⁷³

También ratificó la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, lo que incidió en la Ley de Nacionalidad cuyo principio era el de *patrilineal jus sanguinis*, que se modificó por el de *patrilineal and matrilineal jus sanguinis*.¹⁷⁴ En 1985 se realizó una enmienda a la Ley de Nacionalidad que permitió mantener desde entonces el primer

¹⁷¹ *Ibidem*.

¹⁷² Los Coreanos antes de perder la nacionalidad japonesa en 1952 podían acceder a un empleo en áreas de la administración pública. Pero en 1953 el Comité de Recursos Humanos prohibió a cualquier extranjero acceder a un puesto o proyecto relacionado con el servicio público o civil bajo la cláusula de la “nacionalidad”. Desde entonces, muchos coreanos se han organizado para pedir la abolición de ésta cláusula. Pocos cambios han ocurrido y estos han sido a nivel local. Por ejemplo, en 1973 seis ciudades en la prefectura de Hyôgo abolieron los requerimientos de nacionalidad para obtener un empleo en áreas técnicas y clericales. Una de las compañías más grandes de comunicaciones, la Corporación de Teléfonos y Telegramas de Japón (NTT) abolió la misma cláusula en 1978. En 1984, las oficinas postales lo hicieron también. En 1996, el municipio de Kawasaki, excepto en la oficina de bomberos y en posiciones gerenciales o de mando. Hasta ahora sólo algunas administraciones municipales en distintas prefecturas (estados) han abolido la cláusula. Datos vertidos en ISHIDA, Miki Y., *Living Together, Minority People and Disadvantaged Groups in Japan*, iUniverse: Inc., June 2005,

¹⁷³ KONDO, Atshushi, 2001, *op. cit.*, p. 9.

¹⁷⁴ Derecho de sangre por la línea paterna y derecho de sangre por la línea paterna y materna, respectivamente.

apellido extranjero en los procesos de naturalización; asimismo, quienes ya se habían naturalizado antes de la enmienda podían pedir a la Corte Familiar cambiar su apellido japonés por el original. En 1999, según datos expuestos por Miki Ishikida cerca de 230 mil coreanos se han naturalizados y hasta el año 2002 se registraban entre 7 mil y 10 mil naturalizaciones anuales.¹⁷⁵

Volviendo al ámbito internacional, en 1972 China y Japón normalizan sus relaciones diplomáticas. La consecuencia inmediata fue que el gobierno japonés abrió sus puertas para el retorno a Japón de los llamados “huérfanos de la guerra” y “las esposas de la guerra”. Desde 1973 y hasta 1998 según datos de Hiromi Komai, 5 mil 326 chinos descendientes de japoneses llegaron a Japón, pero el gobierno les otorgó el mismo estatus de los extranjeros coreanos; “residentes permanentes” con nacionalidad china. A partir de entonces se comenzó a hablar de una ola de *new comer*¹⁷⁶ extranjeros.

Paralelamente a este escenario de promoción de derechos humanos, comienza el debate interno sobre la inoperancia de la Orden de 1951, mencionada al inicio de este capítulo, por lo que finalmente tiene que ser abolida. A cambio se propuso el Acta de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados en 1982,¹⁷⁷ que se convirtió formalmente en el marco legal sobre inmigración en Japón.¹⁷⁸

¹⁷⁵ Center for US-Japan Comparative Social Studies. <http://www.usjp.org/>

¹⁷⁶ “Nuevos llegados”, sería la traducción literal en referencia a los “primeros llegados” (*old comer*), los coreanos antes de la Segunda Guerra Mundial.

¹⁷⁷ Según el mismo estudio citado anteriormente a cargo de Kondo Atsushi, el término “Control de Inmigración” es usualmente utilizado por el gobierno nacional (japonés), y el término “política de extranjería” es usado por los funcionarios encargados del control migratorio. KONDO, Atsushi, 2002, *op. cit.*, p. 417.

¹⁷⁸ Recordemos que la de 1952 había sido impuesta por el Ejército de Ocupación.

La globalización y los nuevos temas de la agenda mundial, entre éstos el de los Derechos Humanos, incidieron directamente en la reformulación de la política migratoria hasta entonces intacta. Por ello se insiste en que a partir de entonces Japón no podrá estar ajeno a los cambios y presiones mundiales en materia de migración internacional.

2.3.3. Política de asentamiento y simbiosis (1990- a la fecha)

La segunda reforma a la Ley de Control de Inmigración y Acta de Reconocimiento de Refugiados de 1982 se hizo en 1990. Esto quiere decir que desde 1952 sólo dos reformas se hicieron, y ambas a consecuencia de una presión internacional. Esta vez los cambios permitieron la *inclusión* de los extranjeros y residentes por lo que se puede hablar por primera vez los primeros pasos de una política migratoria de admisión, control e integración. Sin embargo, considerando que el origen *étnico*, el *lenguaje* y la *cultura*, son las llaves que definen la identidad nacional japonesa,¹⁷⁹ la postura frente al rediseño de una política migratoria, por definición, siguió siendo la del control restrictivo de los que vienen de “afuera”.

Pero aún así, la reforma (1990) fue clave para la atracción de nuevos flujos migratorios hacia Japón. En principio, ayudó a dirigir algunas necesidades internas laborales dentro de ciertos límites a la apertura. Pero poco a poco fue dándole forma a nuevos flujos migratorios que Japón no había experimentado décadas atrás y que no pudo impedir a pesar de la política de control restrictivo. Los casos más ilustrativos son el de los ilegales que llegan de Irán, así como el de los

¹⁷⁹ BRODY, Betsy, 2002, *Op. cit.* p. 32.

inmigrantes *nikkeijin*,¹⁸⁰ extranjeros descendientes de japoneses provenientes de Latinoamérica, principalmente brasileños y peruanos.

De acuerdo a la revisión de la Ley de Control de Inmigración de 1990, “sólo extranjeros descendientes de japoneses nacionales” hasta la tercera generación, o cónyuges de los mismos, pueden obtener permiso de residencia *temporal* de uno a tres años en Japón sin restricciones legales o de empleo.¹⁸¹ Varios autores, entre ellos, Atshushi Kondo, Daniela Cavahlo y Betsy Brody, afirman que la reforma de 1990 se hizo básicamente para introducir el término *nikkeijin* y de esta manera otorgarles permiso para trabajar.¹⁸²

Desde entonces el gobierno japonés ha permitido un incremento significativo en la contratación de personas descendientes de japoneses, y como ya se señaló, en particular de Brasil, dado que fue en ese país donde se asentaron la mayoría de los emigrantes japoneses desde las primeras décadas del siglo XX.¹⁸³ En este sentido también se puede hablar de una inmigración con antecedentes históricos coloniales, aunque de carácter distinto a lo ocurrido con coreanos y chinos, pues esta vez se buscó un lazo sanguíneo que permitiera mitigar las diferencias en la lógica de preservar la “homogeneidad cultural.”

¹⁸⁰ *Nikkei* o *nikkeijin*, literalmente significa “no nacionales japoneses o descendientes de japoneses”. Se les llama así a los descendientes de aquellos japoneses que emigraron entre 1968 y 1973 y que nacieron y crecieron fuera de Japón. Al mismo tiempo, los *nikkeijin* son clasificados en tres: *issei*, se refiere a la primera generación de japoneses que emigraron de Japón; *nissei* y *sansei* (segunda y tercera generación, respectivamente), los hijos y nietos de los japoneses que emigraron de Japón y por tanto nacieron fuera de Japón, normalmente no hablan bien japonés y han asimilado más la cultura del país donde nacieron que la de Japón, a pesar de que muchos de ellos viven en Japón.

¹⁸¹ CARVALHO, Daniela, “*Nikkei* communities in Japan”, en *Global Japan: the experience of Japan's new immigrant and overseas communities*, Goodman, Roger; Takenaka Ayumi, [et al.], London & New York: Routledge Curzon, 2003, p. 195.

¹⁸² KONDO, Atshushi, 2002, *op. cit.*, p. 418. CARVALHO, Daniela, 2003, *op. cit.*, p. 195-208. BRODY, Betsy, 2002, *op. cit.*, p. 53-96.

¹⁸³ Consultar apartado sobre emigración en Japón y la Tabla 1 y 2 en la primera parte de este capítulo.

En el ámbito interno, desde 1987 Japón enfrentó un crecimiento de escasez de mano de obra, dado que experimentaba el *boom* económico de los ochenta. De acuerdo a información de Katsuko Terasawa, varios círculos financieros japoneses, como el Comité Japonés para el Desarrollo Económico y la Cámara de Comercio de Japón¹⁸⁴ pidieron al gobierno aceptar a extranjeros. La respuesta fue afirmativa pero condicionada: primero, aceptar *trainees*, y segundo, sólo aceptar extranjeros con ascendencia japonesa, los *nikkeijin*.¹⁸⁵

Asimismo, desde el comienzo se enfatizó que los trabajadores foráneos fueran asignados como “trabajadores temporales” con contratos limitados de empleo. Es decir, el gobierno cuidó que se mantuviera un límite en la estadía con el propósito de que estos trabajadores regresaran a sus lugares de origen una vez terminados sus contratos laborales e intentó evitar su asentamiento controlando y en muchos casos también restringiendo la entrada de cónyuges e hijos.

Un año después, en 1991, se expide la Ley Especial sobre Control de Inmigración” relativa a las personas y sus descendientes que perdieron la ciudadanía japonesa tras la Guerra y que no habían solicitado su residencia cuando se firmó el Acuerdo entre Corea del Sur y Japón, tras el reestablecimiento de las relaciones diplomáticas.

Con esta nueva ley se permitió a todos los llamados *old comers* obtener el estatus incondicional de *residencia especial permanente*.¹⁸⁶ Asimismo, se eximió sólo a este grupo del requerimiento

¹⁸⁴ *kezaidouyuukai* y *shokokaigisho*, respectivamente.

¹⁸⁵ TERASAWA, Katsuko, “Labor law, civil law, immigration law and the reality of migrants and their children.” en *Japan and global migration: foreign workers and the advent of a multicultural society*, Douglass, Mike; Roberts, Mike, Honolulu: University of Hawaii Press, 2003, p.219.

¹⁸⁶ KONDO, Atshushi, 2002, *op. cit.*, pp. 417-418.

de toma de huellas digitales.¹⁸⁷ Lo anterior permite afirmar que más de 40 años tuvieron que pasar para que coreanos y taiwaneses (forzados a trabajar, a vivir en Japón durante la guerra y después a no salir) obtuvieran un estatus migratorio y aunque no se les otorgó la ciudadanía japonesa sí podían tramitar la naturalización después de obtener su visado especial.

Sin embargo, la Ley Especial sobre Control de Inmigración sólo estuvo vigente 5 años. Por lo que quienes no realizaron el trámite en el periodo vigente quedaron de nuevo en condición ambigua. Asimismo, los norcoreanos no pudieron beneficiarse de esta nueva ley al no existir relaciones diplomáticas entre los dos países, por lo que su situación en Japón siguió siendo también ambigua.

Katsuko Terasawa añade que a partir de 1990 se aprueban cuotas de visas para *trainees* claramente con la clasificación de “corta estadía”. Sin embargo, los *trainees*, al no ser clasificados formalmente como trabajadores no tuvieron la protección de las leyes laborales, tal como se verá en el capítulo III. Cabe destacar que la categoría de *trainees*, según la misma autora, fue planeada por el gobierno japonés con el propósito de promover la cooperación con los países en desarrollo.¹⁸⁸ Sin embargo, también sirvió en ciertos casos como válvula de escape para mitigar las necesidades de ciertas empresas, sobre todo pequeñas y medianas, que se enfrentaban a la escasez de mano de obra una vez que la burbuja económica se desvaneció en los años noventa.

¹⁸⁷ En 1999 se abolió el requerimiento para el resto de los extranjeros, pero a finales de 2007 volvió a entrar en vigor, excepto para los residentes especiales.

¹⁸⁸ TERASAWA, Katsuko, 2003, *op. cit.*, p. 227.

Es decir, mientras que Japón invertía en países en desarrollo, a cambio proponía un intercambio de personas bajo la calidad de *trainees* y de esta manera obtenía mano de obra a bajo costo y con periodos limitados, en conclusión, fue y sigue siendo una manera de compensar la escasez de mano de obra de manera indirecta y tener poca responsabilidad en los derechos laborales de los migrantes.

Mientras tanto, los extranjeros con ascendencia japonesa fueron aceptados en la categoría de residentes de “largo periodo”, que podía significar permanecer seis meses, uno o hasta tres años y una vez terminado el periodo podían de nuevo solicitar una extensión de visa.¹⁸⁹ Cabe destacar que el gobierno insistió en prohibir la entrada a trabajadores extranjeros no calificados, lo que provocó que siguieran entrando de manera ilegal o que una vez vencida su visa permanecieran también ilegalmente.

Como una primera conclusión hay que decir que las reformas a la ley de extranjería en la década de los ochenta y concretamente la de los noventa, tuvieron como propósito *dirigir*, en el sentido amplio de la palabra, los flujos de migrantes que entraran a Japón. Una prueba de ello son las nuevas categorías creadas para la entrada de extranjeros, condicionando el periodo permitido, así como las actividades autorizadas según el estatus migratorio, tema del siguiente apartado.

¹⁸⁹ *Op. cit.*, p. 219.

2.3.3.1. Estatus migratorio de los extranjeros en Japón

El Ministerio de Justicia de Japón, a través de la Oficina de Inmigración se encarga de los servicios relativos a la entrada de extranjeros. De acuerdo a los artículos 7º. y 12º. de la Ley del Establecimiento del Ministerio de Justicia, el organigrama es el siguiente: bajo la Oficina de Inmigración existen ocho Oficinas Regionales de Inmigración con 56 sucursales; seis Oficinas Distritales de Inmigración con seis Oficinas Sucursales (normalmente órganos locales); y tres Centros de Detención de Inmigración. Asimismo la Oficina de Inmigración tiene cinco divisiones: 1) Asuntos Generales que incluye la Oficina de Reconocimiento de Estatus de Refugiados y la Oficina de Desarrollo del Sistema de Procesamiento de Datos; 2) Entrada y Estatus Migratorio; 3) Adjudicación; 4) Aplicación; y, 5) Director de la Matrícula.¹⁹⁰

Las 8 Oficinas Regionales están en: Sapporo, Sendai, Tokio, Nagoya, Osaka, Hiroshima, Takamatsu y Fukuoka. Las 6 Oficinas Distritales están en: el aeropuerto internacional de Narita en Tokio, en el aeropuerto internacional de Chubu en Aichi, en el aeropuerto internacional de Kansai en Osaka, en Yokohama, en Kobe y en Naha (Okinawa).

¹⁹⁰ KONDO, Atsushi, [septiembre de 2006] *op. cit.* p. 1. Ministerio de Justicia de Japón. (*Hô mushyo*) Disponible en Internet : [agosto 2008] <http://www.immi-moj.go.jp/english/soshiki/index.html>

Grafico 2. Organigrama de la Oficina de Inmigración de Japón.



Fuente: modelo diseñado a partir del Organigrama de Ministerio de Justicia de Japón. Disponible en Internet: [agosto 2008] <http://www.moj.go.jp/ENGLISH/organ.html> y del Organigrama de la Oficina de Inmigración. Disponible en Internet: [agosto 2008] <http://www.immi-moj.go.jp/english/soshiki/index.html>

El artículo 2-2 del Acta de Control de Inmigración y Reconocimiento de Refugiados (creada en 1952 pero reformada en 1982 y 1990) establece las directrices referentes al estatus de residencia y periodo de estadía de los extranjeros en Japón. Atshushi Kondo remarca que a pesar de que el Acta sigue el modelo americano, existe una diferencia en cuanto a otorgar residencia permanente a inmigrantes en el momento de entrada, salvo en algunos casos y después de cierto periodo de tiempo. En este sentido, añade el sistema se parece más al europeo. Asimismo, las distintas clases

de visa para extranjeros, permite tener un mapa del tipo de estatus que tienen los extranjeros en Japón. En concreto hay 27 categorías para la entrada y permanencia de extranjeros, según información del Ministerio de Justicia.

Cuadro 2. Categorías para la entrada y permanencia de extranjeros en Japón.

1. Diplomáticos	10. Investigadores	19. Estudiantes de universidad
2. Funcionarios	11. Instructores	20. Estudiantes preuniversitarios (3)
3. Profesor	12. Ingenieros	21. <i>Trainees</i>
4. Artista	13. Especialistas en actividades humanitarias o internacionales	22. Dependiente
5. Actividades religiosas	14. Traslados entre compañías	23. Actividades designadas
6. Periodistas	15. <i>Entertainers</i>	24. Residente permanente
7. Inversionistas o empresarios	16. Trabajadores calificados	25. Cónyuges o hijo(s) de nacionales japoneses
8. Servicios legales o contables	17. Visitante temporal	26. Cónyuges o hijos(s) de residentes permanentes
9. Servicios médicos	18. Actividades culturales	27. Residentes de término largo (refugiados).

Fuente: JLAA Japan Legal Aid Association, *Living with the Japanese Law: a guide to foreign nationals in Japan*, (bilingual edition) Tokyo: Research Unit Japan Legal Aid Association, 2004. pp. 31-37.

Siguiendo lo dicho por Mike Douglass y Glenda Roberts, en su texto *Japan and global migration*, básicamente, el paquete de enmiendas de 1982 y 1990 que se le hizo al Acta de Inmigración de 1951, consistió en incluir nuevas categorías de entrada de inmigración *temporal*, ya que excluyendo las categorías 1, 2 y 24 y 27 que se observan en la tabla anterior, el resto (un total de 24) se refieren a visas temporales. Las categorías permiten clasificar las actividades autorizadas para los extranjeros según el estatus de visa otorgado, que al mismo tiempo les da el derecho a cierto periodo de estadía que no se extiende por más de tres años, con excepción de los residentes *permanentes*. A continuación la descripción de estas categorías.

Cuadro 3. Actividades autorizadas y periodos de estadía según estatus de visa.		
<i>Estatus</i>	<i>Actividades autorizadas según estatus</i>	<i>Periodo permitido</i>
Visa Diplomática		
1. Diplomático	Actividades de la misión del cuerpo diplomático u oficinas consulares de los distintos gobiernos acreditados por el gobierno de Japón. Junto con sus familias gozan de los privilegios e inmunidad de acuerdo a los tratados internacionales.	Durante la misión.
Visa Oficial		
2. Oficial	Actividades de negocios o reuniones oficiales de los gobiernos extranjeros u organizaciones internacionales reconocidas por el gobierno de Japón. El mismo estatus se otorga a los familiares mientras dure la misión.	Durante la misión.
Visa de Trabajo		
3. Profesor	Actividades para investigación, guía o asistente de investigación o educación en colegios, instituciones educativas equivalentes o escuelas técnicas.	3 años o 1 año
4. Artistas	Actividades para las artes que les proporcionen ingresos; incluyendo música, bellas artes, literatura, etc.	3 años o 1 año
5. Actividades religiosas	Misioneros y otras actividades religiosas llevadas a cabo por los miembros de organizaciones religiosas internacionales.	3 años o 1 año
6. Periodistas	Corresponsales y otras actividades periodísticas llevadas a cabo bajo un contrato con una organización de prensa extranjera.	3 años o 1 año
7. Inversionistas, empresarios	Actividades para comenzar la operación de comercio internacional u otros negocios, para inversión en comercio internacional u otros negocios, para la operación o administración de comercio internacional u otros negocios en nombre nacionales extranjeros (incluyendo corporaciones extranjeras).	3 años o 1 año
8. Servicios contables o legales.	Actividades para prestar un servicio legal o contable, lo cual requiere de especialistas extranjeros certificados bajo la ley de abogados extranjeros y la ley de contadores públicos.	3 años o 1 año
9. Servicios médicos	Actividades concernientes a tratamientos médicos bajo la categoría de doctores, dentistas u otra clasificación legal.	3 años o 1 año
10. Investigadores	Actividades de encuestas, examen, investigación bajo un contrato con una organización pública o privada en Japón	3 años o 1 año
11. Instructor	Actividades para enseñar una lengua y otras actividades en escuelas primarias, secundarias, preparatorias, escuelas para ciegos, discapacitados o infantiles, escuelas técnicas o vocacionales.	3 años o 1 año
12. Ingenieros	Actividades para prestar un servicio que requiere conocimientos técnicos, bajo el contrato de una organización pública o privada en Japón.	3 años o 1 año
13. Especialistas en actividades humanitarias e internacionales	Actividades para prestar los servicios que requieran conocimientos en leyes, economía, sociología y otras áreas afines; o para prestar los servicios que requieran de la experiencia de una cultura extranjera y bajo un contrato con una organización pública o privada en Japón.	3 años o 1 año
14. Traslados entre compañías	Actividades que requieran de la transferencia de personal a oficinas establecidas en Japón por un límite de tiempo.	3 años o 1 año
15. <i>Entertainer</i>	Actividades para prestar un servicio en espectáculos teatrales, musicales, deportivos y afines.	1 año, 6 o 3 meses
16. Trabajadores calificados	Actividades para prestar los servicios que requieran habilidades técnicas industriales o calificadas en áreas especiales bajo un contrato con una organización pública o privada en Japón.	3 años o 1 año

Continúa...

Visa Temporal (no permite trabajar)		
17. Visitante temporal (incluye visa de tránsito sólo por 15 días).	Turismo, recreación, deportes, visita a parientes, participación en conferencias o congresos, contacto de negocios u actividades similares durante un corto periodo de tiempo.	90 o 15 días
Visa General (no permite trabajar)		
18. Actividades culturales	Actividades académicas o artísticas que no impliquen ingresos. Actividades para ejercer estudios sobre arte o cultura japonesa, aprender conocimientos de arte o cultura japonesa bajo la guía de expertos. (1)	1 año o 6 meses
19. Estudiantes de Universidad	Actividades para recibir educación en Universidades o instituciones equivalentes, cursos especiales en escuelas vocacionales (<i>Senshugakko</i>), instituciones educativas designadas para preparar personas que han completado 12 años de educación en escuelas extranjeras y desean entrar a Universidades o escuelas técnicas (<i>koto senmongakko</i>)	2 años o 1 año
20. Estudiantes preuniversitarios	Actividades para recibir educación en escuelas preparatorias; cursos en escuelas preparatorias para ciegos o escuelas para niños discapacitados; cursos generales o avanzados en escuelas vocacionales (<i>senshugakko</i> o <i>kakusahugakko</i>) u otras instituciones educativas que provean facilidades curriculares.	1 año o 6 meses
21. <i>Trainee</i>	Actividades para aprender y adquirir habilidades o conocimientos tecnológicos en organizaciones públicas o privadas.	1 año o 6 meses
22. Dependiente	Actividades diarias de un cónyuge o menor que acompaña a quien tiene un estatus de residencia mencionados en las categorías 3 a 17 o 19 a 21.	3 o 2 años, 1 año, 6 o 3 meses
Visa Específicas sin restricciones de actividades		
23. Actividades designadas	Actividades que son específicamente designadas por el Ministerio de Justicia para extranjeros de manera individual que incluye “acuerdos bilaterales de trabajo vacacional” (*)	3 años, 1 año, 6 o periodos menores de 1 año.
24. Residentes permanentes	Aquellos a quienes el Ministerio de Justicia permite la residencia después de cumplir con ciertos requisitos.	Indefinida
25. Cónyuge o hijos de nacionales japoneses	Los cónyuges de nacionales japoneses, hijos naturales o adoptados por un nacional japonés.	3 años o 1 año
26. Cónyuge o hijos de residentes permanentes	Los cónyuges o nacidos de quienes están en Japón bajo el estatus de residencia permanente.	3 años o 1 año
27. Residentes de largo periodo	Refugiados según lo estipula la convención relativo a Estatus de Refugiados, los refugiados colonos de Indochina y segunda y tercera generación de colonos japoneses.	3 años, 1 año 6 meses o periodos menores.

Fuentes: JLAA. Japan Legal Aid Association, *Living with the Japanese Law: a guide to foreign nationals in Japan*, (bilingual edition) Tokyo: Research Unit Japan Legal Aid Association, 2004. pp. 31-37.

Ministerio de Asuntos Exteriores de Japón (*Gaimusho*). http://www.mofa.go.jp/j_info/visit/visa/03.html

Nota: (*) el programa se llama *Bilateral Working Holiday Agreements*: es un programa que permite a jóvenes de entre 18 y 30 años trabajar medio tiempo o tiempo completo durante periodos vacacionales cuyo objetivo es conocer la cultura y el estilo de vida en general. Son 9 los países que tienen este acuerdo con Japón: Australia, Canadá, Francia, Nueva Zelandia, Corea del Sur, Alemania, Inglaterra, Irlanda y Dinamarca.

2.3.3.2. Directrices de la política migratoria: 1992-2005

La actual política migratoria está formulada sobre la base de los llamados Planes Básicos de Control de Inmigración en los que se analiza, a partir de un informe elaborado por el Ministerio de Justicia, la situación de los residentes extranjeros en Japón y su impacto positivo o negativo sobre la economía y la vida diaria de los ciudadanos japoneses. El 1er. Plan Básico fue elaborado en 1992 y los dos objetivos principales eran “la promoción de un ligero intercambio de personas para facilitar la inmigración de especialistas y técnicos cuya presencia en Japón es consistente con la internacionalización de la economía y la sociedad japonesa” y “medidas contra los extranjeros ilegales”.¹⁹¹

En marzo de 2000 el gobierno japonés lanza el 2º. Plan Básico cuyos objetivos fueron “establecer las medidas necesarias que permitan a Japón convertirse en un país de turismo para alentar a los viajeros extranjeros a visitar Japón y abrir las puertas a extranjeros trabajadores altamente calificados en áreas técnicas y profesionales.”¹⁹²

La estrategia ahora estaba dirigida a atraer extranjeros pero en calidad de turistas, mantener el interés por facilitar la entrada a profesionales en áreas técnicas y científicas ampliando el número de visas de 21 a 27. Además de facilitar la estadía de residentes extranjeros *temporales* con

¹⁹¹ The Ministry of Justice, (*Hômushyo*) Immigration Control Policies; Disponible en Internet : [agosto 2008] <http://www.immi-moj.go.jp/english/seisaku/index.html>

¹⁹² DOUGLASS, Mike; ROBERTS, Glenda, *Japan and global migration: foreign workers and the advent of a multicultural society*, Honolulu: University of Hawai Press, 2003, p. 34.

familia de origen japonés o con hijos nacidos en Japón ampliando su periodo de estadía de 1 a 3 años.

A partir de los ataques terroristas del 11 de septiembre y el crecimiento de los índices de inseguridad social en Japón a manos de residentes extranjeros muchas veces en calidad de ilegales, el gobierno endureció los procedimientos de visado, entrada y deportación de extranjeros, dando un giro en su estrategia migratoria.

En marzo de 2005 lanzó un 3er Plan Básico, entre las medidas que se tomaron fue la de implementar la toma de huellas digitales y oculares a todo extranjero residente *permanente* (excepto los *permanentes especiales*) y *temporal* o visitante extranjero que entre a Japón a partir de noviembre de 2007.¹⁹³ Para muchos esta medida significó un retroceso en su política de flexibilidad que había mantenido frente a los residentes que trabajan legalmente en Japón en el último decenio.

Resulta muy peculiar el caso de los cónyuges extranjeros de ciudadanos japoneses, si se compara con otros países. Estos requieren de una *visa de cónyuge de nacional japonés* con posibilidad de dos tipos de periodo de estadía: un año o tres años con la última reforma a la ley de Registro de Extranjeros de 2006.¹⁹⁴ Ahora bien, en caso de solicitar el estatus de residencia permanente tanto el cónyuge como los hijos deben probar por lo menos 5 años de estar viviendo ininterrumpidamente en Japón.

¹⁹³ The Ministry of Justice, (*Hômushyo*) Basic Plan for Immigration Control (2ª y 3ª. Editions) Disponible una versión corta en Internet : [agosto 2008] <http://www.immi-moj.go.jp/english/seisaku/index.html>

¹⁹⁴ Antes de esa reforma se podía otorgar el permiso por 3 años, 1 año, 6 o 3 meses o en su defecto también podía negarse.

Con lo anterior se puede adelantar que existe, en principio, un rechazo al establecimiento definitivo de la familia al condicionar su periodo de estadía a pesar de que el cónyuge sea de origen japonés, tenga residencia permanente o un hijo nacido en Japón. En caso de divorcio la situación se agrava pues, según la Ley de Inmigración en Japón, al cónyuge que no tiene residencia permanente sólo se le permite permanecer en Japón una vez que haya tramitado un nuevo visado ya que pierde automáticamente la *visa de cónyuge de nacional japonés*.

Es necesario señalar que en muchos casos se rechaza la solicitud del cambio de visa, sobre todo si el solicitante no tiene un trabajo o medios económicos para justificar su permanencia, en este caso se le pide que salga del país, y si no lo hace en el periodo establecido es deportado, a pesar de tener hijos con derechos de ciudadano japonés.¹⁹⁵

Recientemente los medios de comunicación en idioma inglés y ONG's pro derechos humano comienzan a llamar la atención de la opinión pública al dirigir críticas en el rubro de los derechos humanos de los padres o madres inmigrantes y divorciados de un ciudadano japonés y aunque el gobierno se mantiene al margen ya existen casos en la Corte Familiar donde excónyuges extranjeros intentan apelar jurídicamente su deportación. En caso de que prospere una apelación, ésta puede sentar un precedente muy importante para incidir en un futuro que sea abolida esta medida.

¹⁹⁵ TERASAWA, Katsuko, "Labor law, civil law, immigration law and the realty of migrants and their children." en *Japan and global migration: foreign workers and the advent of a multicultural society*, Douglass, Mike; Roberts, Mike, Honolulu: University of Hawaii Press, 2003, p. 233.

Hay tres tipos de residentes *permanentes*: los surcoreanos y taiwaneses que han permanecido en Japón desde finales de la Guerra del Pacífico y que realizaron el trámite, según lo dicho en los apartados anteriores; los que solicitaron entrar como refugiados o buscadores de asilo; y aquellos extranjeros que desean vivir en Japón siempre y cuando lleven más de 5 años.¹⁹⁶

En cuanto a la renovación de la visa o el cambio de estatus (incluyendo cónyuges extranjeros con hijos nacidos en territorio japonés) está permitido siempre y cuando se cumplan las condiciones administrativas y bajo “los intereses de Japón”; es decir, está condicionado a la discrecionalidad del Ministerio de Justicia.

Ahora bien, Japón es de los pocos países que solicitan permiso para la reentrada al país independientemente de que se haya obtenido una visa de uno o tres años. El permiso para entrar de nuevo al país puede ser por una o múltiples veces y es válido por 1 año y hasta por tres, aunque si la visa es sólo por un año o menos queda inválida la reentrada una vez que la visa ha expirado.

Castles y Miller afirman que “las características generales de los sistemas de migración de Asia incluyen un control rígido de los trabajadores extranjeros, la prohibición del establecimiento definitivo y de la reunificación familiar, además de la negación de [ciertos] derechos básicos”.¹⁹⁷

¹⁹⁶ Japan Legal Aid Association, *Living with the Japanese Law: a guide to foreign nationals in Japan*, (bilingual edition) Tokyo: Research Unit Japan Legal Aid Association, 2004, pp. 54-55.

¹⁹⁷ CASTLES, Stephen; MILLER, Mark, *The age of migration: international population movements in the modern world*. London: Macmillan Press, 1993, pp. 166-167.

Sin duda el caso japonés es uno de esos sistemas. Asimismo, la lógica que sigue a la creación de las distintas categorías descritas en los cuadros 2 y 3 puede también entenderse en el anexo II donde se esquematiza el sistema de control de inmigración de Japón.

En el mismo sentido, Kondo Atsushi señala que hay tres principios fundamentales que guían la política migratoria en Japón:

1. Admitir extranjeros sólo en calidad de trabajadores como último recurso.
2. No permitir la entrada de extranjeros poco calificados,
3. Todos los extranjeros deben ser admitidos como “temporales”.

Finalmente y en el contexto de globalización, la entrada de flujos migratorios y resistencia a los mismos, en un futuro relativamente corto terminará por cambiar el mito que hay sobre Japón que lo describe como una sociedad cerrada, de raza y lengua única. Y al respecto, Mike Douglass y Glenda Roberts, señalan cuatro factores externos que traerán, inevitablemente, altos niveles movimientos migratorios a Japón.

El primero de ellos tiene que ver con la diferencia de ingresos entre Japón y la mayoría de los demás países del mundo, incluyendo sus vecinos asiáticos. Ahora bien, la peculiaridad es que la mayoría de los inmigrantes asiáticos cuentan con grados universitarios y también están altamente calificados, en este sentido, no aceptarán trabajos poco calificados y de bajo salarios.

El segundo, ir a Japón esta siendo un rutina que se incrementa a través de un variado mosaico de canales; desde el mismo gobierno a través de programas oficiales de intercambio de estudiantes y trabajadores, hasta reclutadores profesionales y contrabandistas de inmigrantes.

Según los mismos autores citados párrafos arriba, en Japón y para sorpresa de muchos la inmigración no es simplemente asunto de la movilidad de individuos sobre un espacio internacional por voluntad propia o de grupo o incluso por sus beneficio personal, es un proceso sustentado por reclutadores organizados que incluyen al propio Estado y al crimen organizado.¹⁹⁸

El caso del tráfico de mujeres y niños es uno de estos.

El tercero está relacionado con los avances en el transporte y las comunicaciones. Sin duda, la disponibilidad en tiempo real de la información ha incrementado el acceso, y el conocimiento sobre países de destino potencial dirigido. En este punto entran los grupos de migrantes o *redes* que difícilmente dependerán de los gobiernos para hacerse de información y conseguir los canales que les permitan su traslado.

Por último, están los grupos de ciudadanos y organizaciones no gubernamentales (ONGs) que están emergiendo tanto en los países de destino como de origen para, en efecto, mantener las puertas abiertas a la inmigración.

Al respecto afirma Glenda Roberts que serán los defensores de las causas de justicia social y derechos humanos básicos para extranjeros en Japón, los que presionarán para cambiar las

¹⁹⁸ DOUGLASS, Mike; ROBERTS, Glenda, 2003, *op. cit.*, p. 8-10

políticas de inmigración, los procedimientos legales y las prácticas de la policía que están orientadas hacia “el cierre” de las fronteras en Japón.¹⁹⁹ El caso de los Tratados Internacionales a los que Japón tuvo que adherirse en materia derechos humanos y refugiados a principios de los años ochenta son un precedente.

Ahora bien, frente a estos factores externos y, por llamarlo de algún modo, de presión, existen otros de carácter interno. El más sobresaliente es el que tiene que ver con las tendencias demográficas. Esto es, las bajas tasas de nacimientos y el envejecimiento de la población probablemente incidirán en que la inmigración tenga que crecer y por tanto aceptarse en el futuro muy próximo.²⁰⁰

Para muchos autores, entre ellos, Mike Douglass y Glenda Roberts, el factor demográfico está entrelazado con su éxito económico, pues aseguran que este éxito ha creado uno de los países más ricos del mundo. De ser un país devastado al final de la II Guerra Mundial, Japón ha visto sus ingresos *per capita* dispararse a niveles extraordinarios.

Asimismo, en el proceso, la población se ha urbanizado, el tamaño de familias ha decrecido y el índice de natalidad ha caído a tales niveles que, en suma ha sido inevitable llenar muchos trabajos de bajo salario y no calificados con manos de obra extranjera, tema del siguiente capítulo.

Al mismo tiempo, el Estado de bienestar de Japón debe afrontar una carga a causa del rápido envejecimiento de su población, con lo cual requiere de una vasta expansión de servicios de salud

¹⁹⁹ *Ibidem.*

²⁰⁰ KONDO, Atsushi, 2002, *op. cit.*, p. 416.

a bajo costo y trabajadores sanitarios. Todos estos factores apuntan a una inevitable demanda para crear más oportunidades para trabajadores desde fuera.²⁰¹

Hasta aquí se puede asegurar una vez más que, a partir de la década de los noventa, Japón no puede estar ajeno a los cambios que suceden en el mundo y la oleada de los flujos migratorios, aunque dirigidos, son parte de los costos que tiene que asumir para mantener su estatus como potencia económica en el mundo globalizado.

²⁰¹ DOUGLASS, Mike; ROBERTS, Glenda, *Ibidem*.

CAPÍTULO III

LA CONSOLIDACIÓN DE LA INMIGRACIÓN CONTEMPORÁNEA EN JAPÓN: SEGUNDA Y TERCERA APERTURA

El presente capítulo tiene por objetivo desarrollar las características de la segunda y tercera apertura a los movimientos de personas en Japón (con base en el modelo de Atshushi Kondo señalado en el capítulo anterior), con el fin de mostrar, primero, que ambas aperturas convierten a Japón en un país *destino* de inmigrantes. Segundo, que la tercera apertura, consecuencia de la redefinición de la política migratoria, permitió la formación de un nuevo perfil de extranjeros que se dirigen hacia Japón a partir de la década de los noventa.

III. 3. La segunda apertura: el periodo de la 2ª. Posguerra hasta 1989²⁰²

Para entender mejor el contexto en que se da la segunda apertura, vale la pena describir brevemente las condiciones en las que se hallaba Japón una vez terminada la Guerra. Aunque parezca obvia la afirmación hay que decir que el país estaba “completamente devastado”: 2 millones de soldados y cerca de 700 mil civiles muertos, millones más enfermos e inválidos; 9 millones de civiles sin hogar y la economía al borde del colapso. Comparado con el periodo de preguerra, sólo el 40 por ciento de las fábricas estaban disponibles para operar. La producción industrial era del 10 por ciento. Miles de ciudadanos abandonaron las grandes ciudades que habían sido objetivos estratégicos para los bombardeos y se dirigieron al campo. Tokio con 7

²⁰² El periodo de Postguerra (*senjo*) en la Historia japonesa abarca desde el fin de la II Guerra Mundial en 1945 a la muerte del Emperador Shôwa (Hirohito) en 1989.

millones de residentes en 1940 quedó con sólo 3 millones, Osaka, la segunda ciudad en importancia y cuya población era de 3 millones se redujo a 1 millón.²⁰³

Una pregunta común de autores como Castles, Brody, Douglass y Roberts con respecto a este periodo es la siguiente: ¿por qué durante el periodo de reconstrucción Japón tuvo como fortaleza mantener casi nulo el flujo de la inmigración extranjera? Son varias las respuestas, tres principales: la primera y que nos ayudará a desarrollar esta sección y en la que coinciden también los mismos autores, es que las circunstancias internas posteriores a la Guerra permitieron utilizar toda la fuerza laboral nativa y sólo en casos específicos se recurrió a la mano de obra foránea. Una segunda, derivada de la anterior, fue que la política migratoria estrictamente controlada impidió la entrada de flujos migratorios. Y una tercera, fue la utilización de los coreanos que se quedaron a vivir en Japón.

Betsy Brody señala que en el tema de la inmigración, Japón es una especie de anomalía internacional porque consiguió su modernización económica e industrialización **sin depender** de la fuerza laboral extranjera como ocurrió en otras partes del mundo. Por ejemplo, Alemania o Francia en el mismo periodo de posguerra dirigían sus esfuerzos para avanzar en su proceso de industrialización por medio de la captación de fuerza laboral extranjera. Japón, mientras tanto, lo hacía con mano de obra nacional rural y la introducción masiva de tecnologías para ahorrar mano de obra a cargo de las grandes corporaciones.

²⁰³ VARDAMAN, James, *Contemporary Japanese History: since 1945*, Japan: IBC publishing, 2006, pp. 16-17.

Hacia 1950 Japón contaba con una población de 83 millones de habitantes, el 57 por ciento tenía una edad de entre 15 y 59 años; es decir, la mayoría de la población era productiva. Hay que añadir que tras la rendición, los aliados obligaron a Japón a abandonar sus colonias (Manchuria, Corea, Formosa –actualmente Taiwán) y con la pérdida de estos territorios fueron repatriados cerca de 5 millones de japoneses (entre civiles y militares).²⁰⁴ De esta manera Japón logró cubrir la necesidad de mano de obra con población nacional.

Al respecto Brody señala que una “inmigración interna estacional” de trabajadores desde Hokkaido y el Norte de Honshû,²⁰⁵ así como “las reservas de fuerza laboral rural” de cerca de 10 millones de trabajadores, satisficieron por mucho las necesidades de mano de obra durante el rápido periodo de crecimiento en los años cincuenta y sesenta.²⁰⁶ Además, el proceso de continua *urbanización de la población*, en palabras de Peña López, fue un factor que le permitió utilizar de manera mínima la migración internacional de trabajadores en su proceso de crecimiento.

Finalmente, cabe destacar que Michael Weiner describe cinco factores permisivos que durante el periodo de recuperación económica de la década de los cincuenta y sesenta, lograron un mínimo de flujos laborales internacionales hacia Japón.

²⁰⁴ PEÑA, López, Ana Alicia, *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Editorial Cambio XXI, México: 1995, pp.159-161.

²⁰⁵ Honshû es la isla más grande y por lo tanto la principal del archipiélago japonés.

²⁰⁶ BRODY, Betsy, *Opening the door, immigration, ethnicity, and globalization in Japan*, New York & London: Routledge, 2002, p. 32.

El primero se refiere al llamado *izanagi boom*²⁰⁷ donde un rápido crecimiento en la demanda laboral fue ampliamente satisfecho a través del incremento anual de graduados que entraron al mercado laboral, de una transferencia laboral intersectorial (del sector agrícola al sector industrial y de servicios), así como una migración interna rural-urbana.

El segundo, tiene que ver con el asentamiento de coreanos, y en menor medida de chinos, que durante el periodo anterior a 1945 influyó para evitar el reclutamiento de fuerza laboral proveniente de otros países. El tercero, la disponibilidad y alternativa de distintos destinos para la migración, unida a los altos costos de transportación, redujeron la tentación de convertir a Japón, durante ese periodo, en un país de destino para los buscadores de trabajo fuera de sus países de origen.

El cuarto, se refiere a la ausencia de una red de trabajo y enlaces con un potencial de envío de inmigrantes que facilitara la formación de flujos migratorios internacionales.²⁰⁸ Y quinto, la existencia de leyes de emigración e inmigración estricta, creadas durante la ocupación americana, que regulaban la entrada y residencia de extranjeros pareció proporcionar una efectiva barrera al empleo de fuerza laboral extranjera.²⁰⁹

²⁰⁷ El término se refiere al primer periodo de gran expansión económica que experimentó Japón a finales de los sesenta. Exactamente duró 52 meses, desde octubre de 1965 a julio de 1970. Curiosamente *Izanagi* es el nombre de una deidad japonesa que tiene que ver con un mito antiguo sobre el nacimiento de Japón. En *Economic Outlook for FY2006*, febrero 2006 Banco Mizuho, Research Institute.

²⁰⁸ Lo que actualmente se conoce como *redes migratorias* y que es un fenómeno totalmente contemporáneo.

²⁰⁹ WEINER, Michael, Chapter 3. "Japan in the age of Migration", en Mike Douglass, Glenda Roberts, *Japan and global migration; foreign workers and the advent of a multicultural society*, Honolulu: University of Hawaii Press, 2003, p. 57-59.

Hasta aquí se puede decir que esa reserva de fuerza laboral rural fue la “válvula de escape” que le permitió a Japón no necesitar de extranjeros durante el periodo de reconstrucción económica. Asimismo, durante el periodo de posguerra el flujo de inmigrantes fue casi nulo, lo que permite afirmar que durante este periodo Japón aún no se convierte en un país receptor de inmigrantes, el cambio vendrá más adelante.

3.1. Los años setenta y ochenta: de país de *origen* a país de *destino*

A partir de los años setenta, son varios los mecanismos que Japón utiliza en su afán por prescindir de la inmigración como fuerza de trabajo: la aparición de una fuerza laboral nacional “flotante” y la inversión de capitales fuera de sus fronteras, serán los principales. Sin embargo, tarde o temprano el gobierno japonés se enfrentó con un problema de escasez de mano de obra y para revertirlo, creó los primeros programas de capacitación de trabajadores extranjeros, convirtiéndose con ello formalmente en un país de *destino* de inmigrantes, cuyo desarrollo se verá a continuación.

Se mencionó que el uso de la población rural, de los repatriados desde las excolonias, de los inmigrantes coreanos y chinos que se quedaron una vez terminada la guerra, permitió prescindir de inmigrantes en áreas que requerían mano de obra. En palabras de Roger Goodman, el Japón de posguerra concibió una serie de estrategias para evitar “contaminar” su población con extranjeros.

Pero también hay que considerar la incorporación de una fuerza laboral nacional integrada por mujeres y adultos mayores, sobre todo durante los años sesenta, que a final de cuentas le proporcionaron una flexible mano de obra que pudo ser alternativamente utilizada²¹⁰ para cubrir los puestos de trabajo de bajo salario, clasificados de “medio tiempo”, en las áreas de manufacturas y servicios, es decir, las menos calificadas. En el caso de las mujeres, se trató sobre todo de solteras y de aquellas que pasaban la edad reproductiva. De esta manera, se logró que la participación de migrantes extranjeros fuera mínima durante el periodo de reconstrucción y crecimiento económico: 1950-1973.

Sin embargo, la oportunidad de utilizar al 100 por ciento la población nacional para no necesitar de la extranjera fue cambiando ya no gradualmente sino rápidamente, en particular, cuando los ingresos y salarios se incrementaron. Además, poco a poco la tendencia de emigración e inmigración de trabajadores comenzó a revertirse en la medida que más trabajadores extranjeros entraban a Japón que los japoneses que salían, fenómeno que no ocurría en los años sesenta.²¹¹

Por ejemplo, a principios de los años setenta se dio una inmigración de médicos coreanos y de origen taiwanés para cubrir las regiones rurales pero hubo una gran deserción, especialmente por los bajos salarios y las inhóspitas condiciones. Esta inmigración constituye uno de los pocos

²¹⁰ GOODMAN, Roger; TAKENAKA Ayumi, [et al.], *Global Japan: the experience of Japan's new immigrant and overseas communities*, London & New York: Routledge Curzon, 2003, p.1

²¹¹ Debe señalarse que una vez logrado el crecimiento económico, Japón comenzó a enviar japoneses al extranjero tanto para capacitación como para ayuda en programas de cooperación técnica y científica, creándose una red de cooperación de voluntarios japoneses en el exterior. Tal es el caso del Programa JOCV por sus siglas en inglés (*Japan Overseas Cooperation Volunteers*), que consiste en el desarrollo de inversión y financiamiento de servicios de emigración y entrenamiento y seguridad de personal japonés, ahora dentro de los programas de JICA (*Japan International Cooperation Agency*). [2 de septiembre 2006] <http://www.jica.go.jp/english/resources/publications/annual/2004/pdf/196-200.PDF>

En cuando a la emigración de Japoneses en el contexto de la política nacional que venía haciéndose desde finales del siglo XIX, la última emigración registrada fue a finales del año 1973, año en que salió el último barco de Japón para llevar japoneses emigrantes a Brasil.

movimientos reconocidos legalmente como tales. En 1975 se calculaba en 1000 el número de médicos o dentistas extranjeros en Japón.²¹² En este sentido, se puede hablar de una primera población inmigrante técnicamente capacitada y controlada para ser utilizadas con fines y por periodos específicos.

También en los años setenta se comienza a utilizar la *inversión de capitales en países con abundante mano de obra barata*, como mecanismo que permite resolver los problemas de falta de mano de obra, así como disminuir costos tanto administrativos como de producción. Trasladar las empresas a territorios donde la mano de obra es barata y al mismo tiempo mantener ocupada a la población capacitada en la dirección de dichas empresas, se convierten en un segundo mecanismo que permite prescindir de extranjeros dentro del territorio japonés.²¹³

Papademetriou señala que los esfuerzos de Japón para no necesitar de trabajo manual dentro de su territorio, le permiten dirigir sus esfuerzos a explorar la posibilidad de “exportar trabajos” a través de una intensa inversión extranjera directa y asistencia para el desarrollo en el exterior. El resultado es que en los ochenta Japón prácticamente se convierte en el “único y más grande donador” en China, Tailandia, Filipinas, Indonesia y Malasia, creando cerca de 1.6 millones de trabajos fuera de sus fronteras.²¹⁴ Cabe destacar que al iniciar este proceso de internacionalización, sobre todo en la región de Asia, las consecuencias en la formación de nuevos movimientos migratorios futuros se verán a partir de la década de los noventa.

²¹² PEÑA, López., 1995, *op. cit.* 165-167.

²¹³ *Ibidem.*

²¹⁴ PAPADEMETRIOU, Demetrios; HAMILTON, Kimberly, *Reinventing Japan: immigration's role in shaping Japan's future*, Washington, D.C., Brookings Institution Press, 2000, pp. 52-53.

Pese a los esfuerzos para limitar la entrada de extranjeros, finalmente Japón tiene que copiar el modelo de otros países y con el fin de promover la ayuda a países en desarrollo (sobre todo los de la región del sudeste asiático), inicia programas de *trabajadores en capacitación*, que no es más que una forma de atraer fuerza de trabajo extranjera y barata en periodos limitados, normalmente de 6 meses a 2 años. Según Peña López en los años setenta alrededor de 2 mil trabajadores entraron a Japón en calidad (*sic.*) de capacitados o en entrenamiento.

De esta forma se puede apreciar que el modelo del uso de mano obra nacional de áreas rurales, de mujeres o adultos mayores como “válvula de escape” termina por agotarse. Factores como el decrecimiento de la población, la acelerada industrialización y el uso cada vez mayor de tecnologías, así como el incremento de los ingresos, permiten que se abra el escenario que facilitará la migración extranjera en las áreas tanto urbanas como rurales.²¹⁵

Concretamente el cambio llegó a mediados de los ochenta, en el periodo de la llamada “burbuja económica,”²¹⁶ cuando el suministro de mano de obra se convierte en un serio problema en Japón. A partir de entonces la escasez de mano de obra combinada con el alza del valor del yen frente al dólar confronta a los empleadores japoneses, especialmente en las pequeñas y medianas empresas de la industria de la manufactura y de construcción, para recurrir a los extranjeros y de

²¹⁵ A mediados de los años setenta menos del 1 por ciento de la población vive en comunidades de menos 5,000 habitantes. DOUGLASS, Mike, Chapter 1, “Japan in a global age of migration”, en *Japan and global migration; foreign workers and the advent of a multicultural society*, DOUGLASS, Mike; ROBERTS, Glenda, Honolulu: University of Hawaii Press, 2003, p. 6.

²¹⁶ También llamado “Heisei boom” que duró exactamente 51 meses desde noviembre de 1986 a febrero de 1991. El principal factor de este *boom* económico fue la apreciación del valor del Yen frente al dólar. Desde el *izanagi boom* (1965–1970) la economía japonesa no había experimentado un periodo de expansión económica ininterrumpido.

esta manera cubrir sus necesidades.²¹⁷ Estos años son la antesala del experimento japonés para aceptar inmigración con fines específicos, tema del siguiente apartado.

3.2. La tercera apertura y los nuevos flujos migratorios hacia Japón: 1990-2005

La tercera apertura a la inmigración en Japón coincide con la formación de nuevos flujos migratorios provenientes de una gran variedad de países de Asia, así como de América Latina que se dirigen hacia Japón como parte de una política migratoria rediseñada y controlada por el gobierno japonés para paliar las necesidades sociales y económicas internas.²¹⁸

En este capítulo se mostrará que durante los últimos 15 años la inmigración vinculada a su pasado colonial ya no será la única fuente de flujos migratorios, a partir de los últimos años de la década de los ochenta y concretamente en los años noventa se verá una variedad de nacionalidades nunca antes vista, asimismo, el perfil del género femenino inmigrante aparecerá en escena y en escala ascendente.²¹⁹

La pregunta obligada es ¿cómo fue que Japón consideró la inmigración como necesidad? La respuesta es simple: a partir de los años noventa, el uso de fuerza laboral inmigrante de diversas características se convirtió en una fuente de recursos de bajo costo que le ayudó a resolver varios problemas domésticos, entre estos la escasez de mano de obra en empleos que los japoneses ya

²¹⁷ DOUGLASS, Mike, 2003, *Op. cit.*, pp. 6-7. GOODMAN, Roger, 2003, *Op. cit.*, p. 2.

²¹⁸ Consultar apartado 2.2.3 del capítulo II como antecedente de la política de migración adoptada.

²¹⁹ También en este periodo un nuevo flujo de inmigrantes se consolidará en el mapa de la migración contemporánea a Japón, se trata de los *refugiados*, provenientes en su mayoría de Indochina, tema que no será tratado en esta investigación.

no podían o querían cubrir. ¿De dónde surgieron estos nuevos flujos? De tres fuentes llamadas: puerta abierta, puerta lateral y puerta trasera.

El incremento y variedad de flujos migratorios en Japón provienen tanto de factores internos como externos, pero ambos estarán condicionados por la cada vez más integrada economía global. De esta manera, el modelo de migración contemporánea, resulta radicalmente distinto a los experimentados en las décadas de posguerra y las anteriores a ésta.

Parte de los flujos migratorios que llegan a partir de los años noventa siguen estando relacionados con el contexto histórico colonial enfatizado en el capítulo II, pero también es cierto, y siguiendo el modelo propuesto por David Held en el primer capítulo, que “la tercera apertura” en Japón comparte el patrón de: globalización, aceleración, diferenciación y feminización que caracteriza a los flujos contemporáneos no sólo en Japón y Asia, sino en el resto del mundo a partir de los ochenta.²²⁰

Es decir, Japón entra de lleno a la *globalización* de la migración, queriendo decir con ello que se incrementa la diversidad de países de origen, es decir, ya no se puede hablar de que sólo existe un vínculo histórico o geográfico que condiciona el movimiento migratorio.

De igual modo, hay una *aceleración* de la migración porque hay un crecimiento cuantitativamente importante que condiciona la redefinición de las políticas migratorias. Se habla de una *diferenciación* de la migración, porque comienzan a experimentar simultáneamente

²²⁰ Ver los modelos históricos de la migración global descritos en el Anexo 1.

múltiples tipos de migración, por ejemplo; laboral, de refugiados, de estudiantes, de reunión familiar, de mujeres, de matrimonios internacionales. Y finalmente hay una *feminización* de la migración debido al incremento del rol de las mujeres inmigrantes como actores autónomos.

Michael Weiner en su estudio sobre *Japón en la era de la migración global*, señala que existen claras pruebas de que particularmente los sectores de la industria japonesa se hicieron estructuralmente dependientes de la mano de obra extranjera a partir de los noventa. Pero añade que a pesar de ser tratado como un reciente fenómeno de dependencia sobre la migración laboral éste ya había sido un factor de crecimiento económico en Japón durante todo el periodo de la segunda posguerra. El autor se refiere concretamente al caso de coreanos y chinos que se quedaron en Japón tras la guerra que fueron utilizados como fuerza laboral, impidiendo con ello abrir las puertas para la entrada de otros extranjeros.

Varios de los autores (Douglass, Roberts, Weiner, Brody y Papademetriou), coinciden en que la inmigración se mantuvo por años latente pero una combinación de factores económicos, políticos y demográficos llevan el asunto de la inmigración a debate público.²²¹ Asimismo señalan dos acontecimientos claves que provocaron un profundo impacto sobre las características, desarrollo y consolidación de la inmigración en Japón, que al mismo tiempo dieron paso a esta llamada “tercera apertura”:

²²¹ DOUGLASS, Mike, 2003, *op. cit.*, pp. 7-8. WEINER, Michael, 2003, *Op. cit.*, p. 58-60 PAPADEMETRIOU, Demetrios; HAMILTON, Kimberly, 2000, *op. cit.*, p. 1-14 BRODY, Betsy, 2002, p. 31

1. **La «burbuja económica y su estallido»** provocó una demanda de fuerza laboral sobre todo en pequeñas y medianas empresas ligadas a la industria de la construcción y la manufactura que no podían cubrir la demanda de trabajo no calificado que los nacionales se negaban a ocupar y con ello evitar el quiebre de dichas compañías.

2. **Las revisiones de las leyes de migración** con la intención de “abrir las puertas” a gran escala a la inmigración de trabajadores *nikkeijin* (descendientes), predominantemente de Brasil y Perú y la aparición de los *trainees (kenshusei)*, desde China principalmente; y el aparente “cierre de puertas” a todos aquellos inmigrantes ilegales.

A estos dos acontecimientos claves se suman otros factores; el acelerado envejecimiento de la población y el descenso demográfico, consecuencia del bajo índice de natalidad, que obligan al gobierno japonés a replantear su estrategia migratoria.

Descenso y envejecimiento de la población

Al mismo tiempo, movimientos demográficos y cambios estructurales en el mercado laboral japonés a finales de los ochenta desafiaron la capacidad del país de permanecer reticente a la mano de obra extranjera. Por un lado, el índice extremadamente bajo de fertilidad y por otro, el rápido envejecimiento de la población, provocaron un decrecimiento, en términos absolutos, en el número de ciudadanos económicamente activos. Por ejemplo, el número de japoneses en edad de trabajar, de 15 a 64 años, alcanzó en 2005 la cifra de 85 millones y se espera que caiga a 72 millones en el año 2025. (Ver tabla 5 y gráfico 4.)

Tabla 5. Cambios en la población e índice de natalidad en Japón: 1950-2005.

<i>Año</i>	<i>Población total (millones)</i>	<i>Índice de natalidad</i>
1950	84,115	3.65
1960	94,302	2.00
1970	104,665	2.13
1980	117,060	1.75
1990	123,611	1.54
2000	126,930	1.36
2005*	127,757	1.25

Fuente: (Años 1950-2000) Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar. Estadísticas demográficas, 2003. (Jinko dotai tokei). *Statistics Bureau. 18°. Censo de Población. 1°. de octubre, de 2005. [septiembre de 2006] En <http://www.stat.go.jp/> incluye población extranjera.

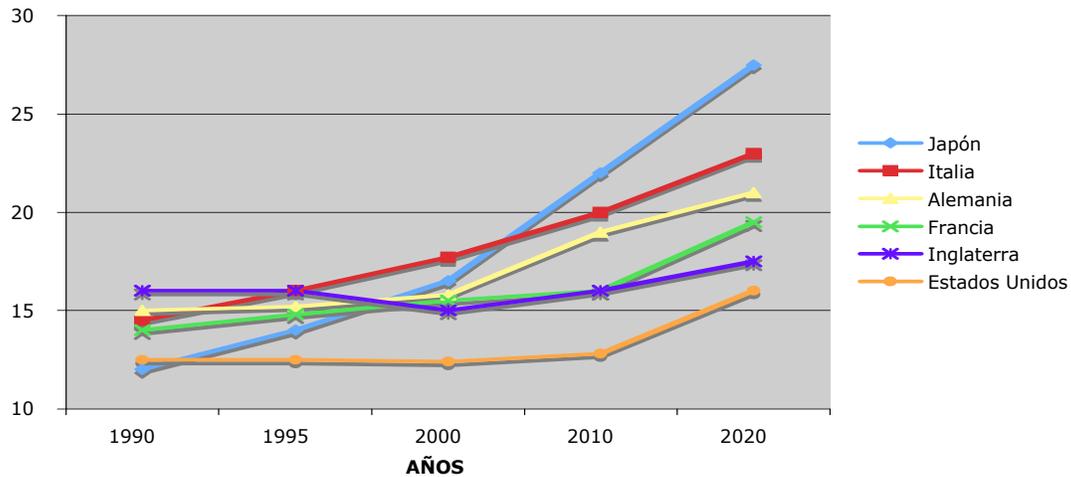
Nota: el total del índice de natalidad se obtiene del porcentaje del número de niños que puede nacer por mujer.

Desde mediados de los años cincuenta, el índice de fertilidad en Japón ha caído drásticamente año tras año,²²² hasta alcanzar 1.25 por ciento, uno de los más bajos del mundo. Asimismo, en las próximas décadas, la generación del *baby boom*²²³ pasará de la actividad económica al retiro y según proyecciones de la OECD en Japón la población mayor de 65 pasará de ser el 32.3 por ciento estimado en el años 2010 al 42 por ciento en el 2020, superando a todos los países desarrollados tal como se muestra en el gráfico siguiente.

²²² Hay que mencionar un dato, que considero, suele omitirse cuando se habla del bajo índice de natalidad en Japón: después de la Segunda Guerra Mundial se intentó detener el crecimiento demográfico y se llevaron a cabo distintos programas sociales y de salud, entre estas, la autorización del aborto en 1948. Medida que sin duda incidió en los bajos índices de natalidad en épocas posteriores. Sólo entre 1954 y 1961 hubo poco más de 1 millón de abortos anuales registrados. JOHNSTON, Robert, "Historical abortion statistics, Japan", consultado en internet [noviembre 2007] <http://www.johnstonsarchive.net/policy/abortion/ab-japan.html>

²²³ *Baby boom* es la expresión utilizada en todo el mundo para referirse al periodo de mayor natalidad que siguió al periodo de la segunda posguerra. Dependiendo de las políticas demográficas adoptadas por cada país, los años varían. En el caso de Japón éste periodo abarcó los años de 1947 a 1950.

Gráfico 3. Porcentaje del crecimiento de la población mayor de 65 años en 6 países industrializados.



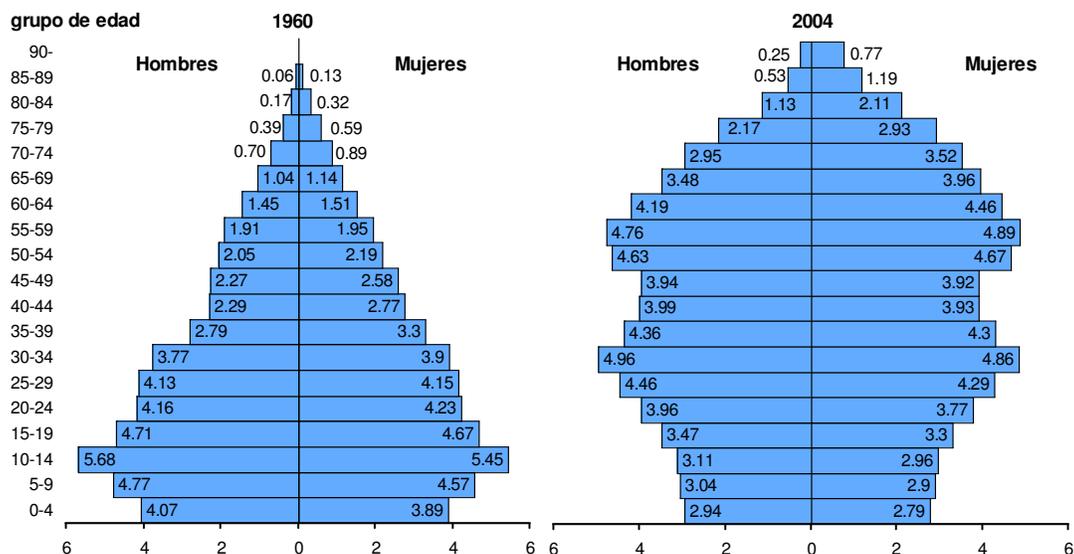
Fuente: JIN, *Japan Information Network*. [noviembre 2006] <http://web-japan.org/factsheet/>

En el gráfico 3 se aprecia que el año 2000 marca el inicio del aceleramiento de la población japonesa mayor de 65 años superando a todas las economías industrializadas en el mundo. Al mismo tiempo las proyecciones hechas por Naciones Unidas indican que en el 2000 también se inicia el declive de la población japonesa en general. En el gráfico 5 se puede apreciar esta tendencia decreciente.

Hay que agregar que a pesar de los esfuerzos gubernamentales por revertir la caída en el índice de nacimientos, los obstáculos son muchos. Uno de ellos y que es difícil de solucionar con políticas gubernamentales es el cada vez mayor rechazo por parte de las mujeres a casarse y tener hijos.²²⁴ En Japón hay ciudades con poco menos de 10 mil residentes donde hay dos veces más muertes que nacimientos.

²²⁴ Los antecedentes de este fenómeno se remontan a la época de la burbuja económica. Cuando estalló en los noventa, muchas compañías utilizaron como alternativa crear trabajos de medio tiempo y parciales para mujeres y así evitar contratar mano de obra en el exterior; sin embargo, al abrirse por primera vez puestos de trabajo que décadas atrás eran imposibles para las mujeres, éstas comenzaron a postergar la decisión de casarse, en la medida que esto significaba “permanecer en casa y criar a los hijos”, así, a partir de este fenómeno el 70 por ciento de las mujeres comenzaron a ser independientes financieramente.

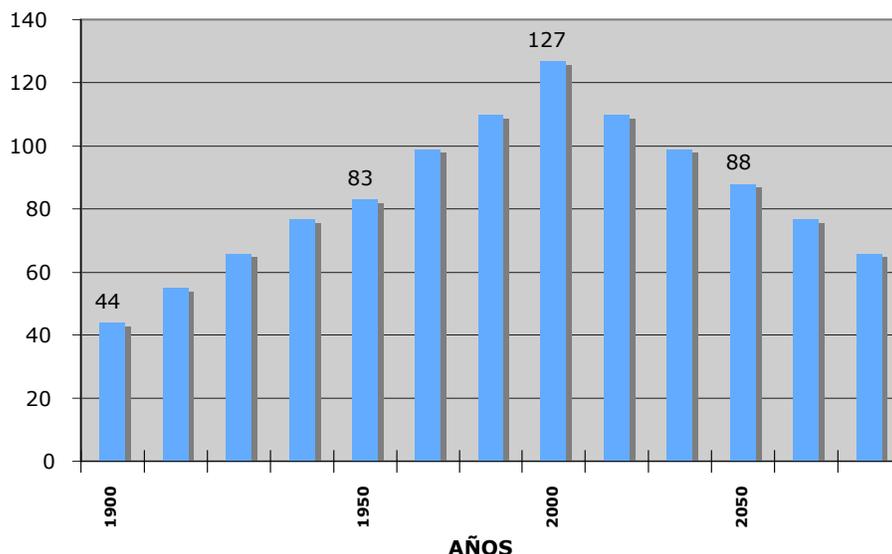
Gráfico 4. Comparación de la estructura de la población en Japón por grupos de edad: 1960-2004.



Fuente: Statics Bureau and Statics Center, Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación. [septiembre de 2006]
<http://www.stat.go.jp/english/data/jinsui/wagakuni/index.htm>

*Las cifras del grupo de edad 85-89 de 1969 incluyen también población arriba de 90 años.

Gráfico 5. Proyecciones sobre la población en Japón.



Fuente: Datos tomados del texto de CORNELLIUS, Wayne; TSUDA, Takeyuki, "Chap. II. Japan: Government Policy, Immigrant Reality" en CORNELLIUS, Wayne, ... [et. al.] *Controlling immigration: a global perspectiva*, Stanford, Calif: Stanford University Press, 2004, p 446.

Asimismo el cambio demográfico se ha visto directamente en las escuelas donde el número de alumnos de instituciones de educación elemental y secundaria descendió de 13.4 millones en 1994 a 10.9 millones en 2004, por lo que varias escuelas han tenido que cerrar por falta de alumnos para convertirse en centros de actividades para ancianos. Incluso, con el porcentaje de 1.25 nacimientos por mujer, muchos gobiernos locales están comenzando a ofrecer dinero por cada niño adicional.²²⁵ Otra medida similar ha sido que algunas empresas japonesas han tomado la iniciativa de fomentar entre sus empleados tener familias más numerosas a cambio de incentivos económicos.²²⁶

A estas tendencias hay que añadir que la población japonesa en edad de trabajar desde los años setenta y concretamente en los ochenta había alcanzado los más altos logros en términos de educación, lo que provocó un cambio radical en las preferencias de trabajo, así como en el tipo de habilidades.

Una consecuencia inmediata de estos cambios internos fue que de manera general la sociedad japonesa se dio el lujo de rechazar los trabajos que consideraba no aptos a sus habilidades, los trabajos llamados 3Ks²²⁷ (trabajos sucios, peligrosos y difíciles) que aparecieron en el contexto

²²⁵ *Migration News*, Vol. 12 No. 2, April 2005. "Japan; Entertainers, Demography." Consultado en Internet: [junio 2007] http://www.migration.ucdavis.edu/mn/more.php?id=3102_0_3_0

²²⁶ Por ejemplo, una firma de juguetes ofrecía a sus empleados 1 millón de yenes (poco menos de 95 mil pesos) por cada hijo que tuviera después del segundo. En PAPADEMETRIOU, 2000, *op cit.*, p.16

²²⁷ 3Ks en japonés *Kitanai*: sucio; *Kiken*: peligroso; *Kitsui*: difícil o pesado. A la lista se han añadido dos K's: *kirai*: indeseables y *kibishii*: exigentes.

de la escasez de mano de obra nacional y la apreciación del Yen, a favor de trabajos de estatus más alto y mejor pagados.²²⁸

De esta manera, se puede afirmar que desde mediados de los ochenta, el acelerado crecimiento económico y el descenso en la fecundidad provocaron una demanda creciente de mano de obra inmigrante, particularmente de trabajos que los nativos japoneses rechazaban, es decir, poco calificados y por tanto con salario bajos.

En lo que respecta a la migración de mujeres, esta aumentó en grandes escalas y se concentró en empleos de la industria del entretenimiento (lo que la mayoría de las veces significa servicios sexuales), restaurantes, hoteles y como obreras en líneas de ensamble de la industria del vestido, de la electrónica y de comida preparada.²²⁹

Al respecto, es interesante hacer un paréntesis en el caso de las mujeres inmigrantes en Japón. A pesar de que a finales de los años ochenta la estructura del empleo cambió y la mano de obra no calificada comenzó a incrementarse exponencialmente en las corrientes migratorias hacia Japón, el número de mujeres inmigrantes extranjeras no creció en la típica ocupación —empleadas domésticas o enfermeras—, como comúnmente sucedió en países como Europa, Estados Unidos, este o sudoeste de Asia. Por el contrario, un flujo de inmigración femenina proveniente de

²²⁸ BRODY, Betsy, 2002, *op. cit.*, p. 3; CASTLES, Stephen, 2006, *op. cit.*, p. 118; DOUGLASS, Mike, 2003, *op. cit.*, p. 7; PAPADEMETRIOU, Demetrios; HAMILTON, Kimberly, 2000, *op. cit.*, p. 9.

²²⁹ CASTLES, Stephen, 2006, *op. cit.*, p. 118-124

Filipinas, Tailandia, China y en menor medida Sudamérica (Colombia y Brasil, en particular) comenzó a crecer en Japón sólo para cubrir la demanda en la industria nacional del sexo.²³⁰

Cerca de 50,000 mujeres asiáticas llegaron anualmente a Japón en la década de los noventa, las llamadas *entertainers*²³¹ para cubrir empleos como *hostesses*,²³² bailarinas eróticas o prostitutas.²³³ Al respecto Douglas señala que Japón parece ser el único país en el mundo con una vasta mayoría de mujeres que en estado legal e ilegal son reclutadas para un solo propósito: servicios sexuales.

A este flujo de migración femenino le siguieron los trabajadores varones que fueron admitidos en las plantaciones, en las fábricas y en la industria de la construcción.²³⁴ Aunque las mujeres fueron admitidas legalmente, la mayoría de los hombres no fueron aceptados de la misma manera, ya que el gobierno japonés prohíbe la inmigración laboral no calificada. No obstante, se permitió el reclutamiento de trabajadores no calificados, si éstos eran de origen étnico japonés, lo que llevó a un flujo creciente de *nikkeijin* procedentes de Brasil y Perú, principalmente.

²³⁰ Autores señalan que es común, en el caso de mujeres tailandesas, que agentes tailandeses engañen a jóvenes mujeres de origen rural para ir a Japón, ofreciéndoles trabajo en restaurantes y fábricas, para en realidad entregarlas a los mafiosos de la *Yakuza* (mafia japonesa), quienes las mantienen en condiciones cercanas a la esclavitud como prostitutas. *Op. cit.*, p. 4,124

²³¹ Literalmente “artistas” o “que entretienen”. Douglass en su estudio sobre la migración de mujeres a Japón señala que el comercio internacional de mujeres ha sido eufemísticamente llamado “*entertainment*” desde la internacionalización de Japón a partir del periodo Meiji en 1868. En DOUGLASS, Mike; ROBERTS, Glenda, 2003, *op. cit.*, pp. 91-119.

²³² Término utilizado para referirse a las mujeres que trabajan en bares o clubes y dan la bienvenida o entretienen a hombres. *Diccionario Oxford University Press*: http://www.oup.com/oald-bin/web_getald7index1a.pl Se trata de mujeres que en salas de fiestas, bares y clubes nocturnos tratan con los clientes para estimularles a hacer gasto en su compañía, del cual obtienen generalmente un porcentaje.

²³³ En 1982 entraron 23,844 personas extranjeras en calidad de *entertainers*, en 1986 la cifra creció a 44,989 para llegar en 1988 a 71,026. Sin embargo en 1996 la cifra cayó a 53,952. Y aunque se incluyen hombres, la fuente enfatiza en que éstos representan el mínimo del total. DOUGLASS, Mike, 2003, *Op. cit.*, p. 33. Otro ejemplo que ilustra lo anterior; de 57,500 visas otorgadas a filipinos en el año 2003, el 98 por ciento fue para mujeres con visa de *entertainers*. En *Migration News*, Vol. 12 No. 1, January 2005. Consultado en Internet: [junio 2007] http://www.migration.ucdavis.edu/mn/more.php?id=3080_0_3_0

²³⁴ CASTLES, Stephen, 2006. *op. cit.*, p. 118-119.

3.2.1. Flujo de inmigrantes por la puerta abierta: *nikkeijin*, descendientes de japoneses

El gobierno hizo una primera revisión a la Ley de 1951 para introducir lo relativo al control de inmigración y reconocimiento de refugiados en 1982. La segunda revisión ocurrió en 1990 (entró en vigor en julio de 1991), concretamente para abrir las puertas a trabajadores extranjeros y detener el flujo ilegal, manteniendo el viejo principio de limitar la importación de trabajadores no calificados pero implementó dos nuevas e importantes medidas que atrajeron a un nuevo perfil de inmigrantes a Japón.

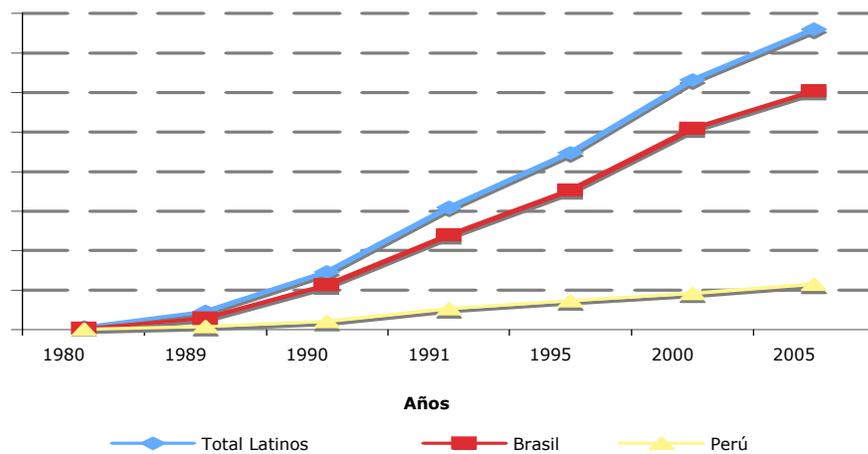
La primera, cuyo fin era eliminar el trabajo ilegal, fue castigar penalmente a quienes reclutaran o alquilaran extranjeros ilegales. La segunda fue crear un visa exclusiva para descendientes de japoneses hasta la tercera generación, llamada “*visa de largo término (teijusha)*”, que cubría tres años con posibilidad de renovación y sin restricciones para trabajar. Dicha medida incluso abarcó a quienes entraron con permiso de tres meses. Asimismo, se permitió a las esposas e hijos de inmigrantes *nikkeijin* permanecer en Japón por 6 meses o 1 año. A partir de 2006 cambió el procedimiento y ahora pueden permanecer 1 año o 3 años, también con posibilidad de renovación. La importancia de este último cambio significó que por primera vez la política migratoria es flexible para permitir aunque sea temporalmente la reunificación familiar.

Poco menos de 8,000 inmigrantes desde Latinoamérica estaban registrados en el archipiélago japonés antes de las enmiendas a la Ley de inmigración que se mencionó párrafos arriba, pero la cifra fue duplicándose año con año. En el gráfico 6 se puede apreciar la tendencia creciente en el

número de extranjeros de origen latino a partir de 1990 y las dos minorías principales, brasileños y peruanos. Una década atrás, en 1980, la cifra de latinos registrados era de 3,363. En 1990 la cifra llegó a los 72,865; de éstos, el 77.5 por ciento corresponde a brasileños y el 14.2 por ciento a peruanos.

Cinco años después, en 1995, había un total de 224 mil 122 extranjeros latinos, de éstos el 78.8 por ciento eran brasileños y el 16.2 por ciento peruanos. En 2005 el número de latinos registrados pasó a 379 mil 965 y el 79.5 por ciento era de origen brasileño y el 15.2 por ciento de origen peruano. En 10 años, los brasileños se convirtieron en la tercera minoría más importante de Japón y la primera de origen latino. Con este fenómeno, por primera vez Japón veía entrar un flujo de inmigrantes que no fuera de la zona de Asia-pacífico. Consultar los datos sobre el Censo de Población 2005 en el Anexo III.

Gráfico 6. Crecimiento de extranjeros de origen latinoamericano en Japón: 1960-2005.



Fuente: Gráfica realizada a partir de los datos vertidos en *Anual Report of Statistics on Legal Migrants*, 1980, 1989, 1990, 1995, 2000, 2005. Judicial System Department, Ministry of Justice, Japan. (en Japonés)
 * Incluyen a todos los países de América Latina y del Caribe

Ahora bien, el gráfico 6 muestra sólo la tendencia del crecimiento de latinoamericanos en general registrados en Japón en los años indicados. El Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón comenzó a registrar información sobre “los trabajadores” extranjeros a partir de 1995 en sus Reportes Anuales. Cabe mencionar que hasta 1997 el número de descendientes de japoneses estaba registrado sin clasificar el origen; latinoamericano o asiático, por ejemplo. (Ver anexo IV sobre la población *nikkeijin* en el área pacífico) Sin embargo, a partir de 1998, el criterio cambia y sólo se registra a los trabajadores descendientes de japoneses de origen latino.

Tabla 6. Número de extranjeros y descendientes de Japonés desde América Latina: 1995-2004.

	<i>Total de trabajadores extranjeros</i>	<i>Total de origen latino</i>	<i>%</i>	<i>(entre latinos) descendientes de japonés*</i>	<i>%</i>	<i>Diferencia entre latinos y descendientes latinos</i>
1995	97,755	59,551	60.9	58,150	59.5	---
1996	103,044	61,658	59.8	60,163	58.4	---
1997	113,961	65,264	57.3	62,624	55.0	---
1998	114,753	60,774	53.0	54,137	47.2	6,637
1999	115,038	58,135	50.5	52,393	45.5	5,742
2000	120,484	57,907	48.1	51,380	42.6	6,527
2001	130,440	58,624	44.9	51,300	39.3	7,324
2002	141,285	55,712	39.4	50,428	35.7	5,284
2003	157,247	61,172	38.9	55,193	35.1	5,979
2004	179,966	64,405	35.8	57,301	31.8	7,104

Fuente: *Results of the Report on the Employment Situations* June 1, 2004. Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar.

* De 1995 a 1997 los trabajadores descendientes de japoneses se refieren a todos los orígenes. A partir de 1998 a la fecha, sólo a los de origen latinoamericano.

En este sentido, la tabla 6 muestra que el porcentaje de trabajadores descendientes de japoneses entre 1995 y 1997 abarca más del 55 por ciento del total de trabajadores extranjeros. También se aprecia que de los trabajadores latinos la mayoría son descendientes de japoneses. Por ejemplo, en 1998 de 60 mil 774 trabajadores latinos, 54 mil 134 son descendientes, es decir, sólo hay 6 mil

637 latinos no descendientes. Las cifras muestran una tendencia diferenciada según el rubro, por ejemplo, atendiendo el total de trabajadores, las tendencia es ascendente año con año.

Si nos centramos en el número de trabajadores de origen latino, las cifras muestran un movimiento irregular. En 2002 se registra el que menor número. El porcentaje de latinos en general frente al total de trabajadores va en descenso, lo que significa que otras nacionalidades están creciendo en número. A juzgar por la diferencia entre latinos en general y descendientes latinos, los números indican que el número de los primeros crece frente a los segundos.

Junichi Goto afirma en un estudio sobre los trabajadores *nikkei* latinos en Japón, que el 85 por ciento de éstos provienen de Brasil. Primero, porque es en Brasil donde se concentra el mayor número de descendientes de japoneses; 1 de cada 8 *nikkei* brasileño vive y trabaja en Japón. Segundo, porque la política migratoria de apertura estuvo dirigida concretamente a esta comunidad de brasileños.

Asimismo, una encuesta citada por el mismo autor y llevada a cabo en 1991 por el Ministerio del Trabajo, muestra que la mayoría de los *nikkeijin* trabajadores eran hombres solteros de menos de 30 años, dos de cada tres llegaron sin sus familias y sólo el 3 por ciento entró con ellas a Japón. Asimismo, más del 90 por ciento de esos trabajadores estaban trabajando en el sector manufacturero, la mayoría en fábricas de auto-partes.²³⁵

²³⁵ GOTO, Junichi, *Latin Americans of the Japanese Origin (Nikkeijin) Working in Japan. A survey*. Research Institute for Economics and Business Administration. April 2006, p.16. Kobe University. Consultado en Internet [noviembre 2007] <http://www.rieb.kobe-u.ac.jp/academic/ra/dp/English/dp185.pdf>

Otra encuesta de 2002 entre *nikkeijin* mostró que un 28 por ciento lleva más de 10 años viviendo en Japón y que un 21 por ciento entre 7 y 10 años.²³⁶ Paradójicamente la visa que se les otorga a los descendientes de japoneses se llama de “largo término”. Es un hecho que llegaron a Japón como trabajadores temporales laborales pero poco a poco se han convertido en permanentes de *facto* debido a que cada tres años tienen posibilidad de renovar su visado y a menos que estén fichados por la policía el trámite suele ser a su favor.

3.2.2. Flujo de inmigrantes por la puerta lateral: *trainees* o aprendices

El flujo de migración que entró por la llamada “puerta lateral” se refiere a aquellos inmigrantes que no tienen ningún lazo sanguíneo con japoneses y que son contratados por empresas privadas y agencias gubernamentales para recibir capacitación o entrenamiento en áreas científicas y tecnológicas, principalmente. Se denomina migración por la “puerta lateral” porque la entrada de *trainees* o aprendices extranjeros en parte se ha convertido en una importante fuente de importación de mano de obra a discreción por periodos limitados.

A manera de paréntesis, es importante detallar brevemente el origen de los programas de *trainees* en Japón. Según un texto de Iguchi Yasushi sobre el tema, desde los sesenta las compañías japonesas comenzaron a enviar a sus empleados extranjeros de las filiales en el extranjero a Japón para recibir entrenamiento especial. Con el incremento de la Inversión Extranjera Directa desde Japón, ese tipo de prácticas se expandieron. Asimismo, las compañías japonesas comenzaron a

²³⁶ OGAWA, Makoto, “*Current Issues Concerning Foreign Workers in Japan*”, The Japan Institute for Labour Policy and Training, No. 531, Octubre 2004, p. 23

invertir en tres regiones: Norteamérica, Asia y Europa, sin embargo el flujo de *trainees* provino mayoritariamente de Asia.

Según Yasushi, los objetivos que justificaron desde un inicio los programas de capacitación fueron básicamente dos: el primero, para compensar el bajo nivel de educación básica y especialización técnica entre los empleados locales (japoneses). El segundo, transmitir conocimientos y habilidades técnicas específicas y directas de los procesos de producción, por lo que eran necesarias las visitas a las firmas centrales en Japón.²³⁷

En 1991 el Ministerio de Justicia crea una categoría de visa conocida como “*kenshusei*”, del inglés *trainees*. Esta visa entró dentro del programa de envío de estudiantes aún no graduados a fábricas o empresas japonesas y todos en calidad de capacitación. Asimismo, el gobierno estableció el programa *Japan International Training Cooperation Organization (JITCO)*, sin fines de lucro bajo el control de los ministerios de Justicia, Asuntos Exteriores y de Comercio Internacional e Industria (ahora Ministerio de Economía, Comercio e Industria).

Cabe mencionar que el programa de captación de *trainees* en un principio estuvo enfocado para Agencias Oficiales y grandes empresas multinacionales. Pero más tarde se permitió que pequeñas y medianas empresas no ligadas a filiales multinacionales se beneficien también del programa, en gran parte, para mitigar la crisis de mano de obra tras la caída de la burbuja económica.

²³⁷ YASUSHI, Iguchi, *Challenges for foreign traineeship program in Japan; the growing importance of the Technical Intern Traineeship Program*. En *Bulletin Japan Institute of Labour*, vol. 37, October 1, 1998. Consultado en Internet [noviembre 2007] <http://www.jil.go.jp/jil/bulletin/year/1998/vol37-10/04.htm>

Desde entonces, se han admitido año tras año un número cada vez mayor de extranjeros en calidad de *trainees*. En 1998 se tenía un registro de 45 mil 536 *trainees* y al cierre de 2005 la cifra alcanzó los 83 mil 319, es decir en casi 10 años la cifra aumentó poco más del 90 por ciento. En la tabla 7 se observa que la mayoría de los *trainees* provienen de Asia y sobre todo de China. Según fuentes de *JITCO*²³⁸ entre 1992 y 2005 se registró un total de 748 mil 670, de los cuales 416 mil 9 pertenecen al programa de *JITCO*. Asimismo, entre éstos 287 mil 95, es decir, el 69.01 por ciento son de origen chino.

Tabla 7. JITCO y *trainees* extranjeros en Japón, 1996-2005*

Año	1996	1998	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Total de <i>trainees</i>	45,536	49,797	54,049	59,064	58,534	64,817	75,359	83,319
JITCO <i>trainees</i>	23,078	26,075	31,898	37,423	39,724	43,457	51,012	57,050
Total <i>trainees</i> de origen chino.	17,904	22,383	27,839	32,894	34,754	38,319	48,729	55,156
JITCO <i>trainees</i> de origen chino.	12,034	15,898	21,036	26,837	30,253	33,527	41,038	46,678

Fuente: Datos de 1996 a 2000 a partir de los datos de DAOJIONG, Zha, "Chinese migrant workers in Japan: policies, institutions, and civil society", International University of Japan, p. 103. Documento en Internet [mayo 2007] <http://gsti.miis.edu/CEAS-PUB/200107Zha.pdf>

Datos de 2001-2005 tomados de JITCO. *Japan Internacional Training Cooperation Organization*. [*Kokusaikenshukyo*] Consultado en Internet [mayo 2007]

<http://www.jitco.or.jp/english/overview/statistics1.html>

Nota: las cifras de chinos no incluyen a aquellos provenientes de Taiwán.

Con las cifras vertidas se puede afirmar que *JITCO* mantiene el control de la captación de *trainees*. En principio se diseñó para que sólo permanecerían hasta un año y regresaran con nuevas habilidades a sus países de origen. Sin embargo, la misma agencia se volvió en algunos casos proveedora de mano de obra barata por periodos más largos al crear desde *JITCO* un

²³⁸ *JITCO, Japan International Training Cooperation Organization*. [*Kokusaikenshukyo*] documento en internet [mayo 2007] <http://www.jitco.or.jp/english/overview/statistics1.html>

programa bajo las siglas OTJ, “on the *job training*” a partir de 1993, con el que se permitía permanecer de 3 a 7 años bajo estas prácticas.²³⁹

En la misma lógica, el mismo año, el Ministerio de Justicia implementa por decreto un nuevo programa de captación de *trainees* conocido como *Technical Intern Training Program (TITP)*, bajo los nuevos lineamientos del programa OTJ con la posibilidad de cambiar el estatus de visa de *kenshusei* (trainees) a un nuevo estatus de residencia llamada “technical interns” que les permite convertirse oficialmente en empleados con la garantía de poder recibir un sueldo y protección bajo las leyes laborales japonesas. Ambos programas, el de *JITCO* y *TITP*, son ahora parte de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (*JICA*, por sus siglas en Inglés). También existen la Asociación de Formación Vocacional en el Extranjero (*OVTA*) y la Asociación de Intercambio para la Formación Vocacional (*AOTS*).

Pese a que evidentemente los resultados de los programas de *trainees* son oficialmente justificados como una forma de asistencia al desarrollo en el extranjero que permite que mano de obra extranjera adquiera habilidades técnicas en las compañías japonesas, también ha permitido ciertos abusos al convertirse también en una fuente de mano de obra extranjera barata y poco capacitada para algunas empresas.

Según Tsuda y Cornelius, algunos de los *trainees* realizan trabajos que requieren una mínima e incluso nula capacitación; muchas compañías que participan en el programa son muy pequeñas y

²³⁹ DAOJIONG, Zha, *Chinese migrant workers in Japan: policies, institutions, and civil society*, Internacional University of Japan, documento PDF. p.p. 100-102 documento en Internet [mayo 2007] <http://gsti.miis.edu/CEAS-PUB/200107Zha.pdf>

no cuentan con los recursos suficientes para un efectivo entrenamiento o instrucción. Además, los empleadores japoneses sólo pagan una “subvención” debido a que los *trainees* no están clasificados como trabajadores, de lo contrario tendrían que recibir un salario real.²⁴⁰ Lo cual permite ciertos abusos.

En los casos de quienes reciben un salario, éste es por debajo del mínimo permitido, alrededor de 1500 dólares anuales, mientras que el salario mínimo según las leyes labores de Japón es de 10,800 dólares al año. Un reporte hecho en 2005 encontró que el 80 por ciento de 730 empresas involucradas en el programa de *trainees* habían violado los estándares de las leyes laborales, así como la Ley de Salarios Mínimos.²⁴¹

Iguchi Yasushi señala que tras las enmiendas a la Ley de Inmigración que permitió a pequeñas y medianas empresas entrar al programa, si bien el número de participantes aumentó, éstas empresas no siempre garantizan a los *trainees* un empleo después de su capacitación, y en muchas ocasiones dignas condiciones de trabajo y alojamiento. Y la crítica más severa es que se ha utilizando el programa sólo para asegurarse fuerza laboral por tiempos cortos en ocupaciones que los japoneses no desean hacer.²⁴²

Por lo anterior, no es extraño leer en la prensa que muchos de los *trainees* escapen de los centros de trabajo y obtengan un trabajo ilegal en otra parte mejor pagado. Pues a diferencia de otros

²⁴⁰ CORNELIUS, Wayne; TSUDA, Takeyuki, “Japan: Government Policy, Inmigrat Reality” en CORNELIUS, Wayne; TSUDA, Takeyuki; [et. al]. *Controlling Immigration a Global Perspective*, Second ed. Stanford University Press: Stanford, California, 2004, pp. 454-455.

²⁴¹ *Migration News*. Vol. 13. No. 1, January 2007. Consultado en Internet [junio 2007] http://www.migration.ucdavis.edu/mn/more.php?id=3259_0_3_0

²⁴² YASUSHI Iguchi, 1998. *Op. cit.* s/p.

países, el programa de *trainees* no permite aceptar un pago o salario a cambio de la capacitación, tal como se ha mencionado. El Ministerio de Justicia reportó 9,500 casos de extranjeros *trainees* que se habían literalmente fugado del programa entre 2000 y 2005.²⁴³

Asimismo, existen severas críticas por los abusos denunciados en muchas empresas. Ippei Torii, secretario general del sindicato de trabajadores *All United Workers Union* quien exitosamente ha negociado muchos pagos de salarios no pagados a ex *trainees*, señaló en 1994 para la prensa en Japón que el sistema de *trainees* “es básicamente tráfico de personas”.²⁴⁴

Frente a las denuncias que van desde horas de trabajo mayores de las acordadas, severa disciplina y hostigamiento por parte de los tutores, entre otras, *JITCO*, que administra los programas, tiene conocimiento y realiza inspecciones, pero como éstas no pueden darse sin previo aviso, se reduce la posibilidad de combatir los abusos. El caso de los *trainees* provenientes de China, es el que mejor ilustra lo hasta aquí expuesto. En la tabla 7, se observó que la mayoría son de origen Chino y pertenecen al programa de *JITCO*, que no permite el pago de salarios debido a que está bajo los lineamientos de la visa *kenshusei* (*trainees*).

²⁴³ *Migration News*. Op. cit.

²⁴⁴ *The Japan Times*, febrero 3 de 2004.

Tabla 8. Comparación internacional del flujo de *trainees* extranjeros en 6 países industrializados.

PAÍS	1992	1993	1994	1995	1996
1. Japón: total de <i>trainees</i> extranjeros (a)	43,627	39,795	35,612	40,581	45,536
Japón: Technical Intern (<i>TITP</i>) (b)	---	160	1,861	2,291	3,751
2. Alemania: <i>trainees</i> (c)	21,200	23,000	21,500	20,000	20,000
Alemania: programa <i>gastarbeitnehmer</i> (d)	5,057	5,771	5,529	5,478	4,300
3. Reino Unido (e)	3,407	3,469	3,791	4,405	N.A.
4. Estados Unidos (f)	3,352	3,126	3,075	2,787	2,988
5. Suiza (g)	1,609	972	907	355	N.A.
6. Francia (h)	965	905	590	438	N.A.

Fuente: Datos adaptados a partir de YASUSHI Iguchi, *Challenges for foreign traineeship program in Japan; the growing importance of the Technical Intern Traineeship Program (TITP)*. En Bulletin Japan Institute of Labour, vol. 37, October 1, 1998,. Consultado en Internet [noviembre 2007] <http://www.jil.go.jp/jil/bulletin/year/1998/vol37-10/04.htm>

Notas: (a) “*trainees* extranjeros” son aquellos que entran con una visa *kenshusei* que no les permite obtener un salario.
 (b) “*Technical Intern*” se refiere a los *trainees* extranjeros bajo el programa TITP que les permite cambiar su estatus migratorio después de una evaluación y por tanto pueden recibir un salario y protección bajo las leyes laborales de Japón.
 (c) “*trainees*”, en Alemania significa aquellos que han sido aceptados en un programa de capacitación por parte del Ministerio Federal de Cooperación Económica.
 (d) “*gastarbeitnehmer*” significa que trabajadores extranjeros “capacitados” son reclutados dentro de Alemania bajo acuerdos bilaterales.
 (e) En el Reino Unido se trata de trabajadores que entran como *Training and Work Experience Scheme (TWES)*.
 (f) Trabajadores que entran como *trainees* industriales con la visa H-3.
 (g) Trabajadores reclutados bajo acuerdos bilaterales de acuerdo a su experiencia profesional.
 (h) Trabajadores *trainees* que se les permite tener un trabajo provisional.

Antes de concluir con este apartado y recapitulando que Japón a partir de los años noventa se convierte oficialmente en un promotor de asistencia al desarrollo por medio de los programas de *trainees*, en la tabla 8 se aprecia que Japón ocupa el primer lugar entre los principales países industrializados en la captación de éste tipo de flujo de extranjeros.

Asimismo, que es mínima la cantidad de *trainees* que entran a Japón con el beneficio de cambiar su estatus de visa y ser contratados con un salario después de recibir entrenamiento. Según Yasushi, en 2006 dentro del *Technical Intern Traineeship Program* que permite el trabajo asalariado, la cifra llegó a 6 mil. Por lo que en palabras de Cornelius y Tsuda dicho programa

(TITP) se ha convertido en la práctica, aunque no oficialmente, en “programa de trabajadores invitados”.²⁴⁵

Tras lo expuesto, se puede afirmar que el gobierno japonés al iniciar los programas de *trainees* ha institucionalizado un sistema de captación de mano de obra barata, temporal y en cierta medida controlada, que le permite evitar un flujo permanente de inmigrantes poco calificados.

3.2.3. Flujo de inmigrantes por la puerta trasera: ilegales

La entrada de inmigrantes por la “puerta trasera” se refiere al flujo irregular o ilegal. Es necesario señalar que en Japón los indocumentados son llamados *overstay*, que literalmente significa “quedarse más tiempo.” Es decir, aquellos extranjeros que continúa permaneciendo en territorio japonés más allá del periodo permitido. Sin embargo, para efectos de este apartado se utilizará el término más familiar, que es “ilegales.”

De acuerdo a datos vertidos por Cornelius que se muestran en la tabla número 9, en 1991 se registró un total de 159 mil 828 personas en condición ilegal, dos años más tarde, en 1993, la cifra casi se duplicó a 298 mil 646 personas. Sin embargo, en el 2000 se registró un descenso con 251 mil 697 personas.

²⁴⁵ CORNELIUS, Wayne; TSUDA, Takeyuki, 2004, *op. cit.* pp. 455.

Tabla 9 . Numero de personas en condición de estadía ilegal dentro de Japón.*

Año	1991	1992	1993	1995	2000
Total	159,828	278,892	298,646	286,704	251,697
Coreanos	25,848	35,687	39,455	47,544	60,693
Filipinos	27,228	31,974	35,392	39,763	36,379
Chinos	17,535	25,737	33,312	39,511	32,896
Tailandés	19,093	44,354	55,383	44,794	23,503
Taiwanés	5,241	6,729	7,457	7,974	9,243
Peruanos	487	2,783	9,038	15,301	9,158
Indonesios	582	1,995	2,969	3,205	4,947
Birmanos (Myanmar)	2,061	4,704	6,019	6,189	4,986
Iraní	10,915	40,001	28,437	16,252	5,824
Malasio	14,413	38,529	30,840	14,511	9,701

Fuente: Años 1991,1995, 2000 tomados de CORNELIUS, Wayne; [et. al.] *Controlling immigration: a global perspective*, Stanford University Press: Stanford, Calif., 2004, p. 443.

*La lista muestra las 10 nacionalidades al frente de esta categoría.

Tabla 9.1. (continuación) Número de personas en condición de estadía ilegal dentro de Japón, 2001-2006.*

Año	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Total	232,121	224,067	220,552	219,418	207,299	193,745
Coreano	30,975	55,164	49,874	46,425	43,151	40,203
Filipino	31,666	29,649	30,100	31,428	30,619	30,777
Chino	56,023	27,582	29,676	33,522	32,683	31,074
Tailandés	19,500	16,925	15,693	14,334	12,787	10,352
Taiwanés	8,849	8,990	9,126	7,611	6,760	6,696
Peruano	8,502	7,744	7,322	7,230	6,624	5,997
Indonesio	5,315	6,393	6,546	7,246	7,169	6,926
Birmanos (Myanmar)	4,473	4,177	3,890	---	---	---
Iraní	4,335	---	---	---	---	---
Malasio	9,651	10,097	9,442	8,476	7,431	6,822
Cingalés (Sri Lanka)	---	3,730	3,909	4,242	4,209	4,590
Brasileño	---	---	---	4,728	4,905	---
Vietnamita	---	---	---	---	---	4,071

Años a partir de 2001. *Immigration Bureau of Japan*. (Nyukokukanrikyo) Cifras tomadas de la página de internet oficial [noviembre 2007] <http://www.immi-moj.go.jp/toukei/index.html> (en japonés)

*Las cifras son recopiladas al 1º. de enero de cada año, por lo que en realidad representan el resultado del año previo.

Nota: Los datos vertidos en la página de Internet, muestran las primeras 10 nacionalidades que van al frente en este rubro, por lo que en algunos casos un país desaparecer para dar cabida a otro.

Según la Oficina de Migración el número de ilegales registrados en 2001 fue de 232 mil 121 personas, el 53.3 por ciento hombres y el 46.7 por ciento mujeres. Asimismo el 24.1 por ciento fue de origen chino, el 13.6 por ciento de origen filipino, el 13.3 por ciento coreano y el 8.4 por ciento tailandeses. En 2003 la cifra fue de 220 mil 552 personas en estado ilegal, manteniéndose

el porcentaje de hombres sobre el de las mujeres ligeramente arriba, 52.2 y 47.8 por ciento. respectivamente.

Para 2005 la cifra cayó a 207 mil 299, el 51.9% corresponde a hombres y el 48.1% a mujeres. El número máximo de inmigrantes irregulares en Japón fue de 286 mil 704 personas 10 años atrás y a juzgar por las cifras de la tabla 9 y 9.1. el número de personas ilegales va en descenso.

Los perfiles de quienes permanecen en el país ilegalmente son muy variados. Según la Oficina de Inmigración, en primer lugar están quienes adquieren una “visa temporal de corta estadía”, que normalmente se otorga a quienes entran como turistas; en segundo lugar, están los que adquieren una visa de *entertainment*; le siguen los estudiantes inscritos en una escuela normalmente de idiomas (no se refiere a estudiantes que estuvieron inscritos en alguna Universidad o que llegaron con programas de intercambio); y en cuarto lugar, están aquellos registrados como *trainees*.

Los ilegales que entraron con visa de *entertainment*, principalmente son mujeres de origen filipino o tailandés, mientras que los que entran en calidad de *trainees* son de origen chino y coreano en su mayoría. Pero también la lista la suelen cubrir aquellos que obtuvieron un permiso limitado de empleo y llegaron en su mayoría invitados por empresas japonesas, pero al término de su contrato permanecen más tiempo del permitido, convirtiéndose automáticamente en ilegales.

En cuanto al tipo de visa, el Ministerio de Justicia de Japón registró en 2006 que de los 193 mil 745 extranjeros con visa que sobrepasa el tiempo permitido, el primero lugar lo cubre las visas de

corto término con un 69.4 por ciento del total. En segundo lugar están las visas *entertainment* con el 5.2 por ciento; el tercer y cuarto lugar los estudiantes de intercambio y de idiomas o en cursos preuniversitarios con el 3.9 y 3.8 por ciento respectivamente; finalmente en cuarto lugar los *trainees* con el 1.8 por ciento. La siguiente tabla muestra en números lo expuesto.

Tabla 10. Tipo visas comunes que violan el tiempo permitido.

Corto término (Turista)	134,374	69.4%
<i>Entertainment</i>	10,052	5.2%
Estudiante de intercambio	7,628	3.9%
Estudiante pre-collage, idiomas	7,307	3.8%
<i>Trainee</i>	3,393	1.8%
Otros	30,991	16.0 %
Total	193,745	100%
Fuente: <i>Immigration Bureau of Japan</i> . (Nyukokukanrikyo) Cifras tomadas de la página oficial [noviembre 2007] http://www.moj.go.jp/PRESS/060324-2/060324-2.pdf (en japonés)		

Durante la década de los noventa se registró el mayor número de ilegales en la historia contemporánea de Japón. Concretamente en 1992 la tendencia fue de crecimiento sin precedentes. El origen de esa ola de inmigrantes ilegales particularmente fue de origen iraní. Ésta comunidad de origen musulmán, nueva en Japón, se convirtió en el caso más conocido por el debate público que suscitó. Toyoko Morita hace un estudio sobre la red de trabajadores ilegales que se tejió en Japón argumentando que fue una especie de “diáspora iraní” provocada por la Revolución islámica en Irán de 1979 y por la guerra entre Irak e Irán de 1980 a 1988 que los llevó a dispersarse por el mundo, principalmente a los Estados Unidos y Europa occidental.²⁴⁶

En el caso específico de Japón, en un principio los iraníes entraron dentro de un programa de trabajadores invitados de 1989 a 1992. ¿Cuál fue el origen de ese programa? Morita señala que

²⁴⁶ MORITA, Toyoko, “Iranian immigrant worker in Japan and their networks”, en GOODMAN, Roger, *Global Japan; the experience of Japan’s new immigrant and overseas communities*, [et al.]. New York: Routledge Curzon, 2003. p. 159.

después de la guerra entre Irak e Irán (1980-88), la economía iraní se colapsó y muchos jóvenes se encontraron después de su servicio militar sin trabajo. Al mismo tiempo, existía un acuerdo bilateral entre Irán y Japón que permitía a todos los iraníes y japoneses, incluso turistas, permanecer en ambos países hasta tres meses sin la exigencia de una visa. Sin embargo, una vez que se presenta la etapa antirrevolucionaria, los países occidentales cierran sus puertas a todo iraní, excepto a los que se encuentran en calidad de refugiados. Pero Japón es prácticamente el único país desarrollado que acepta a los trabajadores iraníes imponiéndoles esta vez un visado.²⁴⁷

Durante ese periodo alrededor de 500 iraníes entraron a Japón por semana, pero sólo a aquellos iraníes que tenían entre 20 y 30 les fue permitido salir de Irán, pues se trataba de los que habían hecho el servicio militar y por tanto tenían derecho a un pasaporte. Las mujeres por supuesto fueron excluidas, lo que provocó que muchos de esos inmigrantes llegaran a Japón sin sus familias.

A partir de 1992 Japón endurece su política y decide congelar el acuerdo bilateral con el fin de restringir el flujo de iraníes, provocando que muchos iraníes decidieran quedarse incluso en calidad de ilegales. Justamente en 1992 se registró el mayor flujo de ilegales en la historia reciente de Japón. Los datos de las tablas 9 y 9.1 lo confirman.

A manera de paréntesis cabe destacar el fenómeno desarrollado alrededor de esta diáspora iraní en Japón. Morita señala dos tipos de redes de inmigrantes iraníes se crearon: redes que se establecieron en parques públicos y redes regionales y de parentesco.

²⁴⁷ *Ibidem.*

Es interesante resaltar el caso de las redes en los parques porque prácticamente éstos, fueron los centros de reunión y en muchos casos de actividad dado que, según Morita, los parques en Irán son el centro de la vida social. De esta forma, parques como Ueno y Yoyogi en Tokio se convirtieron cada domingo en centro de intercambio de información, compras, ventas, e incluso vivienda.²⁴⁸ Pero sobre todo los parques se convirtieron en centros de reclutamiento entre los mismos iraníes, extranjeros de otras nacionalidades e intermediarios japoneses en busca de mano de obra barata para los ya comúnmente conocidos trabajos de las 3Ks (sucios, difíciles y peligrosos).

Este fenómeno en los parques provocó a la larga un rechazo por parte de los japoneses, al ver prácticamente invadido su lugar de esparcimiento por extranjeros, la mayoría de ellos ilegales. Dos razones bastaron para que las autoridades respondieron de manera contundente inhibiendo el acceso de estos extranjeros a los parques con la presencia cada vez mayor de policías.

Por un lado, el hecho de que los parques se estaban convirtiendo para la opinión pública en un símbolo de los trabajadores extranjeros ilegales. El rechazo y el miedo que les provocó a los ciudadanos japoneses ver por primera vez y en solo lugar reunidos a tantos extranjeros, la mayoría ilegales, así como las notas, muchas veces alarmistas, de los periódicos reportando la invasión de iraníes en los parques, presionó al gobierno para tomar cartas en el asunto. Por otro

²⁴⁸ Entre 1990 y 1991 éstos parques estaban hasta el tope de trabajadores iraníes. Algunos abrieron pequeños puestos para vender comida, música o películas de su país; otros, que habían sido barberos en su país cortaban el cabello; algunos otros sólo se encontraban para socializar, jugar fútbol y por supuesto, enterarse de algún trabajo. MORITA, Toyoko, 2003, *op. cit.* p. 161.

lado, actos criminales por parte de extranjeros comenzaron a registrarse, como el caso de la venta de tarjetas telefónicas apócrifas, así como la venta de drogas ilegales en los mismos parques.

Los anteriores sucesos abrieron al gobierno japonés la oportunidad de poner freno a la entrada de extranjeros exigiendo visa a quienes en un principio no la requerían y cancelando los programas de trabajadores invitados. Comenzó con el gobierno de Bangladesh y Pakistán en 1989 y continuó con el de Irán en 1992. El flujo de inmigrantes provenientes de estos países disminuyó significativamente; sin embargo, nuevos países entraron a la lista, por lo que el gobierno tomó similares acciones contra los inmigrantes provenientes de Malasia y Perú en 1992, estos últimos debido a que se encontraron numerosos casos de “*nikkeijin* falsos” porque entregaban documentación de ancestros japoneses falsos.

A pesar de los esfuerzos, la entrada y permanencia de ilegales continúa aunque, como se aprecia en las tablas 9 y 9.1, a partir de 2002 la tendencia va a la baja en términos totales aunque nuevos países han sustituido a otros en la lista de los que ocupan los 10 primeros lugares, según conteos del Ministerio de Justicia. Tal es el caso de quienes provienen de Sri Lanka, Brasil y muy recientemente Vietnam.

Ahora bien, Cornelius y Tsuda aseguran que el Ministerio de Justicia de Japón admite que del 90 por ciento los que permanecen en el país una vez que el periodo de visa expiró automáticamente se convierten en fuerza laboral ilegal. Sin embargo, también afirman los autores que el propio gobierno no tiene el control para saber sobre aquellos que teniendo una visa en orden pero sin

permiso o con restricciones para trabajar laboran ilegalmente. Por lo que el número de inmigrantes trabajando ilegalmente debe superar la cifra de 193,745 ilegales contados en 2006.²⁴⁹

El fenómeno de los ilegales permite señalar que a pesar de que Japón mantiene un estricto control a la entrada de inmigrantes, es un hecho que no puede estar exento de un fenómeno mundial, aunque las causas y consecuencias sean muy distintas. Asimismo, hay que apuntar que aunque el gobierno japonés sigue manteniendo la política de prohibir la entrada de extranjeros poco calificados, lo cierto es que, al igual que el sistema de captación de *trainees*, los que han entrado por la “puerta trasera,” los ilegales son utilizados como mano de obra en áreas justamente de trabajo no calificado y que irremediamente Japón requiere cubrir y a bajo costo.

3.3. Perspectivas del flujo de inmigración en Japón y la respuesta del gobierno

El número de extranjeros residentes registrados en Japón hasta diciembre del 2005 alcanzó la cifra de 2,011,555 según el Ministerio de Justicia.²⁵⁰ Esta cifra equivale al 1.57 por ciento de la población total (127 millones 757 mil habitantes a finales de 2005). Los coreanos siguen representando el mayor grupo extranjero y la mayoría de ellos son descendientes de los inmigrantes llamados *old comers*, primera generación de inmigrantes de origen coreano, que fueron traídos de manera forzada durante el segundo periodo de la inmigración colonial. Le siguen los chinos conocidos como *new comers*, segunda generación de inmigrantes.

²⁴⁹ CORNELIUS, Wayne, 2004, *op. cit.* p. 458.

²⁵⁰ Ministerio de Justicia, Japón. (Shutsunyukoku kanri tokei) *Annual Report of Statistics on Legal Migrants*, 2006. (en japonés)

El tercer grupo lo representan los brasileños con la diferencia de que la mayoría de ellos son *nikkeijin*, descendiente de japoneses. El cuarto grupo es el de los filipinos, también llamados *new comers*. Y finalmente en el quinto están los peruanos, también dentro de la categoría de *nikkeijin*.

Tabla 11. Las “cinco minorías” principales de extranjeros en Japón: 1990-2005

Año	Corea (*)	China	Brasil	Filipinas	Perú	Otros	Total
1990	687,940	150,339	56,429	49,092	10,279	131,517	1,075,317
1995	666,376	222,991	176,440	74,297	36,269	185,998	1,362,371
2000	635,269	335,575	254,394	144,871	46,171	270,164	1,686,444
2003	613,791	462,396	274,700	185,237	53,649	325,247	1,915,030
2004	607,419	487,570	286,557	199,394	55,750	337,057	1,973,747
2005	598,687	519,561	302,080	187,261	57,728	136,320	2,011,555

Fuente: Ministerio de Justicia, Japón. (Shutsunyukoku kanri tokei) *Annual Report of Statistics on Legal Migrants: 2004, 2005, 2006* (en japonés).

(*) Incluye coreanos de la República de Corea del Sur y de Corea del Norte.

Para entender la movilidad contemporánea de los flujos de migración en Japón, son distintas los canales; por un lado, la migración con lazos coloniales sigue siendo la mayoría (Corea, China); por otro, la migración de cercanía geográfica y conveniencia económica (Filipinas, Tailandia); y por otro, los descendientes que llegaron con la tercera apertura (Brasil y Perú).

Hay quienes afirman que la movilidad estudiantil, es por lo general, la precursora de la migración de flujos migratorios calificados. Muchos de los que fueron estudiantes permanecen en los países desarrollados después de su graduación, en especial aquellos con doctorado.²⁵¹ También existen los casos de aquellos que regresan después de un periodo de tiempo con un trabajo seguro y bien remunerado.

Sin embargo, apenas se habla de un nuevo perfil de flujo migratorio ajeno a motivos económicos, políticos, curriculares. Se trata de una migración que se vuelve sin duda permanente: los

²⁵¹ CASTLES, Stephen, 2006, *op. cit.*, p. 122.

matrimonios entre japoneses y extranjeros, el establecimiento de lugares religiosos con carácter étnico, es decir, extranjeros que se asientan a partir de la formación de congregaciones religiosas,²⁵² y sin duda los emprendedores de negocios, entre los principales, y que son parte del crecimiento de los flujos migratorios contemporáneos cada vez más visibles.

También es un hecho que hay un nuevo flujo de inmigración procedente de las regiones de Asia, de Europa del este y Sudamérica, que se da irregularmente y que adopta la forma de inmigración ilegal a través de la visa de turista. Pero también comienza a registrarse contrabando o tráfico de personas, como ocurre en la mayoría de las economías desarrolladas y que en el caso de Japón suele ser a través del reclutamiento con engaños y mafias organizadas. El Ministerio de Justicia según Junichi Goto reportó en el 70 por ciento de los trabajadores ilegales entraban a Japón a través de la ayuda de “mediadores ilegales”, más conocidos como “coyotes” en la frontera mexicana.²⁵³

A pesar de lo anterior, las características generales de los sistemas de migración laboral, en la región asiática, y principalmente en Japón, suponen un control rígido de los trabajadores extranjeros, incluyendo la prohibición del establecimiento o la reunificación familiar de forma permanente. En palabras de Weiner, Japón está decidido a no repetir la experiencia europea, donde los trabajadores huéspedes temporales se convirtieron en residentes permanentes y formaron nuevas minorías étnicas.²⁵⁴

²⁵² Por ejemplo, los inmigrantes de origen estadounidense se organizan alrededor de congregaciones protestantes, los de origen latino o coreano alrededor de las cristianas o las evangelistas. Los de origen árabe en las musulmanas.

²⁵³ GOTO, Junichi, 2006, *op. cit.*, p 15.

²⁵⁴ WEINER, Michael, 2003, *op. cit.*, pp. 52-54.

Ahora bien, dejando a un lado las cifras y las razones socio-económicas y si recapitulamos lo señalado en la primera parte del capítulo II de esta tesis, respecto a la idea de proteger y preservar la “homogeneidad cultural”, se entiende que se recurrió a los descendientes de japoneses con la idea de no desencadenar descontento entre la población nativa a la entrada de inmigrantes sin ningún bagaje cultural japonés, como ocurrió con el caso iraní en los ochenta y principios de los noventa.

Douglass afirma que la política de preferir descendientes de japoneses permitió a las autoridades reforzar las sanciones contra la entrada de trabajadores no calificados provenientes de otras razas, lo que no hace más que confirmar la idea de mantenerse, en lo posible, como “una sola raza”,²⁵⁵ aunque sólo fuera en teoría y frente a la opinión pública.

Queda claro que la medida también sirvió para cubrir aquellos puestos que requerían mano de obra poco calificada, ya que los puestos ofrecidos cubrían principalmente el sector de la manufactura o los famosos trabajos 3ks. Es decir, poco a poco éstos descendientes de japoneses sirvieron para detener el número de ilegales, que a principios de los años noventa mostraba un incremento alarmante y al mismo tiempo cubrieron puestos de trabajo rechazados por una sociedad cada vez más calificada.

²⁵⁵ DOUGLASS, Mike, 2003, *op. cit.* p. 102.

3.3.1. Los estudiantes extranjeros

La diversificación de los movimientos migratorios, como apuntan Held y Castles también es evidente en la esfera de la educación. El número de estudiantes extranjeros en Japón y de estudiantes japoneses en el extranjero ha crecido en las últimas décadas. En 1983 se diseñó la “Declaración Concerniente a la Política de Estudiantes Extranjeros hacia el siglo XXI” en donde se planeaba llegar a 100, 000 estudiantes extranjeros antes del cambio de siglo con el afán de proyectar las Universidades a nivel internacional, que según los informes de la UNESCO, son las más bajas en afluencia de estudiantes de intercambio.

En este sentido, el primer cambio que se observa en los años noventa en las políticas migratorias es la creación de una visa especial para atraer estudiantes extranjeros, los *pre-college*.²⁵⁶ Se trata de aquellos que entran al país para estudiar el idioma japonés o asistir a cursos que no son formalmente universitarios ni corresponden a los convenios de intercambio académico entre universidades o países específicos.

En 2000 se registraron 37 mil 781. Como en el caso de los *trainees*, proceden de China la mayoría (26,542 del total). Sin embargo, hay quienes opinan que la entrada de extranjeros bajo esta categoría también representa otro de flujo por la “puerta lateral”, debido a que también se les permite obtener un trabajo, aunque éste sea de medio tiempo. En palabras de Cornelius y Tsuda, se trata casualmente de “importación de estudiantes con trabajo de medio tiempo”.²⁵⁷

²⁵⁶ “pre-universitarios” puede ser la traducción. (*shugakusei*).

²⁵⁷ CORNELIUS, Wayne; TSUDA, Takeyuki, 2004, *op. cit.* pp. 456-457

La admisión de estos estudiantes es relevante porque también era la primera vez que se permitía a estudiantes que no fueran japoneses obtener un empleo de medio tiempo. Inicialmente se otorgó el permiso de trabajar entre 20 y 28 horas máximo a la semana y 4 horas por día durante el año académico. Pero a partir de 1998 el gobierno incrementó el número de horas al permitir 40 horas a la semana y 8 por día durante los dos periodos de vacaciones (verano e invierno).

Sin embargo, según informes de Cornelius y Tsuda una gran cantidad de esos estudiantes trabaja de forma ilegal por mas horas de las permitidas, convirtiéndose en trabajadores poco calificados, sobre todo en áreas del sector servicios. Una encuesta que citan los mismos autores señala que el 61 por ciento de los estudiantes *pre-college* estuvieron trabajando durante un promedio de 35.4 horas por semana²⁵⁸ cuando las permitidas, se mencionó, son entre 20 y 28 horas.

De acuerdo a un reporte sobre Empleo de Nacionales Extranjeros en 2003, un 34.3 por ciento de los extranjeros con visa de “estudiantes de intercambio universitario” o “estudiantes pre-universitarios” trabaja en establecimientos de comida y bebidas o en la industria hotelera; un 20 por ciento en la industria de ventas al mayoreo y menudeo; y un 17.3 por ciento en la industria de las manufacturas.²⁵⁹

Vale la pena recalcar, para evitar confusiones, que el caso de los estudiantes extranjeros inscritos en programas de intercambio en Universidades, ya sea a través de los distintos gobiernos, agencias o instituciones públicas o privadas, es muy distinto al de la categoría de *pre-collage* o

²⁵⁸ *Ibidem.*

²⁵⁹ OGAWA, Makoto, 2004, *op. cit.*, p. 11.

shugakusei. Los estudiantes de intercambio entran bajo otra categoría de visa, se les llama *ryugakusei* y la cifra es mucho mayor que la de aquellos que entran con visa de *shugakusei*.

Ahora bien, el fenómeno de los estudiantes de “intercambio” también ha mostrado cambios importantes, ya que cada vez son mas los estudiantes que una vez graduados solicitan el cambio de estatus de visa por el de residencia para obtener un trabajo. En 2004 se tuvo el mayor record de estudiantes de éste tipo, 117 mil y de nuevo la mayoría era de origen asiático (66 por ciento chino y 13 por ciento coreano).

Según un informe de *Japan External Trade Organización* (JETRO) en 2004 se registró que 5 mil 264 estudiantes extranjeros cambiaron su estatus de visa para obtener un trabajo y poder permanecer en Japón. Los mismos datos de JETRO señalan que el 64.9 por ciento obtuvo la visa para trabajar como intérpretes y maestros de idiomas. 23.4% para trabajar como ingenieros, el 7.4% como profesores universitarios y el 2.4% como investigadores en instituciones gubernamentales o corporaciones privadas. El 1% recibió la nueva visa como gerentes de negocios y áreas de inversión. Asimismo es importante señalar que el 94.9 % de estos nuevos trabajadores inmigrantes provenían de Asia.²⁶⁰

El mismo informe afirma que aquellos estudiantes que se quedan a trabajar están ayudando, por un lado, a resolver parte del problema que enfrenta Japón con el bajo índice de nacimientos y envejecimiento de su población, Y por otro, están empujando a las corporaciones japonesas que los contratan a globalizarse. Además, existe un especial interés por parte del gobierno japonés

²⁶⁰ JETRO *Japan Economic Monthly*, August 2005.

porque se trata de empleados potenciales “calificados”. Y ese sentido son bienvenidos, a diferencias de los no calificados.

3.3.2. Los matrimonios internacionales

La migración internacional de matrimonios suele verse separada de los análisis migratorios en general, pero sin duda son agentes de un nuevo perfil de inmigrantes que se vuelve permanente, fenómeno que no necesariamente ocurre con el flujo de estudiantes, *trainees*, fuerza laboral calificada o emprendedores de negocios. En términos del análisis de Held son parte de los nuevos factores que explican las migraciones contemporáneas en la era de la globalización.

El término “matrimonios internacionales” en Japón se le conoce como *kokusai kekkon*, y según un estudio de Shuko Takeshita se refiere concretamente a “los matrimonios entre japoneses y un extranjero que no nació ni creció en Japón”.²⁶¹ Es decir, el término excluye a los hijos de descendientes de un japonés nacido en Japón y a los hijos de coreanos o chinos que permanecieron en Japón sin el derecho a ciudadanía o naturalización independientemente de estar casados con un japonés.

En Japón el fenómeno está creciendo y aunque la cifra no parece representativa, comparada con otros países, también es cierto que el caso toma relevancia debido a las condiciones de “homogeneidad” que prevalecen, pues sin duda la tendencia de crecimiento es uno de los

²⁶¹ TAKESHITA, Shuko, *Kokusai Kekkon no Shakai Gaku* (The Sociology of International Marriage). Tokio: Gakumonsha. 2000, p. 2.

indicadores de la dirección multiétnica que está tomando el archipiélago nipón en los últimos 20 años.

Datos proporcionados por la Oficina de Migración señalan que en 1992 el número de visas en la categoría de “cónyuge o hijo de japonés” fue de 77 mil 267. En 2001 la cifra alcanzó los 280 mil 436. De 2002 a 2004 la tendencia en el número decreció: 271 mil 719 en 2002; 262 mil 778 en 2003; 257 mil 292 en 2004. Mientras que en 2005 la cifra volvió a crecer a 259 mil 656.

Es difícil precisar el número de cónyuges según estatus de visa porque el Ministerio de Justicia no separa los hijos de los cónyuges a la hora de presentar los informes de los registros anuales. Sin embargo, los anteriores números muestran una tendencia decreciente en el número de visas con la categoría señalada (debido a que seguramente hubo un cambio en el país de residencia). De acuerdo con los informes del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar de Japón las cifras del número de matrimonios internacionales registrados desde 1965 y de forma quinquenal van en aumento.²⁶²

En la tabla 12 se puede observar que a partir de los noventa la cifra se duplicó dramáticamente. Por ejemplo, en 1980 se tenían registrados 7,261 parejas mixtas, es decir, uno de los cónyuges de origen extranjero. Diez años adelante la cifra alcanzó los 25 mil 626 matrimonios mixtos residiendo en Japón, mientras que en 2000 se registraron 36 mil 263 y en 2005 la cifra llegó a 41 mil 481 parejas internacionales.

²⁶² No se encontraron datos anteriores a 1965.

Tabla 12. Número de matrimonios internacionales viviendo en Japón: 1965-2005.

Año	1965	1970	1975	1980	1985	1990	1995	2000	2005
Matrimonios internacionales.	4,156	5,546	6,045	7,261	12,181	25,626	27,727	36,263	41,481
Esposo japonés y esposa extranjera	1,067	2,108	3,222	4,386	7,738	20,026	20,787	28,326	33,116
Esposa japonesa y esposo extranjero	3,089	3,438	2,823	2,875	4,443	5,600	6,940	7,937	8,365

Fuente: Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar, Jinko dotai tokei (estadísticas demográficas), 2005. Disponible en internet [enero 2008] http://fpcj.jp/old/e/mres/publication/ff/pdf_07/02_population.pdf p. 39.

En los setenta había 1 matrimonio mixto en 200 mientras que en el 2000 por cada 22 matrimonios había 1 internacional. Es decir en 20 años el incremento fue de 400 por ciento. Asimismo, en la tabla 12 se puede apreciar que de 1965 a 1970 es mayor el número de hombres extranjeros casados con una mujer japonesa. Pero a partir de 1975 son más las mujeres extranjeras que contraen matrimonio con hombres japoneses alcanzando en 2005 una proporción de 4 a 1.

Asimismo, de acuerdo con el informe del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar, las extranjeras de nacionalidad china, filipina, coreana y tailandesa, en ese orden, abarcan el mayor número de casamientos con japoneses hombres. Mientras que las mujeres japonesas están en su mayoría casadas con un extranjero de nacionalidad coreana, norteamericana y china, también en ese orden de importancia.

Makoto Sato en un texto sobre la diversificación de la migración internacional en Japón, afirma que los matrimonios internacionales en Japón desde finales de la década de los ochenta se han incrementado en términos numéricos y porcentuales, así como también ha variado la nacionalidad de las parejas extranjeras. Y apunta, que en contraste con los trabajadores inmigrantes y los

estudiantes extranjeros, que permanecen en Japón por un limitado periodo de tiempo, los matrimonios internacionales tienden a volverse una comunidad permanente.²⁶³

En este sentido no hay duda de que los extranjeros casados con nacionales japoneses están contribuyendo al crecimiento de una minoría en términos generales y a la formación de un perfil contemporáneo de inmigrante internacional en términos particulares. Este fenómeno se verá también en el caso de los mexicanos en Japón donde los matrimonios internacionales representan uno de los principales factores del origen y crecimiento de esta comunidad, tema que se abordará en el capítulo siguiente de forma detallada.

3.3.3. Los trabajadores extranjeros

Se ha mencionado que los inmigrantes en Japón apenas conforman el 1.57 por ciento de una población japonesa de poco más de 127 millones, una de las cifras más bajas del mundo. Los bajos índices de natalidad y el acelerado envejecimiento de la población son una realidad que facilita que la inmigración crezca a pesar de algunas voces en contra. Naciones Unidas, estima que Japón enfrentará un serio problema de escasez laboral en lo próximos 50 años. Para mitigarlo requerirá de 17 millones de nuevos inmigrantes lo que significa aceptar por lo menos 400 mil trabajadores extranjeros anuales y con ello mantener los niveles económicos acostumbrados.

De acuerdo a Castles, la política industrial gubernamental estimula la relocalización de empresas intensivas en mano de obra poco calificada hacia países con salarios bajos, pero es imposible

²⁶³ SATO, Makoto, "From Foreign Workers to Minority Residents: Diversification of International Migration in Japan", Paper, The International Studies Association of Ritsumeikan University: Ritsumeikan Annual Review of International Studies, 2004, ISSN 1347-8214. Vol. 3, pp. 19-34.

trasladar los empleos de la construcción y los servicios.²⁶⁴ Además, los japoneses con altos niveles de escolaridad seguirán indispuestos para ocupar trabajos poco calificados y mal pagados que probablemente tendrán que ocupar trabajadores extranjeros.

En agosto de 1999 en una reunión de Gabinete por primera vez el gobierno japonés aprobó crear una política para aceptar trabajadores extranjeros y declaró en esa ocasión: “el gobierno promoverá más activamente la aceptación de trabajadores extranjeros en áreas técnicas y profesionales con el fin de estimular e internacionalizar la sociedad y economía del país.”²⁶⁵ Manteniendo la postura de que sean *temporales*.

Al respecto, un estudio sobre la situación laboral en Japón señala que si se considera el asunto de los trabajadores extranjeros desde el punto de vista de la revitalización de la socioeconomía japonesa, así como de su internacionalización, el gobierno debe promover aceptar más extranjeros capacitados. En cuanto a los no calificados, deben considerarse, tomando como punto de partida el futuro declive de la población de fuerza laboral nacional.²⁶⁶

Las recomendaciones propuestas por el estudio citado señalan que promover medidas de empleo específicas para extranjeros por un lado previene el trabajo ilegal y por otro fomenta la seguridad laboral para quienes lo realizan. Asimismo enfatiza que se deben realizar más esfuerzos por parte del gobierno japonés con el fin de dotar de información y servicios a aquellos extranjeros que

²⁶⁴ CASTLES, Stephen, 2006, *op. cit.*, p. 124.

²⁶⁵ OGAWA, Makoto, 2004, *op. cit.*, p. 11.

²⁶⁶ The Japan Institute for Labour Policy and Training, “Labor Situation in Japan and Analysis: General Overview 2006/2007”, Noviembre de 2006, Tokio, p. 92. disponible en Internet. [enero 2007] http://www.jil.go.jp/english/laborinfo/library/documents/laborsituation06_07.pdf

buscan empleo a través de las Oficinas para el Aseguramiento del Empleo Público. De esta manera se trazó un nuevo Plan (noveno) Básico para las Medidas de Empleo en que se incluye básicamente proporcionar en los centros de servicio de empleo información dirigida a los extranjeros en áreas profesionales y técnicas, a los estudiantes extranjeros y a los *nikkeijin*.

Asimismo, como consecuencia de la probable escasez de mano de obra que Japón enfrentará debido al declive del índice de natalidad y al envejecimiento de la población, en 2004 Makoto Ogawa, director de la división de asuntos de trabajadores extranjeros de la Oficina de Aseguramiento del Empleo del Ministerio de Salud, Empleo y Bienestar de Japón afirmó que existe una presión sobre Japón por parte de la Organización Mundial de Comercio, de los Acuerdos de Asociación Económica (EPA por sus siglas en inglés) y otras arenas internacionales para aceptar trabajadores extranjeros.²⁶⁷ Al respecto cabe destacar que de los 12 Acuerdos de Asociación Económica²⁶⁸ que se tienen con Japón, sólo en el caso de Filipinas e Indonesia existen acuerdos de envío de trabajadores *temporales* en el área especializada de servicios médicos, concretamente enfermería y cuidado de ancianos.

En la tabla 13 se enlista el número de residentes extranjeros registrados según la categoría de visa. De un total de 2 millones 11 mil 555 registros en 2005, 180 mil 369 corresponden a extranjeros con permiso para trabajar; entre estos 15 mil 112 son trabajadores calificados. La cifra de *nikkeijin* es de 256 mil 639. Mientras que el número de trabajadores ilegales residentes es de 207,229 dando un gran total de 2 millones 218 mil 784 extranjeros registrados en Japón.

²⁶⁷ OGAWA, Makoto, 2004, *op. cit.*, p. 6.

²⁶⁸ Con Suiza, Corea, México, India, Chile, Australia, Tailandia, Singapur, Filipinas, Malasia, Indonesia y Brunei.

En la misma tabla se observa que del total de extranjeros e incluyendo a los ilegales (2 millones 218 mil 784), el 61,52 por ciento (1 millón 365 mil, 193) corresponde a las categorías de residentes permanentes, permanentes especiales, cónyuges, hijos o descendientes de japoneses.

Es decir, el grueso de la población extranjero sigue teniendo un vínculo con el pasado colonial o sanguíneo con Japón. El 20,59 por ciento son residentes sin permiso para trabajar (aunque aquí se encuentran los *trainees*, estudiantes de intercambio y estudiantes preuniversitarios, que como ya se mencionó también en muchos casos obtienen un trabajo).

El 9,33 por ciento corresponde a los registros de trabajadores ilegales y sólo el 8,13 por ciento corresponde a esta apertura a la inmigración de trabajadores temporales. Independientemente de los propósitos para atraer trabajadores calificados, en la tabla número 14 se observa que el número de nuevas entradas de extranjeros con permiso para trabajar en áreas técnicas y especializadas fue de 125 mil 430 en 2005 de un total de 6 millones 93 mil 85 entradas de extranjeros registradas en el mismo año. Asimismo 33 mil 756 nuevas entradas corresponde a los extranjeros con visa de largo término es decir, descendientes de japoneses y que en su mayoría realizan trabajos no calificados.

Tabla 13. Número de extranjeros registrados de acuerdo a su estatus de residencia. 2005

	<i>Estatus de residencia</i>	<i>Extranjeros</i>
Áreas técnicas y especializadas	Profesor	8,460
	Artista	448
	Actividades religiosas	4,588
	Periodistas	280
	Inversionistas/empresarios	6,743
	Servicios legales/contables	126
	Servicios médicos	146
	Investigadores	2,494
	Instructores	9,499
	Ingenieros	29,044
	Especialitas humanitarias/servicios internacionales	55,276
	Transferidos de compañías	11,977
	<i>Entertainer</i>	36,376
	Trabajo calificado	15,112
	Subtotal	180,569
Estatus de residencia que no permite trabajar	Actividades culturales	2,949
	Visitantes temporales	68,747
	Estudiantes de intercambio	129,568
	Estudiantes pre-universitarios	28,147
	<i>Trainee</i>	54,107
	Dependientes	86,055
	Actividades designadas	87,324
Subtotal	456,897	
Estatus de residencia sin restricción de actividades	Residentes permanentes	349,804
	Residentes especiales permanentes	451,909
	Esposa o hijos de nacional japonés	259,656
	Esposa o hijos de residentes permanentes	11,066
	Residentes de largo término (descendientes de japoneses)	256,639
	Otros	36,119
Subtotal	1'365,193	
Total	2'011,555	
Trabajadores ilegales	207,229	
Gran Total	2'218,784	

Fuente: Ministerio de Justicia de Japón. (Shutsunyukoku kanri tokei) *Annual Report of Statistics on Legal Migrants: 2006* (en japonés).

Tabla 14. Número de nuevas entradas de trabajadores extranjeros de acuerdo a su estatus de residencia. 2005

	<i>Estatus de Residencia</i>	<i>Número de extranjeros</i>
Áreas técnicas y especializadas	Profesor	2,253
	Artista	245
	Actividades religiosas	846
	Periodistas	248
	Inversionistas/empresarios	604
	Servicios legales/contables	2
	Servicios médicos	2
	Investigadores	607
	Instructores	2,954
	Ingenieros	4,718
	Especialistas humanitarios/servicios internacionales	6,366
	Transferidos de compañías	4,184
	<i>Entertainer</i>	99,342
	Trabajo calificado	3,059
	Subtotal	125,430
Estatus de residencia que no permite trabajar	Actividades culturales	3,725
	Visitantes temporales	5'748,380
	Estudiantes de intercambio	23,384
	Estudiantes pre-universitarios	18,090
	<i>Trainee</i>	83,319
	Dependientes	15,027
	Actividades designadas	16,958
Subtotal	5'908,883	
Estatus de residencia sin restricción de actividades (pueden trabajar)	Esposa o hijos de nacional japonés	24,026
	Esposa o hijos de residentes permanentes	990
	Residentes de largo término (descendientes de japoneses)	33,756
	Subtotal	58,772
	Total	6'093,085

Fuente: Ministerio de Justicia de Japón. (Shutsunyukoku kanri tokei) *Annual Report of Statistics on Legal Migrants: 2006* (en japonés).

En la encuesta realizada en marzo de 2006 por el Ministerio de Salud, Empleo y Bienestar sobre la situación de los trabajadores extranjeros en Japón arrojó que el número de negocios alquilados directamente por extranjeros fue de 27 mil 323; que el número de empleados extranjeros era de 222 mil 929: 53.5 por ciento eran hombres y 46.5 por ciento mujeres; que los trabajadores provienen en un 45 por ciento de países de Este de Asia, en un 29.1 por ciento de Latinoamérica y en un 14.5 por ciento del Sudeste de Asia. Asimismo que dentro de los extranjeros latinoamericanos el 90.6 por ciento eran *nikkei*, descendiente de japoneses.²⁶⁹

Tras lo estudiado a lo largo de este capítulo, se puede afirmar que en Japón la inmigración ha jugado un papel menor, sólo en términos cuantitativos. Asimismo, que las restricciones de Japón sobre la apertura a la inmigración condicionan el crecimiento y diversificación de las mismas, al tiempo que se mantiene un recelo hacia lo que viene de afuera o es diferente.

En este sentido, se puede adelantar una conclusión: el desarrollo y las características de los flujos de migración hacia Japón, en un principio, estuvieron condicionados por la colonización y crisis bélicas. Después, por los cambios económicos, a partir del periodo de globalización, sobre todo durante el periodo de la burbuja económica y colapso de la misma, así como por la cada vez mayor presión que conlleva su internacionalización.

Asimismo, el cambio de país de *origen* a país de *destino* se consolidó a finales de los ochenta con las reformas a las leyes de inmigración y las condiciones económicas favorables que permitieron

²⁶⁹ JILPT, *Report on Situation of Foreign Employees*, The Japan Institute for Labor Policy and Training, Statistical Information, Junio 2006.

a los japoneses rechazar trabajos, así como el descenso de la población y acelerado envejecimiento de la misma, provocó en parte la entrada de extranjeros legales e ilegales para cubrir las necesidades del mercado laboral.

Castles insiste en que uno de los aspectos más importantes de la globalización son los cambios sociales, las crisis y transformaciones que se dan alrededor de ésta. En este sentido, el incremento de los matrimonios internacionales, del intercambio de estudiantes, de *trainees* y de ilegales, sin duda ya son parte del debate sobre la formación de nuevos flujos migratorios en Japón, las consecuencias a nivel de la comunidad y las políticas de gobierno. En este contexto de formación de nuevos flujos migratorios y cambios internos se estudiará el caso de los mexicanos en Japón en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV

LA MIGRACIÓN DE MEXICANOS EN JAPÓN: EN BUSCA DE UN PERFIL

Los capítulos precedentes han aportado información sobre la dinámica de la migración internacional contemporánea en Japón, sus orígenes y características principales, así como la influencia que ejerce la política migratoria en la atracción y formación de nuevos flujos. De acuerdo con el análisis de David Held, estos flujos son tanto regionales como globales. Asimismo, recapitulando el enfoque de los modelos de *globalización* encontramos que los factores de naturaleza colonial, laboral o económica no son los únicos causantes de estos flujos. La apertura que experimentó a partir de los años noventa y la dinámica de los movimientos migratorios dentro del fenómeno de globalización permite afirmar que existen nuevas corrientes con orígenes distintos a los experimentados décadas atrás impulsados por nuevos factores políticos y sociales, además de los económicos.

En este contexto, el presente capítulo intenta responder a la pregunta que dio origen a la presente investigación: ¿por qué se dirigen los mexicanos a Japón? El objetivo principal es investigar y definir el perfil de los flujos migratorios de mexicanos *temporales* o *permanentes* registrados en Japón entre 1990 y 2005 según el estatus de visa otorgado por el gobierno japonés. Asimismo, con base en el análisis de los registros del gobierno japonés y del Consulado de México en Tokio, así como en la información obtenida por 55 cuestionarios aplicados a mexicanos residentes, comprobar las dos hipótesis señaladas al inicio de esta investigación:

Hipótesis 1:

Dentro de la comunidad mexicana en Japón, los *residentes permanente*, específicamente los mexicanos casados con ciudadanos japoneses conforman el perfil más importante en Japón.

Hipótesis 2:

La inmigración de mexicanos *temporales* de naturaleza económica no es importante debido a que por un lado no existe un vínculo consolidado que la impulse, y por otro lado, las políticas de migración restrictivas y selectivas de Japón no la fomentan e incluso la inhiben.

Las cifras, análisis e historia de los flujos migratorios de los mexicanos en el exterior están concentradas en la ruta hacia los Estados Unidos y sus orígenes son de naturaleza básicamente laboral. América del Norte es la región con más inmigrantes a nivel mundial y México ocupa el tercer lugar en envío de inmigrantes hacia el país vecino.²⁷⁰

Sin embargo, también hay mexicanos dispersados en otras regiones del mundo, recientemente los estudios señalan a España como país de destino de latinos y mexicanos. De acuerdo con los datos del censo 1995-2000 del INEGI, alrededor de 1.7 millones de mexicanos se van a vivir a otro país. De estos, 1,589,424 se concentran en Estados Unidos y 47,049 están en el resto del

²⁷⁰Según el Centro de Estudios sobre Inmigración (CIS por sus siglas en inglés) en su análisis de marzo de 2004 son 10 millones 453 mil los mexicanos que viven en Estados Unidos, aunque se estima que el número asciende a más de 20 millones.

mundo.²⁷¹ Según datos del Consejo Nacional de Población, en 2004 alrededor de 398,000 mexicanos emigraron a otros países, sobre todo a Estados Unidos.

Las razones que llevan a los mexicanos a emigrar son, según estudios realizados por INEGI: reunirse con la familia, buscar trabajo o cambiar de lugar de trabajo, estudiar; matrimonio y unión, salud y por último, violencia e inseguridad. Asimismo, el INEGI señala que 8 de cada 10 personas que se van a vivir fuera de México son hombres, y casi 9 de la misma proporción lo hacen en edad productiva.

IV. 4. Los mexicanos en Japón: los orígenes

Las relaciones cada vez más estrechas entre los países permite el acercamiento en muchos ámbitos; culturales, económicos, políticos, tecnológicos, sociales, etc. En el caso de la migración internacional, se ha dicho que existen detonadores, o vínculos para utilizar el lenguaje de David Held y Stephen Castles que permiten crear las condiciones para la formación de nuevos flujos migratorios contemporáneos entre las distintas regiones.

México y Japón, se mencionó, no es la excepción y aunque las relaciones entre ambos países se remontan a los fascinantes pasajes históricos de la época del México virreinal pasando por el establecimiento de las relaciones diplomáticas durante el gobierno de Porfirio Díaz con la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en 1888 (interrumpida sólo durante los años que duró la Segunda Guerra Mundial). No es sino hasta los años setenta, una vez que se han dado

²⁷¹ Datos del último movimiento migratorio realizado entre enero de 1995 y febrero de 2000 y vertido en la encuesta quinquenal aplicada por INEGI.

las condiciones de estabilidad y crecimiento económico en ambos países que se puede detectar la existencia de un detonador que claramente influyó en la formación del primer flujo migratorio entre México y Japón: el intercambio de estudiantes en la década de los setenta del siglo pasado.

En este sentido, se puede afirmar que la historia de los mexicanos que han emigrado a Japón es muy reciente, apenas comienza. Si bien se tiene cuenta de que a finales de los años sesenta llegaron los primeros mexicanos procedentes de comunidades católicas religiosas, el primer flujo importante de mexicanos registrados en Japón con carácter *temporal* es el de los estudiantes técnicos que llegaron a Japón en 1971 a través del “Programa Especial de Intercambio de Jóvenes Técnicos Mexicanos y Japoneses,” que se firmó como parte de la política de acercamiento con Asia que llevó a cabo el gobierno de Echeverría y que continuó, aunque con menos empuje, en las siguientes décadas, tal como lo muestran las cifras oficiales en el Anexo V.

Según datos del Ministerio de Justicia, en 1960 estaban registrados 55 mexicanos.²⁷² Una década después la cifra se duplicó a 120. En 1975 se registró un aumento significativo 266, en parte por el programa de intercambio de estudiantes que se citó. Durante la década de los ochenta el número de mexicanos se mantuvo con un crecimiento moderado. En 1980 eran 418 los mexicanos registrados y en 1985 el número se elevó sólo a 487.²⁷³ Hasta antes de 1984 la mayoría de mexicanos registrados eran religiosos, trabajadores en capacitación y estudiantes de intercambio, todos bajo la categoría de residentes *temporales* que permanecían en Japón por periodos de 3 y hasta 6 meses.

²⁷² Antes de esta fecha, 1960, no se encontró ningún registro referente a mexicanos registrados en Japón en los documentos del Ministerio de Justicia de Japón.

²⁷³ Registro de Residentes Extranjeros. 1964, 1969, 1974, 1984, 1986 Oficina de Inmigración, Ministerio de Justicia de Japón. (en japonés)

El registro de 1984 muestra un cambio importante porque de 458 mexicanos, 192 se encuentran en la categoría de *cónyuges de un nacional japonés*, el resto lo integran los que tienen visa menor de 1 año en las categorías de estudiantes de intercambio, *trainees* y religiosos.²⁷⁴ Es decir, se puede asegurar que a partir de entonces comienza a formarse otro perfil de mexicanos migrantes por motivos no sólo educativos o profesionales, sino sociales.

4.1. La composición del flujo de mexicanos en Japón: 1990-2005

En el capítulo tercero se menciona que 1990 marca el inicio de la tercera apertura a la inmigración que Japón experimenta una vez que el gobierno lleva a cabo la reforma a la Ley de Inmigración y Acta de Reconocimiento de Refugiados que entró en vigor en julio de 1991. Dicha reforma, también se menciona, permitió la entrada de nuevos flujos migratorios, es decir, distintos a los habituales que provenían de las regiones de Asia, concretamente de China y Corea.

A partir de ese año, la comunidad latina entra en la escena de la migración internacional hacia Japón; los descendientes de japonés brasileños y peruanos y en menor medida bolivianos y argentinos conforman la mayoría. El informe sobre Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo de 2006 de la CEPAL, corrobora que la inmigración de latinoamericanos en Japón presentó un fuerte incremento a partir de 1990.²⁷⁵

²⁷⁴ *op.cit.*

²⁷⁵ El informe sólo se enfoca en los latinoamericanos de América de Sur.

En rigor, en el periodo comprendido entre 1988 y 1991, la tasa de crecimiento anual del flujo de inmigrantes latinoamericanos y caribeños en Japón alcanzó a más del 200 por ciento. En el 2000, por ejemplo, los brasileños y los peruanos representan el 81.3 y 14.8 por ciento respectivamente, de toda la comunidad sudamericana. Le siguen los bolivianos con el 1.3 por ciento y los argentinos con el 1 por ciento. La mayoría son descendientes de japoneses o bien “trabajadores contratados” a través de empresas intermediarias de mano de obra y la mayoría son hombres jóvenes.²⁷⁶

Jorge Martínez, en la investigación sobre el mapa migratorio de América Latina y el Caribe, señala que el aumento de los flujos de habitantes de la región se explica por la combinación de dos factores: por un lado está el aumento de la demanda de mano de obra de Japón, y por otro, las nuevas disposiciones en materia migratoria a partir de 1990 que facilitaron el visado de ingreso y permanencia temporal de los descendientes de japoneses residentes en Brasil y Perú.²⁷⁷

Sin embargo, a pesar de existir una apertura “étnica” con posibilidades de trabajar temporalmente, la comunidad mexicana, al constatar por las cifras, no forma parte del fenómeno que experimenta la comunidad brasileña, peruana o boliviana, en términos cuantitativos y cualitativos.

Tanto en el caso brasileño como en el peruano se dio un factor que explica y justifica el por qué hubo un gran movimiento de inmigrantes *nikkei* desde esta zona de Sudamérica y no en otras,

²⁷⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL), *Migración Internacional, derechos humanos y desarrollo*, Santiago de Chile. Publicaciones de Naciones Unidas, 2006, p. 144. [LC/W98]

²⁷⁷ MARTÍNEZ, Jorge, *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*. Serie Población y Desarrollo No. 44, Santiago de Chile: CEPAL- Publicaciones de las Naciones Unidas, 2003, p. 34. No. de venta: S.O3.II.G.133

incluyendo México. Daniela de Carvalho, Ayumi Takenaka, Junichi Goto, Takeyuki Tsuda, entre otros más, se refieren al fenómeno *dekasegi* (a veces se encuentra en la literatura consultada como *dekassegui*) que se dio en Brasil y Perú y en menor medida en Bolivia y Argentina a partir de los años noventa con la llamada apertura a los descendientes de japoneses y que tiene que ver claramente con la formación de un flujo de inmigrantes laborales extranjeros de origen latino en Japón. Asimismo la ola de trabajadores *dekasegi* coincide con la inestabilidad política y crisis económica –hiperinflación– a finales de la década de los ochenta en esa región del sur de Latinoamérica.

Dekasegi literalmente significa “trabajar fuera de casa” y se utilizaba en Japón durante los años cincuenta y sesenta para nombrar a la *migración estacional* rural-urbana dentro de Japón. El término de nuevo comenzó a utilizarse en la década de los noventa para referirse concretamente a los trabajadores brasileños y peruanos que llegaron a Japón con la apertura. El término se ajustaba porque eran considerados inmigrantes que “residen *temporalmente* en el extranjero para obtener dinero.”²⁷⁸

Junichi Goto y Daniella Carvahlo añaden en sus respectivos estudios que *dekasegi* también lleva la connotación “el regreso de la migración a Japón”, pues en principio se trataba de trabajadores que tienen un lazo sanguíneo con aquellos japoneses que salieron de Japón durante el periodo de emigración y la apertura de Japón en los noventa fue el momento para “volver a la tierra de sus ancestros.” (Consultar Capítulo II apartado 2.1.1 y Anexo IV)

²⁷⁸ TSUDA, Takeyuki, “The permanence of “temporary” migration; the “structural embeddedness” of Japanese-Brazilian immigrant workers in Japan, en WEINER, Michel (ed), *Race, ethnicity and culture in modern Japan*. Vol III. London: Routledge-Curzon, 2004, p. 97.

Por su parte Jorge Martínez apunta que el flujo de brasileños y peruanos a Japón es parte de un patrón de migración extrarregional donde se da un “retorno diferido generacionalmente”, es decir, la inmigración se ve beneficiada por la ocasión para algunos de recuperar la ciudadanía de origen de sus antepasados inmigrantes hacia América Latina entre fines del siglo XIX y las postrimerías de la primera mitad del XX.²⁷⁹

Tsuda e Iguchi aseguran que en Brasil y Perú el factor *dekasegi* se institucionalizó al crearse *redes* oficiales que fomentaron dichos flujos pues el gobierno japonés dirigió sus esfuerzos hacia estos dos países concretamente. En el caso mexicano no se percibe un vínculo oficial o la existencia de empresas intermediarias que ofrezcan trabajo temporal como sucede en los casos de Brasil y Perú y que cuentan con apoyo abierto de agencias tanto nacionales como japonesas para tales fines.

Es importante destacar, a manera de paréntesis, que entre Brasil y Japón ha existido una clara política migratoria por parte del gobierno japonés desde hace poco más de 100 años y sin interrupción. En 1926 por ejemplo se creó la Cámara de Comercio e Industria Japonesa de Brasil (CCIJ) que desde entonces trabaja en la creación y cooperación de empresas entre ambos países y que sin duda ha sido un vínculo que fomenta el flujo de inmigrantes entre ambos países. También en noviembre de 1960 se firmó el Tratado de Migración y Colonización Brasil-Japón

²⁷⁹ MARTÍNEZ, Jorge, 2003, *op. cit.*, p. 33

con el fin de enviar mano de obra técnica japonesa para apoyar a las empresas brasileñas.²⁸⁰ De este flujo provienen varios de los *nikkei* brasileños que llegaron a Japón en los noventa.

Una vez abiertas las puertas a la migración de descendientes en Japón en 1991 los gobiernos de Brasil y Japón firmaron un acuerdo de reclutamiento oficial de trabajadores en 1992 y se instaló el Centro de Servicio de Empleo Japón-Brasil en la ciudad de Sao Paulo que funciona a la fecha como uno de los canales oficiales de información y envío de trabajadores brasileños. Es decir, claramente se institucionalizó una red de servicio de empleo que además incluye a diversas agencias dependientes de las grandes corporaciones como Toyota, Nintendo, Fujitsu, Minolta o Mitsubishi, entre las principales, que reclutan brasileños.²⁸¹

En el caso de Perú también a través de la Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa (CCIP) y la Asociación Peruano Japonesa (APJ) se otorgan servicios específicos de oportunidades de empleo para descendientes de japoneses.²⁸² En Japón se abrió en junio de 1991 el Servicio de Asesoría e Información para los Trabajadores *Nikkeis* (SAITRAN) como parte de la Asociación de *Nikkei* y Japoneses en el Extranjero, establecida en Yokohama, que presta ayuda y asesoría a todos los descendientes que la solicitan.

Álvaro Del Castillo en el estudio que hace sobre los peruanos en Japón afirma que una vez establecida la apertura para los descendientes se crearon “agentes intermediarios de mano de obra”, entre los principales describe: a las agencias de viajes; a las agencias contratistas de

²⁸⁰ Gobierno de la República de Brasil. <http://www2.mre.gov.br/dai/japmigr.htm>

²⁸¹ El Mundo, 7 de enero de 2000. Disponible en Internet <http://www.elmundo.es/2000/01/07/internacional/07N0049.html>

²⁸² El 30 de mayo de 2006 se firmó entre la Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa (CCIPJ) y la Asociación Peruano Japonesa (APJ) el Acuerdo de Cooperación de Bolsa de Trabajo.

trabajo, a los llamados “tramitadores informales” que son personas que sirven de intermediarios entre las agencias contratistas o de viajes; a las empresas japonesas afianzadas en Perú (o Brasil); y la más importante, las relaciones interpersonales o *redes* (no oficiales) entre los propios inmigrantes y familiares viviendo en Japón y que les facilitó el camino a los nuevos llegados. También menciona los anuncios de periódico de comunidades *nikkei* en Perú como el *Perú Shimpo*.²⁸³ En el caso de Brasil el *Nippo-Brasil* y *Nikkei Shimbun*, ambos editados en Sao Paulo.

Con este breve repaso del fenómeno *dekasegi* brasileño y peruano se intenta responder parte de las preguntas que surgieron al conocer los registros de la Oficina de Migración en Japón sobre los mexicanos *descendientes* de japonés (que en apartados siguientes se mostrarán). ¿Por qué dentro de esta comunidad no se dio el fenómeno *dekasegi*? ¿Por qué no hubo una ola de *nikkei* mexicanos en Japón cuando las posibilidades de apertura estaban dadas? ¿Por qué los informes de la CEPAL y ONU no incluyen a los mexicanos el mapa de las migraciones latinoamericanas hacia Japón?

Sin duda una razón cuantitativa es la proporción de descendientes de japoneses viviendo en México comparada con la cifra de los que viven en Brasil y Perú. (Ver Anexo IV). Mientras que en México se tienen un registro de 17 mil en Brasil y Perú la cifra es de 1 millón 600 mil y 80 mil, respectivamente.

Una segunda razón, esta vez cualitativa, es que en el caso de los mexicano no se puede hablar de una inmigración laboral porque en principio no existió una política o vínculo gubernamental e

²⁸³ DEL CASTILLO, Álvaro, *Los peruanos en Japón: sobre la vida y el trabajo de los peruanos en Japón*. Tokio: Gendaikikakushitsu Publishers, 1999, p. 98-99.

institucional, como en el caso brasileño o peruano, que haya fomentado o acordado el envío de trabajadores mexicanos *nikkei* a Japón después de la apertura de los años noventa y tampoco se encontró evidencia de agencias contratistas japonesas en México que fungieran como enganchadoras.²⁸⁴ Si bien existe la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México, A.C. desde 1964, no queda claro si existen actividades relacionadas con el servicio de empleo de descendientes japoneses en México y que hayan tenido un papel clave en los años noventa, como si fue el caso en Perú y Brasil que abiertamente desde canales oficiales por ambas partes y a través de sus consulados las apoyaron y fomentado.²⁸⁵

Otra razón más y probablemente la de mayor peso es que la inmigración de mexicanos durante la década de los noventa, se dirigió natural y estructuralmente hacia Estados Unidos. Un documento de CONAPO sobre la migración mexicana a Estados Unidos señala que de 1981 a 1990 la pérdida neta anual de población mexicana que se dirigió a la frontera norte fue de 233 mil personas. De 1991 a 1995 la cifra ascendió a 296 mil inmigrantes mexicanos; de 1996 a 2000 fue de 360 mil; y de 2001 a 2003 de 394 mil.²⁸⁶

Ahora bien, el hecho de que aún no existan informes sobre una migración laboral de mexicanos en Japón o que no se haya dado el fenómeno *dekasegi* en México durante los años noventa, no quiere decir que algunos mexicanos no hayan decidido moverse a Japón por razones laborales, como se observará más adelante. Por el momento, sólo se advierte que debe tomarse en cuenta

²⁸⁴ Características que se dieron en las llamadas 7 migraciones japonesas a México a finales del siglo XIX y la primera parte del siglo XX descritas por Ota Mishima.

²⁸⁵ Cabe destacar que en la información sobre las comunidades *nikkei* y la oportunidad para acceder a trabajos en Japón vertida en las páginas de Internet de la Cámara de Comercio e Industria Peruano Japonesa (CCIPJ): (<http://www.apj.org.pe/ccipj>) y de la Cámara de Comercio e Industria Japonesa de Brasil (CCIJB): (<http://www.camaradojapao.org.br/>) contrasta con la casi nula información que muestra su contraparte mexicana: (<http://www.japon.org.mx/>)

²⁸⁶ CONAPO, “3. La migración mexicana hacia Estados Unidos”, en CONAPO, *La nueva era de las migraciones: características de la migración internacional*. México: CONAPO, 2004, p.32.

que las características del caso de los *nikkei* mexicanos no pueden ser comparado ni estudiado en las mismas condiciones que la de los descendientes brasileños y peruanos en Japón por los antecedentes e información vertida en párrafos arriba.

4.2. El registro de mexicanos residentes en Japón

Recapitulemos que, de acuerdo a Ley de Registro de Extranjeros de Japón, todo extranjero que permanece más de 90 días en territorio japonés tiene que registrarse en la oficina local de la zona donde reside para obtener una credencial que lo acredita como residente legal según el estatus de visa otorgado por el Ministerio de Justicia. El registro incluye tanto a extranjeros *permanentes* como *no permanentes*, es decir *temporales*.

Según datos del Ministerio de Justicia, en 1990 había 1 millón 75 mil 317 extranjeros residentes registrados en Japón. De la zona de América Latina y el Caribe 530,519. De origen mexicano sólo 786. Un decenio adelante (2000) la cifra total de extranjeros fue de 1 millón 686 mil 444; de origen latino 332 mil 730 y de mexicanos sólo 1,740. Cabe destacar que durante el periodo 1995-2000 la cifra de extranjeros registrados pertenecientes a la zona de América Latina y el Caribe disminuyó en términos generales,²⁸⁷ a pesar de en el caso particular la de mexicanos mostró un crecimiento.

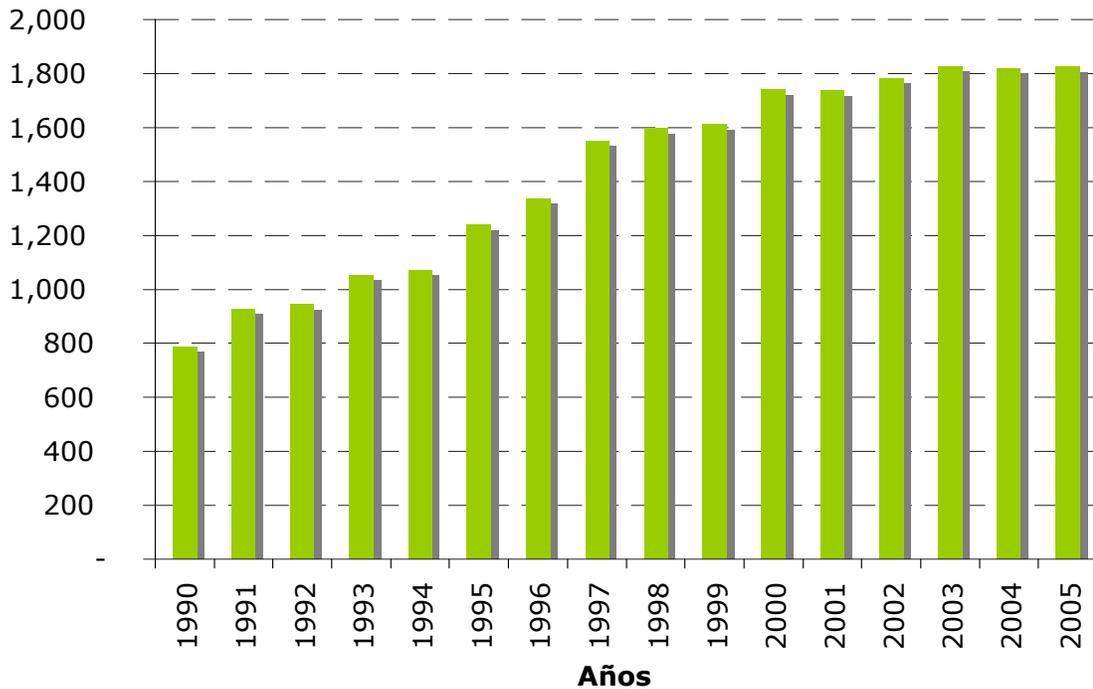
²⁸⁷ En el 2º. Plan Básico de Control de Inmigración se hace mención a los eventos domésticos que pudieron incidir en la disminución de las entradas de extranjeros en general. Se trata del terremoto de Kobe en 1995 y el ataque con gas sarin en el metro de Tokio a manos de una secta japonesa.

Se mencionó en el capítulo II que uno de los dos objetivos del 1er Plan Básico de Control de Inmigración en 1992 fue “rechazar extranjeros no favorables” es decir, ilegales. En el mismo año se limita considerablemente la entrada, por ejemplo, de peruanos y aumenta la deportación de los mismos con pasaportes de “falsos descendientes y que se encontraban como ilegales.” (Ver tabla 9 y 9.1 en el capítulo III).

En 2005 la cifra de mexicanos llegó a 1,825. De acuerdo con las tabla siguiente la tendencia de los mexicanos registrados en Japón, según los datos del Ministerio de Justicia, es ascendente a partir de los años noventa y hasta el año 2000; después de este año la tendencia se mantiene sin cambios. En 1997 mostró un aumento de entrada de extranjeros en general, incluyendo la de mexicanos.

La razón se explica porque Japón flexibilizó la política de entrada a trabajadores calificados en áreas profesionales, técnicas y científicas. De acuerdo al Ministerio de Justicia en 1997 aumentaron el número de visas de ingenieros, transferidos de compañías y/o corporaciones multinacionales, así como de servicios internacionales lo que también se ve reflejado en el caso mexicano. (Ver también gráfico 11).

Gráfico 7. Mexicanos residentes registrados en Japón: 1990-2005.



Fuente: Ministerio de Justicia de Japón. (Hômusho) *Annual Report of Statistics Legal Migrants*. 1990-2005. (en japonés)

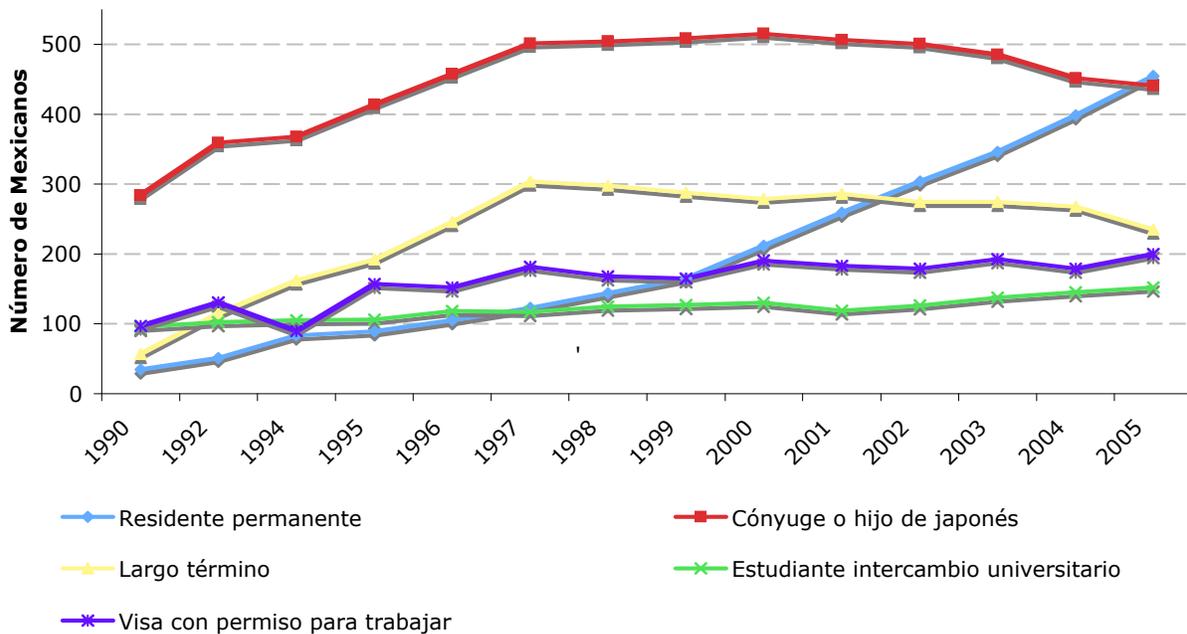
Nota: Los residentes registrados incluye a los permanentes y no permanentes.

4.2.1. Estatus de visa y ocupación

En el capítulo II y dentro del apartado sobre las Leyes de Extranjeros en Japón se mencionan las 27 categorías de visa que otorga el Ministerio de Justicia. (Ver anexo II). Si nos centramos en el número de mexicanos *permanentes* y *no permanentes* registrados según las principales categorías de visa, tenemos que entre 1990 y 2005 el mayor número de mexicanos registrados pertenece a la categoría de visa de *cónyuge o hijo de japonés* y que son considerados residentes no permanentes porque su permiso no se extiende por más de tres años aunque existe la posibilidad de extensión.

En 1990, de un total de 786 mexicanos, el 36.1 por ciento, es decir, 284 se encontraban en esta categoría. 5 años después la cifra fue de 414, es decir el 33.4 del total. En 2000 se registraron 516 y en 2005 bajo a 441.

Gráfico 8. Principales categorías de visas de mexicanos en Japón: 1990-2005.



Fuente: Ministerio de Justicia. Registro de Residentes Extranjeros 1990-2005. (en japonés)

Nota 1: Los años 1991 y 1993 no aparecen en los registros consultados.

Nota 2: Las visas de Residentes No-Permanentes incluidas en la gráfica son: Largo término; Cónyuge o hijo de japonés; Estudiantes de intercambio y las 12 distintas visas con permiso para trabajar.

La razón que se encuentra en el aumento puede ir en dos sentidos: uno, en 1999 el gobierno japonés extendió el periodo de estadía de los portadores de visa de *cónyuge o hijo de japonés* de 6 meses o 1 año a 3 años; dos: en el 1er. Plan Básico de 1992 se establecen prioridades para los “residentes extranjeros que deseen permanecer más tiempo en Japón y que tengan hijos con nacionalidad japonesa con el fin de enfrentar las futuras tenencias del descenso de la población debido a los bajos índices de natalidad y el acelerado envejecimiento de la población”. De esta

forma en 1996 se autorizan más visas en esta categoría y se puede explicar con ello los motivos para que los residentes temporales mexicanos decidieran asentarse buscando la visa *permanente*.

Por esa razón se puede observar que durante los mismo años, la visa de *residente permanente* muestra cambios ascendentes importantes, y cabe destacar que dentro de esta categoría están los cónyuges de japoneses que cambiaron su estatus de *cónyuge de japonés* por el de *residente permanente*. En 1990 estaban registrados sólo 33 mexicanos, en 1995 la cifra fue de 89 y a partir 2000 el número se dispara considerablemente con 211 registros para colocarse en el primer lugar en 2005 con 459 mexicanos en esta condición migratoria y dejando en segundo lugar a los que tienen visa de *cónyuge de japonés*.

Si retomamos lo que Castles y Held afirman respecto a que también los factores *sociales*, en este caso los matrimonios internacionales, se convierten en un detonador que permite el asentamiento de inmigrantes extranjeros. La tendencia ascendente de los mexicanos en esta categoría es un ejemplo claro. Es decir, en 15 años existe el deseo de buscar el asentamiento por el matrimonio con japoneses al buscar un cambio de visa que se facilitó por la flexibilización de la política migratoria en este rubro.

En el tercer lugar está la visa de *largo término* creada en 1990 para los descendientes de japonés. Cabe recordar que esta visa es *temporal*; se otorga hasta por tres años con posibilidad de renovación y sin restricción para realizar actividades económicas, es decir, se permite trabajar. En 1990 había registrados 57 mexicanos descendientes de japonés, en 1995 esta categoría de visa se coloca en el segundo lugar después de la de *cónyuge o hijos* de nacionales japoneses con 192

registros. En 2000 la cifra es de 279 pero el número comienza a disminuir a partir de 2001 registrando una tendencia descendiente con 235 en 2005.

Gráfico 9. Mexicanos con visa de *largo término* (descendientes de japoneses).



Fuente: Ministerio de Justicia. Registro de Residentes Extranjeros 1990-2005. (en japonés)

Nota 1: Los años 1991 y 1993 no aparecen en los registros consultados.

También 1997 es el año que presenta el mayor número de registros con visa de *largo término*. Un año después la tendencia se revirtió y se volvió decreciente pasando de 304 mexicanos descendientes de japonés en 1997 a sólo 235 en 2005. Es decir, poco menos de la cifra que se tenía 9 años atrás.

¿Por qué desciende el número de mexicanos con visa de *largo término* cuando Japón mantiene abierta la puerta para los descendientes de japoneses en su política migratoria? Varias son las respuestas que podemos encontrar. Una es que, como aseguran los informes del Ministerio de Justicia, muchos de los que entran con visa de *largo término* contraen matrimonio y cambian su estatus por el de *cónyuge de japonés o permanente*, estatus de visa que muestra un continuo crecimiento.

De acuerdo con el Ministerio, “una vez que se renovó el periodo de estancia con visa de *largo término* se busca el cambio de estatus por el de *permanente*.” Es decir, por un lado existe una relación directa entre el descenso de visas de descendientes de japoneses con el aumento en las categorías de *cónyuge o hijo de japonés* y de *residente permanente*. Sin embargo, por otro lado, no se registran nuevas entradas como descendientes que sustituya a los cambios de estatus de aquellos que decidieron quedarse.

En este caso, una de las razones se encontraría en que a pesar de existir un incentivo o factor político por parte del gobierno japonés, la comunidad *nikkei* en México no se ve directamente beneficiada o no ha mostrado interés de emigrar hacia Japón por esa vía. Como sí lo muestran las cifras de quienes se benefician de los programas de intercambio de estudiantes y *trainees* a través de *JICA* y el Ministerio de Educación de Japón, aunque formalmente se trata de una migración de corto tiempo. Otra razón tiene relación directa con el fenómeno *dekasegi*, detallado en el apartado anterior, factor que se puede afirmar incidió en el crecimiento de las comunidades latinas brasileñas y peruanas y no así en el de la mexicana a partir de la década de los noventa.

Finalmente, si comparamos la cifra de mexicanos con visa de *largo término* (304 en 2007 y 235 en 2005) con el número visas otorgadas a brasileños (111 mil 840 y 153 mil 185, respectivamente) o de peruanos (18 mil 746 y 19 mil 439 en los mismos años), se puede constatar que no es una comunidad importante en términos numéricos dentro de la comunidad latina de descendientes de japonés, aunque sí uno de los perfiles importantes que conforman la comunidad mexicana. (Consultar gráfico 8).

Se mencionó en el apartado sobre estudiantes extranjeros del capítulo III que como parte de la estrategia de internacionalización de Japón, no sólo en términos económicos, existe un objetivo de proyectar las Universidades japonesas a nivel internacional a través del intercambio de estudiantes. La meta planeada en 1983 de aceptar a 100 000 estudiantes de intercambio no se ha cumplido según informes del Ministerio de Educación puesto que la cifra de estudiantes de intercambio hasta el 2000 registró 64 mil.²⁸⁸

En el caso mexicano, a pesar de que el intercambio está concentrado en Estados Unidos, Canadá o España, en los años noventa se registra un aumento año con año de estudiantes que se interesan en Japón como lugar de estudios. La visa de *estudiantes de intercambio universitario* ocupaba el cuarto lugar dentro de todas las categorías, con un registró de 96 y 106 estudiantes en 1990 y 1995 respectivamente.

Una razón, aunque no es la única, sin duda responde a los convenios que en materia de intercambio de estudiantes se han firmado entre las universidades públicas y privadas japonesas y mexicanas; 62 convenios en octubre de 2003 de los 11 mil 89 que Japón tienen con otras universidades del resto del mundo. De acuerdo con información de la sección de Intercambio Académico y Educativo de la Embajada de México en Japón, hasta 2005 se tenían registrados 8 convenios más, dando un total de 70.²⁸⁹ Además, cabe señalar que dentro de la región de América

²⁸⁸ The Japanese Ministry of Education, Cultura, Sports, Science and Technology (*Monbukagakusho*), "Outline of the Student Exchange System in Japan", Student Exchange Division Higher Education Bureau. 2001.

²⁸⁹ De acuerdo con la misma fuente hasta noviembre de 2007 se tienen registrados 73 convenios.

Latina, México es el país con el que se tiene un mayor número de convenios en materia de intercambio educativo. (Consultar Anexo VI).

En 2000 la cifra paso de 130 estudiantes a 152 en 2005. Esta tendencia hace suponer que existe cada vez más interés por parte de la comunidad estudiantil en formarse dentro de Universidades japonesas y de la disposición de Japón por atraer estudiantes mexicanos, aunque hay que apuntar que muchas de estas becas son otorgadas por el gobierno japonés a estudiantes mexicanos descendientes de japoneses, a través de los programas especiales que ofrece *JICA* y el Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología de Japón, es decir, existe también un interés enfocado a los descendientes.

En quinto lugar está la suma de las 14 distintas visas que otorgan permiso para trabajar y que son *temporales*: Profesor, Artista, Actividades Religiosas, Periodistas, Inversión y negocios, Servicios Legales y contables, Servicios Médicos, Investigador, Instructor, Ingeniero, Actividades Humanitarias Internacionales, Transferencia de Compañías, *Entertainment* y Trabajo Calificado. En término generales la cifra presenta un crecimiento. En 1990 estaban registrados con visa de trabajo un total de 97 mexicanos. En 1995 la cifra llegó a 157, en 2000 estaban registrados 191 y en 2005 el número llegó a 200. Es decir, en 15 años este perfil de mexicanos se ha duplicado.

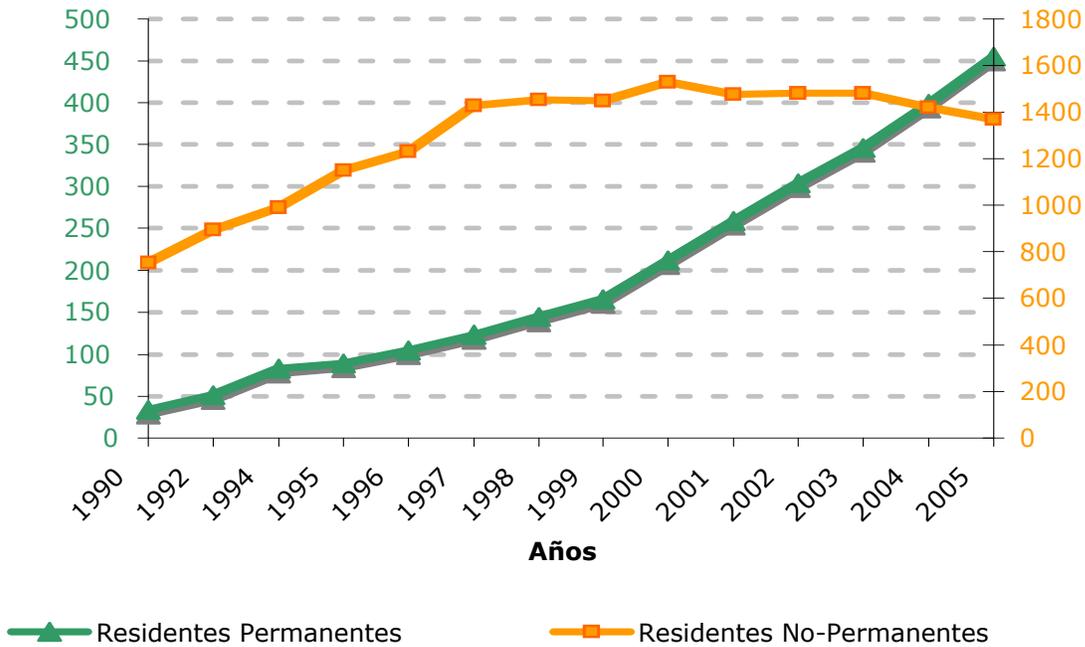
Mexicanos residentes *no permanentes*

Dentro de esta categoría se incluyen 23 de las 27 visas que existen en Japón. Según las cifras consultadas la tendencia es descendente a partir de 2000. En 1990 se tenían registrados 752 es decir el 95.67 por ciento del total de mexicanos. Cinco años después la cifra fue de 1,149, equivalente al 92.82 por ciento. En 2000 fueron 1,528 registros, que corresponde al 87.88 por ciento y en 2005 la cifra disminuyó a 1,366 mexicanos en esta categoría, el 75.07 por ciento.

Los motivos pueden leerse en varios sentidos. Muchos de los mexicanos regresan al país dado que se trata de visas *temporales*. Los que se quedan cambian su estatus de residencia por el de *cónyuge de japonés* y, los que ya tienen esta, por la de *permanentes*. Por ello es que se observa en el gráfico 10 un aumento de las visas de residentes *permanentes*. El descenso se registra a partir de 1997, año en que se ha mencionado, ocurrieron varios cambios en la política migratoria japonesa de acuerdo con el 1er y 2º. Plan Básico de Control de Inmigración.

Recordemos, por un lado, que en 1996 se flexibilizaron las visas para aquellos *cónyuges de un japonés* que tienen hijos nacidos en Japón y por otro, que se tomaron medidas para inspeccionar rigurosamente las visas expedidas para *entertainment, trainee y pre universitarios* que son para extranjeros no permanentes.

Gráfico 10. Residentes mexicanos permanentes y no-permanentes: 1990-2005.



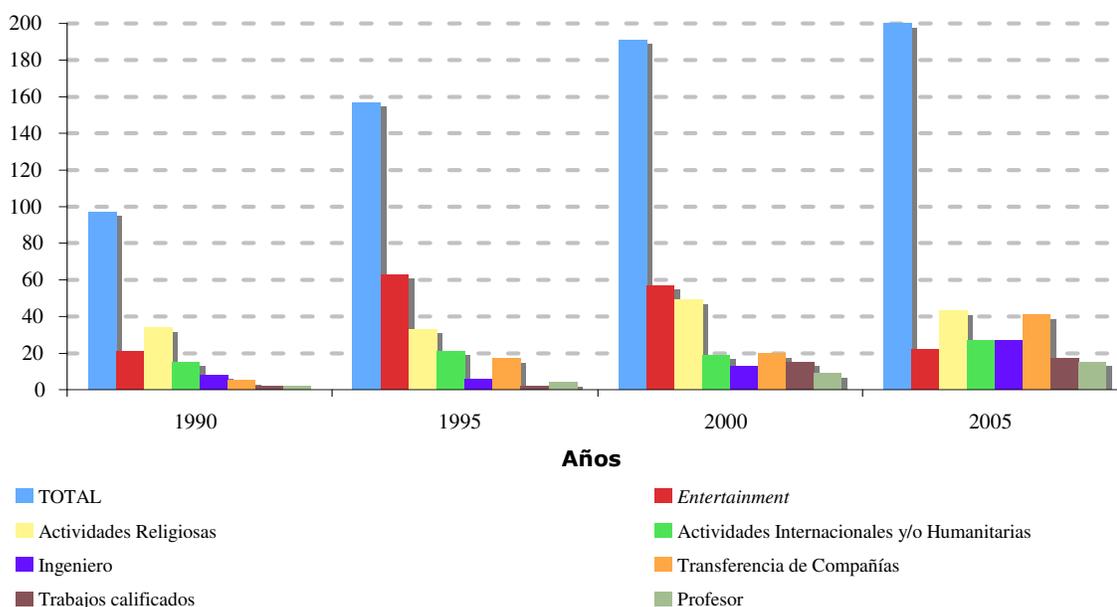
Fuente: Ministerio de Justicia de Japón. (Hômusho) *Annual Report of Statistics Legal Migrants*. 1990-2005. (en japonés)
 Nota 1: Los años 1991 y 1993 no aparecen en los registros consultados.

Dentro de las 23 visas de *residentes no permanente* 14 tienen permiso para trabajar. En este caso, la tendencia del perfil ha variado en los 15 años estudiados. En 1990 el 12.3 por ciento del total de mexicanos (786) estaban registrado con estas visas. Y de las 14 distintas categorías, la visa *para actividades religiosas* se colocaba en el primer lugar con el 35 por ciento del total. Es decir, el impulso de buscar un empleo y mejorar su condición económica como muestran los estudiosos de las migraciones laborales no aplica en este sentido, pues se trata de una comunidad religiosa cuyo objetivo de emigrar es de carácter social.

Cinco años después el porcentaje de estas 14 visas aumento sólo 0.3 puntos porcentuales, a pesar de que el número de mexicanos registrados pasó de 786 a 1,238. En 2000 fue del 10.9 por ciento

del total de registros, es decir comparado con 1990 hubo una disminución. Sin embargo, la visa para *actividades de entertainment* se colocó en el primer lugar y por encima de la visa para *actividades religiosas*, tanto en 1995 como en 2000. El panorama en 2005, en términos porcentuales no varió, se mantuvo exactamente igual, con el 10,9 por ciento del total y con las *actividades religiosas* al frente de las 14 categorías.

Gráfico 11. Mexicanos residentes no-permanentes con permiso para trabajar según 7 principales categorías de visa: 1995-2005.



Fuente: Ministerio de Justicia de Japón. (Hômusho) *Annual Report of Statistics Legal Migrants*. 1990-2005. (en japonés)

Dos cambios importantes hay que señalar. El primero es que el perfil de la categoría de *transferencia de empresas* entró en escena a partir de 2000 para colocarse en segundo lugar, después de la categoría de *actividades religiosas* en 2005. De 5 mexicanos registrados con esta visa en 1990 la cifra pasó a 41 en 2005. Segundo, los mexicanos con visa de *trabajos calificados*, así como la visa para *profesores*, también mostró un aumento en el mismo periodo.

La razón de este cambio se encuentra también relacionada con el 1º. y 2º. Plan Básico de Control de Inmigración de 1992 y 2000 que tienen como objetivos centrales aceptar cada vez más trabajadores extranjeros calificados como respuesta a “los problemas domésticos vinculados con las tendencias demográficas de la población japonesas, a la internacionalización y medidas que exige el mundo globalizado y a la necesidad de mantener la vitalidad social y económica de Japón.”

La frase “internacionalización y medidas que exige el mundo globalizado” repetida en los Planes Básicos responde sin duda, parafraseando a Saskia Sassen sobre “las ciudades globales,” a que Japón al convertirse en un centro financiero y de negocios para corporaciones multinacionales la dependencia sobre varias industrias (incluyendo servicios financieros y de tecnología) permite abrir la demanda tanto para trabajadores calificados como no calificados.²⁹⁰ La entrada en escena de las visas en la categoría de *transferidos de compañía* confirma esta visión.

En el 2º. Plan Básico se menciona que en 1997 se incorporaron muchas empresas corporativas y multinacionales en Japón, sobre todo provenientes de Estados Unidos, India y China. Por lo que se crean dos categorías de visa: la de inversionistas y gerentes de negocios y la de corto término por motivos de viajes de negocios.

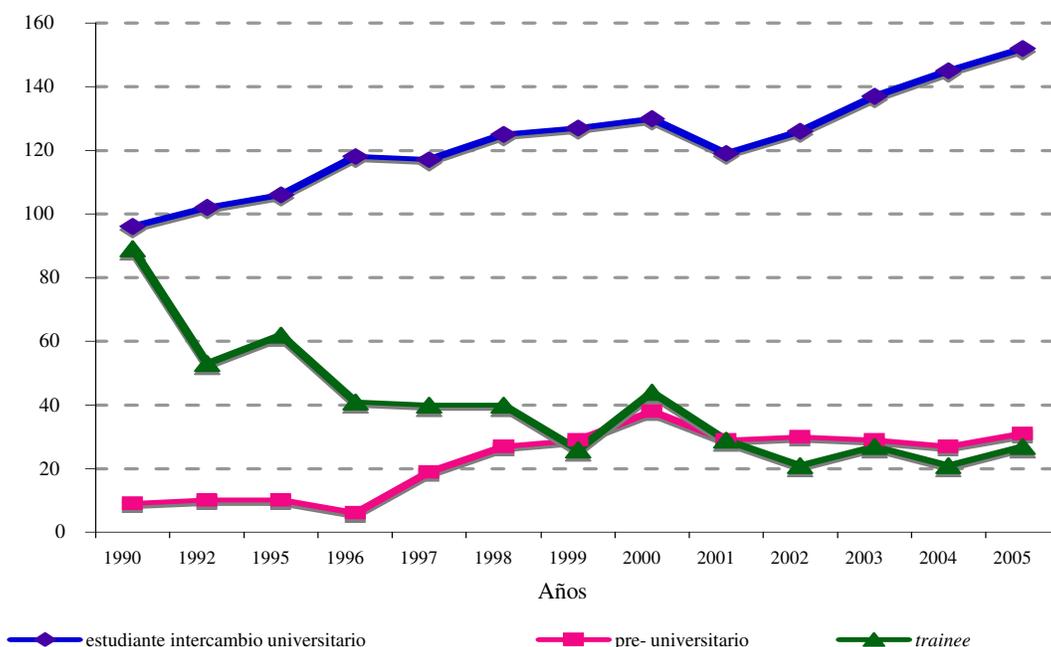
Asimismo, se extiende el periodo de estadía de 6 meses o 1 año a 3 años en las visas relacionadas con las áreas técnicas y profesionales. Sin duda esta estrategia se ve reflejada en el caso

²⁹⁰ SASSEN, Saskia, *The Global City; New York, London, Tokyo*, New Jersey-UK: Princeton University Press, 2001, pp. 195-196.

mexicano, que se mencionó, hasta 2000 no había registrado un número importante de residentes con visa de *transferencia de compañía, profesores o trabajadores calificados*.

Tanto en el 1er. y 2º. Plan Básico de Control de Inmigración las medidas para frenar el número de ilegales inciden en un control más estricto de visas otorgadas para *entertainment, trainees* y *pre universitarios* debido a que aquí es donde el gobierno japonés ha detectado parte del incremento de ilegales.

Gráfico 12 . Mexicanos registrados según visa: estudiante de intercambio, pre universitario, *trainee*.



Fuente: Ministerio de Justicia de Japón. (Hômusho) *Annual Report of Statistics Legal Migrants*. 1990-2005. (en japonés)

Sin embargo, en 1997 se extiende el periodo de estadía de los programas de *trainees* de 2 a 3 años al crear dentro de los programas de *JITCO* la “licencia calificada Grado 3.” Al mismo tiempo en 1999 se reformularon los requisitos de estatus de residencia para *trainees* entre el gobierno y las empresas y/o organizaciones involucradas en los programas.

En el caso de las visas para estudiantes *pre universitarios*, de acuerdo también con el 2º. Plan Básico se eliminó la obtención de visa a través de escuelas de enseñanza de japonés para evitar que “los extranjeros entren a través de la visa de *pre universitario* cuando en realidad lo que se busca es trabajar de manera ilegal y establecerse”.²⁹¹ En ese sentido, se observa un descenso de mexicanos con visa de *trainees* y *pre universitarios* comparado con el ascenso de estudiantes de intercambio universitario, lo que confirma que la estrategia migratoria planeada en el 2º Plan Básico pudo insidir en el flujo de estos dos perfiles de mexicanos en Japón.

En el gráfico 12 se observa que 1997 también resulta ser un año de cambios para los mexicanos en estas categorías. Mientras que los estudiantes de intercambio aumentan a partir de esa fecha. Los *trainees* siguen mostrando la misma tendencia descendente desde 1995 y hasta 2004, con excepción del 2000. Los *pre universitarios* en cambio aumentaron ligeramente a partir de 1996 pero desde el 2000 la cifra bajo y se mantiene así. Pero hay que destacar que tanto en los casos de *trainees* como en el de *pre universitarios* a partir de 2005 parece que la tendencia cambia y comienza a ascender de nuevo.

Este último cambio puede tener relación con la firma del Acuerdo de para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón que entró en vigor en abril de 2005 y que sin duda podrá atraer un flujo de mexicanos en áreas de capacitación técnica y profesional en un futuro.

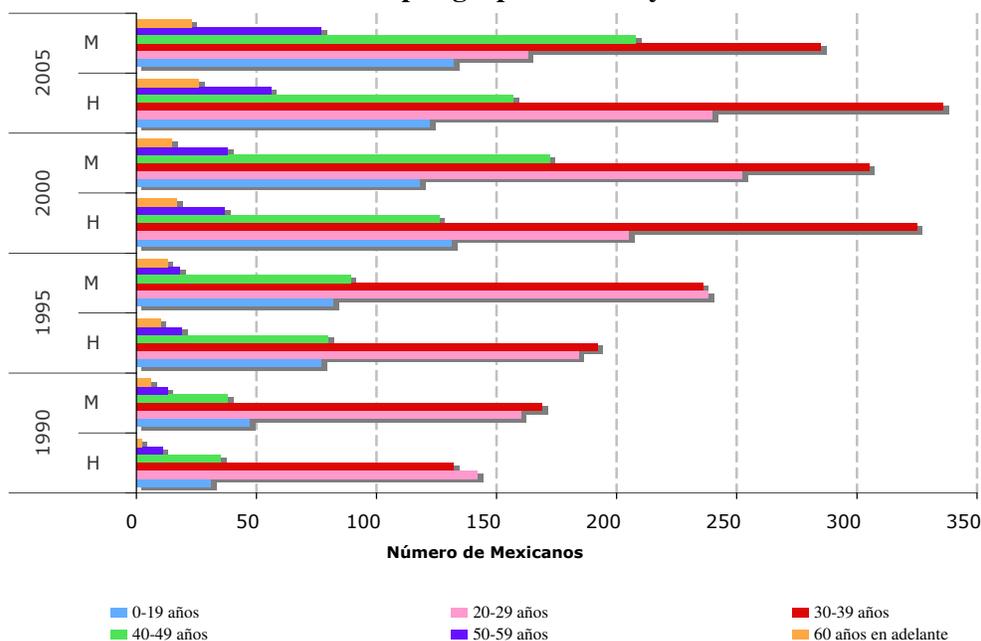
²⁹¹ Ministerio de Justicia. 2º. Plan Básico de Control de Inmigración.

Mexicanos registrados según género y edad

De los 786 mexicanos en Japón en 1990 el 55.09 por ciento lo representaban mujeres y el 44.91 por ciento hombres. En 1995 54.60 por ciento correspondía a mujeres y el 45.40 por ciento a hombres. En 2000 las mujeres ocupan el 51.7 por ciento frente al 48.3 de hombres. La tendencia de mujeres como mayoría se mantuvo hasta 2003 con 925 mujeres de un total de 1,827 mexicanos registrados, donde el 50.7 por ciento corresponde a mujeres y el 49.3 por ciento a hombres.

A partir de 2004 la tendencia comenzó a revertirse situando a los hombres en un 50.2 por ciento frente a 49.8 por ciento de mujeres. Y finalmente en 2005, se registraron 937 hombres frente a 888 mujeres, es decir el 51.3 y 48.7 por ciento respectivamente.

Gráfico 13. Residentes mexicanos por grupos de edad y sexo: 1990-2005.



Fuente: Ministerio de Justicia de Japón. (Hômusho) *Annual Report of Statistics Legal Migrants*. 1990-2005. (en japonés)

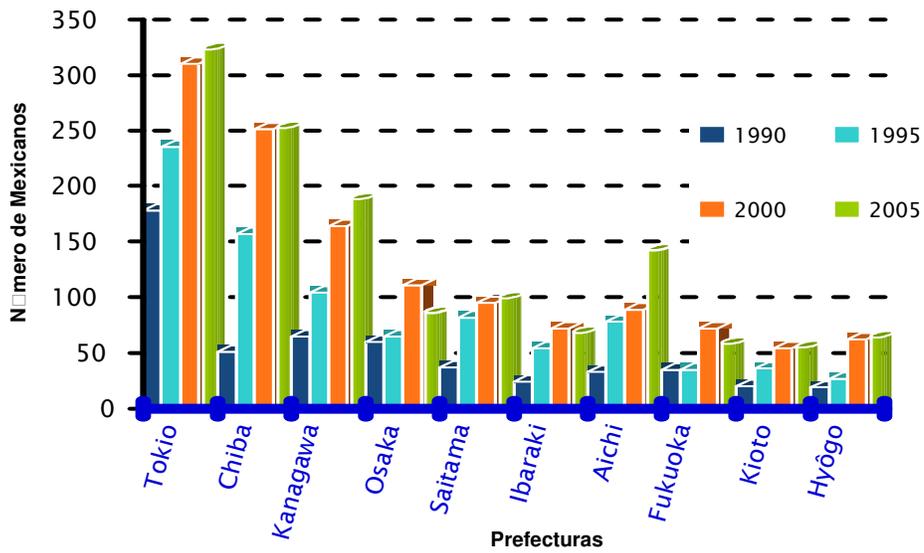
De acuerdo a los datos proporcionados por el Ministerio de Justicia, el principal grupo de edad de mexicanos de ambos sexos está entre 30 y 39 años, seguido de los que tienen entre 20 y 29 años. En 1990 y 1995 la mayor concentración de población mexicana entre 20 y 39 años eran mujeres. En 2000 el grupo entre 30 y 39 años lo integran los hombres en primer lugar y en segundo las mujeres de entre 20 y 29 años. En el año 2005 el principal grupo lo integraban los hombres de entre 30 y 39 años.

Distribución geográfica de los Mexicanos en Japón

Por distribución geográfica, de las 49 prefecturas en que se divide el territorio japonés, los mexicanos se encuentran concentrados en la zonas urbanas de *Kantô* y *Kansai*. La región de *Kantô* se encuentra dentro de la zona geográfica de *Honshû*, la isla más grande de Japón y está compuesta por las Prefecturas (estados), de Gunma, Tochigi, Ibaraki, Saitama, Chiba, Kanagawa y la Metrópolis de Tokio. La región de *Kansai* o *Kinki* es la zona central de la isla y comprende las Prefecturas de Nara, Wakayama, Mie, Kioto, Osaka, Hyogo y Shiga.

Cabe destacar que en 2005 las prefecturas con mayor densidad de población extranjera en general son: La Metrópoli de Tokio, Osaka, Aichi, Kanawaga y Saitama. En cuanto a los mexicanos, según los datos consultados en el Ministerio de Justicia, las 49 prefecturas registran por lo menos un mexicano.

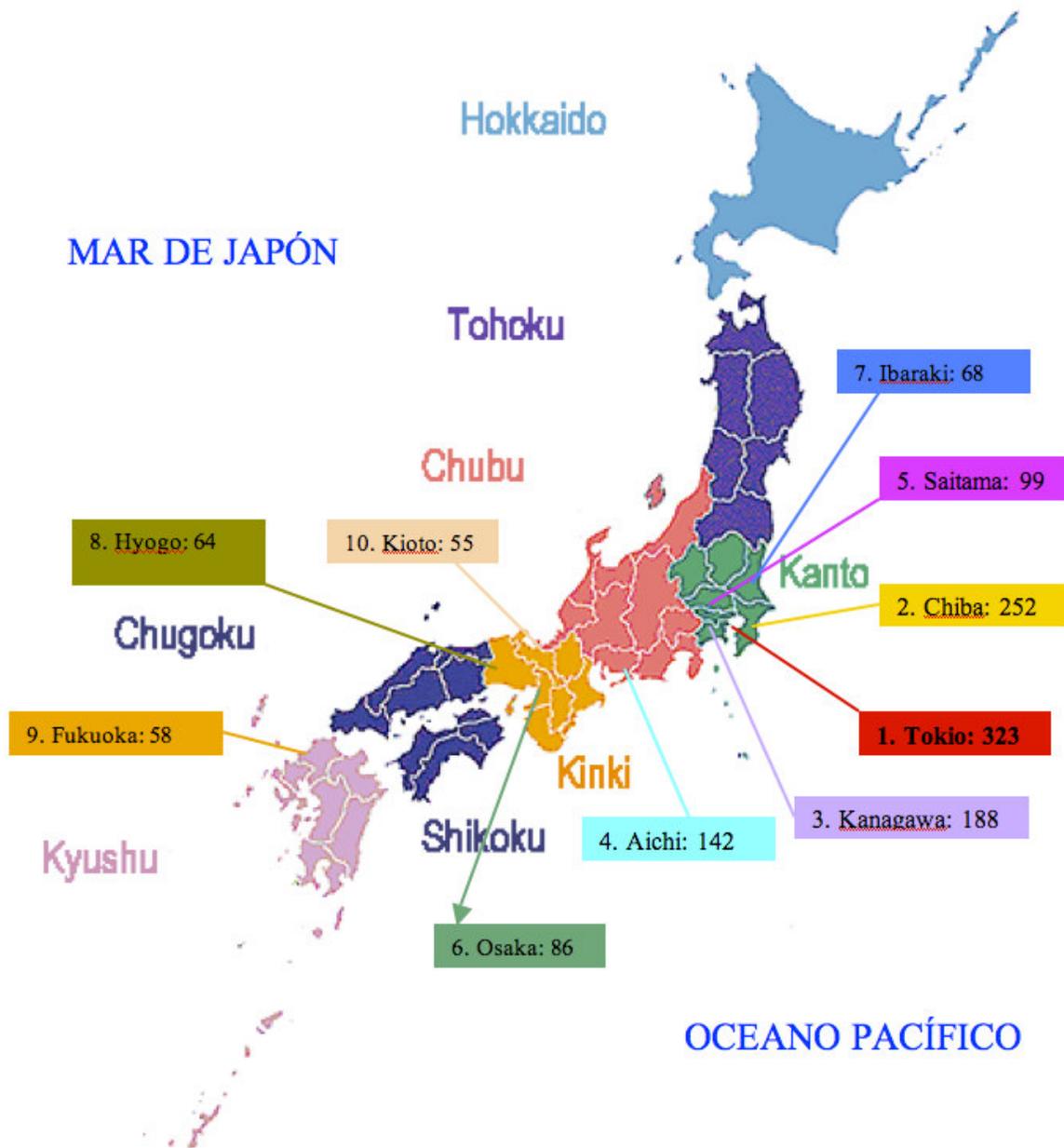
Gráfico 14. Mexicanos distribuidos en 10 prefecturas principales: 1990, 1995, 2000, 2005



Fuente: Ministerio de Justicia. Residentes Extranjeros Registrados. 1990, 1995, 2000, 2005 (en japonés)

En el gráfico 14 y mapa 1 se puede observar que las 5 prefecturas que registran la mayor concentración de mexicanos son: la zona metropolitana de Tokio, en primer lugar; le sigue la prefectura de Chiba y Kanagawa, ambas limitan geográficamente con la zona de Tokio. En cuarto lugar está la prefectura de Aichi en la región de *Chubu* y en quinto Saitama, esta última también geográficamente limítrofe con la capital Tokio.

Mapa 1. Número de mexicanos distribuidos en las 10 principales prefecturas: 2005.



Fuente: mapa realizado a partir de los datos del Ministerio de Justicia sobre mexicanos residentes registrados. 2005.

Antes de concluir con este apartado, cabe señalar el caso de la migración ilegal de mexicanos, que sin duda existe. Se mencionó en el capítulo III que el Ministerio de Justicia de Japón, a través de la Oficina de Migración, considera entre los extranjeros irregulares o ilegales a aquellos que

han violado el periodo de estadía permitido en su visa. Esto quiere decir, que el número de extranjeros irregulares en su mayoría proviene de este registro, aunque también se dan los casos extranjeros que entraron al país con documentos apócrifos y fueron detectados en los centros de trabajo. Asimismo, se mencionó que según la misma Oficina de Migración, la mayoría de los extranjeros que se vuelven irregulares son aquellos que entraron con un visa de turista, de *entertainment*, de *trainee* y de *precollege*.

Ahora bien, respecto al caso de los mexicanos. No se encontró registro en los documentos anuales del Ministerio de Justicia en parte porque sólo se muestra el número de extranjeros irregulares según los 10 principales países de procedencia.²⁹² Sin embargo, se consultó el informe realizado por la OEA a cargo de Kaname Tustumi sobre la trata de personas desde América Latina y el Caribe hacia Japón donde se señala que a petición de los investigadores, que el Ministerio de Justicia informó que en 2005 había registrados un total de 500 ilegales de origen mexicano, de estos 300 eran hombres y 200 mujeres.²⁹³ La cifra resulta alarmante si tenemos en cuenta que en el mismo año había 1825 mexicanos registrados legalmente en Japón, de los cuales 459 son residentes *permanentes*, y 1,366 *no permanentes*. Es decir, habría más población de ilegales mexicanos que de residentes *permanentes* legales.

²⁹² Corea, Filipinas, China, Tailandia, Taiwán, Perú, Indonesia, Malasia, Sri Lanka y Brasil. Ver Tabla 9 y 9.1 en capítulo III.

²⁹³ Informe preliminar de la investigación de la OEA: trata de personas desde América Latina y el Caribe (LAC) a Japón. 1°. Marzo de 2005. Consultado en Internet [diciembre 2007] <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4063.pdf>

4.2.2. Registro de Mexicanos en el Consulado Mexicano en Tokio

De acuerdo con los datos examinados y procesados desde la base de datos proporcionada por el Consulado mexicano, en octubre de 2004 estaban registrados 999²⁹⁴ mexicanos en Japón. Este registro corresponde a mayores de 18 años puesto que los menores de edad son registrados como dependientes. Sin embargo, una vez examinadas las listas se encontraron 443 menores.²⁹⁵ La suma total de mexicanos adultos y menores fue de 1,442. El mismo año el Ministerio de Justicia de Japón tienen registrados 1,818. Es decir, 376 mexicanos viviendo en Japón que no están registrados en el Consulado.

Debido a que la información registrada en la base de datos se refiere única y exclusivamente a los adultos, el desglose y análisis en este apartado se concentró en los mismos. De los 999 mexicanos 54 por ciento son mujeres y el 46 por ciento son hombres. Consultar gráficos en Anexo VII.

¿Cuál es el estado civil y la nacionalidad del cónyuge de los mexicanos registrados?

Del total de mexicanos registrados el 67 por ciento declara estar casado, el 27 por ciento soltero, y el 2 por ciento declaran otra condición civil; viudez, unión libre o divorciados. El resto, el 4 por ciento, no declara su estado civil. Asimismo, de 680 que declaran estar casados el 61,3 por ciento corresponde a mujeres y el 38,4 por ciento a hombres. Dentro de los solteros el 35,33 por ciento son mujeres y el 64,66 hombres.

²⁹⁴ 12 registros sólo tienen el nombre propio y lugar de residencia por lo que se descartaron para el análisis.

²⁹⁵ No existe mayor información sobre ellos en cuanto a sexo, edad, escolaridad, tipo de familia, etc.

Del total de casados, 639 declara la nacionalidad del cónyuge. El 76,05 por ciento está casado con un nacional japonés. De estos el 66,87 por ciento son mujeres mexicanas y 33,12 son hombres mexicanos. Mientras que el 19,56 por ciento de todos los matrimonios son de parejas con nacionalidad mexicana. Y sólo el 4,38 por ciento se trata de mexicanos casados con una pareja de otra nacionalidad que no es japonesa ni mexicana.

¿Cuáles son las edades de los mexicanos registrados?

El principal grupo por edad, con 67,42 por ciento del total, corresponde a los mexicanos de entre 30 y 49 años, siendo las mujeres mayoría. El 20,37 por ciento son mexicanos de entre 18 y 29 años y la mayoría son del género masculino. El 11,27 por ciento tiene entre 50 y 69 años y la mayoría también son hombres. El resto, el 1,03 por ciento tiene entre 60 a 92 años, la mayoría son mujeres.

¿En dónde están ocupados los mexicanos?

El 38,46 por ciento de los mexicanos registrados son mujeres amas de casa; le siguen empleados con el 29,23 por ciento, aunque no se especifica de qué área económica; el 13,29 son estudiantes; el 4,94 son misioneros religiosos; el 4,28 se dedica a dar clases de idiomas; el 1,31 son cocineros, y el 0,98 ingenieros, 0,87 obreros; el 0,76 son traductores. El resto, no declara.

Son 121 los estudiantes registrados: el 41,32 por ciento corresponde a becados por el Ministerio de Educación de Japón (*Monbukagakusho*); el 4,95 pertenece a los programas de JICA; 1,65 a CONACYT y el resto no especifica. Asimismo, del total de estudiantes el 8,26 por ciento están

inscritos en un programa de doctorado; el 15,70 por ciento están inscritos en una maestría y el resto corresponde a licenciatura o cursos especiales.

¿Cuántos años llevan los mexicanos registrados viviendo en Japón?

En la base de datos se registra tanto la fecha de llegada, como la fecha de registro en el Consulado. Sin embargo, cabe señalar que tanto la fecha de llegada como de registro coinciden en limitadas ocasiones. Los primeros mexicanos registros en la base de datos lo hicieron a partir de 1991.

En cuanto a las fechas de entrada a Japón registradas hay desde 1953 es decir, un año después de terminada la Ocupación Americana ya había un mexicano viviendo en Japón. La mayoría de los mexicanos registrados entró a Japón entre 1996 y 2004. Y los años 2002 y 2003 son los que registran el mayor número de entradas, 50 respectivamente, mientras que al mes de octubre de 2004 la cifra es de sólo 26 entradas.

¿Cuál es el lugar de nacimiento de los mexicanos registrados?

El 94,59 por ciento de los mexicanos nacieron en México. El 1,90 por ciento en Japón y el 0,7 por ciento en otros países. (El 2,8 por ciento no registró el lugar de nacimiento). Cabe destacar que según la información de la base de datos hay mexicanos en Japón de todas las entidades federativas del territorio mexicano. Sin embargo la mayoría, el 39,13 por ciento, proviene del Distrito Federal; el 7,10 por ciento del estado de Jalisco; el 4,90 por ciento de Veracruz; el 3,40 por ciento de Puebla; y, el 3,20 del estado de Sinaloa.

¿Cuál es el destino de los mexicanos dentro de Japón?

El territorio japonés comprende 41 prefecturas y la zona metropolitana de Tokio. La mayoría de los mexicanos registrados se encuentran concentrados en la zona de *Kantô*. La ciudad de Tokio y su zona metropolitana registra el 22,32 por ciento del total. Le siguen las prefecturas aledañas a Tokio; Chiba y Kanagawa con el 12,31 por ciento y 11,71 por ciento, respectivamente. En la zona de *Kansai*, el 5,5 por ciento se encuentra en Ibaraki y el 5,2 por ciento está concentrado en la prefectura de Osaka. El resto está disperso en todas las demás prefecturas y con un porcentaje menor al 4 por ciento.

Sobre este apartado y considerando como muestra los datos consultados en el Consulado de México en Tokio, se destaca que sólo el 50 por ciento de los mexicanos en Japón están registrados en el Consulado, de éstos la mayoría son mujeres y casadas con un japonés. De los solteros el grupo principal lo integran estudiantes de intercambio de nivel doctorado y maestría y becados por el gobierno japonés.

Asimismo, el mayor porcentaje de registros (38,46 por ciento) son amas de casa que no tienen un empleo. En segundo lugar están empleados de compañía sin especificar el sector de la economía. Y en tercer lugar están los estudiantes. El principal grupo de edad son mexicanos entre 30 y 49 años de edad. El 94,59 por ciento nacieron en México y provienen principalmente del Distrito Federal, de Jalisco y Veracruz. Asimismo, están concentrados en la zona metropolitana de Tokio y las prefecturas de Chiba y Kanagawa, ambas aledañas a Tokio.

4.2.3. Mexicanos viviendo en Japón: resultados de la aplicación de cuestionarios, septiembre 2004 - octubre 2005.

De los 55 mexicanos que contestaron el cuestionario (consultar modelo en Anexo VIII). El 53 por ciento eran hombres y 47 por ciento mujeres de entre 18 y 60 años. El 72 por ciento casados; entre estos, un 82 por ciento es cónyuge de japonés. El nivel escolar promedio es Licenciatura. Poco más de la mitad proviene del Distrito Federal. El 32 por ciento vive en Tokio y el 15 por ciento en la prefectura de Hyogo (en la región de *Kansai*). Sólo el 82 por ciento está registrado en el Consulado de México en Tokio. Asimismo el 96 por ciento cuentan con visa y el 4 por ciento no, es decir, estaban en condición ilegal. (Consultar gráficos en Anexo IX).

Con base en la información proporcionada y considerando los resultados como una “muestra” que apoye las dos hipótesis que se intentan comprobar en esta investigación, la tendencia que se encontró en los cuestionarios sobre la situación de los mexicanos que viven en Japón es la siguiente:

1. Por estatus de visa: el 37 por ciento respondió que tenía permiso de *residente permanente*; el 29 por ciento de *cónyuge de japonés*; el 22 por ciento de *estudiante de intercambio*; y el 7 por ciento de *largo término*, es decir de descendiente de japonés. El resto, tiene visa con permiso para trabajar dentro de las categorías de *profesor y actividades religiosas*, principalmente.

2. Los motivos por los que llegaron a Japón son de tres tipos y en el siguiente orden de importancia: **familiar** porque se casaron con un japonés; **estudio**, la mayoría becados por el

gobierno japonés; **laboral** porque llegaron con la visa temporal de *largo término* otorgada a descendientes.

3. No se encontró un porcentaje alto de mexicanos descendientes de japonés (el 7 por ciento del total). En cambio el 83 por ciento de los casados (72 por ciento de todos los entrevistados) está casado con un japonés y tienen visa de *residente permanente* o de *cónyuge de japonés*. Cabe precisar que quienes cuentan con la visa de residente permanente, en todos los casos se encontró que están casados con un japonés y obtuvieron la residencia por esa vía.

4. El nivel escolar de casi todos los entrevistados es alto. Asimismo, la mayoría de los llegaron por motivos de estudio, son becados por el Ministerio de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología de Japón (*Monbukagakusho*) o *JICA* y se trata en su mayoría de descendientes de japonés, es decir, el vínculo sanguíneo influyó en el arribo de este nuevo perfil de mexicanos a Japón por motivos educativos. Cabe destacar que no se encontró a ningún *trainee* de entre los entrevistados aunque se sabe que entre 2004 y 2005 había un total de 21 y 27 *trainees* registrados por el Ministerio de Japón, respectivamente.

5. Un porcentaje importante de los que entran como estudiantes cambiaron su estatus por el de *cónyuge de japonés* o por el de *residente permanente*. En el último caso por estar casados también con un japonés y llevar más tiempo en Japón solicitaron la residencia. Los que no están casados cambiaron la visa por la de *profesor* una vez terminados los estudios. Llama la atención que la mayoría de los estudiantes expresa no saber si quieren regresar a México.

6. Los mexicanos que declararon ser ilegales, entraron legalmente y por motivos familiares, no tienen estudios de licenciatura y en todos los casos trabajan en la industria de la construcción, es decir, se trata de trabajadores no calificados ilegales y trabajan en la zona conurbana de Tokio.

Recapitulando el argumento central del modelo de migración global y regional contemporánea y el enfoque de los modelos *de globalización*, descritos en el capítulo I, respecto a que el movimiento de personas tiene muchas formas y que la globalización, la revolución de las comunicaciones y la información, introduce factores o nuevos actores que modifican o crean nuevas corrientes migratorias. En el caso de los mexicanos se puede observar que el *factor social*: los matrimonios de mexicanos entre japoneses; y el *factor político*: la política de apertura migratoria a descendientes y trabajadores calificados, juegan un papel clave en la formación y atracción de los migrantes mexicanos hacia Japón a partir de la década de los noventa.

Si bien es cierto que el *factor económico* se encuentra implícito dado que existe una demanda laboral por parte de Japón para enfrentar la escasez de mano de obra por el descenso demográfico y acelerado envejecimiento de su población y el estallido de la “burbuja económica” a finales de los años ochenta, así como para atender las necesidades que conlleva su internacionalización, entre estas aceptar abiertamente trabajadores con la condición de que ser calificados. En el caso de los mexicanos, a juzgar por los registros del Ministerio de Justicia, del consulado de México en Tokio y los resultados de los cuestionarios, este factor es mínimo pues en todos los casos se observa que está condicionada su formación por la política migratoria japonesa.

De acuerdo con los argumentos plasmados en el capítulo II, Japón a lo largo de su historia ha dirigido y controlado la entrada y salida de flujos migratorios basándose en argumentos ideológicos y políticos. En ese sentido, se advierte que la política migratoria de Japón es *restrictiva* y *selectiva* utilizando el lenguaje de Lelio Mármona y Demetrios Papademetriou; y se debe tener presente que sólo en tres momentos la ha replanteado para enfrentar los cambios a nivel internacional y nacional que experimenta. Uno de esos momentos se dio en 1990 cuando revisa las leyes de migración para aceptar extranjeros y bajo la premisa de mantener la homogeneidad cultural y social, recurrió a los descendientes.

De esta manera no hay duda de que la apertura de la política migratoria a partir de los años noventa como factor *político* insidió en la formación de un nuevo perfil de mexicanos descendientes, aunque se advierte que no es el principal grupo dentro de la comunidad mexicana residente, al contrario, se encontró que su crecimiento es descendiente.

Asimismo, se observa una relación entre el perfil más importante de mexicanos encontrado durante el periodo 1990-2005: *residentes permanentes* y *cónyuges de japonés* y la flexibilización de la política migratoria, plasmada en parte de las estrategias del 1er. Plan de Control de 1992, respecto a facilitar la entrada y permanencia a los *cónyuges de japonés* y el cambio de visas *permanentes* a quienes tengan hijos nacidos en Japón de padre o madre japonés.

Dentro de los modelos *de globalización* que intentan explicar por qué la gente se mueve en el contexto de la globalización, se habla de las *redes migratorias* como los detonadores que facilitan y perpetúan los flujos migratorios contemporáneos. Entre estas *redes* las sociales juegan el papel

principal en la formación de comunidades al permitir filtrar información entre parientes, amigos en ambos países de origen y destino.

Las redes normalmente comienzan con negocios “étnicos”, medios de comunicación “étnicos”, facilidades religiosas “étnicas” y sobretodo asociaciones “étnicas”. La comunidad brasileña en Japón y el fenómeno *dekasegi* ilustran muy bien el enfoque. Sin embargo, en el caso de los mexicanos no se encontró que estas *redes* estén consolidadas. Existen restaurantes y bares de comida mexicana sobre todo en el área de Tokio y Osaka, también la Iglesia de San Ignacio en Tokio es un espacio donde se reúne la comunidad y intercambia información. Sin embargo, éstos espacios todavía resultan insuficientes para que la comunidad mexicana se convierta en una *comunidad transnacional* donde se identifiquen *redes* que estén influyendo en la creación o permanencia de la misma.

Por ejemplo, sobre la participación de la comunidad mexicana en actividades sin fines de lucro, en los cuestionarios, el 58 por ciento declaró, sí pertenecer a una organización. Pero en todos los casos se trata de actividades recreativas seguida de las religiosas y en ningún caso relacionada con su condición de inmigrante. (Ver gráficos 31 y 32 en Anexo IX).

Al respecto es preciso hacer un paréntesis. Existe la **Asociación de Mexicanos en Japón (AMJ)** desde 1990. Según información de los mismos integrantes surgió a raíz de que un estudiante mexicano residente en la zona de *Kansai* comenzó a editar un boletín informativo sobre aspectos de interés para la comunidad. En el área de Tokio se propagó la misma idea y a partir de entonces comenzaron a manifestarse documentos, reuniones y eventos entre mexicanos.

En principio, según los fundadores, se reunían periódicamente para intercambiar información y experiencias sólo estudiantes y poco a poco se unieron amas de casa casadas con japoneses. Por lo que el perfil de la asociación se amplió. Sin embargo, cabe destacar que a pesar de existir aún la asociación, esta trabaja esporádicamente, tampoco mantiene contacto cotidiano con todos los miembros, con excepción de los periodos de septiembre que es cuando se festeja la fiesta mexicana en Tokio y se actualiza la información de su página web sobre los festejos, en parte porque varios de sus fundadores participan directamente en los eventos.

También existió en algún momento una asociación de mujeres llamada **Red de Mujeres Mexicanas en Japón** que surgió por iniciativa de algunas amas de casa con la finalidad de compartir experiencias y organizar eventos de recreación entre ellas y para los hijos. Sin embargo, tampoco se le dio continuidad a las reuniones y según información de algunas integrantes ya no realizan ninguna actividad.

En ambos casos no se ve una organización clara con objetivos precisos que sin duda afecta la formación y consolidación de una *red* de inmigrantes mexicanos que se apoyen entre sí y proporcione información a los recién llegados o que atraiga por esa vía nuevos y poco a poco se convierta en un *vínculo*, en el sentido que Stephen Castles señala, que “facilite y mantenga” el flujo de inmigrantes mexicanos en Japón.

Hasta aquí se puede finalmente concluir que las dos hipótesis construidas para llevar a término esta investigación resultaron acertadas. Por un lado, se confirmara que de acuerdo con los

informes del Ministerio de Justicia de Japón, los registros del Consulado de Tokio, así como la información de primera mano obtenida por los cuestionarios aplicados, existe una coincidencia en que el perfil más importante de los inmigrantes mexicanos en Japón es: **mexicanos con visa de residentes permanentes que llegaron a Japón por el matrimonio con un japonés.**

Por otro lado, que la migración de mexicanos no obedece a causas estrictamente de naturaleza económica, es decir, los mexicanos no vienen a Japón en busca de trabajo como primer objetivo, a pesar de que existe una apertura migratoria a los descendientes que les facilita permanecer temporalmente en Japón sin restricciones laborales.

El perfil de los mexicanos con visa *temporal* lo conforman los que tienen visa de *cónyuges de japonés*, en primer lugar; los *descendientes* de japoneses y *estudiantes de intercambio*, en segundo y tercer lugar, respectivamente. En el caso de los descendientes se observa una tendencia que inhibe su crecimiento contraria a la de los estudiantes de intercambio que cada vez son más y por tanto representan el grupo más importante de migrantes *temporales* que crece por encima de los que tienen permiso para trabajar, también de manera temporal.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se presentaron una serie de postulados y evidencias sobre las características de la migración internacional en Japón, de manera general; y sobre la influencia de su política migratoria en la formación y atracción de flujos migratorios, de manera particular, con el propósito de encontrar y ofrecer respuestas a las preguntas que motivaron esta investigación: ¿cuáles son los motivos que han llevado a los mexicanos a vivir, asentarse y convertirse en un comunidad de inmigrantes en Japón? ¿Cuál es el perfil de la población mexicana que emigra a Japón? ¿Qué factores y vínculos inciden en la formación y tendencia cuantitativa de migrantes mexicanos en Japón?

En el Capítulo I se planteó el marco teórico-conceptual que permitió entender que la dinámica de los movimientos migratorios toma cada vez más cualidades multiformes que impiden estudiarlas dentro de un solo enfoque teórico. Reconociendo lo anterior, por un lado se recurrió *al modelo de migración contemporánea global y regional* para identificar algunos factores claves que caracterizan a la migración contemporánea japonesa a partir de la década de los noventa del siglo XX y hasta 2005, periodo en el que se centra el estudio del caso de los mexicanos en Japón:

1. Experimenta una *globalización* de la migración por la diversidad de los países de origen que atrae sin que se existan previos vínculos históricos o cercanía geográfica.
2. Hay una *aceleración* de la migración porque hay un crecimiento en términos numéricos nunca antes visto que provocan, por ejemplo, una redefinición de la política migratoria.

3. Hay una *diferenciación* porque atrae distintos perfiles; laborales, estudiantes, transferidos de compañías altamente capacitados, matrimonios internacionales, ilegales, mujeres, entre los principales.

4. Hay una *feminización* de la migración porque la mujeres entran a escena como actores migrantes autónomos.

Por otro lado, considerando como premisa principal que la migración internacional es “causa y, a la vez, consecuencia de la globalización” se escogió el enfoque de los modelos de *globalización* para identificar el modo en que se desarrolla el fenómeno migratorio internacional en Japón y de esta manera exponerlo en el Capítulo II y III. Dicho enfoque hizo posible explicar porqué se inician y mantienen los flujos migratorios, *permanentes* o *temporales*, en Japón identificando algunos factores o una variedad de *procesos* y *vínculos* entre los actores que intervienen.

Al exponer el origen del fenómeno de la migración internacional en Japón y el diseño de su política de control migratorio, se puso a prueba el modelo de *globalización* al asumir que la emigración e inmigración de Japón ha obedecido a una estrategia de apertura con el resto del mundo. En este sentido, se identificaron tres periodos en la historia moderna y contemporánea de Japón cuyas características están estrechamente ligadas con su política migratoria: la primera apertura ocurrió a finales del siglo XIX y principios del XX en el contexto del fin del aislamiento con Occidente y la primera modernización que dejó atrás la época feudal; la segunda apertura durante y después de la Segunda Guerra Mundial en el entorno de la dominación imperial y ocupación colonial en su zona de influencia; y la

tercera apertura a partir de la década de los noventa del siglo XX en el escenario de la globalización y el inicio y estallido de la burbuja económica.

La evidencia de que el patrón de control migratorio en Japón, como factor *político*, es uno de los vínculos que determinan la naturaleza de los flujos migratorios que se forman en Japón, permite afirmar también que se trata de una política migratoria que *restringe, dirige y selecciona* la entrada de inmigrantes extranjeros respondiendo a los cambios que se presentan tanto a nivel interno como externo. En este sentido, se observó que el modelo de política migratoria tiene la singularidad de que está basado en fundamentos ideológicos y políticos sobre la identidad nacional que apelan a su homogeneidad cultural y social y en ese sentido la apertura a inmigrantes suele promoverse como *temporal*.

A las dos coyunturas claves que provocaron la colisión sobre los nuevos rasgos de la inmigración en Japón a partir de la década de los noventa del siglo XX: la burbuja económica y su estallido a finales de los años ochenta y la revisión de las leyes de migración en 1990, se mezclan factores *sociales y económicos* tales como el descenso demográfico y el acelerado envejecimiento de la población japonesa, la necesidad de aceptar trabajadores extranjeros en áreas que su población nativa no tiene la intención de ocupar y la cada vez mayor dependencia de personal calificado en áreas técnicas, científicas y profesionales que exige el mundo globalizado.

Japón responde flexibilizando la política migratoria pero condicionando estrategias bien definidas a la apertura de acuerdo con sus intereses. En primer lugar, se propuso aceptar

trabajadores extranjeros de manera *temporal* y manteniendo la reserva de que fueran calificados. En segundo lugar, se planteó reducir por todos los medios posibles la ola de trabajadores ilegales que estaban siendo ocupados en áreas poco calificadas.

En tercero, le abrió por primera vez las puertas también *temporalmente* a extranjeros que quisieran trabajar siempre y cuando demostraran tener un lazo sanguíneo. De esta forma llegó una ola de brasileños y peruanos que fue perpetuándose gracias al fenómeno *dekasegi* que formó un vínculo de asentamiento. En cuarto lugar, buscó la captación de trabajadores y estudiantes *trainees*, también de manera *temporal*, en principio como una forma de apoyo al desarrollo, principalmente, de los países en su zona de influencia; China por ejemplo. Un número importante de los *descendientes* y *trainees* ocuparon muchos de los puestos de trabajo poco calificados que ni los japoneses ni los *ilegales* deportados podían ocupar. Pero al ser *temporales* muchos de estos se quedaron en la clandestinidad una vez terminado el periodo permitido.

De esta manera poco a poco se van incorporando al escenario de las migraciones en Japón nuevos inmigrantes: viajeros turistas y de negocios, estudiantes de intercambio, trabajadores y estudiantes en capacitación, descendientes de japoneses, matrimonios internacionales, ilegales.

En este contexto, en el Capítulo IV se moldearon los orígenes y características del flujo de migrantes mexicanos en Japón a partir de los años noventa del siglo XX y con base en los

registros oficiales consultados y la información obtenida por los cuestionarios aplicados a 55 mexicanos residentes la investigación arrojó los resultados siguientes:

- 1) La conformación del flujo de migrantes mexicanos de 1990 a 2005 en Japón obedece a factores *sociales, educativos y políticos* por sobre los *económicos*.
 - (a) *Sociales* porque el matrimonio de mexicanos con japoneses es la razón principal que los lleva a cambiar su lugar de residencia.
 - (b) *Educativos* porque se ha intensificado el número de estudiantes mexicanos que buscan obtener una especialidad en alguna Universidad japonesa desde el año 2001 a través de los intercambios académicos.
 - (c) *Políticos* porque con la reformulación de la política migratoria en 1990 el gobierno dirige una apertura a aquellos extranjeros descendientes de japoneses y por esta vía ingresa un número considerable de mexicanos *nikkei*.

- 2) Con base en las distintas categorías de visa que el gobierno japonés expide para permitir la entrada y estancia permanente o temporal se encontró que los 4 principales perfiles de mexicanos en Japón son:
 - (a) Residentes con visa *permanente*.
 - (b) Residentes con visa *temporal de cónyuge japonés*.
 - (c) Residentes con visa *temporal de largo término* otorgada a descendientes de japoneses.
 - (d) Residentes con visa *temporal de estudiantes de intercambio*.

- 3) La formación y permanencia de los flujos de mexicanos en Japón dependen directamente del diseño de la política migratoria japonesa. En todo los casos se comprueba que hay una predisposición ascendente o descendente vinculada a las estrategias plasmadas en los Planes Básicos de Control de Inmigración que rigen las directrices de la política migratoria japonesas desde 1992.

El crecimiento en el número de visas de los residentes *permanentes* mexicanos se verá favorecido siempre y cuando se mantenga la flexibilización de la política migratoria, como se observó en 1997 y que permitió el asentamiento de aquellos residentes *temporales* *cónyuges de japonés* o que tuvieran un hijo nacido en territorio japonés y con uno de los padres de origen también japonés. En este sentido la tendencia se mantendrá ascendente.

Mientras que en 1990 se abrió la puerta a la inmigración de descendientes de japoneses y los *nikkei* mexicanos aparecieron en escena. A partir 1997 la tendencia es descendente. Por un lado porque los mexicanos cambian de estatus de residencia por el de *cónyuge de japonés*, residente *permanente* o regresan a México al ser la visa *temporal*.

Por otro porque no existen vínculos consolidados, como en el caso de los brasileños o peruanos descendientes; el fenómeno *dekasegi*, la consolidación de numerosas asociaciones de *nikkei* fuera y dentro de Japón, la participación directa del gobierno japonés con el peruano y brasileño con programas especiales de empleo, la colaboración de los consulados como puentes de información, la participación de empresas, medios de comunicación, entre los principales, que fomenten y perpetúen el flujo de personas por esa vía. En este sentido, la tendencia se mantendrá descendente.

Los problemas demográficos en Japón inevitablemente aumentarán las migraciones. Sin embargo, se percibe que el gobierno japonés mantiene con firmeza la postura de sólo permitir la entrada a trabajadores técnicos y profesionales en áreas médicas, de enfermería, tecnológicas y de informática. El perfil de mexicanos con visa dentro de estas categorías,

con excepción la visa de *ingenieros* a partir de 2002, no muestran un crecimiento que permita suponer que un flujo importante entrará por esas vías.

En cambio, la disposición de aceptar cada vez mayores *estudiantes de intercambio* y la necesidad de abrirle las puertas a los extranjeros *transferidos de corporaciones multinacionales* que reclama la internacionalización de la economía permite conjeturar que esos dos perfiles de mexicanos pueden crecer en los siguientes años puesto que se examinó que a partir de 2000 se ve un crecimiento de los primeros y aparecieron en escena los segundos como parte del asentamiento de empresas transnacionales.

En el caso de los *transferidos por corporaciones multinacionales*, a pesar de que existe una percepción en Japón de que los trabajadores extranjeros son contratados por empresas japonesas sólo en calidad de intérpretes, profesores de idiomas para su personal o asistentes de los trabajadores locales que requieren salir al extranjero. Las compañías transnacionales que están asentándose en Japón comienzan a ser parte de un cambio importante al traer trabajadores de diversas partes del mundo como colaboradores directos y en iguales condiciones a la de los empleados japoneses, con un currículo altamente calificado que incluso los coloca en puestos administrativos y gerenciales por encima de los trabajadores locales.

Por último, las características de la migración internacional en Japón a partir de 1990, su política migratoria, las cualidades específicas de los perfiles de mexicanos encontradas en el periodo de estudio 1990-2005 y los resultados presentados en este trabajo probablemente

aporten datos importantes que puedan servir para entender los orígenes y las tendencias de la dinámica que puede tomar el flujo de inmigrantes mexicanos en Japón para futuras investigaciones puesto que los lazos culturales, comerciales y sociales cada vez son más cercanos y pueden incidir en posteriores decisiones políticas entre los gobiernos involucrados que a su vez incidan en el crecimiento o descenso de todos o algunos de los perfiles de mexicanos migrantes residiendo en Japón.

No hay que olvidar que el detonador que influyó en la formación del primer flujo de mexicanos temporales fue el inicio del intercambio de estudiantes técnicos en la década de los setenta. A partir de ese acuerdo no ha dejado de existir un continuo movimiento de estudiantes o trabajadores mexicanos en capacitación hacia Japón y al mismo tiempo ha sido la base para la suscripción de convenios de estudiantes de intercambio.

Los procesos de integración, también traen flujos migratorios que aunque en principio son temporales existe el potencial de volverse permanentes. A pesar de que el gobierno japonés se ha cuidado en mantener un bajo perfil en la atracción de trabajadores extranjeros por esa vía, en el marco de los Acuerdos de Asociación Económica con la región Asia-Pacífico tiene 12 socios comerciales, entre ellos México. Sólo con dos, Filipinas e Indonesia, ha establecido convenios de trabajo *temporal* en áreas sanitarias y de enfermería.

Con México y a tres años de entrada en vigor del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica, resultaría apresurado asegurar que pueda haber una entrada de trabajadores “invitados” que consienta el inicio de un flujo laboral. Sin embargo, desde la

firma del Acuerdo, oficinas representantes de empresas mexicanas han comenzado a asentarse en Japón, concretamente en áreas de auto-partes y alimentos. En este sentido, considero que no debe descartarse la posibilidad de que éste sea un antecedente que posteriormente influya en la atracción de nuevos inmigrantes de carácter netamente laboral de mexicanos y/o *nikkei* mexicanos.

Asimismo, la apertura de un vuelo comercial entre México y Japón y la exención de visas por motivos turísticos y de negocios comerciales es también un detonador que facilita la aproximación geográfica y en consecuencia acelera el flujo cada vez mayor de mexicanos que se interesan por visitar Japón.

Los matrimonios entre japoneses como la primera causa que mueve a los mexicanos a asentarse en Japón y que va en aumento significa, en la lógica del proceso de globalización de la migración, un flujo que transporta su cultura al país de destino. Si se considera que la mayoría de los 459 residentes *permanentes* registrados en 2005 adquirieron ese estatus de visa porque están casados con un nacional japonés y que un gran número de esas parejas tienen hijos nacidos en Japón. Una vez cumplida la mayoría de edad los hijos tendrán que escoger entre una u otra nacionalidad, debido a que Japón no concede la doble nacionalidad.

En este sentido, se debe estar atento, considero, a que también esta minoría mexicana, hoy considerada parte de la latinoamericana en Japón, busque construir y consolidar vínculos o *redes* formales o informales autónomas que le permitan beneficiarse de información y

derechos que tenga que ver con su nuevo entorno económico, cultural y social. Lo mismo se puede decir de los residentes mexicanos con visa *temporal de cónyuge de japonés*, que hasta 2005 eran 441, considerados residentes permanentes en potencia más que cualquier otro perfil de migrante *temporal*.

En el 3er. Plan de Control Migratorio a partir de 2005 todo esfuerzo está dirigido en función de la inseguridad de las fronteras por los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y en las circunstancias domésticas de envejecimiento y descenso de la población. Aunque gradualmente Japón está abriendo las puertas a los extranjeros, las relaciones y cooperación internacional con el resto del mundo estarán bajo esas directrices.

Las bases de la formación de una primera generación de inmigrantes mexicanos en Japón de diversa índole son claras y considero sugieren una reflexión como el inicio de una relación entre México y Japón en materia de migración internacional.

ANEXO I: MODELOS HISTÓRICOS DE LA MIGRACIÓN GLOBAL

Claves de los flujos migratorios	<i>Migraciones premodernas (200 a.C. -1500)</i>	<i>Migraciones modernas Tempranas (1500-1760)</i>	<i>Migraciones modernas (aprox. 1760-1945)</i>	<i>Migraciones contemporáneas (aprox. 1945 en adelante)</i>
Características generales de los 4 modelos	<ul style="list-style-type: none"> - Grupos de cazadores se dirigen a zonas despobladas, desde el noreste de Asia hacia América y desde el este de Asia a través del las Islas del Pacífico. - Dentro de Euro Asia-África la mayoría de las migraciones pasaron por la formación de imperios agrarios; los movimientos en masa a su paso desplazaron o incorporaron grupo de cazadores y débiles sociedades agrarias. - Migración a gran escala; incluye los Imperios Griego y Romano, la formación de la civilización China y el éxodo hacia el sur de nativos Bantu en África. - Algunas migraciones a gran escala son encabezadas por hordas de nómadas buscando nuevos tierras de pastoreo y/o aventuras imperiales; la invasión de los Bárbaros en Europa (siglo V), expansión de los guerre-ros nómadas Árabes, el imperio Mongol a partir del siglo XII. - Diáspora de Judíos desde el Medio Oriente cruza el norte de África, Asia occidental y Europa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Migrantes desde el norte y occidente de Europa forman colonias en Norteamérica, Latinoamérica y las Islas del Caribe. - Muy pocas migraciones europeas se dirigen al oriente de Asia, y sur de África. - Comercio de esclavos desde la África subsahariana se dirigen al norte de África y Medio Oriente. - En comparación, hay una pequeña escala de migraciones dentro de Europa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta 1914 hay una enorme migración económica desde Europa hacia América del norte y Oceanía. - Paralelamente hay migraciones por tierra de colonos rusos hacia Asia central y Siberia. - Comercio de esclavos trasatlántico y del Océano Índico alcanza su punto más alto hasta antes de su abolición a mediados del siglo XIX. - Hasta 1914, se da una compleja mezcla de migración de asiáticos (chinos, japo-neses, hindúes e isle-ños del Pacífico) principalmente vinculados a contratos laborales: dentro de Asia, en las colonias europeas en África y las Islas del Caribe y el Pacífico, y en Norteamérica y algunas partes de Latinoamérica. - Diferentes niveles de industrialización en Europa y sur de África provocan una migración laboral regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - El fin de la Segunda Guerra Mundial viene acompañado de “asentamientos políticos” que provocan una ola intensa de expulsión de migraciones regionales (Alemania, Polonia, Israel y Palestina, India y Paquistán, Corea). - El centro de los flujos migratorios en este periodos es básicamente de migrantes económicos que se dirigen hacia los países de la OCDE. - Después de 1973 los flujos globales y regionales se dan hacia el Medio Oriente desde el norte de África , sur de Asia y sudeste Asiático. - Migrantes económicos altamente calificados van en aumento y una considerable “fuga de cerebros” Sur-Norte, ambas en calidad de personal de las corporaciones multinacionales. - La descolonización y la formación de nuevos Estados y guerras civiles permiten incrementar el número de buscadores de asilo, refugiados internacionales y personas desplaza-das regionalmente. - Se incrementa el número de turistas, viajeros e intercambio de estudiantes.

Extensión	<ul style="list-style-type: none"> – Comienza a poblarse la tierra extensamente, incluso hasta las islas son habitadas al comienzo del primer milenio. Migraciones subsecuentes tienden a ser regionales o locales con la excepción de las grandes aventuras imperiales nómadas; árabes islámicos y mongoles. 	<ul style="list-style-type: none"> Colonizadores trasatlánticos y esclavos constituyen el nuevo flujo global. 	<ul style="list-style-type: none"> – Primeras migraciones realmente globales en extensión. – La expansión de Europa y las Diásporas asiáticas son incomparablemente globales. – Migraciones regionales dentro de Europa y sur de África y desde la Rusia europea a Sibéria. – Después de la Primera Guerra Mundial llegan flujos globales por: contratos laborales, asentamientos durante la posguerra y formación de Estados- nación creando a corto plazo flujos localizados. 	<ul style="list-style-type: none"> – Migraciones principalmente económicas muy extensas y globales en Europa, Australia, Norteamérica y Medio Oriente. – Grandes migraciones regionales dentro de África, este de Asia y Latinoamérica. Diversidad de flujos.
Intensidad	<ul style="list-style-type: none"> – Generalmente baja. – Ola de imperios y aventuras guerreras produce ocasionales e intensas ráfagas de actividad de colonos permanentes. 	<ul style="list-style-type: none"> – Media. – Comercio de esclavos y colonizaciones europeas crece en intensidad en el siglo XVIII. 	<ul style="list-style-type: none"> – Muy fuerte hasta 1914, especialmente durante los últimos años del siglo XIX. – Incrementa la emigración europea masiva; comercio de esclavos disminuye; se dispara la migración de asiáticos. – Dramática caída después de la Primera Guerra Mundial; migraciones y expulsiones. 	<ul style="list-style-type: none"> – Media pero en crecimiento durante todo el periodo.
Velocidad	<ul style="list-style-type: none"> – Baja. Migración y/o viajes individuales. – Sin embargo, la formación de imperios y movimientos nómadas muestra una rapidez sin precedente de movimientos colectivos y migración. 	<ul style="list-style-type: none"> – Baja. Migración y/o viajes individuales. – Gran escala de movimientos de sociedades nómadas son sustituidos por el relativo crecimiento y concentración de las sociedades agrarias y sedentarias. 	<ul style="list-style-type: none"> – Media y en aumento. – Migración y/o viajes individuales. 	<ul style="list-style-type: none"> – Muy alta. – Migración y/o viajes individuales y en grupo.
Impacto	<ul style="list-style-type: none"> – Migración íntimamente vinculada con la formación y disolución de imperios y civilizaciones. – Migración crea sociedades y fronteras más que cruce de éstas. – En general grupos de cazadores son erradicados o incorporados por la expansión de sociedades agrarias. 	<ul style="list-style-type: none"> – Migraciones al Nuevo Mundo constituyen el cambio histórico mundial; demográficamente, culturalmente, ecológicamente, políticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> – Migraciones transatlánticas sirven como válvula de escape económico y político para la Europa industrializadas. – Migración sirve de “soporte humano” para el crecimiento de los Estados Unidos y su economía. 	<ul style="list-style-type: none"> – Impacto sobre el gasto en seguridad social e ingresos en términos generales es neutral. – Estados Unidos se convierte en más plural y diverso. – Todos los países enfrentan un panorama de redefinición política y cultural en el concepto de identidad nacional y ciudadanía.

Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> – Migración por tierra abrumadora que depende de la existencia de caminos y rutas. – Algunas migraciones marítimas cruzan mares cercanos (el mediterráneo) o por las llamadas islas prometidas (Islas del Pacífico); barcos transoceánicos y migraciones comerciales posiblemente en el Océano Índico. 	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de barcos transoceánicos que cruzan el Atlántico son el centro de la infraestructura de la era de la migración global. 	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de barcos mecanizados y regularizados, así como trenes ayudan a los desplazamientos por tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> – Viajes por aire transforman la perspectiva para las migraciones, principalmente económicas.
Institucionalización	<ul style="list-style-type: none"> – Organización informal en cualquiera de las sociedades agrarias o nómadas; grupo de cazadores, elites, formadores de imperios, organizaciones militares. 	<ul style="list-style-type: none"> – Aumenta la organización en el proceso de migración como empresa colonial. – Comienza el desarrollo de la cadena de migración transatlántica. – Sistemática organización económica del comercio de esclavos. 	<ul style="list-style-type: none"> – Institucionalización en aumento, mientras tanto los Estados adquieren capacidad para implementar políticas de inmigración a finales del siglo XIX. – Instituciones voluntarias, públicas y comerciales para reclutar mano de obra y ayuda en el transporte se establecen en Europa, Norteamérica, Asia y colonias europeas. 	<ul style="list-style-type: none"> – Elevada institucionalización de los sistemas de transporte, control de fronteras y mercados laborales. – Sin embargo, esto va acompañado por el incremento de migraciones ilegales. – Acuerdos en el régimen internacional de refugiados y asilo regula la migración que induce la propia guerra. – Incremento en la vigilancia de la migración.
Estratificación	<ul style="list-style-type: none"> – Jerarquías. Entre civilizaciones/ sociedades y sociedades agrarias dominan los grupos de cazadores. Las sociedades nómadas ganan poder ocasional sobre las sociedades sedentarias. 	<ul style="list-style-type: none"> – Trabajo de esclavos y contratos laborales crean claras jerarquías de poder entre los organizadores de migraciones y migrantes – ambas voluntaria e involuntariamente. 	<ul style="list-style-type: none"> – Trabajo de esclavos y contratos laborales crean claras jerarquías de poder entre los organizadores de migraciones y migrantes –ambas voluntaria e involuntariamente. 	<ul style="list-style-type: none"> – Entre migrantes subsiste una jerarquía que facilita el movimiento: migrantes altamente calificados tienen más opciones que los no calificados, refugiados y buscadores de asilo tienen aún menos. – Existe un poder del Estado sobre el crecimiento de migrantes individuales, pero el poder de los Estados sobre los flujos de masas colectivas puede ser disminuido.
<p><i>Fuente:</i> Cuadro a partir de HELD, David; [et. al.] <i>Global Transformations: politics, economics, and culture.</i> Stanford California: Stanford University Press, 1999, pp. 283-309.</p>				

ANEXO II: EL SISTEMA DE CONTROL DE INMIGRACIÓN DE JAPÓN

Antecedentes históricos	Nuevo control de entrada de trabajadores extranjeros con duración restringida de estadía		Control de reservas (limitación de máxima duración de estadía)	Conceder residencia permanente	
	<i>Control cualitativo de (profesiones)</i>	<i>Control cuantitativo</i>		<i>Control cualitativo</i>	<i>Control cuantitativo</i>
<p>El estatus de residencia fue actualizado y las medidas contra trabajadores ilegales fueron adoptadas en la enmienda de 1990</p>	<p>El control es nominal. Las profesiones bajo las categorías de 1 y 2 son admitidos pero no hay límite en la categoría 3 en términos de profesiones lo que significa que no existe control de calidad en la realidad.</p> <p><u>Categoría 1:</u> trabajadores técnicamente especializados (profesor, ingeniero, especialistas en humanidades, servicios internacionales, transferencia entre compañías, servicios médicos, trabajo calificado y así sucesivamente.</p> <p><u>Categoría 2:</u> trabajadores quienes utilizan características como no-japoneses (ejemplo, <i>entertainer</i>)</p> <p><u>Categoría 3:</u> extranjeros que entran a Japón sobre la base de su estatus como cónyuge de nacionales japoneses, cónyuges de residentes permanentes, residentes de largo término. Muchos de éstos son descendientes de japoneses.</p>	<p>No control cuantitativo a pesar del control de visa. Básicamente admite a cualquiera que cumpla los requisitos.</p>	<p>No hay un límite al número de veces para extender términos de residencia excepto para unos pocos estatus de residencia. In general, la extensión es aprobada sin necesidad de que los candidatos hayan estado desempleado o tengan un problema. Sin embargo, esto depende de la discreción del Ministro de Justicia para conceder la extensión.</p>	<p>No extranjero podrán ser concedida como residencia permanente al tiempo de una nueva entrada. Concesión de residencia permanente a aquellos que cumplan los requisitos. Por ejemplo; residir continuamente en Japón por 10 años o más, o ser concedida como residente de largo término y residiendo en Japón por 5 años o más después de ser aceptado como residente de largo término. Revisión de situaciones y actividades de cada cual individualmente.</p>	<p>No control cuantitativo directo (sólo 30,475 para el año 2000)</p>

Fuente: datos tomados de MIYOSHI, Hiroaki, "Policy problems relatín to labour migration control in Japan". En *Global Japan: the experience of Japan's new immigrant and overseas communities*, edited by GOODMAN, Roger; TAKENAKA, Ayumi, [et al.], London & New York: Routledge Curzon, N.Y. 2003, pp. 67.

ANEXO III. EXTRANJEROS LATINOAMERICANOS EN JAPÓN (CENSO DE POBLACIÓN 2005)

<i>Año</i>	<i>1995</i>	<i>2005</i>
Total	1,310,545	1,140,326
Total latinoamericanos	231,859	169,455
Brasil	188,355	133,609
Perú	33,608	27,112
Bolivia	2,613	1,937
Argentina	2,377	2,250
Colombia	1,500	1,054
México	1,222	1,030
Paraguay	1,211	942
Otros	973	1,521

Fuente: Information on the 2005 Population Census of Japan, Statistics Bureau, Director-General for Policy Planning & Statistics Research and Training Institute. Ministry of Internal Affairs and Communications. 2005. <http://www.stat.go.jp/english/data/kokusei/2000/final/hyodai.htm>

ANEXO IV: POBLACIÓN NIKKEIJIN EN EL ÁREA PACÍFICO

El siguiente mapa muestra la distribución de *nikkeijin*, primera y segunda generación en la región del Continente Americano y la zona del Caribe, así como en la zona del Pacífico, específicamente Australia, Japón y las islas de Hawai. Según la Asociación de *Nikkeijin* en Japón en 2004 había 3 millones 427 mil 100 en las zonas que se mencionaron. El grupo más numeroso se encuentra localizado en Brasil con 1 millón 600 mil; le sigue Estados Unidos con 1 millón en Estados Unidos; Hawai ocupa el tercer lugar 240, 000 en Hawai; le sigue Japón con 350 mil, Perú con 80 mil y octavo lugar de los 18 países incluidos México con 17 mil.



Fuente: Asociación de Nikkei y Japoneses en el extranjero. Mapa tomado en Internet. [junio1997]

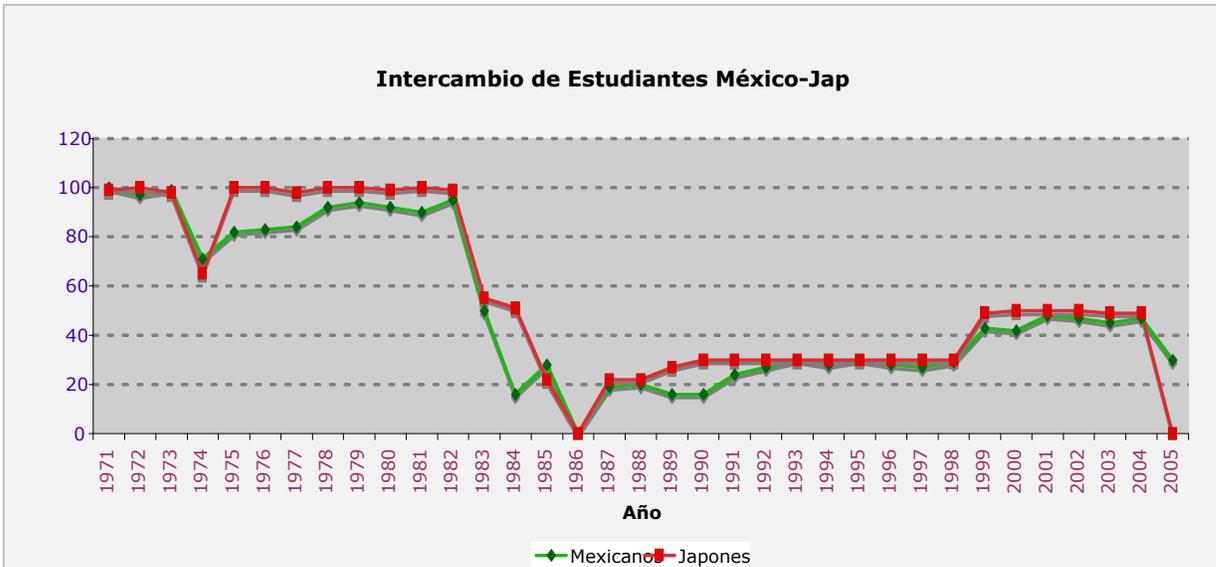
<http://www.jadesas.or.jp/aboutnikkei/index.html>

Nota: En los datos que proporciona la Asociación sólo se muestran datos de la zona del pacífico, concretamente el Continente Americano y la zona del Caribe, Japón, Australia y Hawái

ANEXO V: PROGRAMA ESPECIAL DE INTERCAMBIO DE JÓVENES TÉCNICOS MÉXICO - JAPÓN

El 25 de octubre de 1954 se firmó el “Convenio Cultural entre los gobiernos de México y Japón y entró en vigor el 4 de octubre del siguiente año. En marzo de 1971, bajo el mandato del entonces presidente Luis Echeverría el canciller mexicano Emilio Rabasa y el embajador en turno de Japón en México, el Sr. Kato intercambian la nota verbal en donde ambos gobiernos suscriben el acuerdo de voluntades para iniciar una serie de trabajos encaminados a la creación de un programa de intercambio de capacitación de recursos humanos mexicanos y japoneses con el objeto de iniciar y fomentar las relaciones culturales entre ambas naciones. De esta manera inicia “El Programa Especial de Jóvenes Técnicos entre México y Japón.”

El programa comenzó con un intercambio anual de 100 estudiantes de cada país en áreas técnicas por un periodo de 10 meses de estancia en respectivos países. Durante la década de los ochenta las plazas se redujeron a la mitad hasta quedar en 1989 a 17 mexicanos y 22 japoneses beneficiados por el programa. Hoy en día el programa continua en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (*JICA*). Al cierre del año fiscal japonés de 2004, se han capacitado en Japón desde el inicio del programa en 1971 a un total de 1,739 becarios mexicanos en varias especialidades y se han capacitado en México a un total de 1,880 becarios japoneses en otras especialidades. El año 2005 no hubo japoneses en el programa pero sí 30 mexicanos. Cabe destacar que dentro de los mexicanos también incluye a descendientes de japoneses que viven en México.

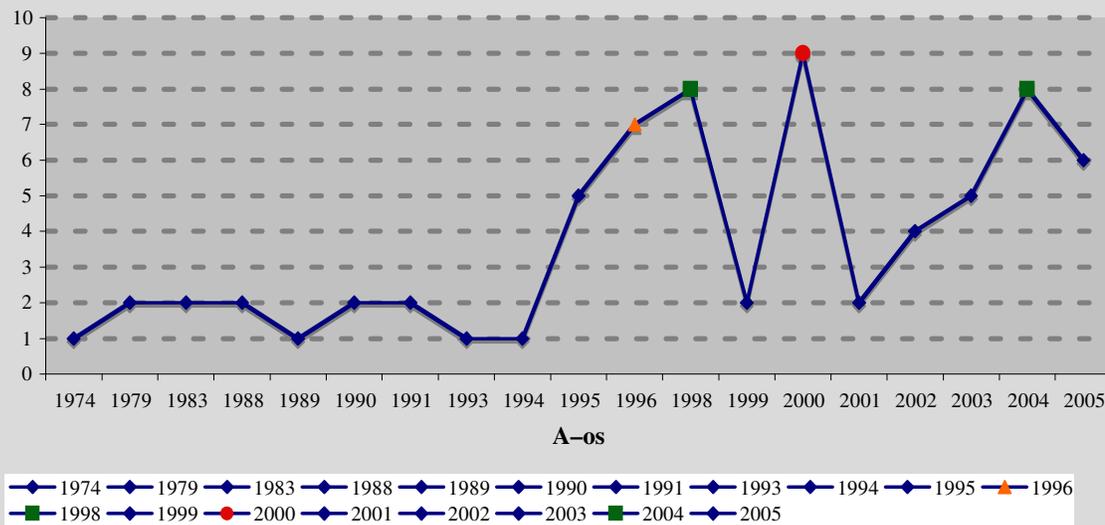


Los becarios mexicanos aceptados en este programa viajan a Osaka, Japón en el mes de marzo de cada año, donde reciben un curso intensivo de idioma japonés y la orientación necesaria para permanecer en el centro internacional de capacitación de *JICA* en Osaka. Posteriormente en el mes de mayo, los becarios son adscritos al centro de capacitación responsable de cada área de especialidad que conforma el programa de intercambio. Asimismo, de acuerdo a cada especialidad los becarios regresaran a México en los meses de septiembre y hasta noviembre del año en cuestión. Normalmente el programa de intercambio México-Japón tiene una duración de 6 y hasta 8 meses.

Fuente: Información tomada de la página en Internet de *JICA* consultado en Internet [2007]
<http://www.jica.go.jp/mexico/pdf/intercambio2007.pdf>

ANEXO VI: CONVENIOS DE INTERCAMBIO ENTRE UNIVERSIDADES MEXICANAS Y JAPONESAS

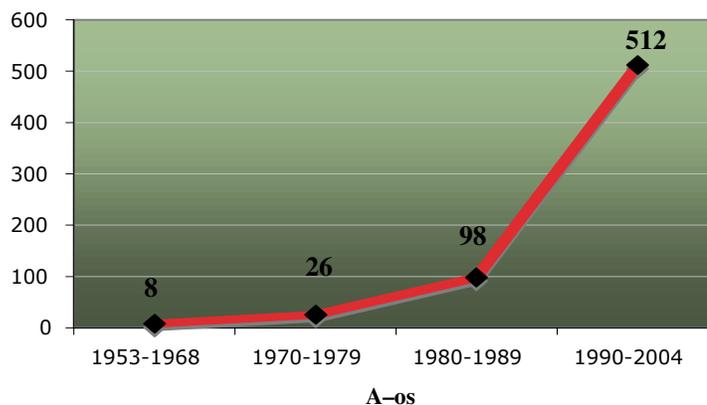
Hasta 2005 se tenían un total de 70 convenios suscritos entre universidades japonesas y mexicanas tanto públicas como privadas. El primer convenio registrado fue entre la Universidad de Kioto de Estudios Extranjeros y la Universidad Autónoma de Guadalajara en 1974. Las universidades nacionales, tecnológicas públicas y primadas mexicanas involucradas en los convenios son 43 y japonesas 52.



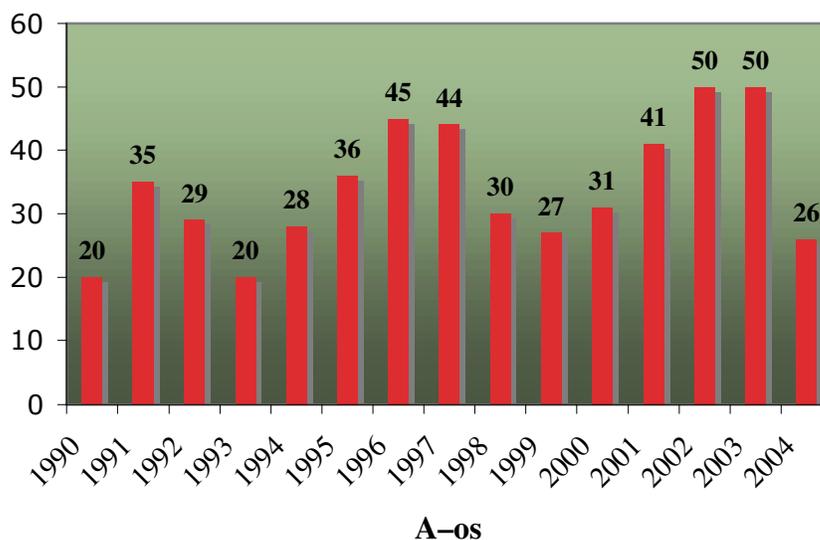
Fuente: información proporcionada por la sección de Intercambio y Educación de la Embajada de México en Japón. Septiembre de 2008.

ANEXO VII: DATOS RELEVANTES DEL ANÁLISIS DE LA BASE DE DATOS DEL CONSULADO DE MÉXICO EN TOKIO

TENDENCIA DEL NÚMERO DE MEXICANOS REGISTRADOS EN



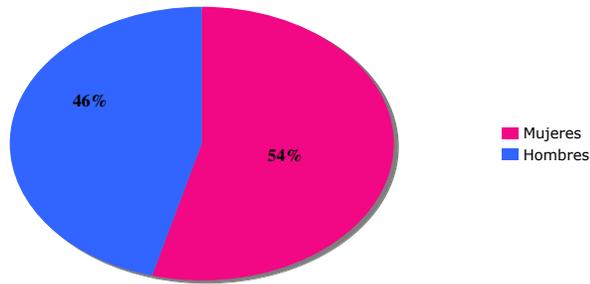
MEXICANOS REGISTRADOS EN JAPÓN: 1990-2004



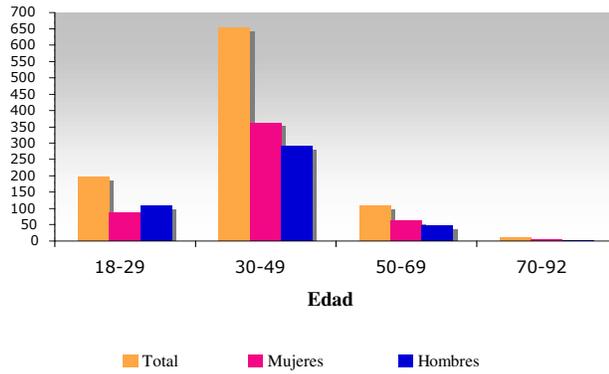
Fuente: Base de datos del Consulado de México en Tokio, Octubre de 2004. Gráficos elaborados por quien elabora esta investigación.

Nota: sólo se toman en cuenta los registros que tienen fecha por lo que la cantidad no coincide con el total de mexicanos registrados (999)

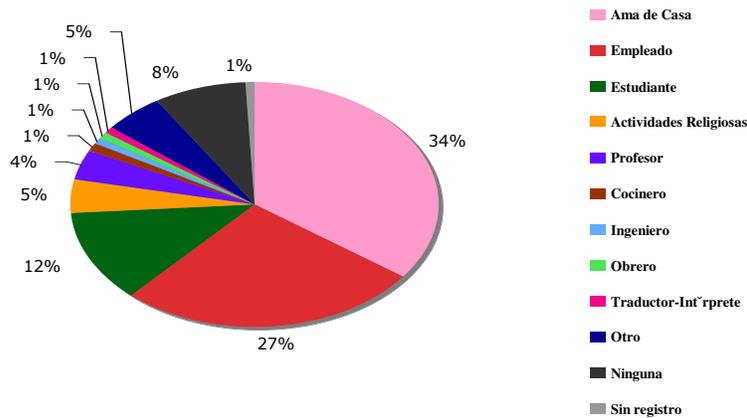
PORCENTAJE DE MEXICANOS REGISTRADOS EN JAPÓN POR SEXO



MEXICANOS REGISTRADOS EN JAPÓN POR GRUPOS DE EDAD



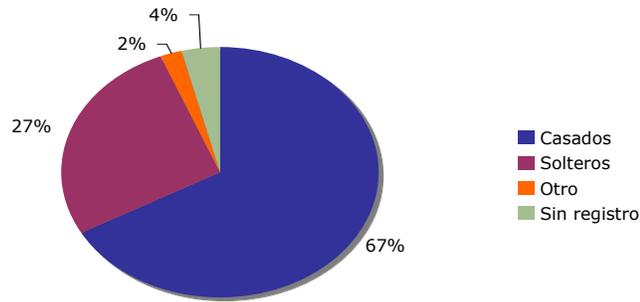
MEXICANOS REGISTRADOS EN JAPÓN SEGÚN OCUPACIÓN



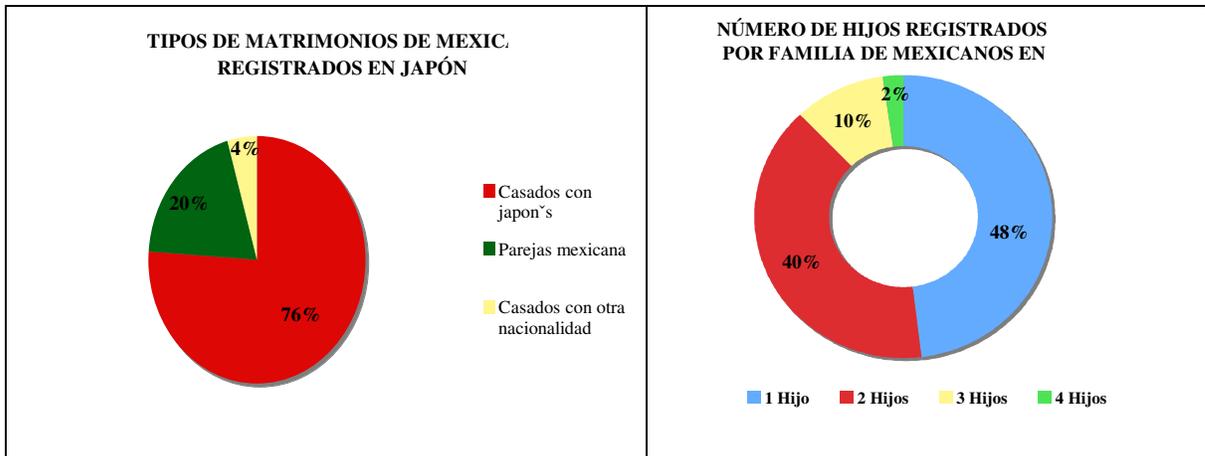
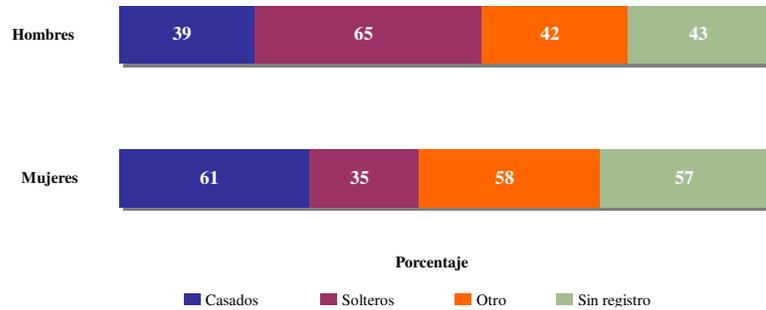
Fuente: Base de datos del Consulado de México en Tokio, Octubre de 2004. Gráficos elaborados por quien elabora esta investigación.

Nota: En estos tres gráficos se tomó en cuenta el total de mexicanos registrados (999).

ESTADO CIVIL DE MEXICANOS REGISTRADOS EN JAPÓN

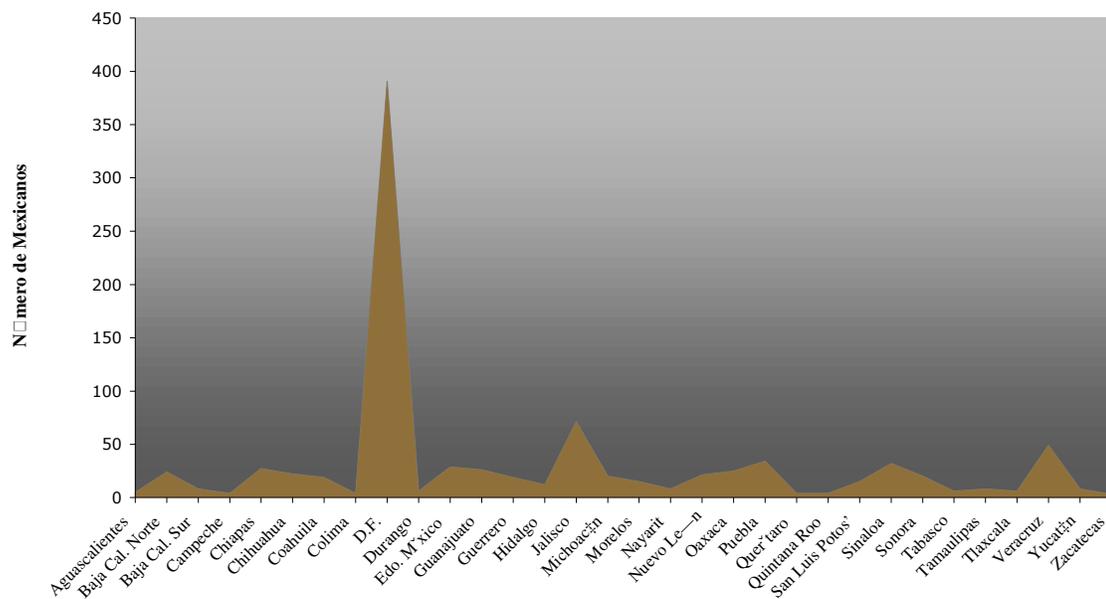


ESTADO CIVIL DE MEXICANOS REGISTRADOS EN JAPÓN POR SEXO

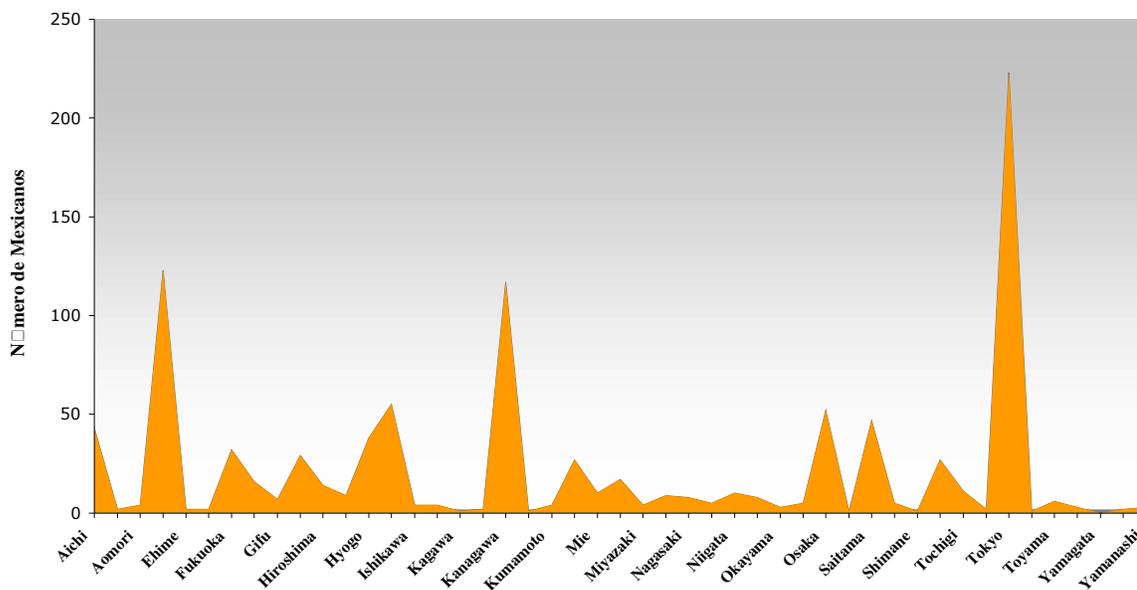


Fuente: Base de datos del Consulado de México en Tokio, Octubre de 2004. Gráficos elaborados por quien elabora esta investigación.

MEXICANOS REGISTRADOS EN JAPÓN POR LUGAR DE PROCEDENCIA



MEXICANOS REGISTRADOS EN JAPÓN POR DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DENTRO DE JAPÓN



Fuente: Base de datos del Consulado de México en Tokio, Octubre de 2004. Gráficos elaborados por quien elabora esta investigación.

Nota: los datos corresponden sólo a los registros donde se especifica el origen y destino, por lo que no coincide con el total de mexicanos registrados (999).

ANEXO VIII: MODELO DE CUESTIONARIO APLICADO A 55 MEXICANOS RESIDENTES EN JAPÓN

CUESTIONARIO MODELO: "MEXICANOS EN JAPÓN"

- El presente cuestionario tiene como fin recabar información que permita conocer algunos aspectos generales de la situación de los Mexicanos que viven en Japón y posteriormente generar cifras a partir de los datos recabados.
- El cuestionario consiste en 86 preguntas que se aplicarán a muchas y variadas personas de origen mexicano que viven en Japón, las cuales responderán el mismo cuestionario.
- Debido a que muchos mexicanos están dispersos a lo largo y ancho de Japón, es imposible aplicar a todos el cuestionario, sin embargo, el mayor número de cuestionarios recabados podrá servir como muestra para realizar estadísticas con los datos y deducir algunos aspectos importantes del cómo y porqué viven los mexicanos en Japón.
- Los datos recabados se usarán para reforzar la investigación que hago para mi Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México.
- De antemano le agradezco su disponibilidad para ayudar en este trabajo de investigación.

Considere estas breves indicaciones:

1. Marque con un círculo la respuesta que considera es la más adecuada. (en algunos casos puede ser más de una la respuesta).
2. Escriba la respuesta brevemente sólo en los casos que se indique.
3. El cuestionario es anónimo por lo que se le suplica contestar con la verdad para que de esta manera las conclusiones que se desprendan sean las más acertadas posibles.

Inicio de cuestionario

1. Edad:
2. Estado Civil:
3. Sexo:
4. Lugar de nacimiento:
5. Nivel escolar:
6. Religión:
7. Nombre de la Prefectura y Ciudad dónde vive actualmente:
8. Nacionalidad de su cónyuge o pareja:
9. ¿A qué se dedicaba en México antes de venir a Japón?
10. Antes de vivir en Japón, ¿estuvo residiendo en otro país que no fuera México?

47. ¿A qué se dedican actualmente sus hijos?
48. Si sus hijos estudian ¿dónde estudian?
- en Japón, en qué ciudad:
 - en México, en qué ciudad:
 - en otro país, especifique dónde:
49. ¿La escuela donde sus hijos estudian es
- pública
 - privada
50. Cuentan con algún tipo de beca sus hijos
- Sí
 - No
51. En qué nivel escolar están sus hijos
52. ¿Cuántos de sus hijos hablan el idioma Japonés?
53. ¿Cuántos de sus hijos escribe el idioma Japonés?
54. ¿Cuántos de sus hijos leen el idioma Japonés?
55. ¿Cuántos de sus hijos hablan el idioma Español?
56. ¿Cuántos de sus hijos escribe el idioma Español?
57. ¿Cuántos de sus hijos leen el idioma Español?
58. Si tiene hijos casados o en otro estado civil, ¿la nacionalidad del cónyuge o pareja de sus hijos es?
- Mexicana
 - Japonesa
 - otra, especifique cuál:
59. Si tiene nietos, nacieron en:
- México
 - Japón
 - en otro lugar, dónde:
- 60.** ¿Qué lengua acostumbran usar en su hogar?
- Español
 - Japonés
 - Ambas
 - otra, especifique cuál:
61. ¿Viaja regularmente a México?
- Cada dos años o más
 - una vez cada año
 - más de dos veces al año
 - nunca he regresado
62. ¿Considera que adaptarse a la vida en Japón es difícil?
- Si
 - No,
63. ¿Le gusta la vida en Japón?
- Mucho
 - más o menos
 - poco
 - nada
- 64.Cuál de estos aspectos considera son los más difíciles de Japón:
- Idioma
 - Cultura en general
 - Costumbres familiares
 - Vecinos
 - Ambiente de trabajo
 - El costo de la vida
 - Todos
 - Otros, especifique cuáles:
65. Piense y escriba una cosa que cambiaría de Japón:
66. Piense y escriba una cosa que NO cambiaria de Japón:
67. Considera su situación en Japón:

- a) Excelente b) Buena c) Regular d) Mala
68. ¿Piensa regresar a México?
a) Si b) No c) No sé
69. ¿Ha sido discriminado alguna vez en Japón por ser mexicano?
a) Si b) No
70. Si su respuesta anterior fue afirmativa, fue discriminado por:
a) empresa japonesa a la hora de buscar trabajo
b) oficinas del gobierno japonés
c) instituciones educativas
d) por vecinos de origen Japonés
e) por vecinos d origen No Japonés, especifique qué origen:
f) otro, especifique:
71. ¿Suele tener amistad con personas de origen Japonés?
a) No b) Si, sólo en el trabajo c) Si, sólo en la escuela d) Si, sólo con los vecinos
e) Si, sólo con familiares
72. ¿Suele tener amistad con personas de origen mexicano?
a) Si b) No
73. En el lugar dónde vive tiene vecinos de origen mexicano?
a) Si b) No c) No sé
74. ¿Mantiene contacto con sus familiares en México?
a) Si, siempre b) Sí, casi siempre c) Sí, de vez en cuando c) Nunca
75. ¿Envía dinero a sus familiares que viven en México?
a) No b) Sí, especifique cada cuánto tiempo:
76. ¿Le gustaría traer a vivir con usted a algún miembro de su familia que actualmente se encuentre viviendo en México?
a) No b) Sí, a quién o quienes;
77. ¿En Japón acostumbra comer comida mexicana?
a) Siempre b) Casi siempre c) A veces d) Nunca
78. ¿Cuándo come comida mexicana, los productos que consume?:
a) los trae desde México b) los compra en Japón
b) los trae de otro país, cuál es:
79. ¿Ha celebrado algún tipo de tradición mexicana en su hogar con sus familiares y amigos?:
a) No b) Sí, especifique cuál o cuáles:
80. Acostumbra a ir a algún evento relacionado con las costumbres y tradiciones mexicanas en Japón:

- a) Si b) No
81. ¿Se encuentra actualmente registrado en el Consulado Mexicano?.
- a) Sí b) No
82. ¿Tiene Visa en Japón?
- a) Si b) No
83. ¿Qué tipo de Visa tiene en Japón?
84. ¿Conoce las Leyes Japonesas sobre Migración?
- a) Si b) Más o menos c) No d) No pero me gustaría conocerlas
85. ¿Conoce sus Derechos como Mexicano Residente en el Extranjero?
- a) Si b) Más o menos c) No d) No pero me gustaría conocerlos
86. ¿ Le gustaría que hubiera Voto de mexicanos en el extranjero?
- a) Si b) No c) No sé

Fin de cuestionario

Por último considere estás tres últimas **preguntas opcionales**.

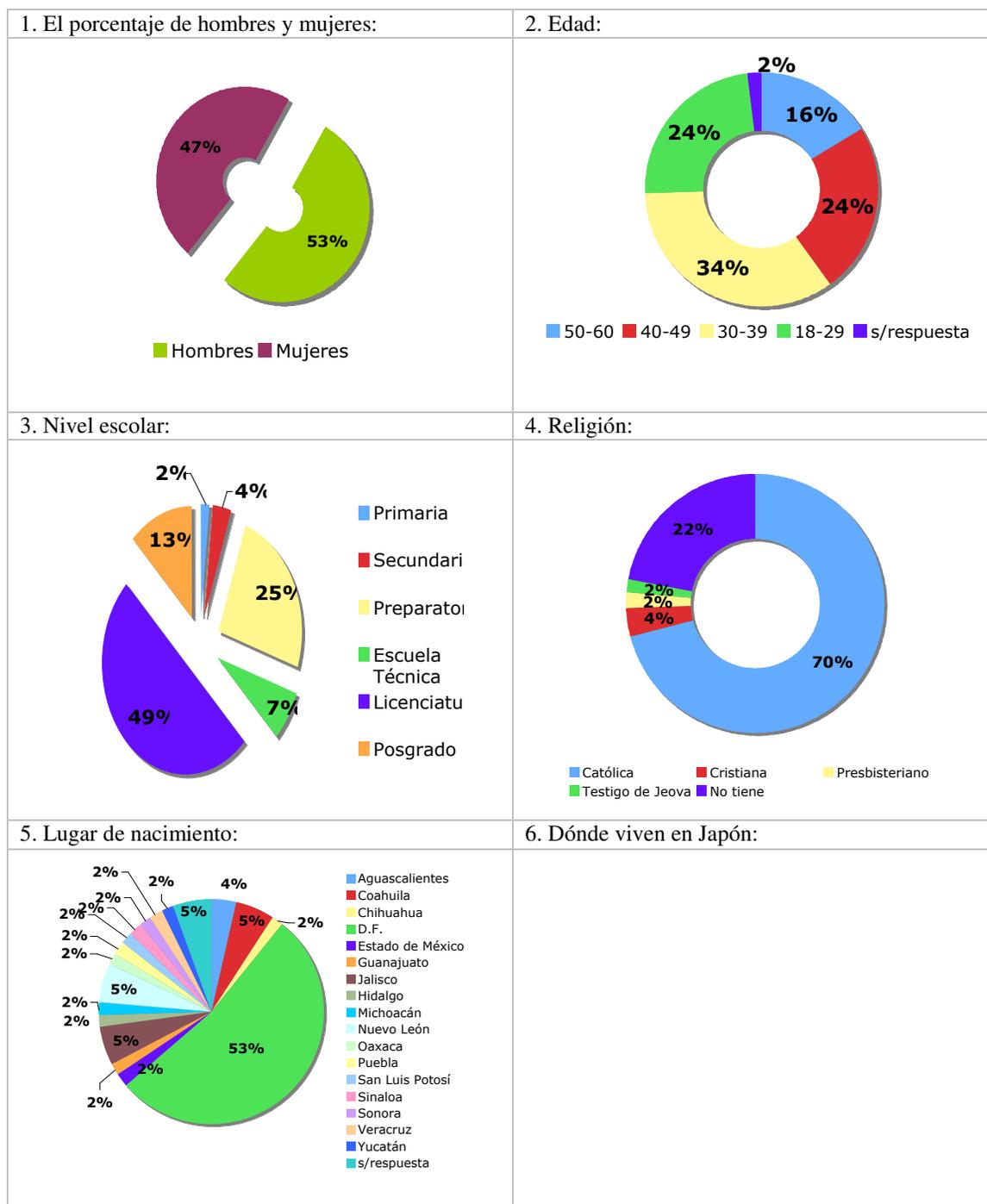
1. Si tiene alguna propuesta concreta para mejorar la situación de los mexicanos que viven en Japón, por favor compártala.
2. Considera que en este cuestionario falto alguna pregunta importante que tenga que ver con los mexicanos que viven en Japón. Sí es así ¿puede decir cuál o cuáles?
3. Estaría dispuesto a contar su experiencia como residente en Japón
 - a) Si
 - b) No

Si contestó afirmativamente puede dejar sus datos para contactarme con usted o comunicarse directamente conmigo al correo electrónico que aparece en la parte de arriba de las páginas.

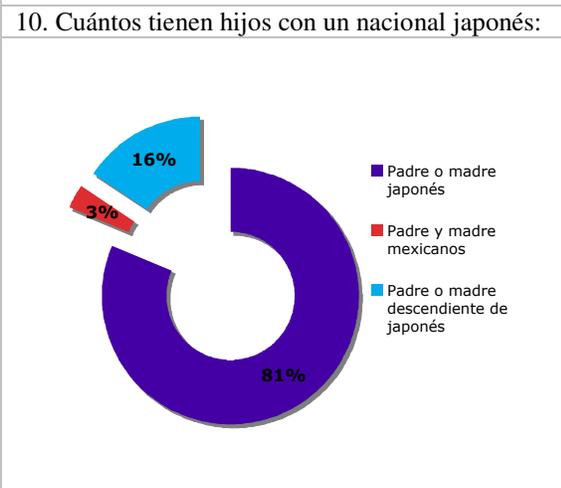
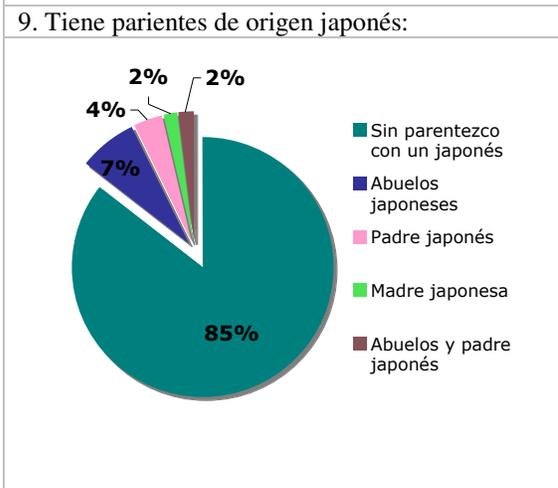
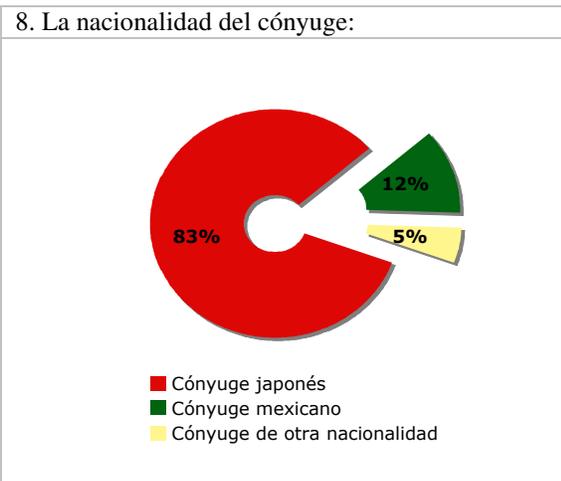
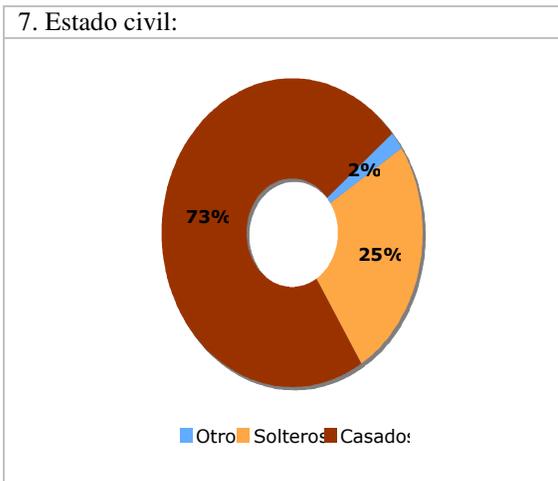
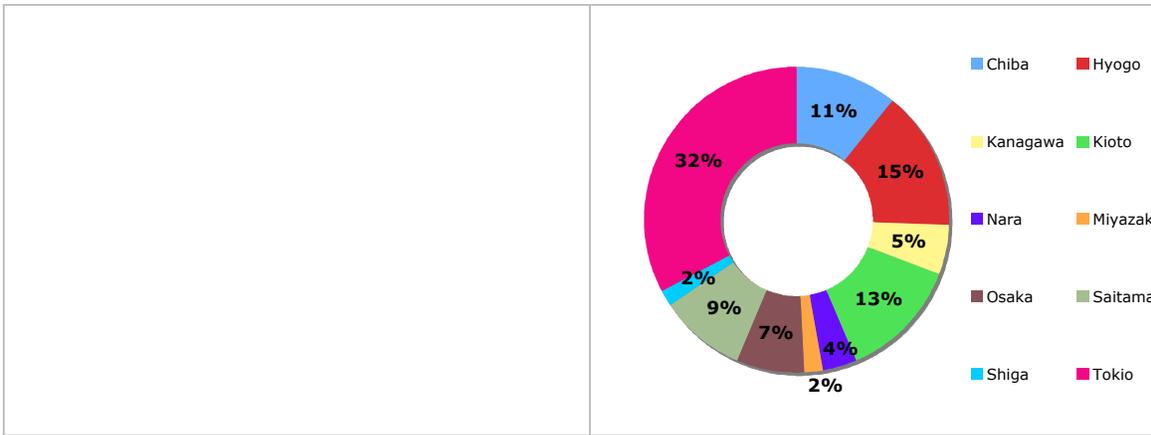
Finalmente, cualquier duda, comentario sobre esté investigación por favor no dude en comunicarse conmigo.

Muchas gracias por su cooperación

ANEXO IX: LOS 55 MEXICANOS ENTREVISTADOS EN 49 GRÁFICOS*

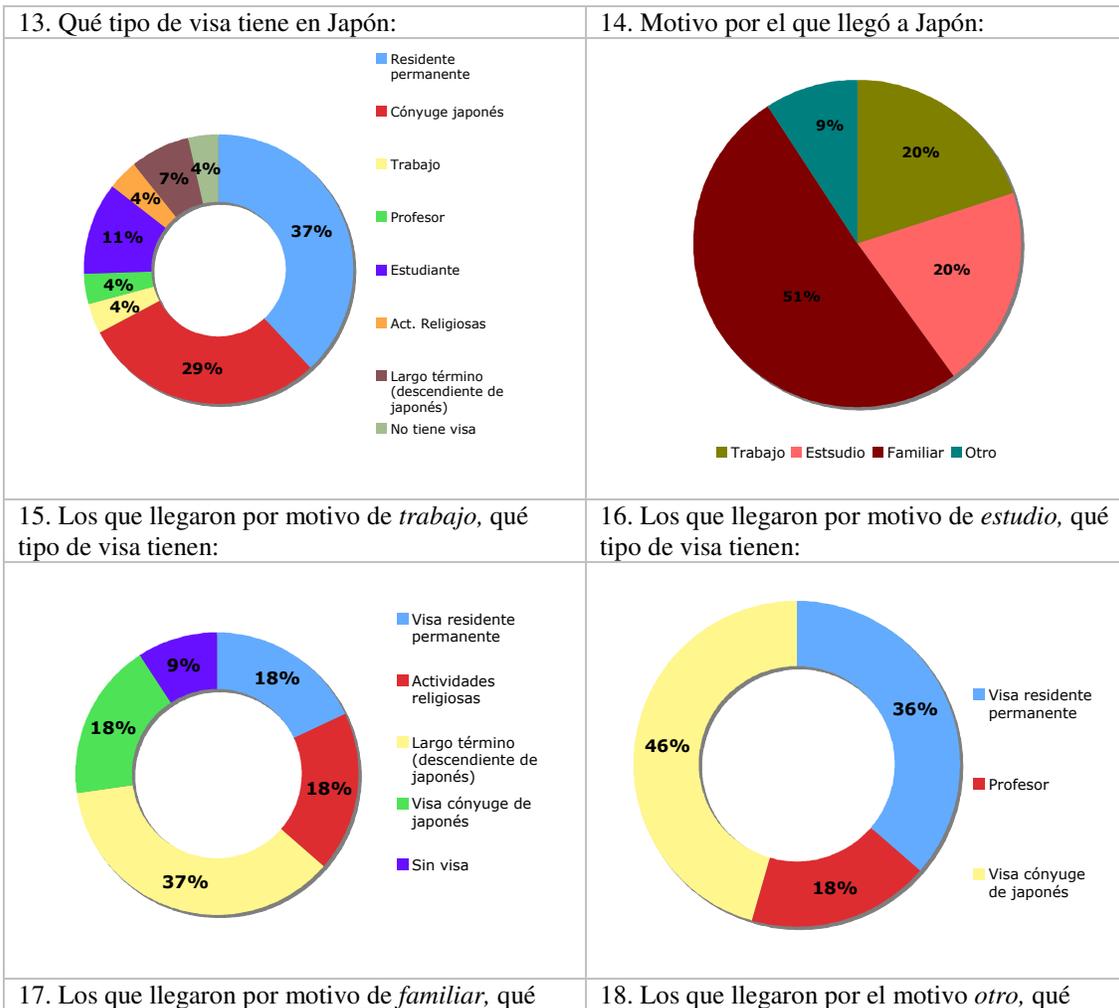
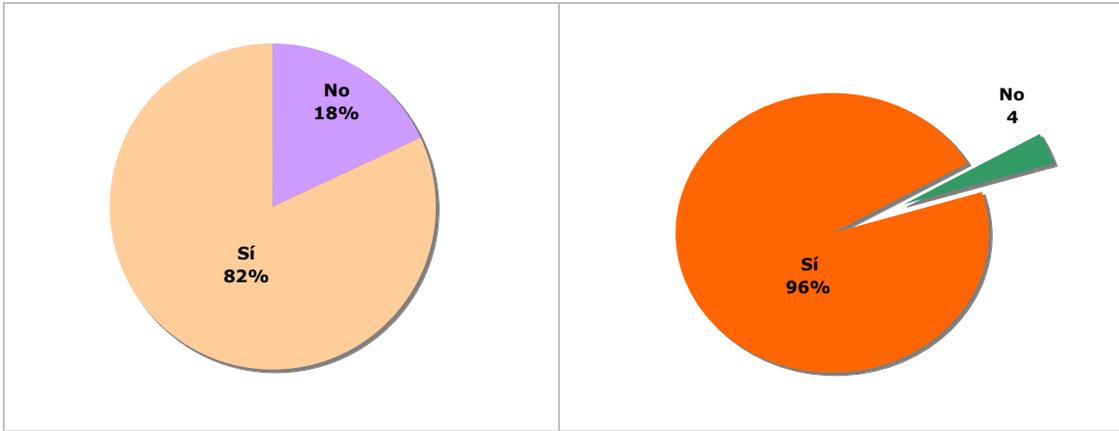


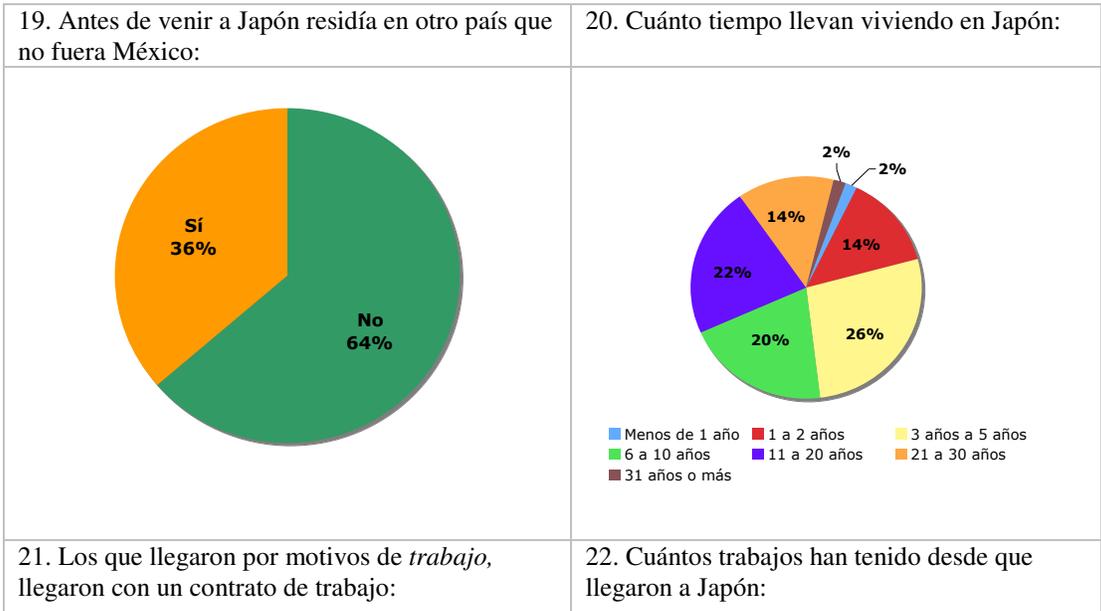
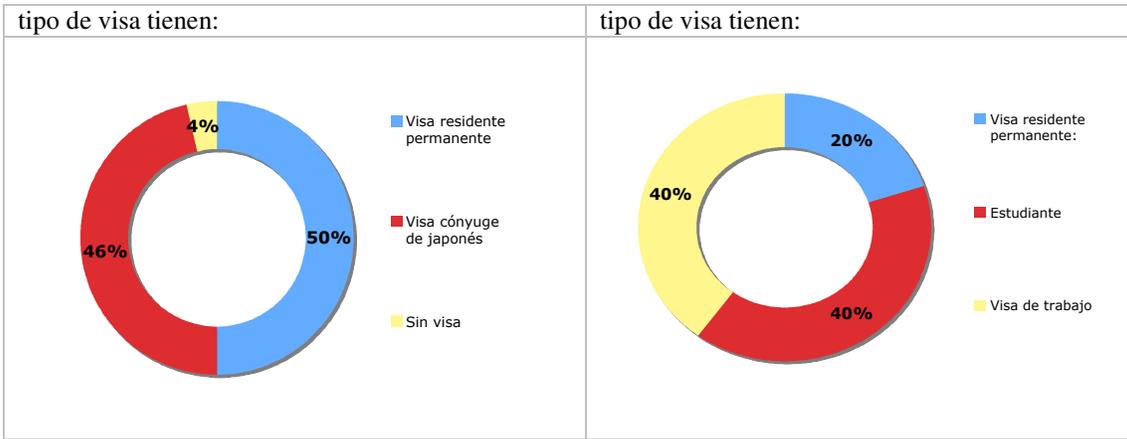
* Fuente: Todos los gráficos fueron hechos con la información obtenida en la aplicación de cuestionarios a mexicanos residentes en Japón, septiembre 2004- octubre 2005 a cargo de quien presenta esta investigación.

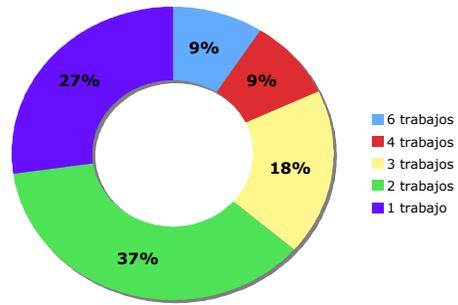
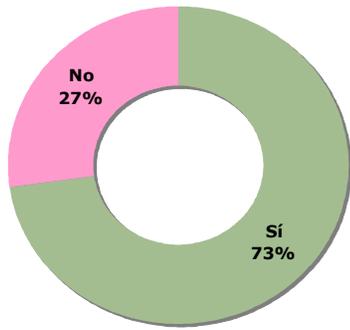


11. Registrados en el Consulado Mexicano

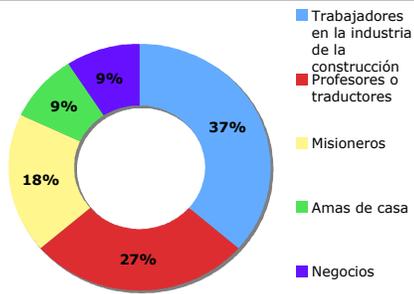
12. Tienen visa en Japón:



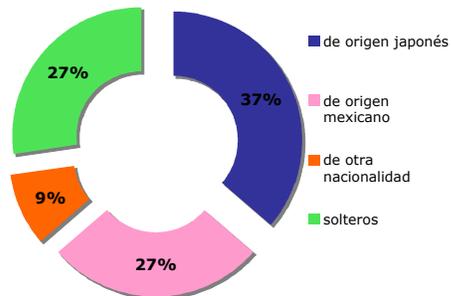




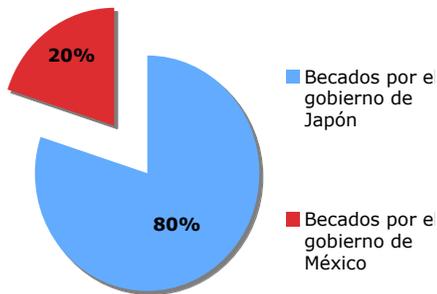
23. A qué se dedican los que llegaron por motivos de *trabajo*:



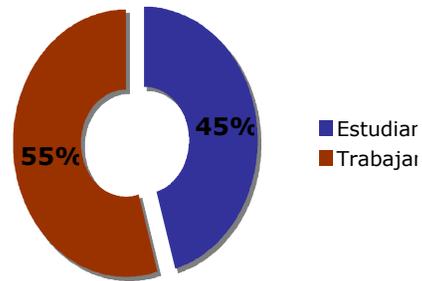
24. Cuál es la nacionalidad del cónyuge de los que llegaron por motivos de *trabajo*:



25. Los que llegaron por motivos de *estudios*, lo hicieron becados por:

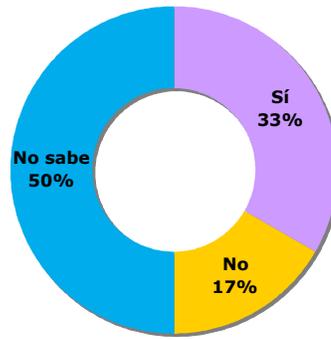
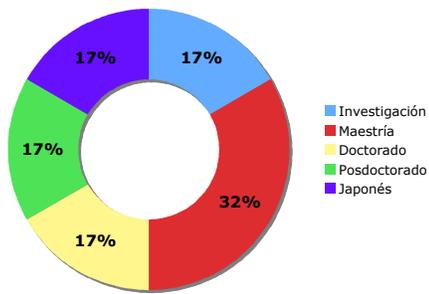


26. Los que llegaron por motivos de *estudios*, a qué se dedican actualmente:



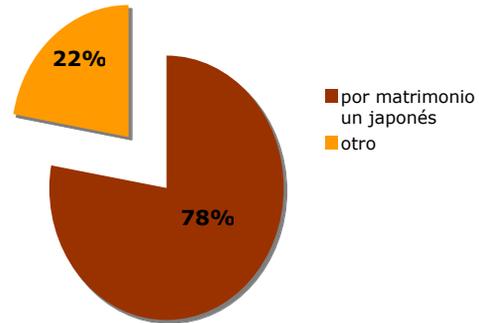
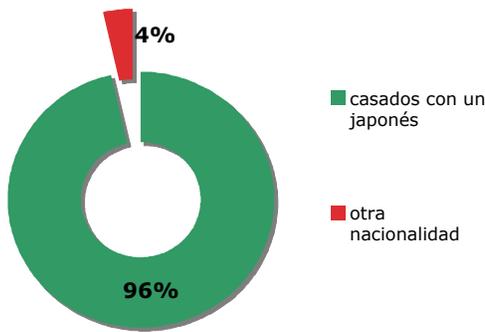
27. Que tipo de estudios realizan los que siguen estudiando:

28. Los que estudian les gustaría quedar a vivir en Japón cuando terminen sus estudios:



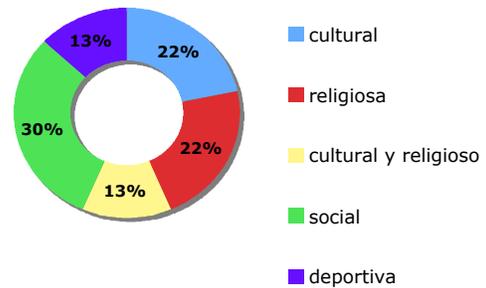
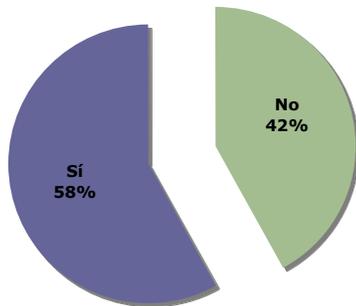
29. Cuál es la nacionalidad del cónyuge de los que llegaron por motivos *familiares* :

30. Sí la respuesta fue que llegó a Japón por motivos *familiares*, específicamente cuál fue el motivo:



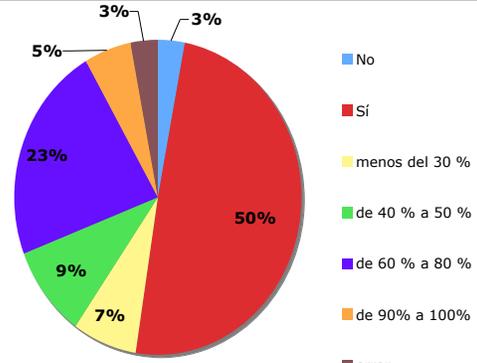
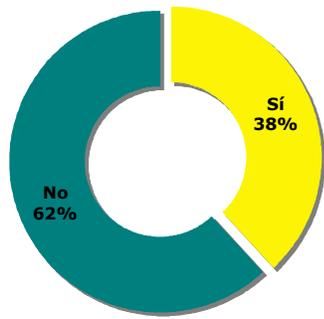
31. Pertenece a algún tipo de organización sin fines de lucro:

32. A que tipo de organización sin fines de lucro pertenece:

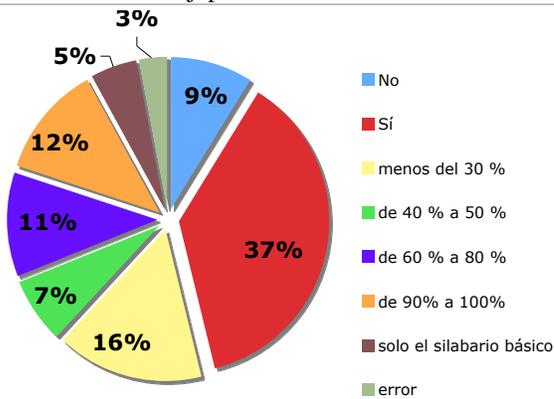


33. Estudio japonés antes de venir a Japón:

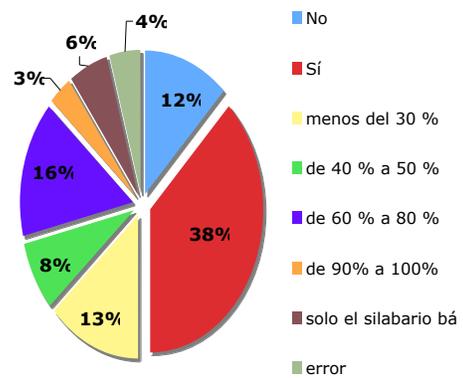
34. Puede hablar japonés:



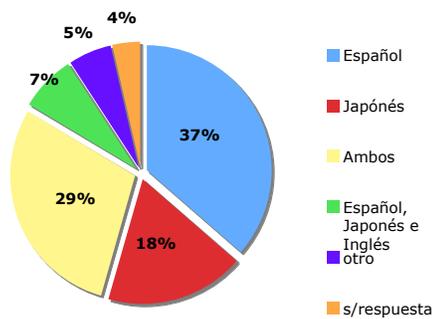
35. Puede escribir japonés:



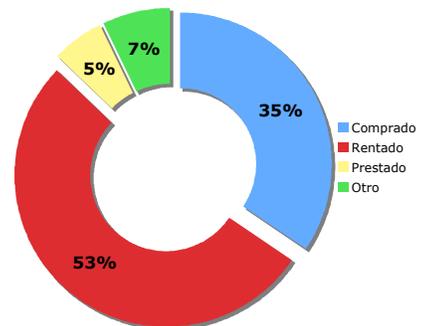
36. Puede leer japonés:



37. Qué lengua acostumbran usar en su hogar:

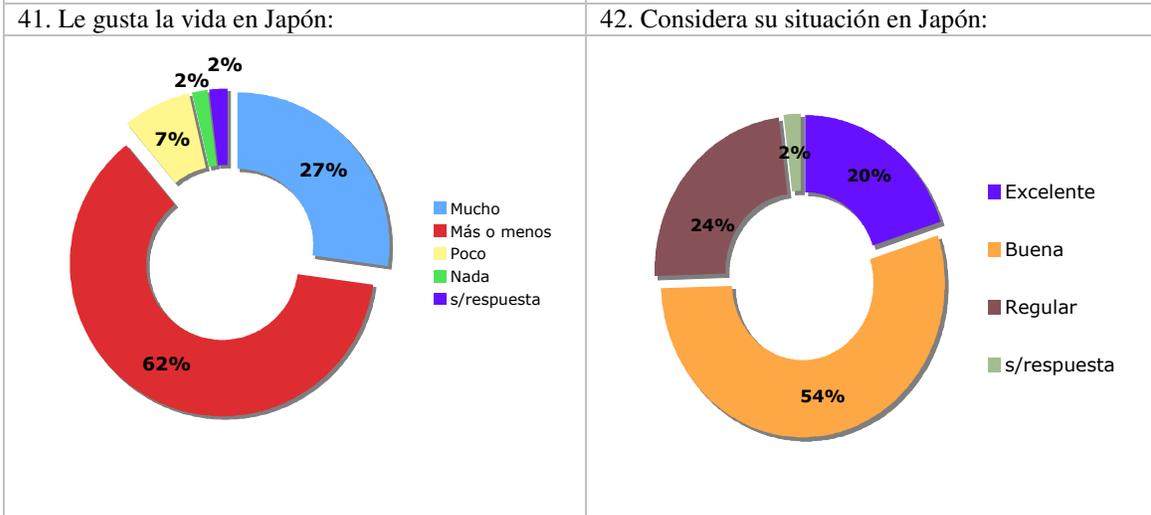
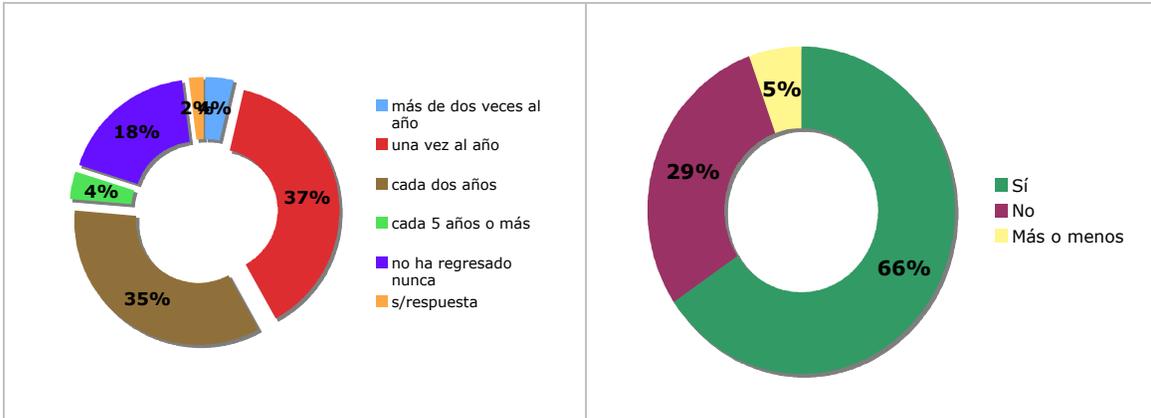


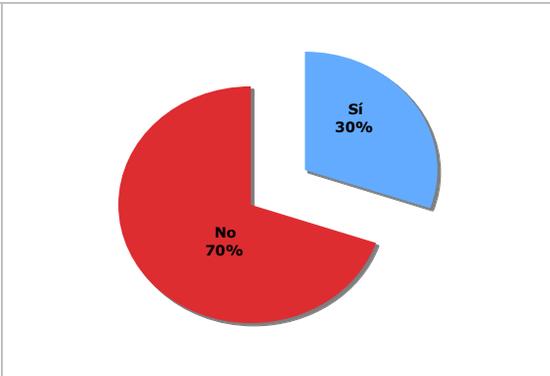
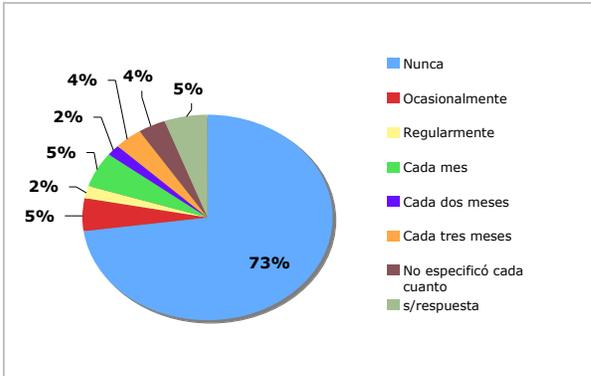
38. El lugar dónde vive es:



39. Viaja regularmente a México:

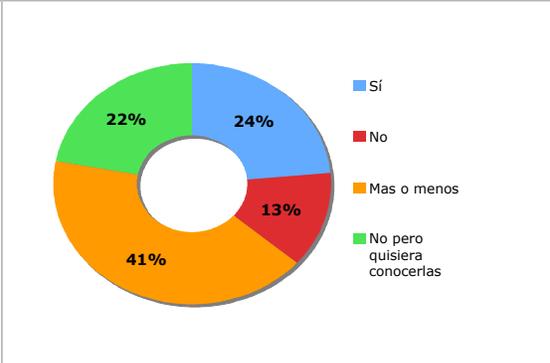
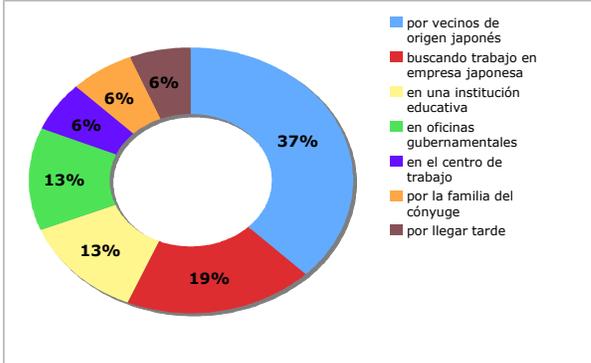
40. Adaptarse a la vida en Japón es difícil:



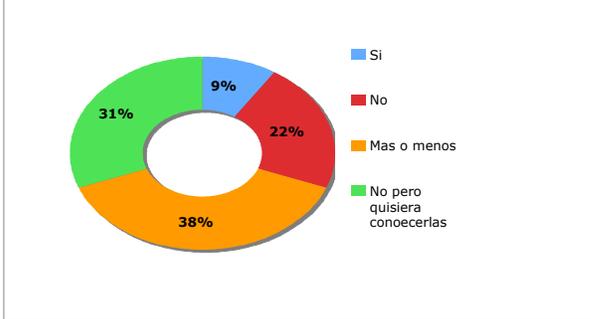


47. En dónde fue discriminado:

48. Conoce las leyes japonesas sobre migración:



49. Conoce sus derechos como mexicano residente en el extranjero:



BIBLIOGRAFÍA

Libros:

- BRODY, Betsy, *Opening the door, immigration, ethnicity, and globalization in Japan*, New York & London: Routledge, 2002, 130 p.
- CAPRIO, Mark “The Forging of Alien Status of Korean in American Occupied Japan”. En CAPRIO, Mark; SUGITA, Yoneyuki, *Democracy in Occupied Japan*, The U.S. occupation and Japanese Politics and Society, London: Routledge, 2007, pp. 3-11.
- CASTLES, Stephen; MILLER, Mark, *The age of migration: international population movements in the modern world*. London: Macmillan Press, 1993, 307 p.
- CID, Capetillo, Ileana (comp), *Lecturas básicas para la introducción al estudio de las Relaciones Internacionales*. México: UNAM, FCPyS, 1999. pp. 192-203.
- CORNELIUS, Wayne; TSUDA, Takeyuki, “Japan: Government Policy, Immigrant Reality” en CORNELIUS, Wayne; TSUDA, Takeyuki; [et. al]. *Controlling Immigration a Global Perspective*, Second ed. Stanford University Press: Stanford, California, 2004, pp. 3-48; 439-478.
- CHECA, Francisco (ed.) *Las migraciones a debate: de las teorías a las prácticas sociales*, Barcelona: Icaria & Institut Català d’ Antropologie, pp. 17-54, 347-377.
- DEL ARENAL, Celestino, *Introducción a las relaciones internacionales*, Madrid: Tecnos, 2000. pp. 416-467.
- DEL CASTILLO, Álvaro, *Los peruanos en Japón: sobre la vida y el trabajo de los peruanos en Japón*. Tokio: Gendaikikakushitsu Publishers, 1999, 327 p.
- DOUGLASS, Mike; ROBERTS, Glenda, *Japan and global migration: foreign workers and the advent of a multicultural society*, Honolulu: University of Hawai Press, 2003, 306 p.
- EMBER, Melvin; EMBER, Carol; SKOGGARD, Ian, *Enciclopedia of Diasporas; immigrant and refugee cultures around the World*. Vol. I: Overviews & Topics, New York: Kluwer Academic/ Plenum Publishers, 2004, pp. xxv-xxxii; 500-506.
- EMBER, Melvin; EMBER, Carol; SKOGGARD, Ian, *Enciclopedia of Diasporas; immigrant and refugee cultures around the World*. Vol, II: Communities, New York: Kluwer Academic/ Plenum Publishers, 2004, pp. 680-687; 808-817; 907-917; 974-982; 1019-1037.

- GOODMAN, Roger; TAKENAKA Ayumi, [et al.], *Global Japan: the experience of Japan's new immigrant and overseas communities*, London & New York: Routledge Curzon, 2003, 241 p.
- HANE, Mikiso, *Breve historia de Japón*, Madrid: Alianza editorial, 2003, pp. 100-166.
- HELD, David; [et. al.] *Global Transformations: politics, economics, and culture*. Stanford California: Stanford University Press, 1999, 339 p.
- HENDERSON, Gregory, "Japan's Chosen: Immigrants, Ruthlessness and Development Shock", en *Korea Under Japanese Colonial Rule*. by NAHM, Andrew C. Studies of the Policy and Techniques of Japanese Colonialism, The Center for Korea Studies, Western Michigan: University Press, 1973, pp. 264.
- HOLLIFIELD, James, *Markets, and States: the political economy of postwar europe*. London: Cambridge, 1992, pp. 3-18; 215-232.
- HOLLIFIELD, James, *Migration theory: talking across disciplines*, New York: Routledge, 2000. p. 1-25, 137-185.
- HOBBSBAWM, Eric, *La era del capital, 1848-1875*, Buenos Aires: Crítica, 1998, pp. 127-164, -201-216.
- HOBBSBAWM Eric, *Historia del siglo XX*, Buenos Aires: Crítica, 1998, 612 p.
- ISHIDA, Miki Y., *Living Together, Minority People and Disadvantaged Groups in Japan*, iUniverse: Inc., June 2005.
- IREDALE, Robyn, *Migration in the Asia Pacific: population, settlement and citizenship issues*, UK-USA: Edward Elgar Publishing Ltd. 2003, pp.3-54; 99-139; 355-366.
- JLAA. Japan Legal Aid Association, *Living with the Japanese Law: a guide to foreign nationals in Japan*", Japan: Research Unit Japan Legal Aid Association, 2004. pp. 1-79.
- KOMAI, Hiroshi, *Foreign migrants in contemporary Japan*. Transpacific Press: Melbourne, Australia. Japanese Society Series, 2001. pp. 1-90.
- KONDO, Atshushi, *Citizenship in a Global World: comparing citizens rights for aliens (migration minorities and citizenship)*. New York: Palgrave Macmillan, 2001, 22 p.
- KRITZ, Mary; [et. al.] *Internacional migration systems; a global approach*, New York: Tokio: Oxford University Press., 1992, 354 p.
- MÁRMONA, Lelio, *Las políticas de migraciones internacionales*, Buenos Aires: Organización Internacional para las Migraciones.-Paidós, 2002. 443 p.

- MARTÍNEZ, L. Omar, “De la modernización a la guerra”, en *Japón: su tierra e historia*, Toledo, Daniel; Tanaka, Michiko, [et.al.] México: Colegio de México, 1991, pp. 173-241.
- MAURA, I. Toro-Morn; MARIXSA, Alicea, *Migration and Immigration: a global view*, Westport, Connecticut-London: Greenwood Press, 2004, 255 p.
- TANAKA, Michiko, *Cambios Políticos en Japón: situación actual y perspectivas*, México:UNAM, CIIH-Coordinación de Humanidades, 1994, 40 p.
- MORRIS-SUZUKI, Tessa, *Cultura, etnicidad y globalización: la experiencia japonesa*, México: siglo XXI, 2000, pp. 1-33, 157-236.
- OLIVER Roland, ATMORE Anthony, *África desde 1800*, 5ª. ed., Madrid: Alianza Universal, 1997, pp. 15-99.
- OTA Mishima, Maria Elena, *Siete Migraciones japonesas en México, 1890-1978*, México: El Colegio de México, 1982, 202 p.
- PALOMARES, Gustavo, *Relaciones Internacionales en el siglo XXI*, Madrid: Tecnos. 2004. pp. 15-34.
- PARDINAS, Felipe, *Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales*, 37ª. edición. México-Buenos Aires: siglo XXI, 2002. 235 p.
- PEÑA López, Ana Alicia, *La migración internacional de la fuerza de trabajo (1950-1990): una descripción crítica*. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Editorial Cambio XXI, México: 1995, pp. 157-178.
- PORTES, Alejandro; DeWIND, Josh, (coords.), *Repensando las Migraciones: nuevas perspectivas teóricas y empíricas*, México: Colección Migración del INM, UAZ y Miguel Ángel Porrúa. 2006. 468 p.
- PAPADEMETRIOU, Demetrios; HAMILTON, Kimberly, *Reinventing Japan: immigration's role in shaping Japan's future*, Washington, D.C., Brookings Institution Press, 2000, 75 p.
- PRYOR, Robin, “Chapter 6. Integration International and Internal Migration Theories”, en *Global trends in migration: theory and research on international population movements*, KRITZ, Mary; KEELY, Charles; TOMASI Silvano. (eds.), Staten Island, N.Y: Center for Migrations Studies, 1981. pp. 110-129.
- SASSEN, Saskia, *The Global City; New York, London, Tokyo*, New Jersey-UK: Princeton University Press, 2001, 447 p.

- SASSEN, Saskia, *Globalization and its discontents: Essays on New Mobility of People and Money*, New York: New York Press, 1998. 254 p.
- TAKESHITA, Shuko, *Kokusai Kekkon no Shakai Gaku* (The Sociology of International Marriage). Tokio: Gakumonsha. 2000. 195p, (en japonés)
- TSUDA, Takeyuki, *Strangers in the ethnic homeland: Japanese Brazilian return migratin in transnational perspective*, New York: Columbia University Press, 2003, pp. 55-101.
- VARDAMAN, James, *Contemporary Japanese History: since 1945*, Japan: IBC publishing, 2006, pp. 16-17.
- WALLACE, Paul, *El seismo demográfico*, Madrid: Siglo XXI, 2000, 292 p.
- WALLERSTEIN, Emmanuel, *World-Sistems Analisis: an introduction*, Durham, North Carolina: Duke University Press, 2004, pp. 1-59.
- WEINER, Michael, *Race and Migration in Imperial Japan*, London: Routledge, 1994, 292 p.
- WEINER, Michael, (ed.) *Race, Ethnicity and Culture in Modern Japan, vol. I.*, London: Routledge Curzon, 2004, pp. 1-270
- WEINER, Michael, (ed.) *Race, ethnicity and culture in modern Japan, vol. II.*, London: Routledge Curzon, 2004, pp. 191-357.
- WEINER, Michael, (ed.) *Race, ethnicity and culture in modern Japan, vol. III.*, London: Routledge Curzon, 2004, pp. 3-56; 80-137.
- WHITNEY, H. John. *El Imperio Japonés*, s. XXI. Serie de Historia Universal, Madrid, 2000, pp. 123-330.

Revistas:

- ARANGO Joaquín, “La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra”, en revista *Migración y Desarrollo*, núm. 1, octubre 2003, pp. 1-30.
- CASTLES, Stephen, “Las nuevas migraciones del Continente Asiático”. En revista *Migración y Desarrollo*, Abril 2004, pp. 115-127.
- OGAWA, Makoto, “*Current Issues Concerning Foreign Workers in Japan*”, The Japan Institute for Labour Policy and Training, No. 531, Octubre 2004, Tokio, pp. 6-24.

- PIORE, M. J. “Birds of Passage: Migrant Labor and Industrial Societies” en *International Migration Review*, Vol. 15, No. 1/2, Refugees Today (Primavera-Verano, 1981), pp. 404-415.
- SATO, Makoto, “From Foreign Workers to Minority Residents: Diversification of International Migration in Japan”, en The International Studies Association of Ritsumeikan University: Ritsumeikan Annual Review of International Studies, 2004, ISSN 1347-8214. Vol. 3, pp. 19-34.

Documentos:

- ABE, Atsuko, “Citizenship, Colonial Past and Immigration Policy; a comparative study between Japan and the United Kingdom.” Documento presentado en la reunión anual de *International Studies Association, Hilton Hawaiian Village, Honolulu, Hawaii*, Mar 05, 2005. 33 p.
- Cooperación Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL), *Migración internacional, derechos humanos y desarrollo*, Santiago de Chile: Publicación de Naciones Unidas, 2006, LC/W.98, 368 pp. [LC/W98]
- *Economic Outlook for FY2006*, febrero 2006 Mizuho Bank, Research Institute.
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Estados Unidos Mexicanos XXI Censo de Población y Vivienda 2000. Tabulados de Muestra Censal, cuestionario ampliado. México.
- Estadísticas Mundiales (*Gekai no Tōkei*). 1994-2006. (en japonés)
- *Japan Statistics Yearbook*, Japan: Statistic Bureau-Ministry of Internal Affairs and Communication of Japan.vol. 1 1957; 30 1980; vol 35. 1985; vol. 40 1990 – vol. 55, 2005,
- Japan Statistical Association, *Historical Statistics of Japan. Vol. 1*, Japan: Statistic Bureau-Ministry of Internal Affairs and Communication of Japan. 2006.
- *The Japan Institute for Labor Policy and Training (JILPT), Report on Situation of Foreign Employees, The Japan Institute for Labor Policy and Training: Statistical Information, Junio 2006.*
- Japan, External Trade Organization (JETRO), *Japan Economic Monthly, August 2005.*
- Immigration Bureau of Japan, Ministry of Justice of Japan, *Annual Report of Statistics on Legal Migrants, 1990-2006.* (En japonés)

- MARTÍNEZ, Jorge, *El mapa migratorio de América Latina y el Caribe, las mujeres y el género*. Serie Población y Desarrollo No. 44, (LC/L.1974p) Santiago de Chile: CEPAL-Publicaciones de las Naciones Unidas, 2003, 95 p. No. de venta: S.O3.II.G.133
- *Migration News*, Vol. 12 No. 1, January 2005.
- *Migration News*, Vol. 12 No. 2, April 2005. “Japan; Entertainers, Demography.”
- *Migration News*. Vol. 14. No. 1, January 2007.
- Ministry of Health, Labour and Welfare of Japan, *Results of the Report on the Employment Situations*, June 1, 2004,
- *The Japan Times*, febrero 3 de 2004.
- *The Japan Times*, sábado 27 de mayo de 2006
- United Nations, *World Economic and Social Survey 2004: internacional migration*, New York: Department of Economic and Social Affairs of the United Nations, 2004, 240 pp. [Sales No. E.04.II.C.3.]
- The Japanese Ministry of Education, Cultura, Sports, Science and Technology (*Monbukagakusho*), “Outline of the Student Exchange System in Japan”, Student Exchange Division Higher Education Bureau. 2001.

Documentos en Internet:

- DAOJIONG, Zha, *Chinese migrant workers in Japan: policies, institutions, and civil society*, Internacional University of Japan, documento PDF. p.p. 100-102 documento en Internet, mayo 2007, <http://gsti.miis.edu/CEAS-PUB/200107Zha.pdf>
- GOTO, Junichi, *Latin Americans of the Japanese Origin (Nikkeijin) Working in Japan. A survey*. Research Institute for Economics and Business Administration. April 2006, 51p. Kobe University. Consultado en Internet [noviembre 2007] <http://www.rieb.kobe-u.ac.jp/academic/ra/dp/English/dp185.pdf>
- *Immigration Bureau of Japan*. (Nyukokukanrikyo) <http://www.immi-moj.go.jp/toukei/index.html> (en japonés)
- International Organization for Migrations (IOM), *International Migration Law; Glossary on Migration*, , 2004, núm. 1. Switzerland: International Organization for Migration, 78 p. (Serial Publications) Disponible en Internet: <http://www.old.iom.int/DOCUMENTS/PUBLICATION/EN/Glossary.pdf>

- *Japan Information Network (JIN)*, [noviembre 2006] <http://web-japan.org/factsheet/>
- *Japan Internacional Cooperation Agency (JICA)*, [septiembre 2006] (*Dokuritsu Gyōseihōjin Kokusai Kyōryoku Kikō*)
<http://www.jica.go.jp/english/resources/publications/annual/2004/pdf/196-200.PDF>
- *Japan Internacional Training Cooperation Organization (JITCO)*, [*Kokusaikenshukyōryokukikō*] <http://www.jitco.or.jp/english/overview/staticstics1.html>
- JOHNSTON, Robert, “Historical abortion statistics, Japan”, en Internet [noviembre 2007] <http://www.johnstonsarchive.net/policy/abortion/ab-japan.html>
- KONDO Atsushi, “Immigration Law and Foreign Workers in Japan”, 22 p. [septiembre de 2006] <http://www.ip.kyusan-u.ac.jp/J/keizai/pdffiles/immigrant.pdf>
- KONDO, Atshushi, “Development of Immigration Policy in Japan”, en *Asia and Pacific Migration Journal*, vol. 11, no. 4, 2002, pp. 415-436. [septiembre de 2006] Consultado en internet. <http://www.ip.kyusan-u.ac.jp/keizai-kiyo/dp12.pdf>
- *Ministry of Foreign Affairs of Japan (MOFA)*, http://www.mofa.go.jp/j_info/visit/visa/index.html
- Organización de Estados Americanos (OEA). Informe preliminar de la investigación de la OEA: trata de personas desde América Latina y el Caribe (LAC) a Japón. 1º. Marzo de 2005. Consultado en Internet [diciembre 2007] <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/4063.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Normas Internacionales del Trabajo*, <http://www.ilo.org/ilolex/spanish/convdsp2.htm>
- *Statistics Bureau*. 18º. Censo de Población. 1º. de octubre, de 2005. [noviembre de 2006] En <http://www.stat.go.jp/> incluye población extranjera.
- *Statistics Bureau and Statistics Center*, Ministerio de Asuntos Internos y Comunicación. <http://www.stat.go.jp/english/data/jinsui/wagakuni/index.htm>
- The Japan Institute for Labour Policy and Training (JIL), “Labor Situation in Japan and Analysis: General Overview 2006/2007”, Noviembre de 2006, Tokio, p. 92-94. disponible en Internet. [enero 2007] http://www.jil.go.jp/english/laborinfo/library/documents/laborsituation06_07.pdf
- United Nations Fundation Population (UNFPA), *Estado de la Población Mundial 2006*. 2006. Nueva York: Fondo de Población de las Naciones Unidas. 107 pp. Disponible en Internet: http://www.unfpa.org/swp/2006/pdf/sp_sowp06.pdf

- Wöhr Ulrike, Japan's "Return to Asia": History, Diversity, Gender", *Electronic Journal of Contemporary Japanese Studies*. [septiembre de 2006]
<http://www.japanesestudies.org.uk/ICAS2/Woehr.pdf>
- YASUSHI, Iguchi, *Challenges for foreign traineeship program in Japan; the growing importance of the Technical Intern Traineeship Program*. En *Bulletin Japan Institute of Labour*, vol. 37, October 1, 1998. Consultado en Internet
<http://www.jil.go.jp/jil/bulletin/year/1998/vol37-10/04.htm>

Diccionarios o enciclopedias:

- *Enciclopedia Británica*. <http://www.britannica.com/>
- RAE, *Diccionario de la Lengua Española*, <http://www.rae.es/>
- *Oxford University Press*. <http://www.oup.com/elt/catalogue/teachersites/oald7/?cc=global>
- Wikipedia. Disponible en Internet: <http://en.wikipedia.org/>